ROLLO

1112

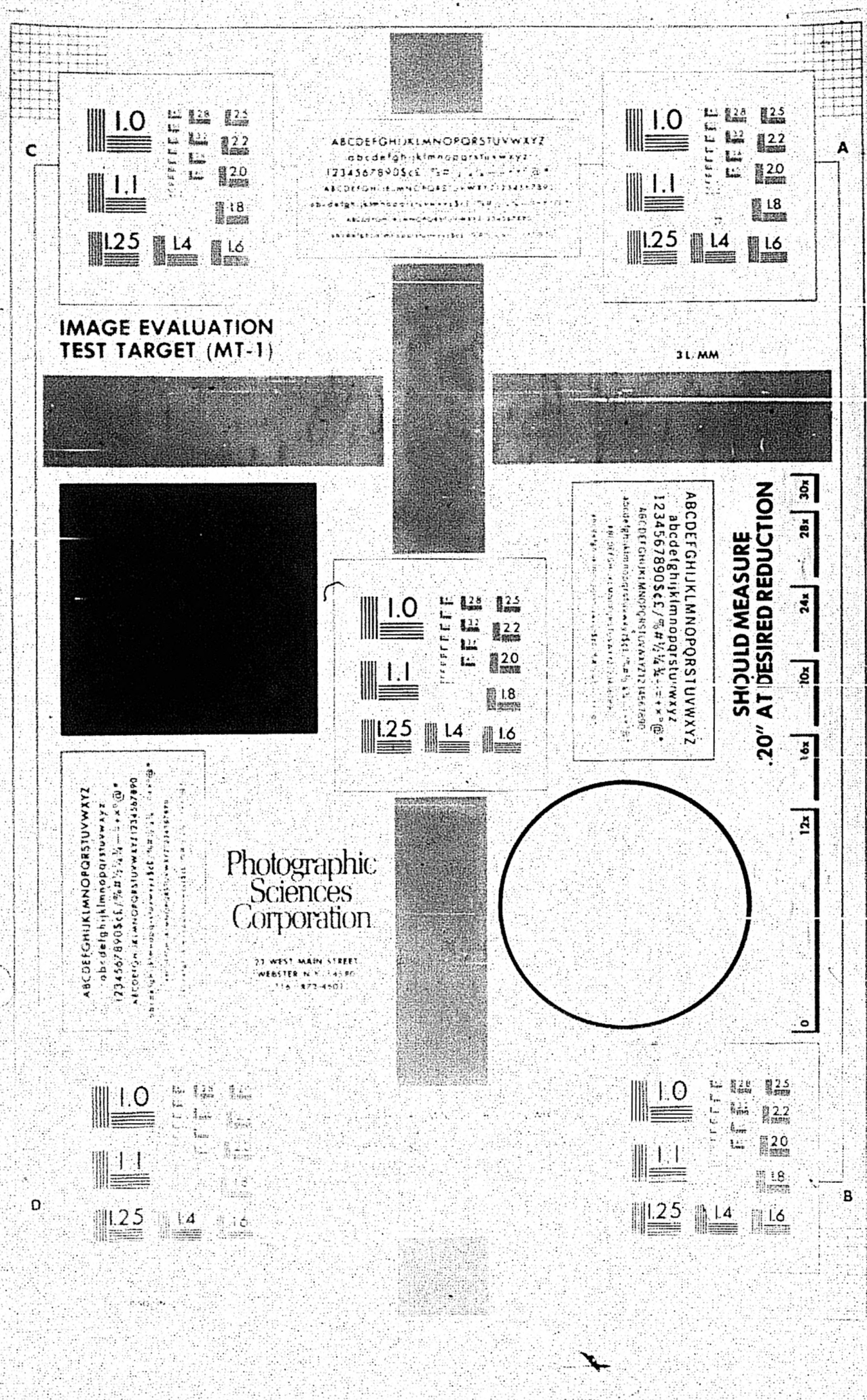
IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-1)
31 MM
SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION
Photographic
Sciences
Corporation
A
B
C
D

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 1112

(MC)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 10 de agosto de 1992

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: COLECCION "EL NACIONAL" CORRESPONDIENTE AL AÑO 1984

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: Colección "EL NACIONAL" de fecha 16 de agosto de 1984

OPERARIO/S: Sdo.1ra. M. Cosentino, Sdo.1ra. J.Sarraute

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: ////////////////////////

PREPARACION DOCUMENTAL: ////////////////////////

CONTROL: Personal del Departamento I/D.G.I.D.

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la División Microfilmación

S.O.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII DE LA D.G.I.D.

Walter A. Neira

COLECCION

"EL NACIONAL"

AÑO 1984

EL NACIONAL

Por un Uruguay de todos, para todos y con todos

Precio de venta N$ 25

LIBERAR A WILSON

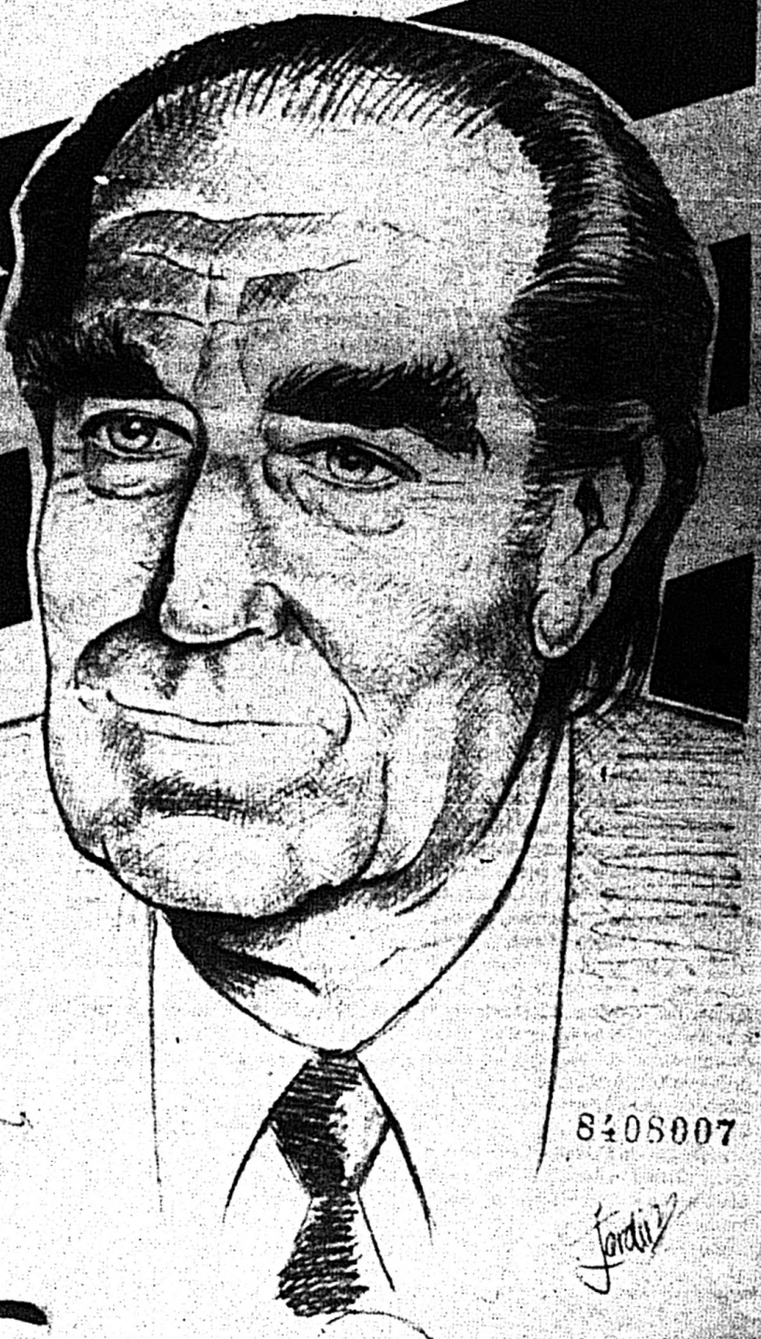

"Hay una frase ligada a la historia del Partido Nacional —que otros también han usado—: es una hermosa frase: "Habrá patria para todos o no habrá patria para nadie".
Esto sigue siendo verdad, hoy".

WILSON FERREIRA ALDUNATE
Bs. As. Dic./983.

8408007

Nº 1 Año I

16 de agosto de 1984

Política Nacional

Elena Quinteros

Amnistía y democracia

El valor y la dignidad de la persona humana constituyen los bienes superiores de la organización social y política democrática.

Sólo en el marco de la democracia puede hacerse efectiva la participación de todos en la determinación del destino colectivo y del propio destino y realización personales.

Sólo la organización democrática permite la plena vigencia de los derechos socio-económicos y políticos fundamentales; aquellos que convierten a la comunidad nacional entera en sujeto activo de la historia y a las personalidades que la componen en seres conscientes e integrados, individualmente libres y socialmente responsables de su gestión en el mundo.

Sólo la democracia, finalmente, permite a través de la participación una educación liberadora de las mejores posibilidades del ser humano.

Por eso es que no puede concebirse al país organizado de acuerdo con los valores primarios que conforman el ser nacional y la idiosincracia del pueblo uruguayo si, con mentalidad regresiva y anti-histórica, se fosilizan las situaciones heredadas de un pasado desdichado, se congela y limita la participación de todos en la solución de los grandes temas del destino nacional, y se mantienen incambiadas situaciones de injusticia notoria, que no hacen más que obstaculizar la plena reinstitucionalización democrática de la República.

No puede haber, en consecuencia, una plena consolidación democrática si no se libera de manera inmediata a todos los prisioneros políticos del país, a través de una Amnistía amplia y generosa, que abarque a todos los delitos políticos y conexos con delitos políticos cometidos desde el inicio de la violencia política en la sociedad uruguaya, salvo los perpetados desde la función pública.

Tal es la determinación expresa del pueblo uruguayo y tal el reclamo concreto del Partido Nacional, respaldado por más de seiscientas mil voluntades que acompañaron el proyecto de reforma constitucional que la contenía.

Es la propuesta del PARTIDO NACIONAL y es el compromiso asumido por nuestra colectividad política, en procura de un URUGUAY DE TODOS, CON TODOS, y PARA TODOS, que requiere precisamente el REENCUENTRO DE TODOS LOS ORIENTALES (los que estamos dentro del país y los que están fuera del país), en términos de reconciliación nacional.

HACIA ESE PAISITO RENOVADO Y FORTALECIDO CON LA PARTICIPACION DE TODOS, APLICA EL PARTIDO NACIONAL SUS MEJORES DESVELOS.

Los desaparecidos

GONZALEZ GONZALEZ, Luis Eduardo. Nacido el 28 de agosto de 1952. Oriental. C. I. 1.295.632 (Montevideo). Casado, un hijo, estudiante de Medicina y obrero del plástico. Fue detenido el 13.12.974, en horas de la madrugada, en su domicilio (Scosería 2556 Apto. 701, Montevideo) por personal uniformado perteneciente al 6o. Regimiento de Caballería. Su esposa fue testigo de su detención.

BLEIER HOROVITZ, Eduardo. Oriental, nacido el 12.11.927. Casado, 4 hijos. Secretario. Detenido el 29 de octubre de 1975, en la calle. No hay testigos.

BRIEBA, Juan Manuel. Nacido el 5.10.38. C. I. 951.159. Oriental, soltero. Carpintero. Detenido el 30.10.975, en horas de la tarde en su domicilio, por personas vestidas de particular. Los vecinos fueron testigos de su detención.

MIRANDA PEREZ, Fernando. Nacido el 4.7.919. Oriental, casado, 2 hijos. Escribano, Profesor de Facultad de Derecho. Detenido el 30.11. 975 en horas de la madrugada en su domicilio (Fco. Solano Antuña 2762 Ap. 701) por 2 personas de particular. Fueron testigos su esposa e hijos.

AREVALO ARISPE, Carlos Pablo. Nacido el 30.6.906. Oriental, viudo, un hijo. Peluquero jubilado. Detenido el 15.12.975 en horas de la noche, en su domicilio (Mauá 3931) por personas de particular. Fueron testigos el hijo, el nieto y una conocida de la casa.

CORREA, Julio Gerardo. Oriental, nacido el 10.10.919. Casado, una hija. Detenido el 16.12.975., en su domicilio. Empleado de la ANP.

CHAVEZ SOSA, Uvagensmen, Oriental. Nacido en Rivera el 15.2. 938. Casado. Una hija. Obrero metalúrgico. Detenido el 28.5.976.

QUINTEROS ALMEIDA, Elena. Oriental, nacida el 9.9.945. Casada, sin hijos. Maestra. Detenida en la mañana del 28.6.976, en la Embajada de Venezuela, por funcionarios del Departamento No. 5 de Información e Inteligencia. Fueron testigos el Embajador de Venezuela en Uruguay, Dr. Julio Ramos y otros funcionarios de la Embajada.

ESCUDERO MATTOS, Lorenzo Julio. Uruguayo, 33 años en la fecha de su detención. Casado, una hija. Bancario. Fecha de detención 29.10.976.

ARIGON CASTEL, Luis Eduardo. Oriental, nacido el 18.2.926. C. I. 480.439. Casado, 2 hijas. FUECI. Detenido en su domicilio (Belgrano 2872 Apto. 201) el 14.6.977. en horas de la noche por varias personas, algunas de las cuales vestían uniformes de ejército.

BALIÑAS ARIAS, Oscar José. Oriental, 37 años en el momento de la detención. Casado, 2 hijos. Empleado. Detenido el 21.6.977 de madrugada en su domicilio, por personas vestidas de particular que exhibieron una tarjeta de las Fuerzas Conjuntas. Testigo: la esposa.

TASSINO, Oscar. Oriental, nacido el 16.1.937. Casado, 3 hijos. C. I. 784.811. Empleado de UTE. Detenido el 19.7.977 a las 9 hs. en la puerta del domicilio de Hermes Fulle Fleitas, en Máximo Tajes 6632. Montevideo.

CASTRO PEREZ, Julio. Oriental, 68 años a la fecha de su detención. Casado, 2 hijos. Pedagogo y Periodista. Desaparecido el 1.8.977, en horas de la mañana en Montevideo.

BLANCO VALIENTE, Ricardo Alfonzo. 40 años en el momento de su detención. Casado, 2 hijos. Propietario de un almacén en Montevideo. Detenido el 15.1.977.

ORTIZ, Felix Sebastián. Oriental. Nacido en Río Negro. Tenía 46 años en el momento de su detención. C. I. 1.3647. FUECI. El 16.9. 981 salió de su casa y nunca regresó.

PAITTA CARDOZO, Antonio Omar. Oriental, nacido el 20.8.942. Obrero de la construcción SUNCA. El 21.9.981 salió de su domicilio y nunca regresó. Estaba requerido por la Justicia Militar desde 1975.

MATO FAGIAN, Miguel Angel. Oriental. Nacido el 1.9.953. Casado, una hija. Empleado de FUNSA. Salió de su domicilio el 29.1.982 en horas de la mañana para su trabajo y no regresó.

GOMENSORO JOSMAN, Roberto Julio. Nacido el 30.10.949. Oriental. Casado. Fecha de detención 12. 3.973. Fueron testigos su madre y su esposa.

RODRIGUEZ, Ever. Oriental. Nacido el 16.7.958. Soltero. C. I. 1.800. 935. Estudiante. Trabajaba en el teatro. Desaparecido el 5.4.976.

MONTES DE OCA OTERMIN, Laureano. Casado. 4 hijos. Empleado de Conaprole. Nacido el 25.2.30. Detenido el 17.12.75.

LOGARES, Claudio Ernesto. Argentino. Casado, una hija. Salió de su domicilio (Grupo Habitacional Millán, sito en las calles Millán, Lecoq, calle 4, edificio 20, entrada 808, apartamento 303; Montevideo) para dirigirse al Parque Rodó, con su esposa y su hija. Los 3 fueron detenidos esa tarde —18 de mayo, a las 15.30 por un grupo de gente armada— en la avenida Fernández Crespo, frente al No. 1767. Hay testigos.

GRINSPON DE LOGARES, Mónica Sofía. Argentina. Casada. Una hija. Los datos coinciden con los de su esposo, arriba expresados.

Nota: La hija de este matrimonio, Paula Eva Logares, fue ubicada en este año (1984) en Buenos Aires, a los cuidados de una familia de un militar.

EL NACIONAL

La tradición de El Nacional

La historia de nuestra prensa periódica está asociada en forma indisoluble a la evolución institucional, política, cultural y económica del Uruguay.

La prensa política asoma ya en 1822. Perfila su carácter en 1826 y, con rasgos bien definidos, irrumpe en la vida del país en 1830.

La época de las gacetas destinadas a divulgar decisiones oficiales, fue superada por la prensa de opinión.

Muchos fueron los órganos periodísticos que desde 1836 hasta el presente sostuvieron y difundieron los principios y las actitudes del PARTIDO NACIONAL, consustanciados siempre con los intereses de la República. No es extraño que, entre tantas tribunas de opinión, fueron varias las que adoptaron por nombre el que de manera más expresiva trasuntaba sus anhelos.

Ese nombre fue "EL NACIONAL". Recordaremos en esta oportunidad, algunos de nuestros antecesores. Entre 1883 y 1884 fue editado en Montevideo "EL NACIONAL", órgano fundado para reivindicar los derechos del Partido al cumplirse veinte años de la revolución de Venancio Flores que, aliada con el mitrismo y el Imperio esclavista del Brasil, accedió al poder en 1865.

En 1893 Lauro V. Rodríguez y Eduardo Anaya fundaron en Montevideo "EL NACIONAL" para combatir la influencia directriz de Julio Herrera y Obes.

En 1895 Eduardo Acevedo Díaz regresó de Buenos Aires, donde estaba emigrado desde 1887 y el 18 de julio asumió la dirección de "EL NACIONAL".

En el mismo año Luis Alberto de Herrera se incorporó a su cuerpo de redactores. La prédica de "EL NACIONAL" orientó el sentimiento colectivo que protagonizó la revolución de 1897 conducida por Aparicio Saravia y Diego Lamas.

Fecunda y prolongada fue la prédica de "EL NACIONAL" bajo la dirección de Eduardo Acevedo Díaz. Con su alejamiento del país cesó la publicación de "EL NACIONAL" el 12 de enero de 1904, al iniciarse la revolución conducida por Aparicio.

Con posterioridad a esa fecha fueron varios los periódicos nacionalistas editados en el interior del país que adoptaron el nombre que la opinión pública asociaba con nuestro Partido.

"LA DEMOCRACIA" (1872 - 1882) y "EL NACIONAL" (1893 - 1904), por igual y en distintos períodos, formaron escuela y enriquecieron nuestra tradición civilista. Carlos Quijano y Arturo Lerena Acevedo reanudaron ese quehacer en "EL NACIONAL", editados en Montevideo en 1930 y 1931. EL MOVIMIENTO POPULAR NACIONALISTA, orientado por Daniel Fernández Crespo, propagó los móviles que dieron origen a esa corriente partidaria de fecundas proyecciones, en las columnas de "EL NACIONAL", desde 1954. Su prédica se prolongó hasta 1966 bajo la dirección del Dr. Carlos María Penadés, —siempre al servicio del ideario nacionalista.

Juan E. Pivel Devoto

¿Transición o eternidad?

El 1ro. de setiembre de 1980 los altos mandos ungieron Presidente de la República al Tte. Gral. Gregorio Alvarez. Al asumir sus funciones, éste se juramentó, por su honor, en el sentido de que su "mandato" sería uno "transición hacia la democracia"; que habrían elecciones libres en Noviembre de 1984 y transferencia del poder político a la civilidad el 1ro. de marzo de 1985.

El "período de transición hacia la democracia" fue una etapa histórica de agravamiento de la represión.

Se persiguió, se detuvo gente por doquier, se censuró a la prensa, se confiscaron ediciones de semanarios opositores, se dictó el abominable Decreto del 2 de agosto de 1983 prohibiendo toda actividad política pública y la difusión de noticias y comentarios de carácter político; se procesó arbitrariamente ante la Justicia Militar y se apresó injustamente al candidato del PARTIDO NACIONAL a la Presidencia de la República y a su hijo Juan Raúl. Se reprimió el ejercicio del derecho de petición y se dictó el Acto Institucional Nro. 15, del 23 de mayo de 1984, arrogándose el Poder Ejecutivo "el ejercicio de la función constituyente "(!)

¡Líbrenos Dios de "transiciones hacia la democracia" como ésta!

Y AHORA . . . los negociadores del Esmaco y del Club Naval, disponen, por sí y ante sí —asumiendo doce personas la función constituyente que es del Pueblo y sólo de éste— que la Constitución de la República se modifique estableciendo cláusulas "transitorias" por las cuales asume rango constitucional el COSENA, la CO—OPTACION DE MANDOS, la JUSTICIA MILITAR aplicable a civiles. Y por el Acto Nro. 19 se convocará a elecciones con partidos proscriptos y personas proscriptas!

UNA NUEVA TRANSICION . . . y hasta cuándo?

¿Los negociadores, se comprometen ante el Pueblo, ahora, ya, a que en el Proyecto de Reforma Constitucional a elaborar en 1985, NO SE INCLUIRAN estas "cláusulas transitorias? *Esperamos, sentados, su respuesta.*

¿No se han comprometido, frente a los altos mandos militares, a ratificar tales "cláusulas transitorias" en el futuro texto constitucional?

¿No se juegan a que lo transitorio sea para la eternidad?

Que se pronuncien, YA.

¿Quién asegura que el futuro proyecto de reforma, que pueda presentarse en minoría —contra estos injertos de tutela militar— obtenga más del 35 o/o del total de inscriptos en el Registro Cívico Nacional; única forma de evitar la perpetuidad de tales injertos? Los blancos estaremos en ello, pero . . . ¿y los otros partidos? ¿Votarán en favor o en contra de semejante engendro? Esperamos su respuesta.

Nuestra aparición

No es casual que salgamos a la escena pública un 16 de agosto. Hace 128 años —el 16 de agosto de 1856— nacía quien aplicaría su vida —por entero, hasta daría toda— a la gloriosa lucha por las libertades públicas, por la justicia electoral, por una sociedad igualitaria. Por el Partido de la Nación.

El "Aguila del Cordobés" — *Aparicio Saravia*— adoctrinó con sus palabras, con su ejemplo, con sus alzamientos libertarios y con su heroica muerte en Masoller, aleccionando a las multitudes a darlo todo *por la patria*.

Y hoy, 16 de agosto, el pueblo oriental, con vocación y actitud unitarias, ejecutando el testamento del gran caudillo del poncho blanco, se alza también, desbordando las calles y las plazas públicas, demandando la libertad de *Wilson*, de *Juan Raúl* y de todos los presos políticos, víctimas de la arbitrariedad de la dictadura militar.

Con *Aparicio Saravia* nos impulsa el pasado.

Wilson y *Juan Raúl* —verdaderos protagonistas de esta jornada redentora— nos infunden fe en el presente y en el futuro del país. Todo *por la patria*. De todos, con todos y para todos.

Nos cobijamos en la hermosa tradición de "*El Nacional*" —tan bien reseñada en estas páginas por *Pivel Devoto*— al salir como un aporte más a aquella lucha de antes, de hoy y de siempre por la libertad, la democracia y la justicia social.

ADELANTE CON FERREIRA

51

La Agrupación Daniel Fernández Crespo del Movimiento Nacional Por la Patria del Partido Nacional invita a todos los nacionalistas del departamento de Montevideo y a la ciudadanía en general a la Asamblea General de los viernes, que se realiza en su Sede Central a las 20 horas. (Avenida Daniel Fernández Crespo 2222).

8408007

Política Nacional

"El Frente fija posición sobre la coyuntura"

El 1ro. de mayo p. pdo., el FRENTE AMPLIO "hizo conocer su posición sobre la actual coyuntura nacional, en un breve pero sustancioso *"Mensaje al pueblo oriental"*.

En él se expresaba:

"2) el Partido Nacional, el Partido Colorado, la Unión Cívica, el Frente Amplio y las fuerzas sociales interesadas en la recuperación institucional y en una segura pacificación democrática, pueden y deben concertar sus esfuerzos para lograr que estas elecciones se realicen, tras una amnistía general e irrestricta, sin exiliados, sin proscripciones de ningún tipo y sin condicionamientos de especie alguna a la libre expresión de la voluntad popular". (véase Semanaria "AQUI", No. 52, 2 de mayo de 1984, pág. 8).

El PARTIDO NACIONAL juntó 600.000 firmas en su propuesta plebiscitaria en la que se decretaba la amnistía general e irrestricta, se anulaban los actos institucionales Nros. 4 y 7, terminando definitivamente con las proscripciones de partidos y de personas, terminando con las destituciones arbitrarias, etc., etc. El Gobierno para impedir esta forma de recuperación democrática integral y la liberación de todos los presos políticos, dictó —vaya mamarracho jurídico!— el Acto Nro. 15, derogando el art. 331 de la Constitución y asumiendo (!) "el ejercicio de la función constituyente", despojando de ella al pueblo, que es su único titular de esa función.

Reléase el "Mensaje al pueblo oriental", del Frente Amplio.

Y júzguense ambas conductas.

El régimen militar está "agotado y agostado".

Así se proclamó en el Obelisco. El 27 de noviembre de 1983, junto al Pueblo todo y representando su voluntad.

"Agotado" quiere decir gastado, consumido, liquidado.

"Agostado" quiere decir seco, marchito.

Ambas expresiones fueron sugeridas por el Dr. Enrique Tarigo, coredactor de la proclama.

¿Por qué se le da oxígeno al régimen militar agotado y agostado?

¿Porque el régimen militar mantiene preso y proscripto a WILSON —candidato del PARTIDO NACIONAL— y ello mejora la chance electoral (muy diminuta por cierto) del Partido Colorado?

El precio es muy oneroso. Muy grave para el país.

Elecciones trampeadas

Por el Acto Nro. 19 se convoca a elecciones nacionales para el 25 de noviembre próximo.

Pero se mantienen proscriptos a varios Partidos y se mantienen injustamente presos a WILSON y a JUAN RAUL.

Se impide, así, que un millón de electores voten por WILSON FERREIRA ALDUNATE, candidato a la Presidencia de la República.

Miles de personas no pueden ser elegibles porque así lo dispone el militarismo.

La "influencia directriz" ejercida por el militarismo es evidente. Pretende elegir al gobierno que ha de sucederle.

¿Con elecciones trampeadas, se puede acceder a un gobierno REPRESENTATIVO? Naturalmente, será solo representativo de lo que el gobierno militar quiere. Nada más.

Proyectar el nuevo Uruguay

Hace once años que estamos luchando, denodadamente y sin tregua, por la reinstitucionalización democrática.

Es hora ya de reencontrarnos con la libertad política y sindical con la democracia plena, con el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Y es hora ya de abordar, con inmediatez y bravura, la gravísima cuestión social, para erradicar definitivamente el desempleo, los bajos salarios, las magras jubilaciones y pensiones.

Es la lucha contra el hambre, contra la miseria, contra la mendicidad, contra la criminalidad como forzada alternativa de subsistencia. Contra la emigración impuesta por el stato-quo socio-económico.

Después del luchador, el legislador.

Después de la lucha por los valores de la democracia, que es la única forma de vivir en sociedad sin renunciar a la dignidad, la lucha, que queremos pacífica y constructiva, por la Justicia Social que hace también —ineludiblemente— a la dignidad humana.

Reconquistada la democracia plena, impuestos esos principios de orden y ponderación de los poderes, de libertad verdadera, de respeto sincero y profundo por el Derecho y por la participación de todos en la demarcación del destino socio-económico del pueblo uruguayo, deberemos aplicarnos todos (fuerzas políticas y fuerzas sociales) a reconstruir el país en forma de que sirva a todos sus pobladores.

Porque no es por casualidad que, con su estructura actual, haya mucho para muy pocos y muy poco para muchos.

Será imperioso atacar, con coraje y seriedad, las modificaciones estructurales que luego de 154 años de vida institucional del país, se exhiben como imprescindibles para que el Uruguay realmente sea de todos, con todos y para todos.

¿Acaso hay quien seriamente pueda afirmar que nuestro paisito, aunque con solo 187.000 kilómetros cuadrados, no puede servirnos para alimentar adecuadamente a tan solo tres millones de pobladores?

Su tierra es envidiablemente fértil; su sistema hidrográfico natural perfecto; no existen grandes montañas que horadar ni grandes precipicios que salvar con puentes; sus hombres son cultos y laboriosos; su clima adecuado. No existe fundamento de orden físico, racional ni ético, para creer que no puede albergar a sus nativos y, menos aún, que éstos deban emigrar porque su país no les sirve.

Después del luchador, el legislador. Junto al pueblo todo. Con él. Para construir. Para avanzar. Para seguir luchando. Ahora, con todos, para que el paisito sea de todos y para todos.

Para que sus nuevas estructuras le hagan viable.

Para asegurar un crecimiento socio-económico sostenido, con el cual podamos facilitar el retorno de todos los orientales que están fuera del país, con la seguridad de que podrán reinsertarse en la vida social, económica y cívica uruguaya, dignamente. Para que todos los uruguayos vivamos en el Uruguay.

Hacia ese gran proyecto del nuevo Uruguay, aplicamos desde ya nuestros más sinceros desvelos.

Terminado el régimen autoritario de gobierno; vencedores (por fin!) en el campo político, retrocederá la democracia ante los burgueses y sostenedores del "stato-quo" socio-económico?

Si el pueblo, con su movilización unitaria, puede destruir al autoritarismo armado, ¿cómo no podrá vencer a adversarios tan débiles?

En el nuevo Estado democrático, la movilización popular unitaria debe ser permanente y protagónica, sabedores todos de que su interés particular se confunde con el interés general.

Se ha pretendido hacer entender que el amor al orden se confunde con el amor al tirano.

El pueblo sabe que el amor al orden se confunde con el amor al hombre, a su libertad, a su bienestar, a su igualdad.

Luchemos, todos unidos, por esa sociedad que sirva a todos los asociados y no tan solo a un pequeño número de privilegiados.

Luchemos, en fin, por la dignidad humana.

27.03.07

Política Nacional

Carlos Julio Pereyra

Elección defectuosa

"No se concibe que haya un régimen democrático cuando surge de elecciones donde el gobierno ha estado seleccionando a los candidatos mediante el veto. Hay una relación directa entre la pureza del acto electoral y la fortaleza del régimen que de él surge. Si las elecciones son puras, limpias, sin excluídos, con partidos y ciudadanos en igualdad de condiciones y juegan en la elección todas las garantías constitucionales y legales, estamos frente a una elección democrática y el régimen que surgirá será indefectiblemente democrático. Si por el contrario se trata de elecciones con ciudadanos excluídos, con candidatos vetados, con limitaciones a las garantías constitucionales, con una lucha desigual planteada precisamente por todas esas razones, estaremos en presencia de elecciones defectuosas. Y de elecciones defectuosas sólo puede surgir un régimen defectuoso y enfermo, generalmente de corta vida". (Reportaje de "La Democracia").

Nuestra intransigencia democrática

Vivimos tiempos de confusión y tergiversación de conceptos y términos.

La velocidad vertiginosa con que se suceden los hechos políticos hace que muchas veces la pasión y la premura se antepongan a la razón, con la consiguiente pérdida de objetivos y el trastocamiento de valores que hasta ahora aparecían inmutables.

Esto viene a cuento de la ambiguedad y el sentido de la simplificación con que últimamente se utilizan términos tales como negociación, prenegociación (término más sutil y menos inteligible), intransigencia, radicalización, etc.

Es sabido por todos que las palabras sueltas pierden todo valor, si no se ubican dentro de un contexto. Que el verbo y el adjetivo, por sí solos no conforman la oración. Así, cuando en este país se habla de negociación, esta palabra pierde significado y resulta peligrosa en los tiempos que corren, si no se dice qué es lo que se va a negociar; y no tiene sentido hablar de concertación sin saber para qué se va a concertar. Del mismo modo, se incurre en falsedad y pequeñez cuando se acusa a alguien de ser intransigente o radical, sin especificar frente a qué situaciones se manifiesta su intransigencia o radicalización.

Como no es nuestra intención embarcarnos en disquisiciones filosóficas ni precisiones gramaticales, iremos directamente al fondo de la cuestión que nos ocupa: hoy se acusa al Partido Nacional de no querer negociar con el actual régimen, exhibiendo una actitud intransigente y radicalizada.

Ya que quienes lanzan la acusación no cumplen con la norma ética y moral de fundarla, seremos nosotros quienes, celosos de nuestro deber para con la ciudadanía, salgamos a decir qué es lo que no negociamos y en qué radica nuestra intransigencia.

El Partido Nacional no negocia hoy, lisa y llanamente, porque no puede desconocer los postulados y exigencias que el pueblo oriental ha ido definiendo con absoluta claridad a través de las distintas etapas de movilización, que fueron pautando su oposición al régimen autoritario que el país soporta.

Cuando el pueblo en el Obelisco, el 27 de noviembre, o en el Palacio Legislativo el 1o. de mayo, y a lo largo de toda la calle Agraciada, el 16 de junio, por señalar solamente tres hitos históricos, ejerció la democracia en la calle, expresó su voluntad inequívoca de que toda negociación estuviera precedida de determinados requisitos que se consideraban imprescindibles para llegar a la misma, al tiempo que fijó con absoluta precisión cual debía ser el objeto de la negociación.

Eran requisitos previos: la restauración en la República de un clima de libertad, que permitiera a las partes llegar a la mesa de negociaciones en un pie de igualdad; el cese de las persecuciones políticas; el reconocimiento de los fueros sindicales; el levantamiento de las proscripciones que pesan sobre partidos y personas, la libertad para difundir ideas e informaciones a través de la prensa; el cese inmediato de detenciones arbitrarias y su posterior sometimiento a la Justicia Militar, etc., etc.

Era objeto único de la negociación: la transferencia del poder por quienes indebidamente lo detentan, a los representantes que el pueblo se diera en ejercicio de su soberanía por medio de elecciones libres, sin exclusiones, y el restablecimiento de una democracia plena, sin condiciones, ni sometimiento a tutela alguna.

No creemos del caso abundar en argumentos para demostrar que ninguno de los requisitos previos han sido cumplidos. La muerte del Dr. Roslik, luego de ser sometido a apremios físicos, la prisión del líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, junto a Juan Raúl Ferreira, la detención casi periódica y procesamiento de periodistas, hablan con elocuencia de cual es la situación imperante.

Pero sí es necesario dejar constancia de que al no cumplirse estos requisitos, se ha desvirtuado el objeto mismo de la negociación: lo que debieran ser pasos previos se han convertido en el objeto de la misma, con lo cual se desconoce flagrantemente el mandato popular.

Y es el nuevo objeto de la negociación lo que determina la intransigencia absoluta y consciente del Partido Nacional: en el entendido de que lo que allí se negocia es innegociable a priori, porque más allá de los pronunciamientos populares en contrario, y de la situación coyuntural del país que hacen muy estrecho el margen de la negociación, hay en juego una clara cuestión de principios, que son los que en definitiva marcan el perfil de un partido político.

Si el Partido Nacional se dispusiera hoy a transar en torno a la libertad, al sistema republicano democrático de gobierno, a las garantías individuales, al derecho de absolutamente todos los partidos a estar representados en la vida cívica, estaría negando su existencia como colectividad política, en la medida en que su razón de ser histórica ha encontrado expresión en la defensa irrenunciable de esos principios.

Y los partidos políticos se nutren de principios e ideas. Estas evolucionan necesariamente al compás de los distintos estadios históricos. Pero los grandes principios son inmutables, cuando ellos entrañan una concepción profunda del hombre, de sus derechos, y su inserción en el medio social.

Hoy, nos aferramos nuevamente a nuestra intransigencia principista, que es la del país todo, en la misma forma en que lo hicimos en 1980, cuando la caída del régimen de facto aún no estaba tan próxima, y se pretendía hacer creer a la gente que con su actitud se cerraban todas las puertas.

Nos aferramos a la misma intransigencia democrática que nos llevó a juramentarnos a todos frente al Obelisco el 27 de noviembre de 1983. Allí quedaron definitivamente fijadas las metas y los procedimientos para acceder a la democracia participativa que todos reclamamos y no podrán ser modificadas por ningún acuerdo de trastienda que pretenda dejar de lado la voluntad soberana del pueblo.

340S007

Política Nacional

"La senda constitucional" Una severa constancia

Editado por "Plaza & Jones S. A." en Barcelona, salió a luz en Enero de 1979, un libro de GABRIEL ELORRIAGA, relatando, paso a paso, el largo proceso constitucional español, terminado en el año 1978.

Dice, con acierto, en el Prólogo:

"Una Constitución pretende ser "un camino de integración política "que se refleja en un texto. El éxi-"to de una Constitución no es la "mayor perfección o brillantez del "texto, sino que, verdaderamente, "integre más y por más tiempo al "mayor número de individuos en "unos conceptos esenciales de co-"munidad política.

"Si en vez de unirlos los separa, "no consolida una estabilidad polí-"tica duradera o es escépticamente "soportada, no podemos calificarla "de éxito histórico."

En nuestro caso, en Uruguay de hoy, la "senda constitucional" ha sido exigida por el reducido número de funcionarios públicos que integran los altos mandos militares.

No por el pueblo; no por la soberanía que, "en toda su plenitud", existe radicalmente en la Nación, según el Art. 4to. de la Constitución.

Así fueron fijadas "pautas constitucionales", en 1980, con ajuste a las cuales fue redactado el Proyecto sometido a plebiscito popular, fuertemente impregnado de autoritarismo muy conforme a la praxis política consagrada en los "actos institucionales" y efectivizada en el desborde de discrecionalidad con que se manejó al país desde 1973.

El Pueblo, por entender que tales propósitos eran absolutamente contrarios a los "conceptos esenciales de comunidad política", los rechazó contundentemente.

Los detentadores del poder anunciaron entonces, como respuesta a tan clara repudiación popular, un "período de transición hacia la democracia" que se iniciaba con la asunción presidencial del Gral. Alvarez y, a través de elecciones nacionales a celebrarse en Noviembre de 1984, se transferiría el poder político a la civilidad el 1o. de marzo de 1985.

Naturalmente que, para ello, sería suficiente —simplemente— que cumplieran su promesa. Que se derogara el Acto Institucional Nro. 4 que estableció las proscripciones de partidos y personas; que se derogaran todas las normas limitativas de la libertad de reunión, de manifestación y de expresión del pensamiento y, en un clima real de auténtica convocatoria electoral a toda la ciudadanía —sin exclusión alguna— ésta eligiera a sus futuros gobernantes.

Pero el propósito no era tal.

A la luz de lo acaecido en los últimos tres años, período en el cual no sólo no se ambientó ese necesario clima de libertad, sino que se agravó el sistema opresivo llegándose, por el Decreto del 2 de agosto de 1983, a prohibir toda actividad política pública y a difundir noticias o comentarios de carácter político, se puso en evidencia que no se pretende el retorno auténtico a la Democracia, sino que, muy por el contrario, se desea, contrariando los "conceptos esenciales de la comunidad política" que nacieron con Artigas, asegurar —a través de modificaciones en el texto de la Constitución— la inserción y para siempre de los altos mandos en el cogobierno de la Nación.

La "senda constitucional", pues, debe recorrerse tan sólo porque así lo imponen los altos mandos militares.

La "senda constitucional" debe transitarse porque está impuesta como condición "sine qua non" para que haya elecciones.

Y al cabo de su recorrido deberán ser consagradas en el texto, determinadas y antidemocráticas condiciones requeridas por los altos mandos.

El tránsito, pues, no será hacia la Democracia plena, sino hacia una democracia mutilada, en la que los altos mandos han de co-habitar, en el gobierno, con los gobernantes elegidos por el pueblo.

La Constitución, así desfigurada, no será, como lo señala Gabriel Elorriaga, "un camino de integración política que se refleja en un texto".

No servirá para "verdaderamente integrar más y por más tiempo al mayor número de individuos en unos conceptos esenciales de comunidad política".

Puesto que "en vez de unirlos los separa, no consolida una estabilidad política duradera" por lo que será "escépticamente soportada" y "no podrá ser calificada de éxito histórico".

Por contraria a los conceptos esenciales de comunidad política que hacen al SER NACIONAL artiguista, que hacen a la mentalidad cívica del uruguayo de todos los tiempos, que hacen al sistema democrático republicano representativo, será materia permanente de choque y de irritación en la futura escena política y gubernamental del país.

Las servidumbres a pagar en el largo forcejeo de esta "senda constitucional" impuesta por una de las partes que legítimamente no debe ser parte en la dilucidación de la estructura institucional del país; el arbitrio de componendas en cenáculos de "toma y daca" desprovistos de representatividad y de visión de futuro, no tienen nada que ver con el PARTIDO NACIONAL.

Que así conste.

Wilson preso y la abstención

Durante el primer semestre de este año —y antes, todavía, como el día 27. nov. 1983 en el estrado del acto del Obelisco lo dijo el Dr. Jorge Batlle— se reclamaba por los partidos adversario que "WILSON TIENE QUE VOLVER AL PAIS, PUESTO QUE NO LO PUEDEN TENER PRESO DURANTE MAS DE VEINTICUATRO HORAS".

Si no venía era un cobarde.

Ignoraban, presuntamente, que podría ser injustamente privado de su libertad "por más de 24 horas", o por semanas, o por meses . . .

Eran "idealistas" y no "realistas".

Wilson volvió. Se le metió preso y ya van dos meses.

Naturalmente que cuando el gobierno priva al Partido Nacional, arbitrariamente, de su candidato a la Presidencia de la República, el Partido se ve invitado a decretar su abstención electoral.

Pero se dicta la Ley Fundamental Nro. 4 (que modifica la Ley Fundamental Nro. 2, de los Partidos Políticos) y luego el Acto Institucional Nro. 16, impidiendo que las autoridades del Partido (Directorio y Convención) puedan decretar la abstención: cualquier persona, aún no afiliada al Partido, puede ahora presentarse como candidato del Partido, y usar el lema "Partido Nacional".

Así se trate de un "barato" cualquiera.

El Partido Nacional no puede, pues, legalmente, ir a la abstención. Las normas legales de la dictadura se lo impiden.

Siendo así, si las grandes mayorías del Partido quieren abstenerse de votar, deberán votar en blanco. Pero los 500 convencionales y los 15 directores del Partido serán entonces extraídos de las minúsculas minorías partidarias.

En suma: si no votamos, se nos fuerza a entregar a las minorías partidarias, nada menos que el lema "PARTIDO NACIONAL" y el dominio (aunque no representativo del pueblo blanco) del Partido.

Y, así, las elecciones anunciadas por los pactistas del Club Naval, ¿son elecciones libres? Más aún: ¿son elecciones éticas?

Doce pueden más que 600.000

Nueve civiles y tres militares han resuelto modificar, por sí y ante sí, la Constitución de la República. Y hacerlo, ya, mediante el feo expediente —que tanto daño nos ha causado!— de dictar un nuevo Acto Institucional. Es decir, sin ratificación plebiscitaria previa!

Por el Acto Institucional Nro. 15, de 23 de mayo de 1984, la dictadura se arrogó a sí misma "el ejercicio de la función constituyente", que es del Pueblo todo y sólo y excluyentemente del Pueblo mismo.

Y, al hacerlo, se prohibió que se plebiscitara un proyecto de reforma constitucional suscrito por 600.000 ciudadanos con apoyo en el artículo 331, literal A, de la Constitución.

Doce personas, "12 hombres sin pugna", pueden mucho más que seiscientos mil ciudadanos! A contramano de la voluntad nacional. A contramano de la democracia. Contra la democracia.

Información

La movilización unitaria

El 22 de mayo, los cuatro partidos políticos formalizaron ante el pueblo su compromiso de no negociar mientras no se diera —mediante actos concretos del gobierno— un "clima adecuado" de paz, de libertad y de respeto.

Coincidieron el PARTIDO NACIONAL, el PARTIDO COLORADO, el FRENTE AMPLIO y la UNION CIVICA, afirmando:

"4) Que las elecciones generales "deben celebrarse *sin exclusiones ni "condicionamientos o supeditación "a la realización de acuerdo alguno"*. y 5) Que cualquier eventual refor- "ma constitucional deberá, *en todo* "caso, someterse a la ratificación "plebiscitaria".

Cuando el "clima" no había mejorado, sino que —peor aún— se había agravado con censuras, persecuciones, detenciones y procesamientos arbitrarios, el PARTIDO COLORADO, el FRENTE AMPLIO y la UNION CIVICA, resolvieron (en vísperas del paro general en adhesión a aquellos principios!!!) iniciar las negociaciones con las fuerzas armadas. Pocas semanas después, consintieron que éstas, mediante un Acto Institucional, reformaran la Constitución de la República (lo que sólo puede hacer el PUEBLO, mediante ratificación plebiscitaria) introduciendo el COSENA, la JUSTICIA MILITAR para civiles, la CO-OPTACION DE MANDOS, etc., etc. (materias ajenas a la Constitución de 1967 que sí ratificó el pueblo).

La MULTIPARTIDARIA —se entendía— era la dirigencia del FRENTE DEMOCRATICO OPOSITOR. Fijó sus reglas el 22 de mayo. El PARTIDO NACIONAL ajustó su conducta, fielmente, a tales reglas comunes.

Así, la MULTI dejó de ser el FRENTE DEMOCRATICO OPOSITOR.

Hoy, el FRENTE DEMOCRATICO OPOSITOR está, única pero sólidamente, en el PUEBLO mismo.

La firmeza, la intransigencia principista del PARTIDO NACIONAL, se ve, así, respaldada por la MOVILIZACION UNITARIA DEL PUEBLO, único reducto de salvación nacional.

Sindicalismo agrario

Una necesidad impostergable

La evolución del sindicalismo en el Uruguay presenta signos esencialmente urbanos, dándose el mayor grado de organización fundamentalmente en Montevideo. Tal característica responde tanto a la propia estructura del país como al desarrollo histórico del fenómeno de la sindicalización.

El sindicalismo, expresión originada en la revolución industrial, hallábase en ese entonces íntimamente vinculado a la transformación de la ciudad y a las estructuras productivas de que ésta se valía. De ese modo, sustituye las asociaciones corporativas y las cofradías, sin llegar a manifestarse, en principio, en el ámbito rural. En este sentido, la organización sindical fue el signo de desarrollo y de toma de conciencia de los trabajadores nucleados en el medio urbano; provenientes en su gran mayoría de la migración campo—ciudad, consecuencia de las importantes transformaciones industriales de la época. Ante este panorama, el planteo sindical igualmente logró llegar a los trabajadores rurales, aunque en forma más lenta y dificultosa, con menor audacia y fervor.

Sucede pues, que no debe cometerse el error de considerar con idénticos parámetros al trabajador urbano y al trabajador rural. El sindicalismo nace como un fenómeno esencialmente urbano, pero debemos por fuerza concluir en que existen entre los trabajadores de ambos medios diferencias de aculturación y de idiosincracia. El trabajador rural posee una diversa integración con el medio ambiente, la prestación de su trabajo conlleva la mayoría de las veces un trato directo con el patrón, así como el proceso productivo en la explotación rural se encuentra sujeto a ciclos naturales y climáticos que condicionan todo plan que se pretenda instrumentar.

La evolución del sindicalismo agrario ha presentado entonces una mayor lentitud en relación a la evolución sindical en los centros urbanos, habiendo contribuído a la conformación de este panorama —fundamentalmente en América Latina — entre otros factores (algunos de ellos ya mencionados) la ausencia de organizaciones aptas para su desenvolvimiento.

Nuestro país ostenta uno de los niveles de urbanización más altos del mundo, produciéndose una gran concentración poblacional en la capital, lo cual le confiere un singular rasgo de macrocefalia. En este sentido los sistemas de explotación de la tierra y el latifundio operan una constante expulsión de la población rural hacia los núcleos urbanos. En el año 1970, según datos del censo agropecuario, el 5 o/o de las explotaciones agropecuarias monopolizaban cerca del 60 o/o de vacunos y ovinos y el 58,40 o/o de la tierra productiva. Tal concentración de la riqueza proporcionaba empleo tan sólo al 15 o/o de la mano de obra rural, teniendo como corolario inevitable la migración de esa población desocupada hacia la ciudad. Mientras que a comienzos del siglo la población rural alcanzaba cerca de un 20 o/o de la población total, en el año 1980 se sitúa en el 10 o/o, esto es, cerca de 280.000 habitantes.

Existe entonces una desheredada población rural, raleada y marginada, fruto de los bajos índices de ocupación, que vive aislada y oculta entre los latifundios.

En las condiciones apuntadas, es por demás lógico que la gestación y el impulso del sindicalismo se haya producido en forma lenta y dificultosa, inorgánica y fragmentada. De todas maneras pueden señalarse experiencias diversas a partir de la década del 60, como lo fue la organización —incipiente si se quiere— de los trabajadores de los tambos de la cuenca lechera de Montevideo; de las plantaciones; de los arrozales; y fundamentalmente la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), en la cual se produce un importante giro cualitativo de la organización sindical agraria, ya que a las reivindicaciones salariales se le suma el cuestionamiento en torno a las estructuras productivas del país. Hasta ese momento, las estructuras agrarias vigentes sólo se habían puesto en entredicho desde el medio urbano, tanto en ámbitos sindicales como desde la intelectualidad.

Hoy, luego de once años de dictadura, la realidad sindical en la campaña es casi podría decirse que inexistente, habiéndose reorganizado el movimiento —como era de esperarse dadas las características señaladas— en la capital.

Al trabajador rural le espera pues una ardua tarea, plagada de dificultades ínsitas en su propia condición de aislamiento y miseria. De todos modos, hay algo que es enteramente cierto: si bien las dificultades del medio exigen ir dando pasos cortos, la organización sindical, los postulados de reforma agraria, el cuestionamiento de la forma de tenencia y explotación de la tierra, del latifundio, deben dejar de ser denuncias de exclusivo origen urbano para convertirse en banderas levantadas por los propios trabajadores rurales.

¡ESTO ES PERSONALISMO!

"Y yo dije y repito: si es verdad eso que se anuncia, si es verdad que el único obstáculo a la democratización efectiva del país es la eventual candidatura de este ciudadano que les está hablando, bueno, que dé el gobierno la vigencia de todas las libertades, que dé el gobierno la vigencia íntegra de la Constitución de 1967, que dé el gobierno la autorización para comparecer libremente a todos los partidos políticos y a todas las tendencias de opinión sin excepción alguna, que dé todo esto y yo no soy candidato, y empeño en esto mi honor".

(W. Ferreira, Concordia, 25.5.84).

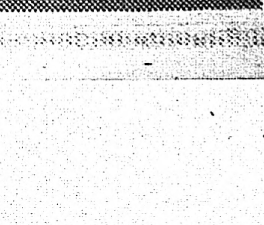

8408007

Partidarias

AGRUPACION "DANIEL FERNANDEZ CRESPO" LISTA 51

Principales actividades de la semana en la Sede Central de Fernández Crespo 2222

Lunes — Reunión de trabajo de la Mesa.

Martes — Comisión de Finanzas. Comisión de Movilización

Miérc. — Comisión de Programa Partidario. Cmte. Central de Juventud "Daniel F. Crespo". Comisión de Organización y Relaciones.

Jueves — Reunión de trabajo de la Mesa.

Viernes — Asamblea semanal donde se proporciona información de carácter político que se analiza en debate libre.

CENTROS CIVICOS

"Carlos Rozlo" 19 sección. Defensa 2001 esq. Isla de Gorriti.
"Celestino Alonso". 11 sección. Ignacio Barrios 4635.
"Eloy Laureiro". 11 sección. Saint-Bois 5086.
"Tres Ombúes". 20 sección. José Castro 4898.
"Gesta nacionalista de 1897". Coordinadora de Nuevo París. José Prat y Turubí.
"Viejos amigos de Daniel Fernández Crespo". 10 sección. Cno. Carrasco y Pedro Cosio.
"Ismael Cortinas". 10 sección. Callao 3209 y Corrales.
"Coordinadora de Clubes de La Teja". 20 sección. C. M. Ramírez 437.
"Aparicio Saravia". 20 sección. Heredia 4128.

"Conciliación". 19 sección. Confederada 1127 esq. Pintos.
"Zona Centro". Canelones 988.
"Leandro Gómez". Cno. de las Tropas y Burdeos.
"Por la dignidad del pueblo". Antillas 5324.

"Tomás Villa Guzmán". Rivera Indarte esq. Inclusa.
"Lealtad y Principios". Leonardo Olivera 4085.
"Zona Reducto". Ceibal 1665.
"Coordinadora de Clubes del Cerro" Japón 1870 y Bogotá.

La mujer en la vida pública

El mundo, en forma acelerada está, ubicándose en una realidad edificante: la ocupación de la mujer en las más delicadas tareas de gobierno. La India, un legendario país de tradiciones podríamos decir anacrónicas, hace años, que elevó a la jerarquía máxima, a la Sra. Indira Ghandi. Ella fue un despertar del alto valor de la mujer, por su sensibilidad, por su comprensión, por sus conocimientos respecto al hogar y a la familia, base de toda sociedad firmemente constituída.

Por llevar en ella, el germen de la madre: creadora, formadora y conductora del hombre, tiene la fortaleza del hierro con la dulzura del pétalo . . . Antes países, con grandes valores culturales, tuvieron en la mujer un pilar básico para su progreso. Inglaterra y Holanda, por ejemplo. Ella aporta hoy, a la humanidad, en el campo científico, artístico y laboral, toda la capacidad de una fina creatividad, que aplaca las tensiones que la humanidad está soportando.

Desde el banco de la escuela la mujer continúa la tarea de la madre; en los centros de Enseñanza Superior, su inteligencia le da al joven la proyección de la compañera futura, que será cimiento de una nación de hombres libres, con la libertad de la razón y de la bondad. La lista 51 cuyo conductor Daniel Fernández Crespo, entendía que la presencia femenina era un refuerzo en el engrandecimiento político, incia una etapa, en la Cámara Baja con una mujer, que integra hoy una época de oro: Emilia Valverde de Graña. Maestra integrante de familia de maestros, lleva a la diputación, junto con su capacidad, una fogosa erudición cívica.

No olvidarán los barrios montevideanos, la presencia, en ellos, de aquella figura austera, con una comprensión de ternura, que transportaba al recinto de las leyes, las auténticas necesidades de los barrios más pobres, de los obreros que luchaban por la estabilidad de sus hogares.

Luego otras mujeres, fueron ocupando, el lugar de lucha, en distintos partidos, pero la Lista 51 continuó siempre con la presencia femenina, así como en la Junta Departamental, llegando a formar una agrupación modelo, tanto en la capacidad legislativa como en la estabilidad cívica.

Las mujeres debemos integrarnos a la gran cruzada ciudadana, para crear la fuerza política, y poder así demostrar nuestra capacidad ética, poniendo el toque que engrandezca los pueblos del mundo; quitar la avidez y el dolor, con el bálsamo del amor, de la madre, de la esposa, de la hermana, de la maestra que vive en cada una, y es fuerza, y es realidad, diría yo, realidad con algo de Dios.

¡No fue una mujer la madre del maestro del cristianismo, cuyo hijo dio a la humanidad, una panacea para sus males, aunque no todos la usen?

La mujer debe dar hoy, toda su capacidad, esfuerzo e inteligencia, en la tarea política y social, como la dan en la enseñanza, en la salud, en el foro, en el taller, miles de anónimas y esforzadas mujeres. Integrémosnos pues a la lucha. No hay justificación para quedarnos rezagadas o indiferentes, hagámoslo con amor, con sencillez, con fe, sabiendo que no hay necesidad de jerarquías especiales para ello, cada una tiene su propio lugar, pero sin olvidar nuestro aporte de bondad, de serenidad, de firmeza. Recordemos para ello la frase bíblica: "MISERICORDIA QUIERO, NO SACRIFICIO".

S408007

Previamente al homenaje realizado en la Agrupación 51, se celebró una Misa en memoria de Don Daniel. El acto religioso se llevó a cabo en la Parroquia La Sagrada Familia en La Teja y fue su gestor Don Ramón Santurio, viejo amigo de Fernández Crespo y dirigente zonal de la populosa barriada obrera.

En la homilía, El Cura Párroco, Ernesto Bozzini, exhortó a los presentes a compartir los postulados y actuar con el ejemplo de Fernández Crespo como forma de concretar el mensaje evangélico, comprometiéndose con los más necesitados.

Alvaro Lapido Díaz

La hora nos señala el más irrenunciable e impostergable deber de recordar los magníficos ejemplos dejados por aquellos compañeros que han caído en plena batalla, por la reconquista de nuestras instituciones democráticas, y con ella todo el más sano y puro sentir de la auténtica *libertad y justicia social* para todos los uruguayos. En esta especial circunstancia es que hoy, apenas transcurrido un año, sentimos profundamente, la desaparición física del gran compañero Alvaro Lapido Díaz, con quien hemos tenido la dicha de compartir importantes instancias de lucha.

Daniel Fernández Crespo

Recordarlo es un acto de fe en el futuro

Doña Josefina Grela de F. Crespo

Dr. Héctor Lorenzo Ríos

Dr. Guillermo García Costa

Ing. León Cestau

El viernes 27 de julio próximo pasado se tributó un sentido homenaje a Don Daniel Fernández Crespo al cumplirse 20 años de su desaparición física.

Hicieron uso de la palabra el Ing. León Cestau por el Comité Ejecutivo de la Agrupación, la Srta. María Luisa Ruecco Reyes en representación del Cmte. Coordinador Acción Fem., Luisa Bernasconi por el Cmte. Central de Juventud, Lorenzo y Deal por viejos amigos de Don Daniel, el Dr. Guillermo García Costa en nombre de la Junta Nacional de Por la Patria, el Dr. Héctor Lorenzo Ríos por el Directorio del Partido Nacional y Doña Josefina Grela de Fernández Crespo quien cerró el acto.

En el transcurso del mismo se recibieron distintas delegaciones del Movimiento Por la Patria y del Movimiento Nacional de Rocha, quienes prestigiaron con su presencia esta magnífica jornada recordatoria.

A través de la oratoria se evocó al líder de la justicia social, pero fundamentalmente al hombre de bien, al amigo.

La vieja casona de Sierra 2222 fue el marco emotivo adecuado, pues allí Don Daniel propulsó su obra de legislador y también supo ganarse el respeto y la admiración de quienes a la misma se acercaban.

En el difícil momento que vivimos recordar a Don Daniel Fernández Crespo no es sino un acto de esperanza, de fe en el futuro y de permanencia de ideales.

Culminó el homenaje con una alocución de Doña Josefina Grela de Fernández Crespo, la compañera dignísima del incansable luchador, quien con sentidas palabras inspiradas en el pensamiento de su esposo, se refirió a la imperiosa necesidad de una amnistía amplia e irrestricta como paso insoslayable para cicatrizar las heridas de este sufrido país.

También tuvo palabras de elogio y solidaridad para la Sra. Susana Sienra de Ferreira por la entrega y abnegación con que esta gran mujer ha sabido acompañar al líder del Movimiento Por la Patria durante estos once años de penurias.

Homenaje de la Juventud Blanca

En el transcurso del acto, el COMITE CENTRAL DE JUVENTUD, adscripto a esa Agrupación, dió lectura al siguiente texto:

Al conmemorarse en el día de hoy un nuevo aniversario de la desaparición física de quien fuera el máximo defensor de la Justicia Social, DON DANIEL FERNANDEZ CRESPO, la Juventud de esta Agrupación, hoy más que nunca, quiere resaltar su obra.

En estos momentos en que el obrero, aquel por el que más luchó, el jubilado aquel al que más defendió desde su asiento en la Cámara, son los más desvalidos, los que más sienten el azote de este régimen de facto.

Son los más atacados, los más desprotegidos!!

Esta Juventud, que debe seguir fielmente sus pasos, será quien más deba defender esos derechos tan desconocidos.

Seremos los portadores, ANTE CUALQUIER GOBIERNO QUE ASUMA EL PODER, de sacar adelante, y poner bien en alto, todos los derechos de la clase obrera, y de los sectores pasivos, que fuera el máximo ideal para DANIEL FERNANDEZ CRESPO.

Hoy, en esta fecha, nos comprometemos ante todos, de seguir con su obra, porque DANIEL FERNANDEZ CRESPO sigue entre nosotros, y seguirá eternamente.

Decimos entonces: "Fuistes y serás para nosotros el baluarte y nuestra inspiración para continuar con tu grandeza y abnegación la lucha que nos depara el futuro para recuperar tu Patria y tus hombres"

VIVA DANIEL FERNANDEZ CRESPO !!!

Desde Soriano: ¡presente!

Julio 28 de 1964. Todo es pena, tristeza infinita.

Hombres que ya peinan canas, caminan con la mirada puesta en la tierra.

Los más jóvenes tienen sus ojos fijos en un horizonte infinito.

Ha muerto el "LIDER DE LA JUSTICIA SOCIAL", Don DANIEL FERNANDEZ CRESPO. El padre de los más débiles. El que ha marcado el camino hacia la búsqueda del bienestar del que trabaja.

Cerró sus ojos, cuando el país necesitaba su figura, su conducción, su gestión.

Se fue físicamente, aquel 28 de julio, pero sus principios, su ideal, su pensamiento arde entre todos los buenos blancos y por encima de todos los nacionalistas.

28 de julio de 1984. En la sede partidaria de la AGRUPACION 51 de José Enrique Rodó, se reunieron sus integrantes. Estaban todos. Los que desde 1958, siguen fieles la lucha de Don Daniel por un Movimiento Popular y Nacionalista: Don Francisco Capano, Carlos Ruch, Julio Mendez Tovar, Elbio Perdomo, Alejandro Lemos. Ahí, entre todos ellos nos parecía ver a Don Daniel presidiendo la Mesa. Los del 62 y los del presente y también los del futuro: Oscar Villalba, Alcides Ramírez, Washington Alfonsín, Angel Lotito, David Guerequiz, Oscar García, Gustavo Hillman, Juan Oteguy, Federico Garrido, Pascacia Vidarte, Carola Babon, Nelita Jorajuría, Jose Cavia, Nicola La Paz, Rolando Lopez, Martín Arocha, Juan Dibble, Julio Santos, Fabian Arocha, Carlos Gomez, Eduardo Martínez, Héctor García y un sin número de compañeros se hicieron presentes. La noche inhóspita no fue impedimento para que la gran familia de la 51, se reuniera y recordara al Jefe Inmortal.

La 51, estrechada y más unida que nunca ya tiene todas sus baterías prontas para esperar al futuro y vive intensamente las dificultades del amargo presente.

Unidos en la lucha, enfrentando la adversidad, formamos trincheras de pueblo para que al final de la jornada podamos levantar banderas de Democracia, Libertad y Dignidad para nuestro departamento y para la nación entera.

8408007

Wilson y la "constitución del Club Naval"

"No va con el país"

Ferreira Aldunate, detenido en Trinidad expresa su opinión acerca del acuerdo institucional realizado en el Club Naval:

"Por fin, y como era de preveer aún antes de comenzar (públicamente) el llamado diálogo, éste ha culminado con el pacto del Club Naval.

Cuando éstos episodios puedan ser juzgados con alguna serenidad se verá con claridad que todo reposó sobre una increíble ceguera y falta de sentido de realidad. Fuerzas Armadas y dialogantes buscaron, ¿porque dudarlo? una salida que consagrará un "Ni vencedidos ni vencedores". Pero cerraron deliberadamente los ojos ante la evidencia de que el camino que eligieron significaba elegir un vencido en el Partido Nacional. No es necesario compartir nuestra convicción de que representamos (hoy todavía más que antes) la gran mayoría del país, para saber que no hay ninguna solución estable si se prescinde del Partido Nacional.

Como sabíamos y sabemos nosotros que no era posible prescindir del Partido Colorado, ni del Frente Amplio. Y no sólo se prescindió del Partido Nacional, sino que la solución se encontró al mismo tiempo en que se desencadenaba una ininterrumpida sucesión de agresiones y agravios contra nuestra colectividad. Todo esto es absurdo. Yo diría imposible. Seriamente ¿cree alguien que el Uruguay podrá enfrentar los tremendos problemas que hoy sufre dejando de lado, "con la marca ardiente", a medio país? ¿O iniciar una nueva etapa de su vida institucional con ese medio país negándole legitimidad al régimen que se pretende implantar?

Pero no es solamente eso, que bastaría para invalidar la solución que consagra el pacto aunque fuera teóricamente buena. La cuestión es que es, además intrínsecamente mala. Yo diría funesta.

El pacto ha sido acompañado de una masiva operación de propaganda tendiente a lograr que la población comparta los gritos de victoria y el júbilo expresado, ya que no exhibido, por los contratantes.

Pero a pesar de la campaña de intoxicación, la gente no se ha llamado a engaño y, con su intuición de siempre, ha comprendido antes de cualquier razonamiento que éste no es lo que quería. Esto debiera bastar como sentencia definitiva: se anuncia el retorno de los Olimareños, o el de Zitarrosa, y las calles se llenan de decenas de miles de manifestantes jubilosos, se anuncia el retorno de la democracia y el único festejo fue el del Club Naval de Carrasco. Nadie, absolutamente nadie, salió espontáneamente a la calle.

No voy a hacer un análisis jurídico del pacto, ni soy el más calificado, ni estoy en condiciones adecuadas para intentarlo. Pero pueden adelantarse algunas consideraciones de carácter político. Me parece que ahora, más que nunca, debemos actuar coherentemente, hablando un lenguaje común y muy cuidado que no deje lugar a mal interpretaciones. Y además, tratar de centrar argumentos y declaraciones en lo que realmente importa sin irse por las ramas.

Todos saben cuánto me conmueve ver al Partido movilizándose para exigir mi libertad, en una forma que no podré olvidar jamás. Y además, no tengo porqué ocultarlo, considero que ha sido y es la actitud política adecuada, en cuanto significa defender la libertad de decisión y la dignidad del Partido.

Pero ahora, cuando entramos a decir nuestra posición sobre el pacto Medina-Sanguinetti, los argumentos decisivos ya no son simplemente los que nos llevaron a no acudir a la Comaspo y al Club Naval. No es que hayan perdido validez, sino que en este caso aparecen razones mucho más importantes todavía, porque el pacto compromete, y muy gravemente, todo el futuro democrático del país.

Hasta ahora la República ha sufrido, y sufrido mucho, la ignominia de la dictadura. Pero ésta desde el primer día hasta hoy no pudo siquiera enmascarar su ilegitimidad, su absoluta ilegitimidad. Trató de liberarse de ella y no pudo: el plebiscito del 80 será uno de los mejores títulos de orgullo de los uruguayos.

Al final, estas últimas semanas, en declaraciones y actos oficiales, el gobierno terminó por aceptar esa ilegitimidad insubsanable: "ésto es un régimen de facto" y punto. El pacto pretende que, por primera vez, los uruguayos asuman la dictadura y transformen, lo que hasta hoy les había sido impuesto en un sistema convalidado, aceptando expresamente, hasta el punto de convenir su prolongación, su sobrevivencia institucional y de hecho. Estas no son meras palabras.

Por primera vez en toda nuestra historia, se acepta que la Constitución sea modificada sin previo pronunciamiento popular. Hace bien poco que los uruguayos repudiaron unánimemente el Acto Institucional en que el Régimen proclamó que "el poder Constituyente radica en el Poder Ejecutivo". Y ahora se pretende admitir esa monstruosidad, como si ella dejara de serlo porque a un acto radicalmente nulo, se le agregue la conformidad de un núcleo de ciudadanos de muy diversa representatividad.

Se dice —como si eso alterara en algo la barbaridad— que no es tan grave, porque lo que se implanta es un régimen provisorio y que, si bien a posteriori será sometido a plebiscito, pasando como sobre ascuas sobre el hecho de que el Plebiscito si tiene lugar, será dentro de año y medio, y su veredicto comenzará a regir en marzo del 86. Pero más importa destacar que el pretendido régimen provisorio no lo es. Las cosas son exactamente al revés. En la medida en que puede ser reformada siempre, no hay Constitución que no sea en ese sentido provisoria. Toda Constitución, menos la del pacto, que es más permanente que ninguna otra anterior: el engendro no podrá ser modificado por la soberanía antes del plazo mínimo de su vigencia. Una vez cumplido éste, podrá ser modificado o derogado al plebiscitarse la o las fórmulas de la constituyente. Pero eso no es novedad ni característica de la Constitución del Club Naval. Lo nuevo, lo único nuevo no es su pretendido carácter provisorio, sino su vigencia, obligatoria a plazo fijo. Y además: lo de que el pueblo decidirá en noviembre del 85 es una verdad a medias, porque ni en esa fecha podrá expedirse libremente, pues la Constituyente no podrá actuar sino en el marco específico que el propio establece.

En fin: el tal sistema provisorio es el más dotado de garantías de permanencia que el país haya tenido. Pero los propios mecanismos que el pacto introduce, determinan en los hechos la casi imposibilidad de afirmar la autoridad del gobierno elegido.

El cargo de Inspector General o Comandante o como se lo llame, no puede ser sino un "destino" que el gobierno asigna a un militar. Después del pacto, la "Comandancia en Jefe", se institucionaliza como órgano del estado. En ningún país del mundo existe un régimen así. No se trata del riesgo permanente del golpe militar, sino de algo mucho más peligroso: se trata de que el golpe militar se vuelva innecesario. El Presidente debe elegir entre tres generales que surgen, a su vez, de mecanismos internos del aparato castrense. Y por encima de compromisos que ni siquiera se recatan, el Comandante en Jefe, actual y futuro General Medina, en el momento mismo de los brindis del Club Naval dijo a los cronistas de radio y televisión y al diario "El País" que lo transcribió al día siguiente, que su mandato expiraba legalmente en el 87, que permanecería en el cargo hasta tal fecha "si Dios quiere" y, muy seca y enfáticamente que no podría ser relevado antes por el Poder Ejecutivo.

A un sistema así estructurado, se le confían poderes muy vastos sobre la libertad de las personas que pueden llegar a la supresión de los fueros ordinarios y las garantías individuales. Y a la vez, se restringen los poderes del Parlamento, que ya no podrían legislar más por propia iniciativa en materias referidas a los derechos individuales que constituyen su competencia esencial.

Hay muchas, muchas cosas más. Pero, en cualquier caso, el Partido Nacional no está obligado por el Pacto. No por no haber sido parte en la negociación, sino simplemente por deber republicano. El Acto Institucional que pudiera dictarse será tan nulo y quizás más nulo que los anteriores. Hoy, como siempre, tenemos que honrar la vieja divisa: "defensores de las leyes" junto a la inmensa mayoría de los orientales. Hay que decirlo y decirlo ya: con nosotros, no va. No va con el país. Que lo sepan.

Wilson Ferreira Aldunate
Trinidad, 5 de agosto de 1984".

Declaración del Directorio del Partido Nacional

El rechazo del pacto del Club Naval

El día 3 del mes en curso el Partido Colorado, el Frente Amplio, la Unión Cívica y el Partido Laborista acordaron con los comandantes en Jefe de las FF. AA. la emisión de un nuevo Acto Institucional, el número 19, en cuyo mérito se convocará a elecciones generales para el próximo 25 de noviembre y se introducirán modificaciones a la Constitución de la República a partir del 1o. de marzo de 1985, las que regirán por un lapso mínimo de un año.

Los Partidos pactantes se han hecho así partícipes del dictado de un acto institucional, —categoría jurídica inexistente en el Estado de Derecho que conocimos y al que queremos retornar— y han desconocido dos tradiciones patrias consustanciadas con el ser mismo de la Nación. La de que la Carta Máxima no puede modificarse sin el consentimiento popular expresado en las urnas a través del plebiscito y la de que las Fuerzas Armadas carecen de personería política y, por ello, no pueden ser parte en los acuerdos que solucionan las crisis institucionales del país.

La soberanía de la Nación "será ejercida directamente por el Cuerpo Electoral", según reza el artículo 82 de la Constitución. Y no por doce ciudadanos —tres militares y nueve civiles— que se han arrogado la facultad de desaplicar disposiciones y hasta capítulos de la Ley Fundamental y de incrustar en ésta órganos e institutos que la misma no reconoce. Fue por ello que ya el 7 de mayo pasado este Directorio había declarado "su desaprobación por la idea de que mediante un pacto entre algunos Partidos políticos y las Fuerzas Armadas pueda modificarse la Constitución de la República sin consultar al Cuerpo Electoral", titular de la soberanía.

En reconocimiento de esta verdad elemental y que constituye la piedra fundamental de nuestro sistema democrático, las propias Fuerzas Armadas sometieron a plebiscito su proyecto constitucional de 1980 y debieron acatar el No rotundo que emanó de las urnas. Hoy, por el contrario, los políticos pactistas y los Partidos que ellos representan las han autorizado a reformar la Carta Máxima con total desconocimiento de la voluntad del soberano que, en definitiva, es el pueblo.

El Pacto del Club Naval, además, por vez primera en nuestra historia, se suscribe con el instituto castrense y reconoce a éste, por consiguiente, arte y parte en la definición del futuro político e institucional del país. Ello no ocurrió jamás. En 1851, 1872, 1886, 1897, 1903, 1917, 1942 y 1951, los Partidos Políticos pactaron entre sí o con el Gobierno. Nunca con el Ejército. Se ha sentado así un gravísimo precedente. A la objeción previsible de que no existía posibilidad de salir de la situación anormal en que vivé la República desde el 27 de junio de 1973, sin un acuerdo con las Fuerzas Armadas y de que el Partido Nacional aceptó la vía de la negociación en la Declaración de la Multipartidaria del 22 de mayo, contestamos que tal acuerdo y dicha negociación no podían tener otro contenido ni más objeto que establecer la transferencia real del poder y regular el tránsito jurídico del régimen de facto al régimen de Derecho. A ello se habían comprometido solemnemente todos los Partidos el 27 de noviembre ante la población, cuando sostuvieron la necesidad de restablecer la vigencia integral de la Constitución de 1967.

El 22 de mayo, en vísperas del Acto Institucional número 15, la multipartidaria informó que "Reunidos los delegados del Partido Nacional, Partido Colorado, Unión Cívica y Frente Amplio acordaron declarar: "1) . . . 2) . . . 3) . . .

"4) Que las elecciones generales del próximo 25 de noviembre deben celebrarse sin exclusiones ni condicionamientos o supeditación a la realización de acuerdo alguno; 5) Que cualquier eventual reforma constitucional deberá en todo caso someterse a la ratificación plebiscitaria". Pero resulta evidente que los Partidos Políticos incumplieron los propósitos enunciados en esa oportunidad, desde que las elecciones se celebrarán con exclusiones y que la reforma constitucional pactada no será sometida a plebiscito.

Frente a este renunciamiento de los delegados partidarios, las FF. AA. obtuvieron la consagración de las "Bases de acuerdo" que expusieron en el documento que, a modo de exposición de motivos, entregaron a las colectividades políticas junto a su recordado "Borrador" del 1o. de mayo. En el mismo, y bajo el título de "Esquema de Solución Constitucional", sostuvieron que "se establecerá":

"II) Un sistema de poderes de emergencia del Poder Ejecutivo, para casos excepcionales planteados por organizaciones subversivas, que armonice la celeridad en su adopción con los controles y responsabilidades pertinentes.

III) Un sistema de asesoramiento profesional en materia de seguridad nacional prestado por los Mandos de las FF. AA. al máximo nivel del Poder Ejecutivo.

IV) Un sistema de competencia de la Justicia Militar que comprenda —en tanto que manifestaciones de acciones bélicas no convencionales— los delitos cometidos por miembros de organizaciones terroristas o subversivas" . . .

VI) Un sistema que asegure la prescindencia de consideraciones político-partidarias y la utilización exclusiva de criterios profesionales para la designación y promoción militares" . . .

Las FF. AA., pues, sostenían el 1o. de mayo que todo lo que antecede "se establecerá" en la Constitución de la República. Y, gracias a este pacto del Club Naval, así se estableció.

La magnitud del fracaso de la contratapa política pactante se mide recordando los compromisos asumidos en la famosa proclama del Obelisco, hoy incumplidos y menospreciados.

Así, a la exigencia de "la eliminación definitiva de todas las proscripciones" de ciudadanos y Partidos, sucede la decisión de concurrir a elecciones con los candidatos de dos de los tres principales Partidos del país privados de sus derechos políticos, así como no menos de tres mil ciudadanos más, y con diversos sectores y colectividades de la coalición frenteamplista en situación de no reconocimiento.

Así, y por idéntica razón, al reclamo de una "Justicia única e independiente", suceden la modificación de su artículo 253, de modo de permitir que la mal llamada justicia militar continúe castigando a los civiles mediante parodias de juicios penales, y la exigencia como ley de los Actos 8 y 12 y, en consecuencia, del Ministerio de Justicia, del Consejo Superior de la Judicatura y demás arbitrios, —como la denominada Ley Orgánica de la Judicatura —, que la dictadura creó para interferir en el funcionamiento del Poder Judicial y desvirtuar su independencia.

Así, al anuncio de que, en el futuro, los magistrados no jurarían respeto sino a la Constitución de la República, sobreviene la permanencia en sus cargos de los actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo —que pretende asegurar el artículo 10 del acuerdo—, que juraron por el proceso y los actos institucionales, y que, peor aún, hacen jurar de igual suerte a los nuevos profesionales, esto es no por la vigencia del Derecho sino por su violación y negación.

Así, a la exigencia básica de que las Fuerzas Armadas retornaran a sus cuarteles, "olvidadas de misiones tutelares que nadie nunca les pidió y que el gran pueblo uruguayo jamás necesitó", sucede la consagración del COSENA y la supresión de la independencia del Poder Ejecutivo para nombrar a los mandos superiores de dichas Fuerzas y a sus oficiales generales, vale decir la injerencia de los militares en el Gobierno y la negativa del instituto castrense a reconocer su plena subordinación al poder civil.

No puede silenciarse, asimismo, la gran responsabilidad que asumen los políticos pactantes al admitir la vigencia de los actos institucionales 8, 9, 12 y 13, si bien sólo se les reconoce valor y fuerza de leyes, y al no denegar en forma expresa los actos restantes, siendo que el pueblo les negó toda validez jurídica al votar por NO, en el plebiscito del año 1980, el proyecto de reforma constitucional que pretendió convalidarlos.

El pacto del Club Naval es grave por lo que dice, pero no lo es menos por lo que no dice. Eso es por la no derogación o anulación del acto No. 4 y la no rehabilitación de todos los Partidos Políticos. La simultánea convocatoria a elecciones equivale a aceptar que éstas se celebrarán con personas proscriptas y con Partidos prohibidos. En los comicios del 25 de noviembre, pues, más de cien mil ciudadanos no podrán votar de acuerdo con la ideología que en conciencia profesan, y cientos de miles, con certeza más de la mitad de los habilitados para sufragar, no podrán hacerlo por los candidatos de su preferencia, desde que para dos grandes colectividades la proclamación de sus candidaturas no es libre.

La consecuencia natural de esta anormalidad sin precedentes en la

pasa a página 18

340S007

Economía

Producción granjera

En el momento actual, la capacidad de producción del sector es muy superior al consumo de la población, disminuído por la baja del poder adquisitivo. Cuando por falta de información sobre las tendencias de aumento de producción en algún rubro hortícola se generan excedentes circunstanciales, de inmediato los precios que recibe el productor presionan intensamente a la baja, quedando por debajo del costo de producción y recolección. El resultado es que se abandonan partes sustanciales de las cosechas originando pérdidas incalculables a la economía real del país.

De alguna manera es necesario organizar la producción para que lo que se invierte en tierra, implantación de montes frutales, maquinarias, combustibles, reparaciones, semillas, fertilizantes, jornadas agotadoras de trabajo, responda a las expectativas de ingresos de una población que hoy está ligada a la tierra por tradición familiar y vocación propia, pero que no puede vivir eternamente en un régimen de inestabilidad que la desalienta y la impulsa al abandono de sus fuentes naturales de trabajo.

El resultado es la emigración, a la ciudad primero y luego al exterior.

Las consecuencias sociales son de gran magnitud y justifican un análisis en profundidad. Mientras la desnutrición y hasta el hambre azotan a un sector cada vez mayor de población del gran centro consumidor que es Montevideo, el cinturón verde a sólo 20 o 30 kilómetros es como una gran usina productora de alimentos que trabaja a media máquina, y cuando se equivocan los cálculos de ventas los desperdicios son enormes.

Montes enteros de árboles frutales caen bajo el hacha, después de años de cuidados antes del momento que entran en producción, para ser sustituídos por otros que tampoco se sabe si alcanzarán a rendir durante la vida útil que les corresponde.

Hoy asistimos al penoso espectáculo de miles y miles de hectáreas cubiertas de lozanas plantas de limonero, que por cuarto año consecutivo amarillean durante el invierno con sus frutos que maduran inexorablemente, sin que se acierte a darles destino, sea para el consumo, la industrialización o la exportación.

Las dificultades para alimentar a la población son explicables en países donde el incremento demográfico es alto y diversos factores adversos reducen las posibilidades de autoabastecimiento, obligando a recurrir a onerosas importaciones de productos de primera necesidad. Pero en el Uruguay, situaciones de este tipo sólo se explican por una desatención imperdonable, que es necesario encarar y corregir de inmediato.

Programa de desarrollo

Si se pone en práctica un programa de desarrollo intenso basado en la planificación de la producción, con las herramientas de la asistencia técnica, el crédito promocional que facilite el redimensionamiento de los predios y la inversión en mejoras necesarias, unido a una política de rentabilidad y salarios adecuada, será necesario adoptar medidas que aseguren la comercialización fluída del incremento de la producción que es dable esperar.

La respuesta es rápida, ya que la mayor parte de la producción granjera puede multiplicarse en una sola zafra, y aún los frutales que tienen evolución más lenta mejoran en rendimiento y calidad no bien se les trata adecuadamente en lo que se refiere a fertilización, tratamientos sanitarios, labores culturales.

En primer lugar, es necesario ampliar la demanda interna, para consumir totalmente lo que ahora se produce. Para ello será necesario hacer más eficientes los sistemas de comercialización a fin de disminuir la brecha entre ingresos del productor y precios de venta al consumidor. Por supuesto que un aumento del poder adquisitivo de la población de menores ingresos sería un incentivo importante, pero independientemente de la evolución futura de los salarios, jubilaciones y pensiones, el carácter agudamente social de la alimentación insuficiente justificaría que se encarara de inmediato mediante subvenciones, la introducción de carne, frutas y hortalizas en la dieta popular, que hoy se realiza en gran parte en base a farináceos.

En segundo término, para absorber excedentes circunstanciales y aumentar paulatinamente la producción, es necesario planificar y fomentar los cultivos para exportación en fresco o previo enlatado u otra forma de industrialización.

Factores estructurales

La zona granjera en torno a la capital está instalada en tierras con muchos años de explotación, afectadas por la erosión, y en algunos lugares de gran valor debido a la situación geográfica.

Los predios que ocupa fueron en una época de tamaño adecuado, pero debido a las contínuas particiones sucesorias se han ido transformando en verdaderos minifundios, que aún en los momentos de prosperidad apenas alcanzan a mantener al productor y su familia.

Actualmente, como consecuencia de la crisis, en muchos casos apenas sirven de vivienda y se mantienen debido al esfuerzo de viejos productores, cuyas familias recurren a otras fuentes de trabajo, en la construcción u otras ocupaciones, dándose el contrasentido de que jóvenes que han aprendido a trabajar la tierra tienen que desvincularse de ella.

El alto costo del transporte y de las estructuras de distribución hacen que a nivel de productor, el ingreso por lo que vende es del orden de la cuarta parte de lo que paga el consumidor, situación que opera como un factor multiplicador de todo lo negativo que surge de la baja del poder adquisitivo de la población.

Esta misma depauperización de la granja hace que esté preparada para una reforma de estructuras, y más receptiva que en otras épocas a los cambios que procure una política de gobierno bien orientada.

Efectos de la política liberal

Hasta el advenimiento de la llamada "política liberal", el sector se mantuvo en su situación de debilidad endémica, basada en un mercado interno de lento crecimiento, protegido por altos aranceles de importación.

La rebaja de los gravamenes a niveles críticos, que llegó al 35 o/o para hortalizas, constituyó un nuevo factor de inestabilidad y desestímulo, que afectó en especial productos altamente sensibles como boniatos, papas, zapallitos, cebolla de verdeo, etc., al facilitar su importación o la de otros sustitutivos. Al principio la sóla posibilidad de que se produjera una importación en plena cosecha, alimentada por algunos "anuncios" oportunos, actuó como factor disuasivo de la intención de producir. Con el advenimiento de la "tablita" y la consiguiente sobrevaluación del peso uruguayo la importación se volvió un buen negocio, pero lo curioso es que la inhibición del productor local no fue enteramente sustituída por las importaciones, por lo que prevaleció un régimen irregular de abastecimientos que en definitiva hizo que los "beneficios" de esta política importadora no alcanzaron al consumidor, cuya supuesta atención era el fundamento de la misma.

3498007

Posibilidades de exportar

En un mundo en que la crisis ha impulsado las políticas proteccionistas, es un verdadero desafío pensar en aumentar las exportaciones del sector en forma ordenada y estable.

Hasta hace unos años Brasil absorbía los excedentes en productos tales como duraznos, membrillos, pera, manzanas, ajos, etc., pero en la actualidad, al tiempo que impulsa en forma agresiva la propia producción, levanta todo tipo de trabas a las importaciones, entre ellas, lógicamente, las provenientes del Uruguay.

Para nuestro país la situación es difícil de revertir por diversas razones, circunstanciales algunas, y de carácter más permanente otras.

El acceso de frutas y productos hortícolas uruguayos al mercado brasileño se produjo a partir de la creación de la ALALC. Hasta 1959, los convenios comerciales entre los países de la region se regían por un rígido bilateralismo, en el cual ese tipo de productos estaban de hecho reservados al intercambio Argentina-Brasil, por lo que no entraban en las listas de productos que Brasil negociaba con nuestro país.

Creada la ALALC se rompió ese bilateralismo y hubo años florecientes en que los compradores brasileños recorrían las granjas comprando todo lo que podían.

Ahora, con la transformación del sistema de integración regional en la llamada ALADI, se han destruído las pocas estructuras estables que se habían podido establecer en 20 años de pacientes negociaciones para crear una integración económica regional con cierto grado de permanencia. Hoy todo es como antes de 1959, y las aperturas de mercado se establecen por plazos cortos, sujetos a los avatares de las orientaciones circunstanciales de los gobiernos, tanto en materia económica como política.

Si queremos que el mercado brasileño, destino natural de gran parte de la producción granjera de nuestro país, vuelva a ser factor de estímulo de la misma, deberá encararse un gran acuerdo comercial que establezca compromisos firmes y a largo plazo.

Otra alternativa es practicar una política intensa de "comprar a quien nos compra". Una forma sería formar stock de productos enlatados, mediante una financiación especial, para ofrecerlos como moneda de canje inmediato a las innumerables misiones comerciales que nos visitan para vendernos materiales y equipos.

También las compras del Estado pueden facilitar la colocación de muchos productos de este tipo, en la medida que los acuerdos impliquen compromisos ciertos y las corrientes comerciales se materialicen en ambos sentidos. En la actualidad estamos asistiendo a la adjudicación en forma directa de importantes licitaciones, tales como la reciente adquisición por ANTEL de centrales digitales, o las compras de petróleo a Rusia. Se menciona como fundamento la posibilidad de exportar productos uruguayos, lo que justificaría el prescindir de la licitación pública, pero no se conocen los términos de los convenios concertados y menos los programas de desarrollo sectorial que puedan establecerse en el largo plazo que este tipo de inversiones significa.

CUADROS COMPARATIVOS 1980 - 1970 DE:
Número de EXPLOTACIONES, HAS. CULTIVADAS Y PRODUCCION EN KGS.
de ZAPALLOS Y ZAPALLITOS, CEBOLLA DE VERDEO Y TOMATES

CULTIVO	No. de Explotaciones 1980	1970	Has. Cultivadas 1980	1970	Producción en Kgs. 1980	1970
Cebolla de verdeo	486	777	199	206	853.924	859.461
Tomate (industria y fresco)	3.845	9.572	2.861	3.029	23.044.578	30.245.499
Zapallos	6.051	10.731	4.880	6.730	15.175.423	26.704.264
Zapallitos	1.472	1.964	692	621	3.670.238	3.831.294

FUENTE: Censos Agropecuarios de 1970 y 1980

NOTA: El número de explotaciones ha descendido en todos los casos y del mismo modo la producción.

CENSO GENERAL AGROPECUARIO
NUMERO DE PERSONAS QUE VIVIERON Y NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARON EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS EN LOS CENSOS 1980 Y 1970 SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDAD

SEXO Y GRUPO DE EDAD	No. DE PERSONAS QUE VIVIERON 1980	1970	Variación porcentual 1970 - 100	No. DE PERSONAS QUE TRABAJARON 1980	1970	Variación porcentual 1970 - 100
TOTAL	264.216	318.166	83.04	159.446	181.206	87.99
Masculino	153.472	179.966	85.28	127.938	143.088	89.43
De 14 años y más	123.427	137.891	89.51	124.151	139.383	89.07
Menores de 14 años	30.045	42.075	71.41	3.784	3.672	103.05
Femenino	110.744	138.200	80.13	31.511	38.151	82.60
De 14 años y más	83.816	100.013	83.81	29.097	36.085	80.63
Menores de 14 años	27.228	38.187	71.30	2.414	2.066	116.84

Por supuesto que las personas que se fueron del campo son los jóvenes que están trabajando en otros sectores o simplemente están sin trabajo.
Es de hacer notar que el porcentaje de menores de 14 años que trabajan rentadamente pasó de 1,14 o/o en 1970 a 1,51 o/o en 1980, índice de la crisis general del país.

Salto Haroldo Estévez

El Partido Nacional ha sido, es y continuará siendo por siempre el eje sobre el cual va a girar la dinámica nacional, tanto para salir de este pantano donde nos ha metido el "Proceso" como para construir el futuro, dice Haroldo Estevez, conspicuo dirigente del Partido Nacional, de Salto. Yo entiendo —agrega luego— que el Partido Nacional por su concepción doctrinaria va a tener plena vigencia siempre. Ha habido teorías y políticos nuevos que han salido a ventilar que están perimidos los Partidos Tradicionales y quizás tengan razón en que están perimidas las tradiciones de algunos partidos, es decir, que no podemos enarbolar a las viejas glorias de los Partidos como banderas para convencer a los jóvenes. Pero, doctrinariamente, el Partido Nacional tiene el sentido de la esencia de lo nacional y ahí está el tronco que nutre con su rica savia el Partido.

El programa del Partido es un compromiso con la ciudadanía para realizar un gobierno de plena defensa de lo nuestro, que defienda la industria, la economía, el trabajo, lo nacional, lo uruguayo. Ya no habrá que repatriar más a los uruguayos como viene ocurriendo en los últimos tiempos y nuestro querido Uruguay que se ha transformado en 50 años de un país de inmigrantes a otro de emigrantes, volverá a ser aquel que era, que añoramos todos. Aquí ahora nos estamos comiendo las entrañas como dijo un político que no era nacionalista sino colorado: el general Gestido. Y todo por que ha prevalecido la politiquería, la burocracia, que ha socavado el país entero. Y salvar y recuperar todo eso es tarea del Partido Nacional.

En cuanto al panorama del partido en Salto, debo decir que soy un entusiasta de la Coordinadora, más que ello, un poco el impulsor de la idea. Este movimiento tiene como única meta la unidad política regional de manera de poder gravitar en lo nacional. Si nosotros, en una zona tan grande como es el norte del Río Negro, donde está radicada la enorme fuerza potencial del país, con una población enorme, debemos reclamar nuestro derecho a pesar en las decisiones del futuro del país y no quedar subordinados a la decisión política que pueda hacerse en la capital.

Reclamamos entonces nuestro derecho y nuestra responsabilidad y si alguien va siendo responsable de este macrocefalismo este es el gobierno. El gobierno que trajo el Partido Colorado, que respaldó Bordaberry y que respaldaron luego los militares, aunque por poco tiempo sin ocuparse de la campaña que va quedando deshabitada, encandilada la gente con el brillo de las ciudades y sin detenerse a pensar que el aquí, en tierra adentro, que está la salvación del país.

Es por eso que el Partido Nacional que ve esta dura realidad, debe ser el que con sus hombres que no tienen otro compromiso que no sea el del país, tiene que aportar las soluciones que están implícitas en su programa de principios.

Y estas soluciones se impondrán, les guste o no a la izquierda, a los frentistas, a los batllistas, a los latorristas o a los cívicos, por que somos la mayoría, somos el corazón del pueblo que palpita y reclama soluciones para todos.

Economía

Un proyecto económico nacional (I)

En todos los sectores democráticos existe la firme convicción de que el país, actualmente destruído material y moralmente, debe ser reconstruído, repensado, recreado, de modo de capitalizar la trágica experiencia vivida.

Se ha discutido bastante sobre las causas socioeconómicas de que este negro período haya sobrevenido. En nuestra visión de los acontecimientos, parece existir un hilo argumental claro que se relaciona con los modelos de desarrollo implantados en el país y su agotamiento.

El esquema de mantenimiento de estructuras oligárquicas agropecuarias, combinado con la sustitución de importaciones y el crecimiento del aparato estatal no pudo mantenerse después de 1960 y abrió camino a una fuerte pugna distributiva que conmovió a la sociedad. Comienza entonces a consolidarse en los sectores progresistas la idea de que sin profundas reformas estructurales el Uruguay no era viable para un desarrollo integral de su población. Esta convicción y la inminencia de su concreción en ámbitos políticos provocó una violenta reacción de los grupos oligárquicos y extranacionales, que recurrieron, para protegerse de una Nación que quería asumir definitivamente su soberanía, a la fractura institucional.

El dolor y el sufrimiento experimentados por el país sirvió para demostrar a las mayorías nacionales que estaban en el buen camino, afirmando su certeza de que para obtener una comunidad más próspera, justa, participativa y solidaria debían, en el marco de una democracia plena, acordar un gran Proyecto Nacional.

Este Proyecto implica, como se manifiesta en esta misma página, recrear el país después de una experiencia equivalente a una prolongada guerra. Implica una nueva y clara visión del modelo de país que se pretende y de los roles que en el mismo desempeñarán los distintos sectores sociales.

El Proyecto Económico es parte de ese Proyecto Nacional. Deberá evidenciar un profundo contenido social para orientar la actividad productiva a una mayor disponibilidad de bienes y servicios y a la política social hacia una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que opere simultáneamente con su generación.

En próximas ediciones se publicarán algunos apuntes sobre los lineamientos que, en nuestra opinión, deberá contener el Proyecto Económico Nacional. Será nuestro aporte a la mesa de concertación en la que los sectores políticos y sociales acordarán las bases de la convivencia en la comunidad nacional.

Nuestro propósito

Asumir compromisos con el lector es tarea muy riesgosa, puesto que se trata de un ser pensante que nos recordará tarde o temprano el compromiso asumido. En materia económica, que en nuestra opinión es siempre materia social, hay mucho para decir y analizar, muchos temas para informar, discutir y opinar, y el que ello se haga y se haga bien dependerá solamente de la capacidad de quien realice la labor.

No podemos por tanto asegurar que el lector quedará conforme con los temas que se traten, sus enfoques o su nivel.

Nuestro compromiso es únicamente de honestidad en la opinión ferreirista, sincera y razonada al mismo tiempo.

El país enfrenta tal vez la más grande encrucijada de su historia en todos los órdenes. Para el Uruguay la situación actual equivale a una post-guerra, tal el grado de destrucción del aparato productivo, de pérdida de soberanía económica, de endeudamiento interno y externo, de deterioro de la calidad de vida de grandes masas populares. El desafío de recrear la Nación debe concitar la preocupación prioritaria de todos los uruguayos, sin exclusiones, y congregar las energías nacionales en torno a la tarea de construir una sociedad más próspera, justa, participativa y solidaria. En suma de acceder a superiores formas de convivencia.

Corresponde a todos, entonces, efectuar sus aportes para el diseño de esa nueva sociedad. El Partido Nacional ha señalado el rumbo con sus documentos de 1971, Bases de Acción Político Gubernativas y Nuestro Compromiso con Ud.

Conforme a ello, el propósito de esta página será el de contribuir al debate fructífero y a la definición de los lineamientos e instrumentos que deben guiar el Proyecto Nacional que el país reclama para reencontrarse consigo mismo.

La banca se Extranjeriza

La pérdida de soberanía económica en todos los órdenes fue una constante de la política económica del gobierno militar (¿un objetivo, tal vez?). Analizaremos someramente, entre los numerosos indicadores de ello, uno de los más notorios, la extranjerización del sistema financiero.

La política iniciada en 1974, de libertad absoluta de movimientos internacionales de capital, los incentivos acordados a la inversión extranjera, el abandono del curso legal obligatorio de la moneda nacional y la eliminación de instrumentos de regulación monetaria (encajes, impuestos a la actividad bancaria, etc.) favorecieron y ampararon la penetración de las multinacionales financieras.

Como surge del cuadro No. 1, en 1976, sobre 23 instituciones bancarias existentes, 11 eran de capital mayoritariamente nacional. En 1983, en cambio solo dos son los bancos privados nacionales en un total de 42 instituciones financieras.

Analizando los depósitos y las colocaciones (cuadro No. 2) es posible apreciar que casi el 80 o/o de los mismos se realizan en instituciones extranjeras en el año 1983, contra un 50 o/o del año 1976.

Debe además tenerse en cuenta la disminución de la participación del Banco de la República, que en 1976 controlaba el 50 o/o de las colocaciones y depósitos, mientras que en 1983 la proporción era inferior al 25 o/o de los mismos.

La conclusión es obvia. La adhesión a centros de decisión y políticas no acordes con la realidad y necesidades del país tiene como uno de sus pilares a la pérdida de capacidad de decisión sobre nuestros recursos financieros.

La adopción de una política económica verdaderamente nacional pasará ineludiblemente por un proceso de renacionalización de las decisiones del sector financiero.

CUADRO No. 1

Composición del sector financiero

Instituciones	*1976*	*1983*
Bancos nacionales privados	11	2
Bancos extranjeros y sucursales de bcos. extranjeros	10	20
Cajas Populares	1	—
Cajas Bancarias	1	20
Total	23	42

CUADRO No. 2

Depósitos y Colocaciones

	1976	
	Bcos. Nac.	*Bcos. Ext.*
No. de Inst	12	10
o/o de Depósitos	52	48
o/o de Colocaciones	47	53
	1983	
	Bcos. Nac.	*Bcos. Ext.*
No. de Inst.	2	20
o/o de Depósitos	22	78
o/o de Colocaciones	22	78

"La dictadura está derrotada, pero puede durar algo más. Y ese intento de durar le puede costar mucho al país. Ellos ya eligieron candidato y forma de realizar la elección y hago votos para que las cosas les salgan mal..."

WILSON FERREIRA ALDUNATE
Bs. As. Dic./983

8408007

Del interior

Ayuno en Salto

El ayuno por la libertad de Wilson y Juan Raúl en este departamento contó con la visita que hizo el destacado diputado Justicialista Miguel Unamuno, unido por firmes lazos de amistad a este semanario, quien viene cumpliendo diversas actividades relacionadas con el proceso democrático de nuestro país.

En la oportunidad concurrió acompañado por el dirigente de la Confederación General del Trabajo (CGT), sector Farmacia, José Manuel Azcurra para expresar su saludo solidario a los dirigentes ayunantes Esc. Alberto Berisu y Héctor Estévez (Secretario General de la 1a. Confederación Zonal del Movimiento "Por la Patria").

Al ser consultado si los deseos de democratización expresados en la Argentina era intervenir en asuntos internos, Unamuno, contestó: "Nosotros entendemos que la solidaridad entre los pueblos no supone intromisión. La intromisión está referida a otros hechos lamentables. Algún día habrá que establecer si hubo intervención en los hechos dramáticos y en los crímenes que tuvieron como escenario Buenos Aires, donde desaparecieron dirigentes políticos de alta gravitación en la vida uruguaya. Y entonces vamos a esclarecer si hubo intromisión, si hubo la presencia de elementos armados, de jefes y oficiales que no eran del Ejército Argentino, en la vida de nuestro país".

Los compañeros del departamento litoraleño informaban a "El Nacional" que el "tablero político" salteño —es decir, el panorama político general— participa en un aspecto central de la situación de todos los departamentos de la República. El "tablero" ni en Salto, ni en ninguna parte puede "completarse" sin la pieza fundamental de la vida política del país: Wilson Ferreira Aldunate.

"Estamos seguros" manifestaron "que nadie desea completarlo mientras esté detenido Wilson Ferreira".

La resistencia de Salto se ha manifestado de manera por demás explícita en la conducta de los dirigentes salteños y en las manifestaciones públicas de la ciudadanía de aquel departamento.

En torno a la "Coordinadora Nacionalista" que coordina la acción de los Movimientos "Por la Patria", Nacional de Rocha y Divisa Blanca se ha gestado la acción combatiente y principista de los salteños.

El Escribano Edison Zunini preside la Coordinadora Nacionalista.

También los órganos partidarios y fundamentalmente han desplegado su acción fecunda. La titularidad de la Comisión Departamental de Salto es ocupada por el Esc. Alberto Berisu Errandonea.

Parte del público que asistió al Cine Ariel con motivo de la visita de los dirigentes y miembros del Directorio a la ciudad de Salto.

Paysandú lucha

Durante las últimas semanas, particularmente desde el retorno al país de Wilson Ferreira Aldunate, la resistencia sanducera se ha mantenido firme en defensa de los principios de la nacionalidad y levantando las banderas de libertad para todos los presos políticos, Wilson y Juan Raúl.

En la Plaza Constitución de la capital sanducera fue posible observar en su oportunidad, la tenacidad militante de la mayoría nacionalista del departamento a la que no han sido capaces de contener —ni lo serán en el futuro— la incautación de las pancartas con las que se reclamaba por democracia y libertad, los gases lacrimógenos, las amenazas, la citación permanente a los dirigentes blancos para tomarles declaración, el pase de militantes y dirigentes a la Justicia Militar, ni el mal trato policial —enérgicamente denunciado por la Convención Departamental Nacionalista de Paysandú—.

Mientras en todo el país las fuerzas de seguridad acometían una escalada represiva contra el Partido Nacional, de lo que fueron reiterada prueba los ataques perpetrados contra los correligionarios en Carmelo, Colonia, San José, San Carlos, Maldonado, Durazno, Tacuarembó, Paso de los Toros, Melo, etc., en la ciudad de Paysandú fueron citados a declarar en numerosas oportunidades los dirigentes nacionalistas Dr. Rodolfo Zanoniani, Ing. Agr. Jorge Dighiero, Sr. José Luis Masalles, Sr. Rubens Francolino, Ing. Agr. Severino Pereira, Sr. Rafael Bartzabel, Dr. José Demichellis Azeves, Sr. Gustavo Estefanell, Sr. Herman Holzmann y Sr. Manuel Pintos.

Nada de esto ha impedido que los citados y otros dirigentes y la ciudadanía sanducera toda hayan redoblado su espíritu de lucha y su firme compromiso con la libertad.

PANCARTAS Y MATEADA

El martes 10 del pasado mes, en la ciudad de Paysandú, dio comienzo la denominada "movilización de pancartas", convocada a instancias de la Comisión Dptal. Nacionalista.

En la ocasión el pueblo respondió con creces ante la iniciativa, constatándose que las agrupaciones nacionalistas de "Por la Patria", "Movimiento de Rocha" y "Consejo Nacional Herrerista" estrecharon filas para hacer posible el fin común de derribar a la dictadura.

Paralelamente, en la comisión "Intersectorial política" de la ciudad de Paysandú, se decidió iniciar lo que pasó a llamarse "Mateada por la Democracia", jornada que comenzó a llevarse a cabo todos los domingos a la hora 11, y en la cual numerosos contingentes de ciudadanos de diversas organizaciones políticas y sociales concurrían con pancartas a la plaza Constitución, matizando la demostración con la tradicional infusión.

La nota de violencia corrió de parte de las autoridades policiales del departamento, al reprimir duramente una manifestación pacífica de ciudadanos de todos los partidos, utilizando para ello gases lacrimógenos y resultando detenidas alrededor de cien personas.

De estos, 23, de los cuales 18 eran dirigentes o militantes nacionalistas, fueron pasados a la justicia.

El trato que se le dispensó a los detenidos configuró excesos de parte de las autoridades, los cuales se tradujeron en agresiones verbales, violencias físicas aisladas, negativas a recibir frazadas llevadas por sus familiares, y se les obligó, en determinado momento, a salir a un patio descubierto en momentos en que llovía con singular intensidad.

Todo ello motivó una enérgica declaración partidaria en la que se denuncian y condenan tales hechos.

8405007

Entrevistas

Marino Irazoqui contesta

MARINO IRAZOQUI Convencional del Partido, es segundo titular de la lista T. A. F. de los Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha del Dpto. de Tacuarembó. Es ganadero en la zona de influencia de la ciudad Paso de los Toros donde reside. Su nombre comenzó a adquirir notoriedad a nivel de Congresos Ruralistas, como severo y solitario cuestionante de las medidas liberales aplicadas al Agro en Agosto de 1978 y sobre todo por su permanente denuncia de la política económica inaugurada por Vegh Villegas e impulsada por Valentín Arismendi y José Gil Díaz. Estimamos de interés sus opiniones, sobre todo en aquellos temas en la que su vocación es de notoriedad.

E. N.: *¿Cuál es la situación actual de la agropecuaria?*

M. I.: Cosechadas las nefastas consecuencias de las medidas económicas implementadas para el sector en agosto de 1978, la hecatombe es por todos conocida. Los ilusos —tengamo piedad— que implantaron aquella política y quienes la festejaron parten de un supuesto falso. El supuesto era que el mercado es un justo y sabio regulador de los precios. Olvidaron que a ese fin el mercado no existe desde los tiempos de la reina Victoria. Quién fija los precios de los insumos y los productos del agro son los monopolios, los pool y ahora las multinacionales. Los productos del agro en los países subdesarrollados requieren precios políticos, de lo contrario se renuncia a gobernar.

E. N.: *Ud. se ha manifestado partidario de estatizar la Banca Privada, nunca ha profundizado la idea, la mantiene a nivel de slogan político, ¿cómo organizaría el sector una vez estatizado?*

M.I.: Como no se puede dinamitarla es preferible estatizarla. Los economistas del Bajo Imperio Romano —ya los había— sostenían que el dinero no generaba dinero: "Pecunia non parit pecunia". Todos los factores de producción generan riqueza; el capital financiero no. La intermediación financiera es una actividad parásita y ociosa, para rendir dividendos debe parasitar a los sectores productivos, obrar como una rémora de la tierra y del trabajo. Somos un país pobre —digamoslo sin pudor— no podemos soportar parásitos de la producción nacional, sobre todo si los parásitos son las multinacionales del dinero. En cuánto a como organizaría el sector bancario en manos del Estado; el tema supera las posibilidades que ofrece el interrogatorio periodístico, simplemente afirmo que en manos del Estado la actividad bancaria puede inducir todas las actividades productivas, sin parasitarlas, sin ganar.

E. L.: *Las actuales estructuras agropecuarias deben ser modificadas, ¿cómo imagina Ud. las estructuras sustitutivas?*

M. I.: El programa político de 1971 de Por la Patria y Rocha daba pautas muy claras. Aunque le parezca mentira hoy es mucho más factible una racionalización de la tenencia de la tierra. Las carteras bancarias absorvidas por el Banco Central dan un margen de acción muy amplio, hasta donde tenemos noticia sería un paquete bastante concentrado, dicho de otra forma, hay muchos deudores, pero el área comprometida en garantía en su mayor parte corresponde a grandes propietarios, en realidad unos pocos. Por ahí va el rumbo, hay que salvar a todos los pequeños y medianos productores a los otros habrá que traerlos a esa medida razonable, el saldo restante es de libre disponibilidad para el Estado, es mucha tierra, muchísima. Sobre el saldo debemos operar. Pero el problema no termina ahí, comienza ahí, hay que crear una tecnología nacional. La tecnología del petróleo, del caballo de fuerza y el fósforo, es un disparate irrepetible, eso cuesta millones de dólares que el país no tiene y que antaño pagó con endeudamiento. Son tecnologías importadas, quizás impuestas por vendedores de maquinaria fertilizante y combustible. El Plan Agropecuario nos metió en eso, las Facultades de Agronomía y Veterinaria no fueron ajenas al influjo foráneo. El neozelandismo nos colonizó intelectualmente. Así nos fue.

Hay experiencias maravillosas absolutamente comprobadas que permiten obtener entre 18 y 20 kilos de lana por Ht. en base a sanidad, parcelamiento precario y pastoreo rotativo a campo natural. Esto equivale a multiplicar por cinco la zafra lanera con muy relativa inversión de capital. Hay que utilizar lo que el país tiene, tierra y trabajo, prescindir de lo que el país no tiene, pues se lo cobran a precio de ópera. El tema da para mucho más, profundizarlo implica participación de técnicos que afortunadamente el país posee y trabajan en la dirección que refiero.

E. L.: *¿Los productores rurales serán permeables a novedades de tanta entidad?*

M. I.: Puede ser que exista algún remiso, tendrá que entender que el sector está estancado económicamente desde hace décadas, que el país depende de la agropecuaria y no puede esperar. Pero además el productor debe ser el gran protagonista, hoy por hoy es un fracasado, el sector debe a la banca 1400 millones de dólares, quiere decir que a los valores actuales de la tierra, se precisan 60.000 kilómetros cuadrados para pagarla. Un tercio de la superficie del país, una pavada.

E. N.: *¿En el ámbito departamental la Agrupación Aparicio Saravia qué acciones está desarrollando?*

M. I.: La Agrupación Aparicio Saravia ha solicitado al centro de Estudios Nacionales (C. E. N.) organismo técnico de los Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha, asesoramiento para efectivizar un plan de gobierno y administración Municipal para el Departamento de Tacuarembó. La lucha por la libertad de Wilson Ferreira y Juan Raúl ha postergado en parte aquella tarea, pues constituye una prioridad absoluta de nuestra acción política.

Blancos de Tacuarembó

Basta la Policía

En la última sesión de la Convención Departamental del PARTIDO NACIONAL, de Tacuarembó, celebrada el día 1ro. de julio ppdo., se aprobó por unanimidad (66 votos en 66) una moción solicitando al Directorio que, una vez que en el Uruguay se restablezca el régimen de Derecho, se promueva un plebiscito popular a fin de disponer "la disolución de las fuerzas armadas como institución del Estado".

Los blancos de Tacuarembó estiman que Uruguay no tiene vocación imperialista de conquista ni necesidad de defensa externa. Nuestro ejército no resistiría —obviamente— un ataque o invasión armada de un país extranjero. Sólo sirve para la represión interna, para ejercer funciones de policía. Y para eso basta la policía.

"Con imaginación, audacia y creatividad militante, como ya lo hiciera en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980, el pueblo uruguayo puede convertir esta maniobra del régimen en un nuevo juicio a la dictadura . . . "

JUAN RAUL. Oct./982

La movilización en Tacuarembó

El pueblo nacionalista de Tacuarembó, tradicionalmente vasta mayoría en el departamento, continúa dando muestras de su bravura cívica y aportando ejemplos de militancia activa en defensa de los altos postulados del Partido Nacional.

Por iniciativa de la Comisión Departamental Nacionalista de Tacuarembó se llevó a cabo durante varias jornadas una concentración pacífica de dirigentes y correligionarios frente a Jefatura de Policía, en la Plaza "19 de Abril", exhibiendo pancartas en las que se reclamaba la liberación de Wilson Ferreira Aldunate y su hijo Juan Raúl. Las pancartas fueron sostenidas alternadamente por todos los grupos correligionarios que apoyan la fórmula Wilson Ferreira Aldunate - Carlos Julio Pereyra en aquel departamento: Agrupación "Aparicio Saravia", Unión Democrática Nacionalista, ACF y "Poncho Blanco".

Así como cambian las realidades y circunstancias de departamento a departamento según el criterio de las autoridades locales, así debió modificarse el esquema de movilización en Tacuarembó, a efectos de encontrar fórmulas para sensibilizar y demostrar a quienes detentan el poder acerca de qué anhela nuestra colectividad política. Cumplida la etapa de las pancartas, se pasó a apoyar la decisión del Partido de propiciar ayunos voluntarios en solidaridad con nuestros presos queridos y todos los presos de conciencia del país, para llegar a un Uruguay de todos y para todos y a elecciones sin hombres ni partidos proscriptos.

EL AYUNO EN TACUAREMBO

Concluyó su ayuno de siete días la primera ronda de voluntarios, medida de sacrificio de tres distinguidos correligionarios que fue justamente valorada por toda la población, recibiendo el apoyo de distintos sectores políticos y sindicales de Tacuarembó.

La sede del ayuno fue el local de la Agrupación "Aparicio Saravia", elegida en virtud de su céntrica ubicación y la comodidad de las instalaciones de la antigua casona. Antes, durante y después del ayuno de siete días, los voluntarios fueron asistidos profesionalmente por destacados médicos nacionalistas. Dirigentes y pueblo blanco, dirigentes colorados, frenteamplistas, líderes sindicales y estudiantiles locales, desfilaron por el local de ayuno en solidaridad con la medida pacífica emprendida.

En todo sentido, fue un verdadero éxito de movilización.

QUIENES AYUNARON

JOSE FELIPE BRUNO YARTO, productor rural de 39 años, nacido en Tacuarembó. Casado con la compañera Graciela Cal Tachini, son padres de Felipe Carlos (11), Mauro Aparicio (9) y María Antonella (4). Felipe Bruno milita en la Agrupación "Aparicio Saravia" y es integrante de la Convención Nacional del Partido.

MARZIO PERMANYER MARELLA, agricultor y comisionista de 37 años, también oriundo de Tacuarembó. Casado con María Elisa Barragué Gago, son padres de María Elisa (10), Juan Domingo (8), Marzio Antonio (6), María Magdalena (4), Pedro Luis (2) y María Fernanda (1). Permanyer es militante de la Agrupación "Aparicio Saravia".

HERMANN HOLZMANN ELHORDOY, hacendado y periodista sanducero de 43 años, soltero. Holzmann milita en el Club "Diego Lamas" de Paysandú, del que ejerció la Presidencia en el período 1982 - 84, siendo actualmente miembro de la Convención Nacional del Partido.

VISITA DEL DR. TOURNE

Casi al término de su período de ayuno, Bruno, Permanyer y Holzmann recibieron la fraternal visita del Dr. Uruguay Tourné, quien en nombre de las autoridades partidarias les transmitió su reconocimiento por el sacrificio emprendido, valorado en toda su dimensión por el Directorio del Partido Nacional y la conciencia nacionalista toda. El ilustre jurista, que integra el equipo de la defensa de Wilson Ferreira Aldunate y Juan Raúl, les brindó un pormenorizado informe de la situación política actual.

Posteriormente, el Dr. Tourné ofreció una conferencia en la sede de la Comisión Departamental Nacionalista. Luego de unas palabras de bienvenida de la Dra. Cora Chiesa de Ruíz Díaz, Presidenta de dicha Comisión, el Dr. Tourné analizó promenorizadamente la actuación del Partido Nacional desde que comenzó el régimen de facto hasta nuestros días. Concluída su disertación, se formalizó una mesa redonda en la que el Dr. Uruguay Tourné respondió a diversas preguntas formuladas por correligionarios y gente de prensa. Al término del acto, la numerosa concurrencia improvisó una manifestación, recorriendo a pie las calles céntricas de Tacuarembó. En Plaza Colón fue entonado el Himno Nacional al estilo que nos gusta a los blancos: todas las manos entrelazadas y los brazos en alto. Finalmente, la manifestación continuó hasta la sede de la Agrupación "Aparicio Saravia", eran ya pasadas las 22 horas de una fría noche, para visitar a los ayunantes, quienes saludaron desde uno de los balcones.

TAMBIEN EN EL INTERIOR

Con la presencia del Ing. Horacio Terra, el pasado sábado comenzó una campaña de movilización en el interior del departamento de Tacuarembó, ya que hasta la fecha ésta se había cumplido en la capital y Paso de los Toros.

El sábado 11 a la hora 15 se realizó en Caraguatá, uno de los baluartes blancos más firmes del país, una inolvidable concentración nacionalista, respaldada por la caballería gaucha. Muy cerca del querido solar de Aparicio en el vecino Cerro Largo, aquellos gauchos de ley simbolizaron un puente entre nuestro pasado glorioso, nuestro presente militante y un futuro lleno de desafíos, que los blancos aceptamos para, junto a Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra, construir un Uruguay justo y solidario para todos los orientales.

Por la noche del sábado 11 los blancos se concentraron en la ciudad de Tacuarembó para escuchar al Ing. Horacio Terra y otros oradores locales. Luego de recorrer los distintos barrios de Tacuarembó, en los que se fueron uniendo columnas cívicas, se asistió a la parte oratoria y luego se manifestó por las calles céntricas.

La actividad de la semana culminó el domingo a las 15 horas en Villa Ansina, donde se repitió el éxito de concentración cívica alcanzado en Caraguatá y Tacuarembó.

LA JORNADA DEL 16

La Agrupación "Aparicio Saravia", Lista T. A. F. de Tacuarembó, grupo ampliamente mayoritario luego de las elecciones internas, programó para hoy 16 de agosto, una gigantesca movilización en aquel departamento, al cumplirse dos meses del arribo al país e inmediata detención de Wilson y Juan Raúl.

Entusiastas delegaciones de blancos de Paso de los Toros, Achar, Peralta, San Gregorio, Curtina, Pampa, Bonilla, Clara, La Hilera, Paso de los Novillos, Tambores, Valle Edén, Luján, Zaparí, Villa Ansina, Cinco Sauces, Caraguatá, Bañado de Rocha, Paso del Cerro y todas las zonas rurales del departamento, llegarán a la capital departamental a integrar la gran columna blanca que exigirá esta noche la liberación y desproscripción inmediata de nuestro líder, elecciones sin personas y partidos proscriptos y, naturalmente, el respeto a la voluntad soberana de la ciudadanía lamentablemente desconocida en el reciente pacto cívico militar.

Hoy 16 de agosto, se recorrerán todos los barrios de Tacuarembó y se realizará una concentración en 18 de Julio e Ituzaingó, en la que será leída una proclama local. Posteriormente, los blancos de Tacuarembó harán una manifestación, a pie, por toda la ciudad. Obviamente, ese grandioso acto cuenta con la adhesión de los demás grupos nacionalistas de Tacuarembó, especialmente invitados a concurrir.

S40S007

EL RECHAZO DEL PACTO

viene de pág. 11

historia del país será la inestabilidad de la situación institucional nacida con tan formidable vicio de origen.

No podemos dudar de la buena fe y mejor voluntad de los ciudadanos que han intervenido en las negociaciones con las FF. AA. que culminaron con el pacto del Club Naval. Un deber patriótico nos obliga a manifestar, por encima de las observaciones concretas que formulamos al pacto, que se advierte en él la ausencia de un elevado criterio político capaz de uniformar las tendencias y sentimientos capitales de la opinión hacia la conquista del ideal de una restauración nacional concebida con la grandeza que reclama la angustiosa situación del país. El pueblo uruguayo siempre ha percibido con espontánea agudeza cuando una acertada y amplia resolución política interpreta los anhelos de la voluntad colectiva. La indiferencia general con que la opinión pública tomó conocimiento del pacto indica que el espíritu que lo informa no encontró eco en el alma popular. La paz, la libertad y la justicia no se alcanzan sin la consulta de todos los intereses legítimos que desean vivir a su sombra.

Está en juego el futuro del país y la dignidad de su vivencia política.

El Partido Nacional pondrá en manos de la ciudadanía la decisión final sobre lo actuado.

Montevideo, 8 de agosto de 1984.

WILSON INOCENTE

El martes pasado se constituyó una Comisión Especial integrada por muy prestigiosos juristas de todos los partidos políticos, con el cometido de demandar la inmediata liberación de WILSON FERREIRA ALDUNATE.

Al hacerlo han adelantado juicios asertivos con muy sólida fundamentación jurídica, afirmando que el proceso iniciado por la Justicia Militar a WILSON FERREIRA ALDUNATE es absolutamente contrario a Derecho e implica un claro abuso de poder con fines políticos. Adelantan que la Suprema Corte de Justicia —integrada en el caso con dos conjueces militares— tiene el deber de pronunciarse urgentemente —en razón de la trascendencia política de tan injusto procesamiento— y decretar la revocación del auto de procesamiento, habilitando así la liberación inmediata del candidato del Partido Nacional a la Presidencia de la República.

El juicio imparcial de los más prestigiosos juristas del país, no puede ser desconocido por la Justicia, sea civil o militar.

EL NACIONAL

VI EPOCA

DIRECTOR Y REDACTOR RESPONSABLE:
Dr. Héctor Lorenzo Ríos.
Rambla Rep. de Chile 4451

SUB-DIRECTOR:
Ing. León Castau

EDITOR:
Enaes de Freitas

COLABORADORES:
Prof. Juan E. Pivel Devoto
Dr. Guillermo García Costa
Presb. Juan Martín Posadas
Dr. Uruguay Tourné
María Luisa Rueco Reyes
Dr. Julio Lorenzo y Deal
Héctor Esteves
Marino Irazoqui
CELADU (Centro de Estudios por la Democracia Uruguaya)

REDACTORES:
Dr. Astur Melgar, Ricardo Silvariño, Dra. Victoria Pitamiglio, Prof. Julio Lairós, Enrique Martínez Larreche, José Ma. Introini, Walter Laureiro, Raúl Rosende, Daniel Castau Fernández, Ricardo Vilaiba, Juan P. Castau Fernández

ARMADO:
Leonel Bengochea

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Daniel Fernández Crespo 2218
Tel. 23 46 67

Impreso en "El País S. A."

Distribuye: Heber Berriel y Nery Martínez.
Paraná 750 esq. Ciudadela.
Tel. 91 56 14

Depósito Legal No. 199.943/84

"El Uruguay sabe lo que quiere: libertad de expresión, de reunión, de asociación y de sufragio. Una sociedad económica y socialmente justa. Que Uruguay vuelva a ser de los uruguayos. El pueblo sabe lo que quiere: el fin de la dictadura".

JUAN RAUL Oct./982

Carta de Juan Raúl desde la prisión

Paso de los Toros, 8 agosto/84
Héctor Lorenzo Ríos

Querido compañero:

Quiero comenzar expresándole mi emocionada gratitud por sus expresiones de solidaridad, hacia mí y hacia mi padre, vertidas a la prensa en estos días.

Pero sobre todo, quiero felicitarlo y expresarle mi adhesión y solidaridad por la brillantez y coraje con que salió al paso públicamente, a este intento por vestir de legalidad un vergonzoso continuismo.

Creo que la altura y dignidad con que el Partido debe tratar a todo adversario, que está en el campo opositor, no deben ser obstáculo para denunciar en toda su dimensión el engaño que se piensa vender a la opinión pública.

Reciba un abrazo fuerte y compañero. Un saludo militante y combativo de su amigo

Juan Raúl

SUMBEAM REPUESTOS PARA ESQUILADORAS COOPER

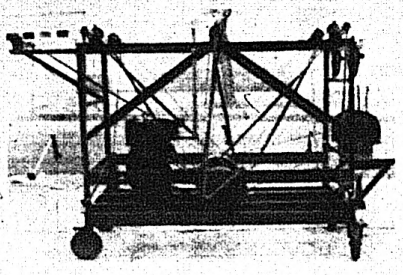

Máquinas Esquiladoras de 2, 4, 6 y 8 Tijeras

Fabricadas por

ARRAYAN LTDA.

Gral. Urquiza 2712 Ap. 2 Tel. 80 30 95

MONTEVIDEO URUGUAY

Internacionales

"De jaulas y leones" en Argentina

Con referencia al militarismo en Argentina, MARIANO GRONDONA ("Visión", 5.set.1983, pág. 33), recuerda los siguientes pensamientos del Gral. San Martín y de Pellegrini, quienes no eran, por cierto, antimilitaristas:

"El ejército es un león que hay "que tener enjaulado para soltarlo "el día de la batalla", dijo San Martín. Y Carlos Pellegrini —dirigente conservador y, por ello, nada antimilitarista—, comentaba en 1906 después de citar a San Martín:

"Y esa jaula, señores, es la disci- "plina y sus barrotes son las orde- "nanzas y los tribunales militares, y "sus filas guardianas son el honor y "el deber. ¡Ay de la nación que de- "rribe esa jaula, que desarticule "esos barrotes, que haga retirar esos "guardianes! Pues ese día se habrá "convertido la institución militar "—que es la garantía de la libertad "del país, en un verdadero peligro, "en una amenaza nacional".

Pellegrini —según Grondona— pronunció estas palabras al oponerse a un proyecto de amnistía en favor de los militares que se habían alzado sin éxito contra el gobierno constitucional en 1905. Según su tesis, "si el civil es amnistiable por el delito de sedición en ciertas circunstancias, nunca podría serlo el militar. Porque el militar tiene otros deberes y derechos. El está armado; tiene el privilegio de estar armado en medio de ciudadanos desarmados. A él le confiamos nuestra bandera, a él le damos la llave de nuestras fortalezas y arsenales. A él le entregamos nuestros soldados y le damos autoridad para que disponga de su libertad, de su voluntad, hasta de su vida . . ."

La idea de Pellegrini es tajante: "los militares sirven como garantía "de paz y libertad, desde la jaula. "Qué es la "jaula"? Un sitio, un lu- "gar, "su" lugar en el Estado y la sociedad: el que le asignan la Constitución, las leyes y los propios reglamentos militares. "Soltar al león" solo es posible "en la batalla", esto es, cuando hay que defender la soberanía exterior de la nación. En cualquier otro caso, el león anda suelto fuera de tiempo y lugar.

Y, con relación a Argentina, comentaba Grondona: "el león se ha soltado para ocupar el poder político o para realizar tareas internas de seguridad. Ambas funciones lo sobrepasan. Al pretender el poder, el león peca dos veces. Primero, como cualquier ciudadano que comete sedición. Esto es sedición: alterar la función y el sitio de cada persona, de cada grupo, en la Constitución; aspirar a la "sede" donde se sienta otro (el gobierno, que responde a otras leyes y a otros principios de legitimidad). Y segundo, porque al ser militar desvía las armas que la nación le confió, en una dirección indebida. Poseer las armas de la nación, ser los únicos armados "en medio de civiles desarmados", redobla el deber moral de los militares, que es deber de protección y nunca licencia de usurpación. Las armas han de apuntar hacia afuera, al enemigo exterior; nunca hacia adentro. Ni a los delincuentes (terroristas o no) que deben reprimir la policía y la justicia, ni —peor aún— al pueblo como un todo, al despojarlo de su propia soberanía democrática. Una vez salido de su jaula, el león se resiste en volver a ella.

Y concluye Grondona: "Cuando imaginamos al león en su jaula, cuando luchamos por eso, no actuamos "contra" el león. Actuamos, por lo pronto, por la sociedad civil que quiere verse protegida y no amenazada por el león. Pero actuamos también por el león, que si deambula demasiado tiempo afuera de la jaula es, al fin, sacrificado, en nombre de la supervivencia de la sociedad.

El león es admirado y admirable en "su" lugar, sea en la selva o en la jaula, allí donde toda su potencia anuncia la inserción en un orden. Es temible fuera de su lugar, allí donde irrumpe como un factor de perturbación.

Ni San Martín ni Carlos Pellegrini eran antimilitares. Pensaban conservar y proteger la sociedad global, incluyendo a los auténticos militares. Quizás no haya nadie tan antimilitar, en el fondo, que el militarista".

La liberación iberoamericana

Dijo Jorge Canning:

"Si llevamos las cosas con suficiente utilidad, la América española emancipada, será nuestra".

La visión continentalista y, más precisamente, hispano-americanista de SIMON BOLIVAR, tomó vigor programático en el Congreso de Panamá de 1826, que, inspirado en la Carta bolivariana de Jamaica de 1815, exhortando a crear un NUEVO MUNDO, integrado por naciones libres e independientes unidas entre sí por un cuerpo de leyes comunes que regulara sus relaciones exteriores.

Las espúreas maniobras promovidas por los bastardos intereses foráneos en su política, constante y creciente, de penetración y aprovechamiento de las riquezas naturales de la América hispánica, frustraron, al impedirlo, el sueño bolivariano.

Estos mismos intereses imperialistas, forzaron el alineamiento de nuestras naciones en el "Panamericanismo", sumergidas —en condición de "sub-desarrolladas"— en la política hegemónica de los EE. UU.

El propósito de CANNING cambió, pues, de titular. En el último siglo fue EE. UU. quien supo llevar las cosas "con suficiente utilidad" y obtener el usufructo indisimulado de su explotación de la América "emancipada".

Este dominio imperialista, aún más creciente en lo que va de este siglo, pretende perpetuarnos en nuestra condición de subdesarrollados, mientras que la superpotencia crece vertiginosamente en producción y expansión, favorecida siempre con los para nosotros desfavorables términos del intercambio comercial y con la rapacidad del sistema financiero internacional.

Lograr el desarrollo implica la necesidad previa de superar la dependencia.

Hoy, el capitalismo y el comunismo pujan por extender sus áreas de influencia en nuestros pagos.

Frente a ambos poderosos, nos es necesario conjuntarnos en un sentimiento iberoamericanista libre de extremismo, como lo quisieron nuestros grandes héroes comunes (Bolívar, San Martín, Artigas, Sandino, Herrera), que querían potenciar nuestro hemisferio sin más fuerzas que las nuestras, suficientes si unidas.

NACIONALISMO —sentido de Patria; amor al terruño—, pero con INTEGRACIONISMO IBEROAMERICANO —amor fraternal en la Patria Grande—, para dar viabilidad a nuestras naciones todas y librarlas, por fin, de la dependencia esclavizante.

La lucha "de otros tiempos" por la liberación iberoamericana, es la lucha permanente; es la lucha de HOY.

Y debemos abordarla con tesón incansable y sin tregua.

8408007

Emisión dispuesta por el DIRECTORIO del **PARTIDO NACIONAL**

APARICIO SARAVIA

en

Medalla de Plata

Conmemorativa del 80 aniversario de su muerte

REVERSO

En 1887, tras la revolución del Quebracho, las corrientes de opinión civilista se aplicaron a reorganizar los Partidos políticos perseguidos durante una década por los gobiernos militares.

Los trabajos realizados en tal sentido en el Partido Nacional, culminaron el 20 de julio de 1890 con la elección del Directorio presidido por Don Juan José de Herrera, el que de inmediato expidió la primera circular dirigida a sus correligionarios, aprobó la Carta Orgánica del Partido y formuló una declaración programática inspirada en la experiencia legada por el pasado y avanzados propósitos de renovación política y social.

El Directorio adoptó a la vez el escudo partidario con emblemas simbólicos, orlados por siguiente divisa: "SOMOS IDEA. LA UNION NOS HARA FUERZA"

Aparicio Saravia fué el adalid de las libertades públicas. En Enero de 1904, en salvaguarda de las garantías estipuladas en 1897 que consideró avasalladas por el espíritu de partido, inició y condujo, interpretando el sentimiento y la voluntad del Partido Nacional, el movimiento revolucionario contra el gobierno de Batlle y Ordóñez. Durante ocho meses de lucha desigual y sin tregua, la campaña dirigida por Aparicio Saravia conmovió al país y a la opinión pública de América. Su muerte a raíz de la batalla de Masoller dió a su figura el perfil heróico que el tiempo ha acrisolado. La indeclinable militancia que el Partido Nacional sostuvo durante las décadas que siguieron para abatir el poder de las mayorías enardecidas, conquistar la equidad en el voto y la democracia integral, fue alentada por el ejemplo del gran caudillo cuya memoria exaltamos al cumplirse ochenta años de su inmolación.

EL NACIONAL

Por un Uruguay de todos, con todos y para todos

VI Epoca. Año I - Nº 2
23 de agosto de 1984
Precio de venta N$ 25

WILSON

AHORA

VOTAR

Y TRIUNFAR

EN 1985

ELECCIONES

Juan Raúl y el Dr. Héctor Lorenzo Ríos juntos ante una alborozada militancia nacionalista

HOY SESIONA LA CONVENCION

2405007

EN RESUMEN

EL NACIONAL
VI EPOCA
DIRECTOR Y REDACTOR RESPONSABLE:
Dr. Héctor Lorenzo Ríos.
(Rambla Rep. de Chile 4451)
SUB-DIRECTOR:
Ing. León Cestau.
EDITOR:
Eneas da Freitas.
COLABORADORES:
Prof. Juan E. Pivel Devoto,
Dr. Guillermo García Costa,
Presb. Juan Martín Posadas,
Dr. Uruguay Tourné,
María Luisa Rueco Reyes,
Dra. Julia Lorenzo y Deal,
Héctor Esteves,
Marino Irazoqui,
Humberto Vialtas,
CELADU (Centro de Estudios por la Democracia Uruguaya).
REDACTORES:
Dr. Astur Melgar, Ricardo Silveiro, Dra. Victoria Pitamiglio, Prof. Julio Leirós, Enrique Martínez Larreches, José Ma. Introini, Walter Laureiro, Raúl Rosende, Daniel Cestau Fernández, Ricardo Villalba, Juan P. Cestau Fernández, Luis María Sosa.
ARMADO:
Leonel Bengochea.
REDACCION Y ADMINISTRACION:
Daniel Fernández Crespo 2218. Tel. 23 46 67.
Impreso en "El País S. A."
Distribuye: Heber Berriel y Nery Martínez. Paraná 750 esq. Ciudadela. Tel. 91 56 14.
Depósito Legal No. 199.943/84.

VILLAR PROSCRIPTO

En el curso de la semana se anunció la desproscripción de numerosos dirigentes frentistas, entre los que figuraron el Dr. Crottogini y Francisco Rodríguez Camusso.

Las Fuerzas Armadas se reservaron, no obstante, el derecho de seguir vetando nombres e ideologías. Así el Dr. Hugo Villar quedó proscripto, a pesar de las esperanzas de muchos frentistas.

Este diría más tarde que *"los objetivos más importantes aún estamos por lograrlos, como lo son la amnistía general e irrestricta, y la desproscripción de todos los partidos y ciudadanos"*.

MALESTAR ENTRE QUINCISTAS

A pesar de las amplias sonrisas al término de la Convención, hubo múltiples dirigentes colorados que se sintieron muy heridos por la confección de las listas.

Se sabe que muchos han evitado hacer declaraciones públicas y que incluso han preferido alejarse por unos días de los centros partidarios hasta que se les pase su enojo. Contrastó así la actitud de Luis Bernardo Pozzolo, cuyo nombre fue mencionado alguna vez como posible postulante a vicepresidente y que quedó octavo en la lista al Senado (los observadores estiman muy difícil su elección).

Possolo confesó a la prensa que *"Soriano no está conforme porque hace años que viene de renunciamiento en renunciamiento"*. Agregó que pensó pedir que se eliminara su nombre de la lista y que finalmente aceptó la postulación contra la voluntad de sus coterráneos.

INTENDENTE PREOCUPADO

Juan Carlos Payssé, el hombre del proceso en la Intendencia, afirmó que *"el año próximo podría presentarse una situación explosiva si se permitiera que quien no participó en el acuerdo se presentara a elecciones"*.

Las declaraciones las efectuó el viernes, un día después del multitudinario acto nacionalista, lo cual explica su preocupación.

Su inquietud coincidía plenamente con la expresada al día siguiente por el General Julio Rapela, ministro del interior, quien al referirse a una eventual victoria blanca en las votaciones de noviembre dijo que *"sería muy triste y muy lamentable"* que *"se eche en saco roto"* el acuerdo del Club Naval.

PARALELO CON EL 80

Consultado por "El Día", el escribano Pedro Cersósimo, notorio colaborador del Proceso a través de su actuación en el Consejo de Estado, y uno de los principales del pachequismo, trazó un paralelo entre el Pacto del Club Naval y el proyecto de Reforma Constitucional del 80.

Sostuvo Cersósimo que ambas propuestas presentan sustanciales coincidencias, y que ahora queda demostrado que ni Pacheco ni el pachequismo han sido nunca oficialistas.

DEMOCRISTIANOS SIN TERRA

Tras varias idas y venidas, y otras tantas gestiones de acercamiento, la Democracia Cristiana confeccionó sus listas al Parlamento sin la participación de Juan Pablo Terra.

Terra había ya rechazado ser segundo candidato al Senado y se negó después que su nombre encabezara la lista a Diputados. Pretendía sí que Carlos Sanmarco estuviera en un lugar elegible. Tal extremo tampoco pudo darse y el clima de división interna no pudo disiparse del congreso democristiano.

A pesar de todo, con Young al senado y Lezcano a la Cámara de Diputados, los integrantes de la 808 aseguran que están más unidos que nunca y que seguirán limando sus diferencias.

La 51 de Cardona

El 2 de agosto en el local partidario sito en el ex cine Artigas quedó constituído el comité ejecutivo y las distintas comisiones de la Agrupación 51 de la ciudad de Cardona.

La integración es la siguiente:

COMITE EJECUTIVO: Presidente: Angel Ma. Lotito - Vice Presidentes: Raúl Del Castillo e Ingeniero Humberto Iraola - Secretarios: Julián Castro García y Dr. Néstor Ulises Formiliano - Secretaria de Actas: Nora Forts Bares - Pro Secretarios: Oscar Risotto y Roberto Ferreira Suárez - Tesorera: Julia Tuya - Pro Tesorero: José Ma. Barbosa Loitey - Vocales: Hilario Hernández, Miguel de Vega, Hugo Ocampo, José Pedro Baptista, Héctor Conde, Ricardo Denis, Alejandro Gilmét, Luis Clavel, William Del Castillo y Walter Ulises Barbosa.

SUB COMISION DE ASUNTOS POLITICOS: Julián Castro García, Raúl Del Castillo, Dr. Néstor Ulises Formiliano, Walter U. Barboza, Héctor Conde y Angel Ma. Lotito.

SUB COMISION DE FINANZAS: José Ma. Barbosa, Julia Tuya, Ricardo Fernández, Héctor Conde y William Del Castillo.

SUB COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA: Horacio Aguirre, José Barbosa López, Ricardo Denis, Rossana Munís, Hebert Munís, José Ma. López y Darío Del Castillo.

Esta agrupación mantiene como padrón el ideario político del gran ciudadano Nacionalista Don Daniel Fernández Crespo y reafirma a W. F. A. como conductor del Partido Nacional.

El Club denominado Juan María Hernández quedará inaugurado en los próximos días, por lo cual informaremos oportunamente.

EL NACIONAL

En libre confrontación electoral

WILSON PRESIDENTE

Los constituyentes del ESMACO y CLUB NAVAL, que se arrogaron, por sí y ante sí, el ejercicio de la función constituyente que solo corresponde al Cuerpo Electoral, y, en forma tan antipopular injertaron en la Constitución de la República al COSENA, la JUSTICIA MILITAR para civiles, la CO-OPTACION DE LOS ALTOS MANDOS MILITARES, etc., convocan –mediante el Acto Institucional Nro. 19– a elecciones nacionales para el 25 de noviembre de 1984.

Esto último estaba ya previsto en la Ley Fundamental Nro. 2 y prometido, por su honor, por el Presidente Alvarez y la institución armada.

Pero convocan a elecciones . . . CON PROSCRIPTOS!

Con partidos proscriptos y con candidatos proscriptos!

Y con el candidato presidencial del Partido Nacional, WILSON FERREIRA ALDUNATE, injustamente procesado y recluído en un cuartel!

En once años de dictadura, el militarismo no pudo crear su propio partido político. Optó, entonces, por facilitar –por todos los medios imaginables– el acceso al gobierno (que no al poder, que se reserva para sí) de uno de los partidos políticos tradicionales: encontró en el Partido Colorado al nuevo "partido del proceso".

Para ayudarle a ganar las "votaciones", impide que el pueblo vote a su candidato preferido: WILSON FERREIRA ALDUNATE.

¿Cómo combatir tal engendro? ¿Cómo defender a la democracia? ¿Cómo hacer posibles los patrióticos enunciados contenidos en la Proclama del Obelisco, el 27 de noviembre de 1983? ¿Cómo luchar ahora por el restablecimiento de las libertades públicas y por la libertad de todos los presos políticos?

Hemos repudiado una y mil veces las proscripciones.

Hemos reclamado, una y mil veces y finalmente con el proyecto de plebiscito que atrajo las firmas de 600.000 ciudadanos, la amnistía general e irrestricta.

El Acto Nro. 19 elaborado por los altos mandos en connivencia con los adversarios del PARTIDO NACIONAL, persigue el propósito inconfesable de impedir o dificultar la comparecencia electoral del Partido.

Pero no lo lograrán!

WILSON declara que su renuncia es irrevocable y manifiesta que el PARTIDO NACIONAL tiene el deber ineludible e histórico de VOTAR Y TRIUNFAR, para impedir que se concrete, en el futuro institucional del país, tan antidemocrático designio.

WILSON nos manda VOTAR Y TRIUNFAR con el propósito de restablecer, de inmediato, la plena vigencia de la Constitución de la República, decretar la amnistía general e irrestricta, rescatar todas las libertades públicas y sindicales y convocar a elecciones libres en el más breve plazo.

Así lo aconseja el baqueano y así lo haremos.

En 1985 el pueblo soberano, en elecciones sin cortapisas, elegirá Presidente de la República. Pero entonces podrá votar por sus candidatos (WILSON, SANGUINETTI, SEREGNI) y no por los candidatos digitados por los altos mandos militares.

Esta es la verdadera y auténtica salida democrática y libertaria. Hacia ella vamos.

Por un Uruguay de todos, con todos y para todos.

3403007

POLITICA NACIONAL

Plebiscito tácito: lo que va de ayer a hoy

Sanguinetti le contesta a Sanguinetti

La idea de plebiscito tácito lanzada recientemente por el candidato presidencial colorado, Julio Sanguinetti, no es nueva.

En octubre del año pasado circuló la versión de que el presidente Alvarez habría sostenido una tesis similar.

"Correo de los viernes" —portavoz del Dr. Sanguinetti— con el título de "Trampa plebiscitaria", informaba en su editorial del 28 de octubre de 1983: *"Ha trascendido en estos días que algunos círculos oficiales estudiaban la posibilidad de plantear al país una reforma de la Constitución del siguiente modo: 1) se elaboraría por el gobierno un proyecto; 2) se plebiscitaría conjuntamente con la elección nacional; 3) dicho plebiscito no tendría pronunciamiento expreso a través de hojas por SI o por NO, sino que simplemente se computaría como un voto a favor del SI todo voto en favor de cualquier candidato que se hubiera presentado a la elección . . ."*

Hoy ante la concreción del Pacto del Club Naval, y ante el reclamo del Partido Nacional sobre la imposibilidad de expresión popular sobre el mismo, el aspirante colorado a la Presidencia ha revivido la idea de *"plebiscito tácito"*.

En esta oportunidad, para acallar las protestas entre filas pactistas o tal vez para conformar su propia conciencia, Sanguinetti pretende que los votos que se emitan en noviembre por cualquier candidato se contabilicen como de apoyo al Pacto. *"Todo candidato que se presente está avalando el acuerdo"* ha dicho el líder quincista. Según su tesis, sólo el voto en blanco significaría un NO al *"engendro"* del Club Naval.

Como se ve, su posición es coincidente con la de Alvarez en 1983.

Sin embargo en aquel momento el propio Dr. Sanguinetti argumentó con total firmeza contra "el plebiscito tácito" o sobre la *"trampa plebiscitaria"*, como el mismo la llamó en su semanario. En el editorial ya citado, sostenía por aquel entonces Sanguinetti: *"Como es claro, el sistema pretendería establecer una especie de "encerrona" electoral, de modo que los partidos no tuvieran la posibilidad de votar por NO y a la vez postular candidatos a los cargos electivos. Es obvia la restricción impuesta al electorado y es obvio también que estaríamos al margen de la tradición constitucional del país"*.

Esta es la mejor respuesta a la posición que ha asumido ahora el Partido Colorado. Hasta ayer el plebiscito tácito era *"una trampa plebiscitaria"*, *"una restricción impuesta al electorado"* y estaría *"al margen de la tradición constitucional del país"*. Obviamente las argumentaciones se olvidan cuando están en juego las posibilidades electorales de Sanguinetti y el coloradismo.

¿Y qué decir sobre su llamado a votar en blanco a los no pactistas? ¿Será para evitar la participación de los nacionalistas en la constituyente acaso?

¿Y qué significan sus airadas protestas sobre la afirmación de Wilson acerca de que no habrá estabilidad sin la participación del Partido Nacional, calificando esta actitud como "amenazas a las instituciones?

Aparentemente todo es un acomodo a sus ambiciones electorales (aquellas que se les adjudicaron a Wilson, renunciante de su candidatura a la presidencia), pues sobre las posibles consecuencias de un plebiscito tácito, el propio Sanguinetti exponía con mucha claridad en la editorial citada.

Tras afirmar que ante el proyectado plebiscito tácito cabían dos actitudes (abstención - voto en blanco - o participación bajo protesta) y señalar los alcances de ambas, Sanguinetti escribía: *"Cualquiera de los dos caminos es malo para el país y peor aún para el gobierno o las Fuerzas Armadas. Por ninguno de los dos caminos se crean condiciones de estabilidad institucional ni se gana el respeto adentro y afuera del país. Por el contrario, se le expondría a condiciones absolutamente inocuas, de desprestigio, que solamente tendrían comparación con aquella en que cayó Argentina luego de las Malvinas o algunas repúblicas centroamericanas en que los Batista, los Trujillo o los Somoza monteban sus conocidas farsas electorales, que fueron la vergüenza histórica del continente. Confiamos en que así se entienda y se entierren tan peregrinas ideas, verdaderas "bombas de tiempo" para la paz del país"*.

Lo que va de 1983 a 1984. Solo una desmedida deslealtad hacia el pueblo y hacia sus adversarios políticos puede justificar un cambio tan radical de posición.

A veces sí, a veces no

Las definiciones de los candidatos colorados sobre los temas de actualidad, parece que dependen de quienes sean los afectados.

En los recientes debates televisivos, ante la duda nacionalista sobre las posiciones de los pactistas en relación a cómo tratar las "reformas transitorias" en la constituyente, el Dr. Tarigo ha respondido que no tiene posición tomada.

El segundo de la fórmula oficial colorada ha dicho que su partido no toma decisiones verticalmente y que todos los puntos a tratar por la constituyente debían ser analizados en profundidad. Muchos de sus correligionarios podían pensar diferente sobre tales temas y en su momento discutirían cómo enfocarlos.

El, en principio, no sería partidario de rechazarlos "in totum" sino de someterlos a un pormenorizado examen y luego decidirse qué se acepta y qué se rechaza (en la eventualidad que hubiera algo que rechazar).

En materia de cosas que afectan a las Fuerzas Armadas, el candidato vicepresidencial colorado no se pronuncia.

Sin embargo, cuando se trata de la posibilidad de que haya nuevas elecciones (éstas sí en libertad, sin proscripciones) a la brevedad, Tarigo se pronuncia rotundamente por un NO.

Su compañero de fórmula, el Dr. Sanguinetti, también ha hecho pública su oposición terminante a la interrupción dentro de un año o dos del régimen que surja en 1984 en elecciones absolutamente viciadas de nulidad.

Evidentemente cuando se trata de temas que podrían afectar las posibilidades electorales del Partido Colorado, sus candidatos apresuran sus definiciones.

Se trata claramente de una conducta política de gran coherencia, ¿o no?

Las expulsiones
Una perla más

Es de público conocimiento la reciente decisión del gobierno uruguayo de expulsar a destacadas personalidades políticas extranjeras, en un gesto más de intolerancia y de hostilidad a la presencia solidaria de dirigentes políticos democráticos, arribados desde diversos Estados hermanos. Así, han sido objeto de la medida, recientemente, el Presidente del Senado de la República Argentina, Leónidas Saadi, el diputado nacional Miguel Unamuno, el dirigente chileno que ocupa la Vicepresidencia de la Conferencia de Partidos Políticos Democráticos de América Latina, Anselmo Sule, y el político boliviano Alcides Alvaro. Una perla más al largo collar de arbitrariedades se configuró con la expulsión del Dr. Adolfo Suárez, el pasado lunes.

Más allá de la insistencia en formas de conducta oficial que lesionan gravemente el prestigio de la República ante la comunidad internacional, el inusitado episodio protagonizado por las jerarquías de facto al tomar esta decisión nos hace pensar en que el hecho pueda revestir las características de discriminación para un sector importante de la opinión pública nacional e internacional: la opinión española.

En efecto: obran como antecedentes de la lamentable decisión del gobierno uruguayo una serie de hechos que han involucrado en el pasado a destacadas personalidades españolas.

En primera instancia debe recordarse que el gobierno de facto había impedido el ingreso al país del actual Jefe del Gobierno español y Secretario General del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González en ocasión de una proyectada gira del líder socialista, que incluía Uruguay.

De la misma forma la ciudadanía tiene presente que, simultáneamente con la llegada del Rey Juan Carlos a Uruguay en 1988, el semanario nacionalista "La Democracia" resultó clausurado por el Poder Ejecutivo por haber publicado una foto en la que aparecía el mismo Rey de España saludando al líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate.

La expulsión del primer presidente constitucional de España, Dr. Adolfo Suárez suma una cuenta más al rosario de la arbitrariedad, enhebrando esta vez una perla, para muchos, discriminatoria.

REFLEXIONES

Me piden una reflexión sobre el momento actual. No Puede ser una, deben ser por lo menos tres: una disculpa a Adolfo Suárez, un abrazo a Juan Raúl y una reafirmación del concepto de democracia que queremos.

Nuestro insólito gobierno ha expulsado al ex-Presidente de España y actual parlamentario por la circunscripción de Madrid, Dr. Adolfo Suárez. El hecho no nos asombra porque nuestra capacidad de asombro ha sido ya desbordada por las reiteradas muestras de soberbia, desubicación, e incapacidad de la dictadura.

Nos queda la tranquilidad de espíritu por haber recibido a Adolfo Suárez en la Convención del Partido Nacional. Pudo aquilatar nuestra opinión, nuestro cariño por España y nuestro respeto y admiración por el primer Presidente Constitucional de la Madre Patria. Sabemos que nadie puede confundir al pueblo con los usurpadores del poder.

Agradecemos a Adolfo Suárez su presencia; su voluntad de luchar por un viejo paladín de la democracia, que lo es Wilson Ferreira Aldunate; el haber puesto al servicio de una causa justa todo lo que emana de su enorme figura, de su invalorable capacidad, y de su prestigio que trasciende fronteras.

Pedimos humildemente disculpas a este Señor por las pequeñeces de quienes no merecen ni el cargo que ocupan, que por otra parte lo usurparon, ni la consideración de un pueblo que está deseando que se vayan.

La hora obliga a saludar a Juan Raúl, y nos brinda la satisfacción de hacerlo.

En el momento que Juan Raúl Ferreira Sienra recupera la libertad de actuar en su País, en la defensa de sus ideales, sentimos el enorme regocijo de darle la bienvenida. Juan Raúl es de esas personas que hacen que uno sienta el orgullo y la alegría de ser militante. Teniendo compañeros como Juan Raúl sentimos la necesidad de repetir hasta el cansancio: "¡Qué lindo es ser blanco!".

Ultimamente se ha venido preguntado, por más de una persona, pretendiendo con ello injuriar o desmerecer la conducta del Partido Nacional, si la democracia que queremos y buscamos es la de las barras gritando en la Convención.

Quienes formulan la pregunta son quienes no saben qué es Democracia.

La Democracia que no queremos es aquella que se invoca por un proceso, sus seguidores, sus adláteres, quienes pactan con él, y quienes de alguna u otra forma lo convalidan. No queremos que se invoque el nombre de democracia para torturar, para que muera gente en los cuarteles, para que no se respete la legalidad administrativa, para que se consumen negociados, para que se acalle la prensa, para que se cierren radios y televisoras, para que se valore el orden por encima de la libertad y la dignidad humana.

Queremos una democracia en la que el pueblo tenga la mayor y más directa participación. Entendemos que una Convención con barras es un medio de formar la opinión en un crisol donde palpiten juntos el representante y el representado. Esta modalidad, que impuso el Partido Nacional, de crear la voluntad del cuerpo en forma pública, es por esencia uruguaya y por esencia nacionalista. Sin tapujos, oyendo a la calle que vibra y grita, se hace democracia. Los que no quieren hacer democracia, o los que no saben lo que quiere decir la palabra, siempre prefieren ocultarse y actuar en secreto, como lo hicieron durante el lapso de la dictadura los que se digitaron para cobrar sueldos de Consejeros de Estado, y servir al proceso con obligación de ser "monocordes" según definición de uno de sus más conspicuos miembros.

Esta es la reflexión, a tres niveles, que me merece el momento que vivimos hoy.

S40S007

POLITICA NACIONAL

Protesta por agravios a Alfonsín

Proyecto de diputados argentinos

El diputado nacional por el justicialismo, Miguel Unamuno, quien, durante el acto realizado el pasado 16 por la libertad de Wilson, Juan Raúl y todos los presos políticos, manifestó que "la democracia argentina no podrá consolidarse si no se consolida la democracia uruguaya", presentó ante la Cámara que integra un proyecto de resolución en el que la República hermana protesta por las expresiones agraviantes para el presidente Alfonsín y su embajador en Montevideo, vertidas en el seno del Consejo de Estado.

El ex Ministro argentino y amigo de esta casa, fue expulsado por el gobierno militar con otros ilustres visitantes.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, con relación a expresiones vertidas en la sesión del martes 26 de junio de 1984 del denominado "consejo de Estado" en la República Oriental del Uruguay, a fin de solicitarle:

a) Se sirva tomar nota de las expresiones ofensivas hacia la persona del señor presidente de la Nación y del señor embajador de nuestro país ante aquella República, emanadas de sus gobernantes de facto, y que surgen de la edición del diario de sesiones de aquel organismo, número 530, que se acompaña como "anexo" de la presente, con motivo de la expresión de las conocidas inquietudes generadas en la Argentina por la prisión del ex senador Wilson Ferreira Aldunate y otras violaciones a las libertades públicas y derechos humanos en la vecina orilla;

b) Se sirva disponer, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, la expresión de las protestas del caso ante aquel gobierno y la reiteración de la preocupación argentina y mundial por la violación de los derechos del pueblo uruguayo.

Miguel Unamuno
Roberto J. García
Héctor M. Maya

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es conocido el estado de la situación sociopolítica de la República Oriental del Uruguay, subyugada desde hace once largos años por una dictadura militar usurpadora de la voluntad de nuestros hermanos orientales. Esa dictadura ha instalado en el ámbito del Poder Legislativo de aquel país, a un organismo llamado "consejo de Estado", que completa así el proceso de sustitución del veredicto ciudadano.

No pudo ni puede sernos indiferente a los argentinos la suerte de la democracia en la vecina orilla; común es nuestro origen histórico desde los tiempos de los gloriosos Artigas y Lavalleja; común será nuestro porvenir en libertad. Siendo así, no es de extrañar que, apenas reiniciada en nuestro país la vida democrática, haya sido preocupación de sus autoridades la suerte de nuestros hermanos orientales. Y en cada oportunidad, así lo han demostrado tanto el Poder Ejecutivo, como el Honorable Congreso.

El señor presidente de la Nación y el señor embajador argentino en aquel país, expresaron su preocupación por la prisión del ex senador Wilson Ferreira Aldunate y otras violaciones a las libertades públicas y a los derechos humanos en el Uruguay. Lo hemos hecho, en varias oportunidades, diputados de la bancada oficialista, justicialistas e intransigentes. No están lejanos los tiempos en que las dictaduras militares, de éste y del otro lado del Plata, cometían asociadas las más atroces violaciones a los derechos humanos, "moviendo" las fronteras según las directivas de la llamada "doctrina de la seguridad nacional", impulsada por los centros mundiales del poder, celosamente obedecidos por los militares cipayos. Está caliente aún, en Buenos Aires, la sangre de aquellos destacados uruguayos llamados Zelmar Michellini y Gutiérrez Ruiz.

Nuestra deuda en ese sentido con la comunidad internacional, signataria del Pacto de los Derechos Humanos, comenzó a hacerse efectiva desde el momento mismo en que el pueblo argentino pudo hacer valer su decisión y puso fin, aquí, a la dictadura militar. El señor presidente y el señor embajador, como en su momento los legisladores, no han hecho sino cumplir con esa deuda y con ese mandato de la ciudadanía. De ahí que las expresiones agraviantes vertidas por miembros de aquel "consejo de Estado", aunque dirigidas al titular del Poder Ejecutivo y al embajador, nos comprenden a todos los argentinos y, en particular, a quienes, desde el Parlamento, ejercemos la representación del pueblo.

Nuestra cancillería debe hacer efectivas de inmediato las protestas del caso; y debe reiterar, también, el invariable derecho de la comunidad internacional —incluido, obviamente, nuestro país— a preocuparse por los derechos del hombre y del ciudadano, allí y cuando estos derechos fueren desconocidos.

Miguel Unamuno
Roberto J. García
Héctor M. Maya

—A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.

Los acuerdistas son continuistas

QUE SE PONGAN DE ACUERDO LOS PACTANTES DEL CLUB NAVAL.

La ciudadanía está perpleja y espera que los pactantes disipen sus dudas:

Los pactantes civiles aseguran que, con la firma del pacto del Club Naval, los mandos militares se subordinarán al futuro Presidente que asuma el 1ro. de marzo de 1985.

PERO . . . el Tte. Gral. Hugo Medina —actual comandante en Jefe— asegura, por su parte, que seguirá en funciones hasta 1987. Luego le sucedería el Gral. Bonelli, también del actual equipo castrense.

El futuro Presidente no podrá, si es así, elegir quién será el futuro Comandante en Jefe. Lo seguirá siendo el Tte. Gral. Hugo Medina.

Los pactantes afirman que el COSENA no tendrá funciones de co-gobierno, sino sólo asesoras. Pero . . . ¿cuándo se ha visto que un asesor tenga rango constitucional e integre el órgano asesorado? ¿Acaso no interviene, como decisor, si es que integra el órgano asesorado?

Y, sobre el mismo punto, el Tte. Gral. Hugo Medina ha afirmado públicamente que las FF. AA. (Los altos mandos militares) seguirán vigilando la conducta de los gobernantes. Ello dependerá, sostuvo, "de muchas cosas". "En principio, "de que las FF. AA. interpreten "que ha cambiado el momento que "se vive y que los políticos electos "a los cargos públicos se desempe- "ñen con probidad, con honestidad "y haciendo lo mejor para el país . . "

Que aclaren los políticos pactantes: aceptan ellos que las FF. AA. sigan ejerciendo su tutela? Que se constituyan en el "Tribunal de Control Político" cuya creación rechazó el Pueblo en 1980?

Quién dice la verdad?

Los pactantes civiles o los pactantes militares?

La ciudadanía, perpleja ante interpretaciones del Pacto tan contradictorias, espera una respuesta: los acuerdistas son continuistas?

9405007

Ni el frío ni la lluvia ni las dificultades pudieron hacer desistir a la militancia nacionalista, que se concentró de manera multitudinaria en El Gaucho, por un Uruguay Democrático y sin exclusiones.

NUESTRO PACTO CON EL PUEBLO SIGUE FIRME

Una enfervorizada multitud de orientales se dió cita el pasado jueves 16 en torno al monumento a El Gaucho para exigir la libertad de todos los presos políticos, y, especialmente la libertad de Wilson Ferreira Aldunate y de Juan Raúl Ferreira, y para reafirmar el compromiso contraído ante la ciudadanía en el Obelisco, el pasado 27 de noviembre.

En el marco de una fría noche de invierno y bajo una pertinaz llovizna, la militancia nacionalista y los militantes frenteamplistas y colorados (de la CBI) que se hicieron presentes, portando sus banderas partidarias escucharon una extensa y jerarquizada oratoria que estuvo a cargo de distinguidas figuras políticas de los partidos democráticos de América Latina.

Por la Unión Cívica Radical, por el Partido Justicialista y por el Partido Intransigente hicieron uso de la palabra varios legisladores argentinos, entre los que fueron especialmente ovacionados Miguel Unamuno, diputado nacional por el Justicialismo y Leónidas Vicente Saadi, presidente del Senado, que responde al sector Intransigencia y Movilización del Justicialismo. El vice-presidente de la Internacional Socialista, Anselmo Sule, y el representante de la oficial Unión Democrática y Popular de Bolivia, Alcides Alvaro recibieron profusas muestras de adhesión hacia Chile y Bolivia.

Walter Hugo Palombo dio lectura a una carta enviada por Juan Raúl desde su reclusión en Paso de los Toros, que concitó también prolongadas ovaciones de los asistentes al acto. Cerró la parte oratoria la alocución de Carlos Julio Pereyra quien expresó que la Constitución no podía ser modificada "ni en una coma" sin ser sometida a la decisión de la soberanía popular expresada libremente en una instancia de ratificación plebiscitaria.

El pueblo nacionalista y, más aun, el pueblo uruguayo, en general volvió a expresar inequívocamente, en la multitudinaria concentración, todos los reclamos populares con los que los partidos políticos se comprometieron el 27 de noviembre de 1983 ante el Obelisco y los Constituyentes.

El Partido Nacional demostró así que el único pacto que está firme es con el pueblo de la República y con sus aspiraciones reiteradamente expresados.

"Nuestros presos son mil. Pero mil, diez años después . . . Cuando la única explicación del mantenimiento de tan gran número de mujeres y hombres privados de su libertad es el mero afán de venganza. Es una exhibición de absurda inhumanidad".

WILSON FERREIRA ALDUNATE
Bs. As. Dic./983

CONCERTACION COMPROMETIDA CON LOS INTERESES NACIONALES

El domingo 19, en horas de la tarde, tuvo lugar la concentración convocada por el Plenario Intersindical de Trabajadores PIT - CNT, en la Avenida Agraciada.

El acto, al que asistieron varias decenas de miles de trabajadores con sus familias, de una singular importancia por las definiciones, y el pronunciamiento de la organización representativa de los trabajadores uruguayos respecto a temas de fondo, contó con una parte oratoria a cargo del dirigente de FUNSA y miembro del Secretariado Ejecutivo del PIT - CNT, Carlos Pereira, y del Presidente de la Convención Nacional de Trabajadores José D'Elia.

El mensaje leído por Carlos Pereira contiene definiciones del movimiento obrero sobre temas centrales de la vida nacional, tales como la concertación social, la reinstitucionalización democrática y las exigencias de los trabajadores a los programas partidarios.

Los trabajadores exigieron que el salario mínimo nacional sea fijado en N$ 7.500, en base a un aumento de N$ 3.000 "para el salario de cada obrero, de cada trabajador, de cada asalariado y de cada pasivo de este país". "Estamos exigiendo que se nos pague una mínima parte de lo que se nos debe. Que ahora, sin más dilatorias ni postergaciones, se nos devuelva una parte de lo que se nos ha robado en todos estos años".

"La concertación" expresó Pereira "ha de servir para que los trabajadores, que somos la gran mayoría nacional, sepamos quienes asumen hasta las últimas consecuencias los intereses y el destino del pueblo". "Los asalariados y obreros de este país, a mediados del año pasado, habíamos pagado con lo que se nos había quitado de salario desde 1973, una vez y media la deuda externa de entonces, que ascendía a 4.500 millones de dólares. (. . .)

Los trabajadores exigimos que toda forma de asistencia del estado a empresarios y productores esté condicionada a que estos hayan previamente alcanzado acuerdos con nosotros en materia de salarios y condiciones de trabajo".

Los trabajadores expresaron asimismo que la primera tarea de la concertación política, es derrotar a la dictadura, y junto a la exigencia de Amnistía general e irrestricta, sumaron el reclamo de "Elecciones Sin Exclusiones".

Reafirmando así los postulados de la clase obrera y el reclamo de Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía, en un marco de Unidad, Solidaridad y Lucha, el Plenario Intersindical de Trabajadores PIT - CNT, en un magnífico acto militante, en el que fue acompañado por el conjunto de las organizaciones populares planteó una concertación comprometida contra los intereses anti—nacionales que arruinaron a la patria.

S40S007

PARTIDARIAS

Agrupación Daniel Fernández Crespo – Lista 51

Principales actividades de la semana en la Sede Central de Fernández Crespo 2222

Lunes — Reunión de trabajo de la Mesa.

Martes — Comisión de Finanzas. Comisión de Movilización

Miérc. — Comisión de Programa Partidario. Cmte. Central de Juventud "Daniel F. Crespo". Comisión de Organización y Relaciones.

Jueves — Reunión de trabajo de la Mesa.

Viernes — Asamblea semanal donde se proporciona información de carácter político que se analiza en debate libre.

Centros Cívicos

"Carlos Roxlo" 19 sección. Defensa 2001 esq. Isla de Gorriti.
"Celestino Alonso". 11 sección. Ignacio Barrios 4635.
"Eloy Laureiro". 11 sección. Saint-Bois 5086.
"Tres Ombúes". 20 sección. José Castro 4898.
"Gesta nacionalista de 1897". Coordinadora de Nuevo París. José Prat y Turubí.
"Viejos amigos de Daniel Fernández Crespo". 10 sección. Cno. Carrasco y Pedro Cossio.
"Ismael Cortinas". 10 sección. Callao 3209 y Corrales.
"Coordinadora de Clubes de La Teja". 20 sección. C. M. Ramírez 437.
"Aparicio Saravia". 20 sección. Heredia 4128.
"Conciliación". 19 sección. Confederada 1127 esq. Pintos.
"Zona Centro". Canelones 988.
"Leandro Gómez". Cno. de las Tropas y Burdeos.
"Por la dignidad del pueblo". Antillas 5324.
"Tomás Villa Guzmán". Rivera Indarte esq. Inclusa.
"Lealtad y Principios". Leonardo Olivera 4085.
"Zona Reducto". Ceibal 1665.
"Coordinadora de Clubes del Cerro" Japón 1870 y Bogotá.

Informe sobre la secta Moon

ALERTA !

LAS OPERACIONES DE MOON EN EL URUGUAY

Organizado por el Comité Central de Juventud de la Agrupación Daniel Fernández Crespo, se realizó el pasado día 15, una charla sobre la SECTA MOON en el Uruguay.

Como panelistas actuaron Juan José Serrés y Juan Carlos López, del equipo de CX 36, y el Padre Elizaga, que conoce a fondo la estructura de la secta.

"Yo les puedo asegurar que si alguien vino tranquilo, se va a ir intranquilo, proque va a conocer realmente de que se trata" —dice López ante una gran audiencia— y en verdad que así fue.

FORMA RELIGIOSA

El Padre Elizaga expresó que tomó contacto con MOON, cuando se encontraba en París, en 1975. Hablando por TV, como una "especie de Hitler Espiritual", decía "Yo soy vuestro cerebro. Dentro de algunos años todas mis palabras se van a convertir en ley para el mundo. Todos los reyes y presidentes de la tierra se van a postrar ante mi". Elizaga, pensó, naturalmente que se trataba de un exaltado mental, un fanático. Sin embargo el problema era mucho más serio.

"Pero entonces veo —dice Elizaga— una cantidad de miles de adeptos que lo siguíen".

"Cuando uno entra en la Iglesia de la Unificación —dice el Padre—, automáticamente tiene que dejar el trabajo, dejar el estudio, dejar al novio o novia, el esposo o esposa, e ir a vivir en comunidades separadas"... "Llegan hoy a tener 3.000. ooo de adherentes incondicionales, que viven a expensas de la Iglesia, o a expensas de la secta, pero que viven también trabajando para la Secta MOON". ¿Pero quién es MOON? ¿Qué representa esta Secta?

Moon es un pastor evangélico, que pertenecía a la Iglesia de los Presbiterianos de Corea. Y decimos que pertenecía, porque —como afirmara "La Democracia"— fue excomulgado y detenido varias veces por la policía por "efectuar ritos de iniciación" con mujeres seguidoras del culto, que afectaban la moral...

Moon argumenta que el objetivo que persigue Dios, es la formación de una familia perfecta, que se fuese propagando a lo largo de la historia, una familia centrada en Dios, una familia bajo el control de Dios.

Según Moon, Dios habría fracasado con Adán y Eva. "Y envía a Jesús —nos dice el padre Elizaga—, que Moon ve no come al hijo de Dios, sino como a otro hombre, con el objetivo de fundar el reino de Dios sobre la Tierra".

Jesús fracasaría en tratar de formar a una familia perfecta, y Dios esperaría una tercera oportunidad. Pero no puede fracasar con Moon y su joven esposa... "¿Qué es lo que viene a hacer Moon entonces?" —pregunta el Padre Elizaga. "A establecer el reino de Dios sobre la Tierra". Pero para lograrlo, Moon tiene que ser un Mesías poderoso, pero poderoso económicamente, poderoso financieramente, poderoso políticamente, y es por esto que "está llamando en el mundo entero a todos los grupos religiosos, a que lo sigan a el, porque entonces, va a ser establecido como Mesías en el Reino de Dios sobre la Tierra". "Tiene una idea, prácticamente, de dominio mundial, una idea en la cual el elemento religioso está unido al político, al financiero, al económico, al social. La Iglesia de la Unificación... tiene 150 ramas, una de las cuales es CAUSA, nacional o internacional, su cara política, otra la Federación de las Ciencias, etc.". "En algunos países insisten más en el aspecto religioso, en otros como en el Uruguay, más en el aspecto político y financiero, pero prácticamente podríamos decir que han tendido sus tentáculos por el mundo entero". Pero detrás de Moon, hay otro personaje, que se autodefine como la mano derecha de él, pero según otras opiniones, es verdaderamente quien manda, utilizando al fanático predicador: BO HI PAK, coronel del ejército Coreano, y ex-director de la Central de Inteligencia coreana, quien agrega al aspecto religioso un movimiento político anticomunista e imperialista, con el objetivo de captar más gente.

Juan José Serrés, nos explicó diversas formas de ingerencia de la Secta en nuestro país. Moon, por medio de seminarios de CAUSA INTERNACIONAL, trata de reunir a los que ellos llaman "LIDERES LOCALES": aquellos que tienen posibilidades de, alguna manera, "incidir en el resto de la gente". Así, Serrés muestra, ante una interesada audiencia, una revista publicada por el CENTRO MILITAR, llamada "EL SOLDADO", en cuyo número 72 (9/81), se realiza una nota sobre el Primer Seminario de Unificacionismo, organizado por CAUSA, en las salas de la Dirección Nacional de Turismo, con la colaboración del director de DINARP Coronel Larroque. La figura principal de este seminario fue nada menos que BO HI PAK,—"mano derecha"— de Moon.

Por considerarlo de interés, reproducimos parte de una nota de Le Matin, de París (9/3/84): "Los amigos del reverendo Sun Myung Moon, gran sacerdote de la Iglesia de la Unificación, han invertido enormes capitales en el Uruguay. Un banco, una editorial, un hotel y una estación de radio, entre otras adquisiciones, han sido hechas con la bendición de las autoridades locales..." "Y Presencia (Julio del 84) se pregunta: ¿El Uruguay será el país elegido por Moon para instalar su primera república de la unificación?".

Cabe acotar que el Dr. Lorenzo Ríos, solicitó todos los documentos que tengan en su poder a fin de elevarlos al Directorio del Partido Nacional, con el fin de estudiarlos cuidadosamente. Por otra parte, a iniciativa del Comité Central de Juventud, se formó en el seno de la Agrupación una Comisión sobre Actividades Antinacionales, a fin de estructurar un plan de acción tendiente a denunciar estos hechos.

UNIVERSITARIAS

Se constituyeron recientemente las Coordinadoras Universitarias del Partido Nacional, estructuras conformadas por compañeros de los diversos sectores de la mayoría, cuyo objeto es establecer un nexo orgánico entre el ámbito universitario y el Partido, tarea eminentemente política y que nada tiene que ver con la militancia gremial de los nacionalistas, guiada por principios no partidarios.

Puede obtenerse información sobre las CUPN por el teléf. 7702[illegible]

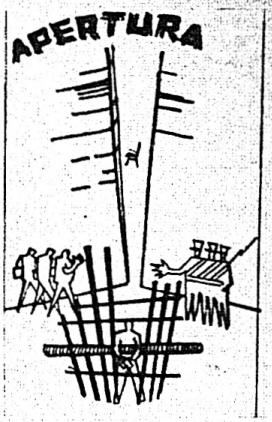

AGUADA

Al cierre de nuestra anterior edición recibimos una adhesión de la Pro-Intersectorial de la Aguada al acto del PIT - CNT del domingo 19. Así lo hacemos constar.

OTRO VEINTICINCO DE AGOSTO EN LUCHA

El 25 de Agosto de 1825, la Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental declaró a la Provincia "de hecho y de derecho libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador de Brasil y de cualquier otro del Universo, y para darse las formas que, en uso y ejercicio de su soberanía, estime convenientes".

Una ley de Unión platense y una ley de pabellón completarían el trípode jurídico-político de la vuelta a las sendas nacionales, sembradas por Artigas, y que finalmente los intereses anti-nacionales habrían de desarticular, de la misma manera que habían desactivado la propuesta social revolucionaria y nacional del caudillo federal.

La primera independencia, concebida por los enemigos de Artigas como *aislamiento* de las patrias componentes de la cuenca y del resto de nuestra América, inició así su periplo de sojuzgamiento y de dependencia, a pesar de la firme resistencia de las muchedumbres criollas conducidas por otros caudillos nacionales.

El 25 de Agosto de 1983 un pueblo que no olvida el mandato imperativo del Protector de los Pueblos Libres se instaló en la conciencia movilizadora; que en los escasos meses que nos separan de esa fecha le ha dado al pueblo uruguayo todas las victorias que este logró sobre la dictadura. El cacerolazo, una forma de combate político, pacífico y movilizador, que había sido monopolio del pueblo chileno, signó hace un año la firme voluntad del pueblo uruguayo de reencauzar a la patria por la senda de la democracia sin exclusiones de tipo alguno y por la senda de la segunda independencia, la independencia económica que pueda asegurar a todos los orientales una convivencia en paz y en dignidad. El próximo 25 de Agosto es pues una convocatoria al compromiso militante de todos los nacionalistas y a todos los uruguayos en la lucha por una Patria para todos.

Aclarar las desapariciones

En el transcurso de la última —muy dolorosa— década, en URUGUAY se produjeron muchas detenciones de personas cuyo destino se desconoce. ¿Están con vida? ¿Dónde? ¿Cuántos son? ¿Cómo saber de ellos?

Sus familiares, obviamente, han agotado infructuosamente todas las vías imaginables para dar respuesta cierta a tales interrogantes. Sus esfuerzos ante las autoridades oficiales, han escorado una y mil veces.

En abril de 1983, con el apoyo de SERPAJ, los familiares de desaparecidos se nuclearon, con el objetivo de aunar sus esfuerzos en la búsqueda de sus seres queridos. Profesionales, periodistas, pedagógos, gremialistas y dirigentes gremiales, estudiantes y obreros; todos, sí, opositores a la dictadura militar y pregoneros de la democracia, la libertad y la justicia social, fueron detenidos y han desaparecido, pese a que el gobierno militar afirma que en Uruguay no hay desaparecidos.

Ha sido reconocido mundialmente que en Latinoamérica, los regímenes militaristas han cobrado miles de desaparecidos. Y, contra la afirmación oficial de que en Uruguay "no hay desaparecidos", los familiares de quienes fueron privados de su libertad y cuya suerte ulterior se desconoce, hicieron llegar al Directorio del PARTIDO NACIONAL una detallada relación de la desaparición de más de veinte personas, cuya lista fue publicada ya en el número anterior de este Semanario.

Sensible a tan dramática situación, el Directorio dirigió nota a las autoridades reclamando el esclarecimiento correspondiente.

El Ministerio del Interior contestó que los familiares de las personas desaparecidas deben formular las respectivas denuncias ante las Comisarías de Policía, prometiendo tramitarlas con urgencia.

Las denuncias fueron formalizadas. Se espera y reclama, ahora, que las autoridades diligencien prontamente las mismas y den respuesta asertiva sobre la situación de los detenidos. La dignidad nacional así lo exige. El dolor nacional así lo reclama.

¿Un sistema pendular?

En dos sedes militares —primero en el ESMACO y luego en el Club Naval—, nueve civiles y tres militares (doce hombres sin pugna) coincidieron en que, como lo requerían las fuerzas castrenses, era "imprescindible" ACORDAR UN PACTO para que los altos mandos "permitieran" las elecciones nacionales.

De ese acuerdo resulta que los doce hombres imponen que la "cuestión constitucional" —invento de los militares— ocupe la atención prioritaria del futuro gobierno, a instalarse el 1o. de marzo, durante todo el año 1985.

Los doce hombres tomaron, para sí, la función constituyente, que es privativa del Cuerpo Electoral. Convalidaron el aberrante Acto Institucional Nro. 15, de 23 de mayo de 1984, dictado para impedir el trámite regular de la propuesta plebiscitaria que, con el patrocinio del PARTIDO NACIONAL, suscribieron 600.000 ciudadanos, y por el cual, para la mejor antología del disparate, el Poder Ejecutivo se arroga el ejercicio de la función constituyente!

Y, al hacerlo, fuerzan al futuro parlamento ("elegido" con partidos políticos proscriptos y personas proscriptas) a desatender la verdadera y gravísima cuestión nacional, que es la cuestión social. Como si viviéramos en época de bonanza, durante todo el año 1985 el Parlamento no podrá ocuparse de los reales problemas del país real: la enorme e impagable deuda externa, la quiebra del aparato productivo, el alto nivel de desempleo, la baja del salario real, las misérrimas jubilaciones y pensiones, los problemas de vivienda, de salud, de educación.

Un gobierno que desatienda la "cuestión social", agudizando el hambre, la miseria (la mendicidad y criminalidad como alternativa de subsistencia) y la emigración masiva del pueblo oriental, será un gobierno que inevitablemente se desgastará ante la opinión pública, que ya tiene agotada su paciencia frente a la discusión sobre COSENA, COOPTACION DE MANDOS, JUSTICIA MILITAR, PROSCRIPCIONES (todos ellos, temas impuestos por el militarismo) mientras se difiere la solución a los acuciantes problemas socio-económicos.

EL PACTO DEL ESMACO Y DEL CLUB NAVAL, contrario, pues, al interés nacional, desestabiliza, desde ya, al futuro gobierno y lo expone al descontento popular.

¿Qué se busca?

¿La pretendida excusa para el retorno del militarismo, que dice que se va pero que sólo lo hace a medias?

¿Quieren, para el Uruguay, la triste historia del "sistema pendular" operado en la Argentina desde Uriburu, en el año 1930? Así le ha ido, durante medio siglo, al país hermano! Frente a tal propósito, se alza el "alzado" de siempre: el PARTIDO NACIONAL. El pueblo lo acompaña.

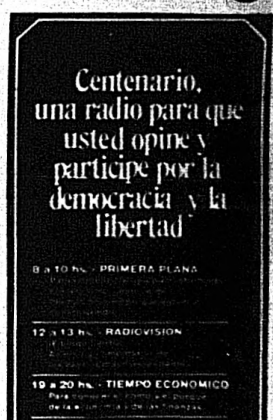

810S007

PARTIDARIAS

Convención Nacional: "ni un

En un clima de fervor militante, y de intensa solidaridad política y emotiva con el líder del Partido, Wilson Ferreira Aldunate y con Carlos Julio Pereyra, sesionó el domingo pasado en las instalaciones del Club Troúville de Pocitos, la Convención Nacional del Partido Nacional.

Durante el transcurso de la Convención fueron leídas las cartas en las que los candidatos partidarios a la Presidencia y Vice-presidencia de la República presentaban sus renuncias al Cuerpo.

En encendidas intervenciones de los convencionales y en las consignas que coreaba la barra, quedó de manifiesto el propósito de la Convención de no aceptar las renuncias de los líderes del sector mayoritario.

Finalmente y con el voto contrario de sólo dos convencionales, el órgano deliberante determinó por aclamación, el rechazo a las renuncias presentadas.

La presencia en la Convención del Dr. Adolfo Suárez, arribado al país con el objeto de sumarse al equipo que calificó como "de brillantes juristas" que defiende a Wilson Ferreira Aldunate, así como su alocución representaron un punto alto de una jornada de intensa significación democrática.

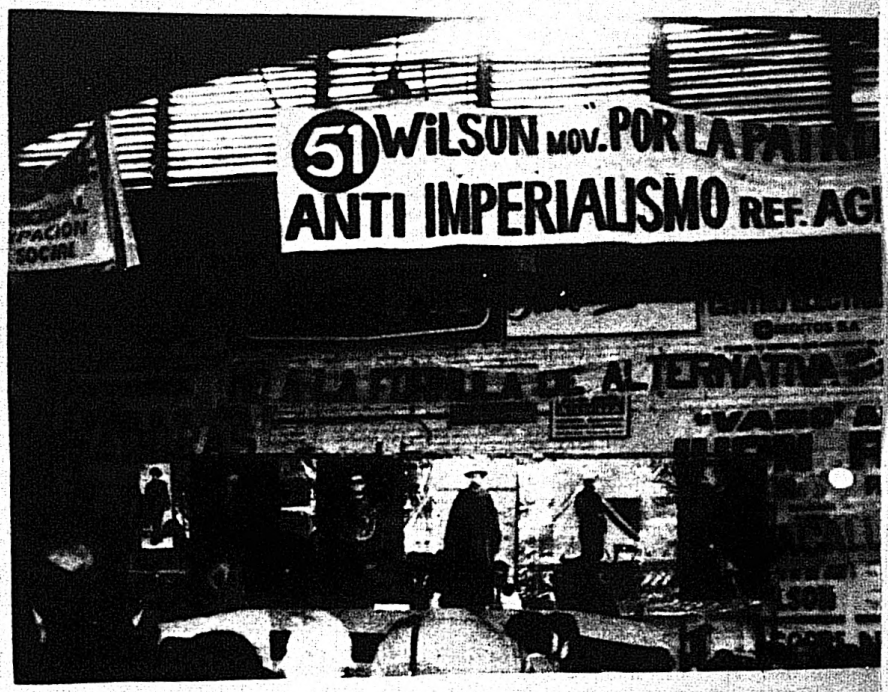

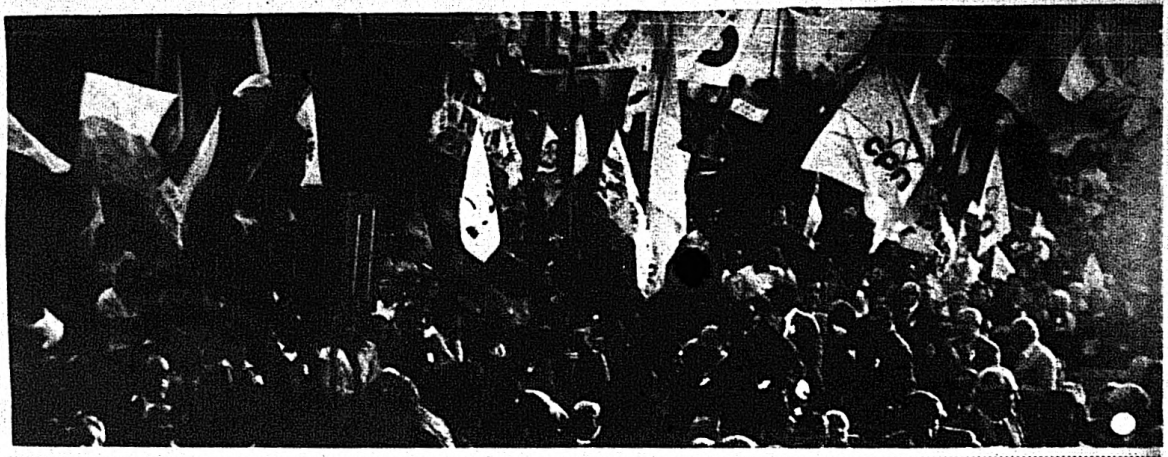

408807

paso atrás"

Erradicar los incidentes

El incidente del domingo pasado, que se suma a otros hechos de similar tenor ocurridos en reiteradas oportunidades, es algo que debemos erradicar de nuestras Convenciones. Hablamos de erradicar, no de repetir, porque entendemos que mal pueden representar a los nacionalistas un grupo de exaltados que insultan, llegando casi a la agresión física.

En los días que corren, signados por la tensión y la incertidumbre, es fácil para algunos, interesados no precisamente en la restauración de la democracia, infiltrarse en las barras de la Convención y aprovechar la exaltación y la inmadurez de unos pocos para generar este tipo de disturbios.

Es notable además la capacidad de doña Cristina y de quienes la secundan para montar el show y capitalizar este tipo de hechos.

Cuarto intermedio

La Convención Nacionalista pasó a cuarto intermedio, hasta una instancia sujeta a condición. En efecto, de expedirse la Corte Electoral favorablemente respecto a la solicitud de la Tripartita en el sentido de prorrogar el plazo para presentar las listas, la Convención Nacional levantaría el cuarto intermedio el sábado 25.

De no haber prórroga la Convención se reuniría el jueves 23, en local aún no comunicado al cierre de esta edición.

El planteo de Wilson

Trinidad, 6 de agosto de 1984

Sr. Presidente del Directorio del Partido Nacional Don Juan E. Pivel Devoto.

Querido compañero: Quiero expresarle mi total solidaridad con las decisiones de ese H. Directorio respecto al sistema constitucional previsto en el pacto concertado por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y representantes de fuerzas políticas.

El Partido, y con él la inmensa mayoría de nuestro pueblo, no aceptará jamás que la Constitución de la República pueda ser enmendada o reformada sin previa decisión plebiscitaria.

Como tampoco aceptará sistema alguno que supedite el gobierno democrático al control militar. La Constitución proyectada asigna carácter institucional a las "Comandancias en Jefe", cuyos titulares sustituirán en tales funciones al Presidente de la República. Entre otras cosas, éste no podrá cesar a los Comandantes, según expresó con absoluta claridad y firmeza el Jefe del Ejército al finalizar las jornadas del Club Naval.

Nuestro Partido, de aquí en adelante, deberá ser el abanderado de una gran causa nacional, destinada a impedir la convalidación y vigencia de esa o cualquier otra abdicación del poder civil, máxime cuando se pretende hacerla sin consentimiento expreso y previo del soberano.

Todos los actos institucionales dictados por el Gobierno, ejercitando el autoasignado "poder constituyente" del Poder Ejecutivo, son insanablemente nulos, como insanablemente nulo será el proyectado, ya que nada agrega a su legitimidad el consentimiento de un núcleo de ciudadanos por representativos y respetables que sean muchos de ellos.

Por consiguiente, entiendo, señor Presidente, que los representantes del Partido Nacional en el Poder Ejecutivo y en el Parlamento considerarán inexistentes todos los actos referidos y procederán en ejercicio de las competencias que determina la Constitución vigente, a desempeñar sus cargos sin reconocer otras limitaciones que las que la propia Constitución establece, y que en su acatamiento aprobarán de inmediato las leyes y los actos administrativos indispensables para cumplir las solemnes promesas formuladas a la Nación el 27 de noviembre de 1983, y convocarán sin demora a elecciones nacionales libres y democráticas sin Partidos y ciudadanos proscriptos y sin prisioneros políticos.

Para hacer posible este emprendimiento, ruego al señor Presidente eleve a la H. Convención mi renuncia a la candidatura a la Presidencia de la República con la que ya hace tiempo me honró.

La constante de los últimos tiempos ha sido el propósito deliberado de crear las condiciones que hicieran imposible la comparecencia electoral del Partido Nacional. Era fácil comprender que éste jamás aceptaría que desde otros estamentos y otros Partidos políticos se decidiera quiénes podían ser sus candidatos.

Pero yo, señor Presidente, tengo el derecho y el deber de adoptar las decisiones personales que, a mi juicio, contemplen mejor los intereses de la República, a cuyo servicio el Partido está.

Entiendo que el Partido Nacional tiene, ahora más que nunca, el deber ineludible de votar y de triunfar. Es el único camino que queda abierto para enfrentar el grave riesgo que se abre para nuestro destino republicano.

Yo ayudaré, con todo lo que den mis fuerzas, a forjar la victoria popular.

Preso o libre, lo mismo da. Que estar preso dependa de otros, y ser libre dependa de uno, con la ayuda de Dios.

Reciba, señor Presidente, un cálido abrazo que le ruego extienda a todos los miembros del Directorio. Y le ruego trasmita a la H. Convención las seguridades de mi gratitud, mi fe y mi esperanza.

¡Viva la Patria!

(Fdo.) WILSON FERREIRA ALDUNATE

S/08007

ECONOMIA SOCIAL

Población y ocupación en el Uruguay

A partir del presente número se iniciarán una serie de publicaciones referidas a la realidad económico-social del país. Atento a la dificultad que puede plantear un desarrollo profundo en temas como los mencionados, en cada caso se harán las definiciones y se propondrán los ejemplos, que permitan a un lector no avanzado poder asimilar el tratamiento de los temas propuestos. El proceso que se vivió en el país durante los últimos años, es una prueba irrefutable de lo mencionado. Todo lo que se avanzó a lo largo del siglo, en pocos años quedó destruído, sumando a la miseria e indigencia más oprobiosas a la mayoría de la población. Es el momento de volver a pensar, cuál es el país que la población se merece y cuáles son las posibilidades de rescatarlo.

En forma adrede se inicia el tratamiento de los temas con la variable demográfica, desconocida en forma premeditada, durante los últimos años de apogeo y crisis del modelo económico neo-liberal.

La población es la variable relevante en toda política económica. Es la fuente y destinataria de toda la actividad económico-social. El tamaño, composición y crecimiento, así como otras características sociales: educación, salud, vivienda, son los temas que más deben preocupar a los futuros gobernantes. El desarrollo nacional, en todos los campos imaginables, está ligado indisolublemente a la población. Si la misma no tiene una adecuada protección de la comunidad, si no puede contemplar en forma adecuada sus necesidades primarias (alimento, ropa, techo) o secundarias (diversiones, viajes, etc.), se cae en forma irremediable en un vacío de solidaridad y concertación.

Es difícil discernir apropiadamente sobre el tamaño de la población de un país, en el caso Uruguay. La población de un país es adecuada, numerosa o insuficiente de acuerdo a las posibilidades económicas del mismo. Una de las magnitudes que se usan en forma usual, es la relación de la población con la tierra, independiente de la mayor o menor fertilidad de la misma, de la mayor o menor existencia de recursos minerales o extractivos.

El tamaño de la población puede compararse con el aparato o capital productivo del país, dependiendo en este caso de la acumulación realizada a través de los siglos. En este caso, un país super poblado como Suiza, a raíz de su intensa capitalización, puede considerarse con la población adecuada a sus potencialidades.

Los comentarios realizados evidencian, que no es fácil obtener la población óptima de un determinado país. El Uruguay con una población que se estima en algo más de 2,9 millones de habitantes, con un territorio cuya superficie terrestre es 176.215 kms², una densidad media aproximada a 17 personas por kilómetro, con un capital adecuado –en maquinaria, equipo, obras de infraestructura, estaría en condiciones de otorgar un nivel de vida apropiado a su población.

Lamentablemente, según veremos, ello no ocurre. La emigración masiva de los últimos años –más de 300.000 personas, según cifras oficiales de la Dirección General de Estadística y Censo–, la desocupación creciente –alrededor de 200.000 personas, según la misma fuente–, la subocupación elevada, la caída permanente del salario o pasividad reales y la disminución de la calidad de vida, hacen meditar sobre el tamaño óptimo de la población del país. La disyuntiva que se ofrece es clara, o los viejos textos de geografía eran ridículamente optimistas o se nos ha legado un país destrozado, que obliga a emigrar a la población calificada.

Si se estudia el crecimiento de la población del país, se verifica que es mínimo. Según proyección de la población –realizada por la Dirección General de Estadística y Censo– el crecimiento se sitúa entre el 6 y 7 por mil anual, lo que puede considerarse ridículo a nivel internacional. El crecimiento vegetativo nacimientos menos defunciones) se sitúa en el 12 por mil anual y el crecimiento migratorio (inmigraciones menos emigraciones) entre el 5 y 6 por mil anual, negativo. Esto último equivale a decir que una de las antiguas características del país, como receptor de población extranjera, se ha revertido completamente.

El principal resultado de ese crecimiento mínimo, se da con el pronunciado envejecimiento de la población. En el censo de población de 1975, los menores de 15 años alcanzaban únicamente al 27 o/o del total, mientras que los mayores de 60 años llegaban al 14.3 o/o.

Otra de las características de la población uruguaya, distinta a otras naciones sub desarrolladas, es la gran urbanización de la misma y la concentración en la metrópolis. El 83 o/o de la población total está radicada en centros poblados y el 43 o/o exclusivamente en Montevideo. El proceso operado a través del siglo, con la continua expulsión del trabajador rural y su familia, hacia los centros poblados periféricos y capitales departamentales, agravaron pauperismo y la indigencia de grandes sectores.

En el cuadro No. 1 se agregan las cifras estimadas de la población del país, año por año, en el período 1973 a 1983. Las mismas discriminan entre Montevideo e Interior, apreciándose el escaso crecimiento y la importante concentración en la metrópolis. En los últimos años se ha notado un menor crecimiento relativo de la población montevideana, en un virtual estancamiento, que debe justificarse en las escasas posibilidades económicas que ofrece la gran ciudad y en que las mayores corrientes de emigración se nutren con contingentes afincados en la misma.

LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (P. E. A.)

Al estudiar el crecimiento de la población en el Uruguay, se hizo referencia a su distribución territorial o espacial. Se indicó expresamente que un elevadísimo porcentaje de la población es urbana. En esta característica, el país puede parecer desarrollado, pues los países sub desarrollados económica y socialmente, tienen elevada proporción de población rural. En el caso de Uruguay, atrae la ciudad-puerto, sus principales actividades se desarrollan en Montevideo.

Es un hecho normal que el desarrollo implique la urbanización, pues el gran progreso material y social se produce en las ciudades, las que posibilitan mejores condiciones de vida. La introducción de las nuevas técnicas capitalistas de producción, la formación de grandes fábricas y la masificación de los bienes y servicios disponibles para la comunidad, originan ese avance gigantesco.

Sin embargo, Uruguay que ha adoptado el criterio de desarrollo de los países avanzados, no está en ese estado de crecimiento. Por el contrario, la escasa población rural y su nivel de pauperización es obra de las inadecuadas estructuras productivis. Un país primordialmente agropecuario, se encuentra con producción estancada desde hace décadas, con participación decreciente de esa producción en el total (no alcanza al 12 o/o), con ocupación a niveles mínimos y salarios totalmente insuficientes.

Si se hace un análisis de la población con deseos de trabajar, dentro de una comunidad –independiente que lo haga o no por motivos ajenos a la propia voluntad– nos encontramos dentro del concepto de población económicamente activa (P. E. A.). Este es el sector de la población, que está en condiciones de brindar sus esfuerzos, para obtener los bienes y servicios necesarios para toda la comunidad.

El sector de la población del que surgirá la P. E. A., será preferentemente de las edades medias de la misma. En la misma, deben excluirse los niños y ancianos, por incapacidades físicas o mentales para aportar su cooperación. El reclutamiento masivo de la P. E. A. se da principalmente entre las edades comprendidas de los 15 a 64 años, sin dejar de reconocer que existen niños o personas maduras que aportan su esfuerzo productivo. Sin embargo, no todos los habitantes comprendidos entre las edades mencionadas están en condiciones o deseos de trabajar. Algunos por suficiencia económica –rentistas–, otros por desinterés o incapacidad física quedan alejados de la plana activa. Existe un caso especial, que corresponde mencionar expresamente, el de las mujeres que trabajan como amas de casa. A pesar que colaboran en el esfuerzo productivo, que hacen funciones imprescindibles, se las excluye de la P. E. A., por imposibilidad de cuantificar su actividad. Sin embargo, la misma mujer trabajando como empleada doméstica, se agrega dentro de las filas de la P. E. A.

Con lo expuesto se pretendió dejar claro, que la fuente principal de la P. E. A. es la población en edad presumiblemente activa. Cualquier aumento de la P. E. A., saldrá del grupo de personas con edad apropiada para integrarla. Dentro de cada grupo por sexo y edad, por ejemplo: hombres de 40 a 45 años, habrá una parte que integra la P. E. A. Ello se puede determinar por censos o muestras de la población, que permiten determinar la tasa de actividad.

En el cuadro No. 1 citado se da una evolución de la P. E. A., en el período 1973 a 1983, discriminada entre Montevideo y el Interior. Es importante destacar que dentro de la P. E. A., se encuentran todas las personas con deseos de trabajar, independientemente que lo hagan o no efectivamente. Entre ellos se cuentan los ocupados, los sub-ocupados, los desocupados propiamente dichos y los que buscan incorporarse a la plana activa por primera vez.

La evolución de la P. E. A. en Uruguay ha sido mínima, acorde a la evolución de la población total. Sin embargo, se nota un crecimiento relativo en la P. E. A. más importante que en la población total. Mientras que aquella aumentó casi un 10 o/o en el período considerado, la población total creció sólo el 9,5 o/o.

El hecho anotado tiene su explicación. La caída del salario real registrado a partir de 1968, obligó a nuevos estratos de la población ofrecer sus fuerzas de trabajo. Así fue como se incorporaron grupos nuevos –mujeres– y otros alargaron su ciclo productivo –personas maduras–. La forma de compensar los ingresos erosionados por la inflación, motivó que nuevos sectores quedaran incorporados en la P. E. A. Un indicador importante, como la tasa bruta de actividad (P. E. A. como procentaje de la población total) creció del 37,80 o/o en 1973 al 41, 88 o/o en 1983. Obsérvese el cuadro No. 2 que da la evolución del mencionado indicador, para Montevideo, Interior y país, en el período 1973-1983.

Cuadro No. 1 - URUGUAY. Población Total - Población Económicamente Activa y Población Ocupada

Período 1973/1983. En miles de personas, promedio anual

AÑOS	Poblac. Total Mdeo.	Inter.	País	Poblac. Econ. Mdeo.	Inter.	País	Poblac. ocupada Mdeo.	Inter.	País
1973	1268.1	1569.4	2837.5	478.1	594.6	1072.7	436.0	542.3	978.3
74	1262.8	1573.7	2836.5	487.4	599.9	1087.3	448.4	551.9	1000.3
75	1254.4	1574.1	2828.5	506.8	603.7	1110.5	472.6	563.0	1035.6
76	1257.9	1589.4	2847.3	529.6	613.3	1142.9	461.8	534.8	996.6
77	1259.7	1602.6	2862.3	541.7	622.3	1164.0	477.8	548.9	1026.7
78	1261.1	16155	2876.6	524.6	631.2	1155.8	470.8	566.5	1037.3
79	1263.1	1628.6	2891.7	519.8	640.2	1160.0	474.6	584.5	1059.1
80	1265.7	1642.7	2908.4	532.9	649.7	1182.6	494.3	602.6	1096.9
81	1269.1	1657.7	2926.8	547.0	659.6	1206.6	510.9	616.1	1127.0
82	1272.9	1673.7	2946.6	557.5	670.0	1227.5	491.4	590.6	1082.0
83	1277.3	1690.4	2967.7	562.0	680.9	1242.9	475.2	575.7	1050.9

Fts. D. G. E. y C. "Anuario Estadístico 1983", Encuestas de Hogares y Censo de Población de 1975. Estimaciones propias.

8498007

Cuadro No. 2 - URUGUAY
Tasa bruta de actividad por regiones
Período 1973/1983
(en o/o de la población total)

AÑOS	Mdeo.	Interior	País
1973	37.70	37.89	37.80
74	38.60	38.12	38.33
75	40.40	38.35	39.26
76	42.10	38.59	40.14
77	43.00	38.83	40.67
78	41.60	39.07	40.18
79	41.15	39.31	40.11
80	42.10	39.55	40.66
81	43.10	39.79	41.23
82	43.80	40.03	41.66
83	44.00	40.28	41.88

Fte: Las mencionadas en el cuadro No. 1

POBLACION OCUPADA

Es el sector de la P. E. A. que efectivamente trabaja en el país. La misma puede tener una ocupación plena –en categoría, duración y horario– o puede estar sub-ocupada. El nivel de sub-ocupación puede ser visible o invisible. El primer caso se da cuando el horario realizado es menor a lo normal, el segundo cuando la productividad del puesto de trabajo es menor a lo habitual.

En términos generales, aunque lo que más preocupa es la desocupación, no debe ignorarse el grave problema de la sub-ocupación, calamidad social de los países sub desarrollados. Existen sectores de muy baja productividad y como tal sometidos a una sub-ocupación crónica: agricultura tradicional, actividad pública y ciertos servicios comunitarios.

La posibilidad de cuantificación está limitada por las estadísticas que se disponen, donde se estudia como máximo los niveles de desocupación y ocupación discriminada por número de horas trabajadas semanalmente. Al carecer de estadísticas confiables de sub-ocupación debe descartarse su estudio en esta oportunidad, aunque por su importancia se lo deja planteado.

La desocupación es uno de los males de la sociedad capitalista y como tal la misma debería encontrar las herramientas para su erradicación. El Uruguay, un país suficientemente rico para la escasa población, sin accidentes climáticos, sin tierras improductivas, con un amplio mar territorial que contiene reservas ictiológicas abundantes, se encuentra sumergido en recesión tan profunda que una buena parte de su P. E. A. no encuentra posibilidades de trabajo.

La población ocupada del país crece a un ritmo paupérrimo, en porcentajes muy inferiores a la P. E. A. e incluso a la población total. Entre 1973 y 1983 la misma creció sólo un 7,42 o/o (ver cuadro No. 1). Al crecer la P. E. A. casi un 16 o/o, durante el mismo período, el fenómeno de la desocupación se agravó considerablemente.

En efecto, en 1973, la tasa de ocupación global (ocupados como porcentaje de la P. E. A.) alcanzaba al 91,20 o/o. En 1983, esa tasa bajó al 84,55 o/o, como directa consecuencia de la tremenda depresión comenzada a fines de 1981 y cuyas consecuencias se siguen recibiendo sin anuncio en contrario. El cuadro No. 3, sigue la evolución de este indicador y verifica las grandes fluctuaciones habidas. A un crecimiento inicial, sucedió una depresión en 1976, nueva recuperación culminada en 1981 y luego caída estrepitosa.

Si este indicador, en países desarrollados, trata de manejarse y limitarse a cierto entorno, con mayor razón la política de los países sub desarrollados debería tender a lo mismo. Sin embargo, ello en Uruguay no ha preocupado grandemente durante los últimos años. El modelo económico adoptado, liberal, no intervencionista, somete toda decisión en el campo social al mercado. En el mismo se lograría la mejor asignación de los recursos productivos y aquellos factores sobrantes deberán solucionar sus propios problemas. A tal punto llegó este hecho, que las políticas económico-sociales (pleno empleo) que pudieron implantarse cedieron el campo a doctrinas foráneas que

Cuadro No. 3 - URUGUAY
Tasa de ocupación global
Período 1973/1983
(en o/o de la P. E. A.)

AÑOS	Tasa de Ocupación (o/o)	Indices 1973-100.0
1973	91.20	100.0
74	92.00	100.9
75	93.25	102.2
76	87.20	95.6
77	88.20	96.7
78	89.75	98.4
79	91.30	100.1
80	92.75	101.7
81	93.40	102.4
82	88.15	96.7
83	84.55	92.7

Fte: Las del cuadro No. 1

estimulaban la libre competencia, la importación masiva de productos desde el extranjero y precios internos distorsionados. Recuérdese el tipo de cambio artificial implantado (tablita) y los grupos privilegiados que lo defendían.

En estas condiciones, las pretensiones de una adecuada diversificación de la producción y un incremento del empleo, quedaron relegadas al olvido.

Las consecuencias fueron obvias. La desocupación creció a límites inconcebibles. La tasa de desocupación que en 1973 era del 8,80 o/o de la P. E. A. (94.400 personas), alcanzó al 15.45 o/o (192.000 personas) en 1983. El cuadro No. 4 refleja la evolución del período y la incapacidad de la economía neo-liberal para cubrir las necesidades del país.

No sólo creció la desocupación a niveles extravagantes, más de un 100 o/o al cabo de los diez años transcurridos, sino que las posibilidades de cubrir por intermedio de la seguridad social a ese grupo se hizo imposible.

Como es sabido el seguro de desocupación, administrado por la D. G. S. S., cubre el riesgo de desempleo forzoso, exclusivamente a ciertos sectores de la actividad privada (afiliados a la ex-Caja de Industria y Comercio) y por un plazo máximo de seis meses. Lo anterior equivale a decir que amplios sectores de la P. E. A. no se encuentran cubiertos, pueden ser despedidos arbitrariamente sin tener derecho al seguro de desocupación. Entre ellos mencionamos: rurales, domésticos, bancarios, públicos, etc. Por otra parte, los que tienen posibilidad de acceder al beneficio es por un período limitado seis meses y por importes irrisorios 50 o/o del salario. Para tener derecho nuevamente al beneficio se necesita un período de calificación de 12 meses, de los cuales se deben aportar como mínimo seis meses.

Con esas limitaciones, es lógico suponer que el total de solicitudes que registra la unidad especializada de la D. G. S. S. (DI. SE. DE.), es muy inferior a las reales necesidades. No existen tabulaciones que permitan tener el valor del indicador señalado –número de solicitudes de seguro de desocupación como porcentaje de la población desocupada– para toda la serie. Los boletines de la D. G. S. S. dan idea del fenómeno para el período 1980 a 1983. En ninguno de los años el porcentaje cubierto de la población llegó al 50 o/o y en el caso del último año bajó al 20 o/o. Este hecho sería más grave si depuráramos al indicador en el número de solicitudes que posteriormente no se concretan y en el número de solicitudes por desocupación parcial a cuyos beneficiarios incluímos en la población ocupada.

Evidentemente, el cuadro No. 5 da idea de la falta de protección en que se encuentra la P. E. A. Si la economía capitalista, no es capaz de ofrecer trabajo adecuado en remuneración y categoría a cada miembro de su población, debe concurrir la sociedad –representada por el Estado– para cubrir la contingencia respectiva. En otra forma se somete a la miseria, promiscuidad y eventualmente delincuencia a un amplio sector de la comunidad.

Cuadro No. 4 - URUGUAY
DESOCUPACION en o/o de la P. E. A. y miles de personas
Período 1973/1983

AÑOS	Tasa de Desocupación (o/o P.E.A.)	No. de personas en miles	Indices (1973 - 100.0)
1973	8.80	94.4	100.0
74	8.00	87.0	92.2
75	6.75	74.9	79.3
76	12.80	146.3	155.0
77	11.80	137.3	145.4
78	10.25	118.5	125.5
79	8.70	100.9	106.9
80	7.25	85.7	90.8
81	6.60	79.6	84.3
82	11.85	145.5	154.1
83	15.45	192.0	203.4

Fte: Las mencionadas en el cuadro No. 1

LA POBLACION EMIGRADA

Una de las variables relevantes en el proceso de los últimos años, fue la gran emigración internacional de nuestro país, por razones económico-políticas. El gran drenaje –según encuentas realizadas por la D. G. E. y C.– se sitúa en una cantidad cercana a las 310.000 personas entre 1963 y 1981. El gran contingente emigrado se sitúa entre 1973 y 1980, llegando a 226.000 personas. En 1981 hubo una emigración negativa los retornos superaron a los egresos y en 1982 y 1983, no existen estadísticas que midan el proceso.

La P. E. A. emigrada puede estimarse en el 62,05 o/o del total, lo que asciende a 192.000 personas. Anótase que la encuesta incluye únicamente la población emigrada sobreviviente y residente en el exterior al momento de la encuesta y que además pudo registrarse debidamente. Si el análisis fuera todo lo amplio imaginable, sin duda las cifras serían más significativas.

Es importante destacar que la población emigrada se caracterizó por un predominio de las edades jóvenes, con calificación superior a la media y con altas tasas de actividad.

La evolución del indicador se encuentra incorporada al cuadro No. 6, haciéndose referencia a los emigrantes totales y activos de la población del país.

Si esta masa tan importante de la población económicamente activa, no hubiera emigrado, los problemas de desocupación serían mucho mayores. La desocupación total llegaría a cifras cercanas al 30 o/o de la P. E. A., a lo que debería agregarse la sub-ocupación en sus diversas formas. En un futuro, previendo una importante inmigración de retorno, debe considerarse esta variable como puntal que hará crecer significativamente la P. E. A. del país.

CONCLUSIONES

La descripción del fenómeno poblacional en el país durante los últimos años, aunque sintética, permite sacar conclusiones importantes. Es interesante anotar, en forma general, que se hace imperioso un control e intervención estatal en esta variable a efectos de evitar las consecuencias funestas de la caída de la actividad económica. Los ciclos productivos pueden afectar a los indicadores económicos, pero no a los sociales. La ocupación, la salud, la educación y la vivienda, entre otros, deben tener una protección adecuada y un marco jurídico apropiado. La economía, como ciencia humana, que busca cubrir en la forma más completa las necesidades del hombre, debe velar por su cumplimiento. Como esto último no se logra con la producción, la sociedad –representada por el Estado– debe concurrir para asegurar una justa distribución.

A partir de este planteo, es conveniente sintetizar la evolución de la variable demográfica en el país, durante los últimos años.

1) Se ha verificado un crecimiento reducido de la población total, P. E. A. y población ocupada en el país, durante el período 1973/1983. La tasa de crecimiento es significativamente menor en la ocupación, lo que demuestra las escasas posibilidades que ofrece la economía actual, para la absorción de la nueva fuerza de trabajo.

2) La tasa bruta de actividad –P. E. A. como porcentaje de la población to-

Cuadro No. 5 - URUGUAY
Solicitudes
Seguro de Desocupación.
(en número y o/o de la población desocupada)
Período 1980/1983 (*)

AÑOS	No. de Solicitudes	Solicitudes s/Pobl. Desoc. (o/o)
1980	23.075	26.92
81	35.798	44.97
82	66.795	45.90
83	36.623	20.12

(*) no existen datos tabulados anteriores a 1980
Fte. Boletines estadísticos D. G. S. S.

340500 pasa a pág. 14

viene de pág. 13

Cuadro No. 6 - URUGUAY
Emigración Internacional
Número total y activo de personas
Período 1963/1983

AÑOS	No. de emigrantes TOTALES	ACTIVOS
1963/72	83.988	52.115
73	28.824	17.885
74	64.646	40.113
75	40.961	25.416
76	30.806	19.115
77	21.753	13.498
78	16.613	10.308
79	14.133	8.770
80	8.113	5.034
81	- 329	- 204
82	s/d	s/d
83	s/d	s/d
TOTALES	309.508	192.050

Fte: D. G. E. y C. Encuesta de Migración Internacional 1976 y 1983 - Estimaciones propias.

tal– ha crecido en forma importante, durante los últimos años. Evidentemente, la caída del salario y pasividad reales originó que nuevos contingentes de trabajadores se incorporarán a la misma. En una suerte de contrasentido, esta incorporación llevó a nuevas caídas del salario real.

3) La tasa de ocupación –ocupados como porcentaje de la P. E. A.– se encuentra en franco descenso a partir de fines de 1981. Como corolario, la masa de población desocupada creció a niveles que no se habían alcanzado anteriormente.

4) Las posibilidades de cubrir la desocupación masiva en forma social, no se dió, por una legislación inadecuada. La misma cubre parcialmente a ciertos grupos de trabajadores privados, con duración limitada y con prestaciones insuficientes.

5) La emigración ha actuado como válvula de escape a la gran desocupación y a los bajos salarios reales percibidos por la clase trabajadora. La alta calificación de la población uruguaya en la región, facilita la colocación de sus trabajadores en el exterior. En el futuro, en caso de concretarse la emigración de retorno, la presión en el mercado de trabajo será mayor y tendrán que adoptarse medidas paliativas.

6) En todo el período analizado –vigencia del modelo económico neo liberal– no existió política de empleo, que permitiera absorver los desocupados y los nuevos contingentes incorporados. El hombre, respecto al capital y a la tierra, fue considerado un recurso productivo de rango inferior. La intervención del Estado cuando la misma se dió, protegió normalmente al capital y penó sistemáticamente al trabajo. En el mercado, el mayor poder de negociación del capitalista y las facilidades brindadas al respecto, originaron una caída estrepitosa de las remuneraciones del factor trabajo.

"Toda la tarea debe emprenderse con fervor, con banderas desplegadas, con la gente en la calle, con alegría y entusiasmo popular y la firme decisión de emprender en común la tarea común".

WILSON FERREIRA ALDUNATE
Bs. As. Dic./983

ECONOMIA

Contenido de la concertación

La vuelta de tuerca

No sin cierto asombro nos enteramos día a día de que entidades que antaño demostraban muy poca preocupación por la comunidad en su conjunto, hogaño se muestran ardorosamente partidarias de la concertación social.

Entidades que supieron celebrar ardorosamente, alborotadas hasta el delirio, orientaciones de política económica que solo servían –y eso aún muy transitoriamente– a sus pequeños intereses, no pierden oportunidad de señalar su espíritu constructivo y amplio, dispuesto a participar de una labor de concertación que beneficie al país todo, por encima de intereses sectoriales.

Que quede muy claro: no dudamos de ese espíritu. Simplemente vamos a señalar dos cosas que han inducido su aparición, y, una vez marcadas, vamos a procurar la clarificación de algunos conceptos que a nuestro juicio deben guiar el contenido de la concertación social.

Vencidos y vencedores

Antes de la instalación formal del gobierno militar, el país asistía a una fuerte pugna distributiva, una lucha enconada por la distribución de una "torta" que no crecía. En esa lucha el trabajador perdía, pero de a poco, porque contaba con una organización gremial que procuraba defender los ingresos de los asalariados. La torta, recordemos, no crecía básicamente porque la rigidez de las estructuras lo impedía, beneficiando concretamente a un pequeño porcentaje de la población: grandes empresarios, latifundistas, banqueros.

Cuando surgió de los sectores políticos progresistas, más concretamente del Partido Nacional, el peligro cierto de alcanzar el poder y atacar esas estructuras, sobrevino la fractura institucional que lo evitó, pero sin éxito desde una perspectiva de largo plazo, pues esas tendencias sencillamente no pueden detenerse.

Bajo la dictadura, el trabajador sin defensa vió descender su salario real en forma brutal, y las entidades a que nos referimos arriba se restregaron las manos. Pero eso no duró mucho, porque, ¿qué viabilidad tiene una sociedad sustentada sobre el sacrificio involuntario de las mayorías populares? Poco a poco el régimen perdió a sus aliados, salvo algunos de los más conspicuos beneficiados por la nefasta política económica seguida por el Ing. Vegh y el Contador Arismendi.

No hubo, en el saldo final, vencedores. Todos fueron vencidos. Pero, cuidado: algunos lo fueron más que otros. El trabajador perdió, mientras que el empresario está endeudado, y en gran medida su principal acreedor hoy es el Estado.

El espíritu concertante

Es claro que en el gobierno democrático el trabajador va a reclamar lo legítimamente suyo: el salario digno, que no es precisamente el que hoy percibe, (si tiene la fortuna de estar ocupado).

No es claro, por otra parte, que el empresario pueda reclamar mucho salvo "condiciones adecuadas" para desarrollar su función.

Lo primero, al parecer, va contra lo segundo, pero en esencia es lo único que le da sentido, como se ha demostrado en estos años.

Sobre esta base es que actualmente los sectores trabajadores y empresarios podrán concertar. Las causas de surgimiento del "espíritu de concertación" en el sector empresario que mencionamos antes, son, para nosotros, dos:

a) El empresario ve en la concertación el instrumento para demorar la restitución de los niveles perdidos de salarios, y quiere "ganar de mano", "picando primero" y planteando sus propios puntos de vista, en la tradicional seguridad de que el gobierno se inclinará a su lado.
b) El empresario ha empezado a abandonar su clásica postura corto-placista, comprendiendo que la armonía entre capital y trabajo sólo se obtiene si el primero deja de lado el supuesto básico del capitalismo – maximización de la ganancia. Siendo así, el empresario querrá asegurar la supervivencia a largo plazo de la empresa.

No podemos asegurar cual consideración predomina, y tal vez no importe tanto. La conclusión debería ser la misma: la concertación que tiene como contenido básico la distribución del producto social, es indispensable, y el sector clásicamente renuente porque ha gozado del apoyo del aparato estatal está dispuesto a ella.

Orientación de la concertación

Para nosotros esa concertación debe orientarse, sin duda alguna, al decrecimiento de la relación beneficio/producto, es decir, a una mayor participación del salario en el valor agregado, entendiendo por salario no solamente el sueldo o jornal, sino también parte de los beneficios empresariales.

Las posibilidades concretas de la coyuntura y la estructura económica del país no son las más propicias para un rápido crecimiento. Incluso se presenta como un objetivo prioritario para un plan de corto plazo la reducción del desempleo. Pero resulta claro que ese objetivo será incompleto si no se instrumenta, además, concomitantemente con un sostenido crecimiento del salario real.

Este debe ser a nuestro juicio el contenido y la orientación del tema fundamental a debatir en el ejercicio de la concertación social.

Un proyecto económico nacional (II)

ELEMENTOS PARA SU FORMULACION EN UN ENFOQUE NACIONALISTA

Desde el punto de vista macroeconómico pueden distinguirse diferentes construcciones posibles de un Proyecto Nacional, atendiendo a la definición sobre el rol del Estado, las políticas sociales y la inserción internacional del país. Es decir, los problemas inherentes a la producción, la distribución y la ubicación del país en el concierto internacional.

Muy esquemáticamente podrían considerarse tres opciones de esquema.

Una primera opción es un modelo basado en la libre actuación de las fuerzas del mercado como óptima vía de asignación de recursos, un papel subsidiario del Estado, una política social secundaria y automática, y la total integración al mercado internacional de bienes y capitales.

Una segunda opción sería la existencia de un mercado con cierta intervención del Estado, una política social más activa y distributiva, y ciertas limitaciones para la inserción internacional.

La tercera opción consistiría en un fuerte control del Estado en la producción, y la enfatización de la política de distribución, con grandes limitaciones en la inserción internacional.

Así, el cuadro de posibilidades esquemáticas podría sintetizarse en una pequeña matriz como la siguiente:

	Producción	Distribución	Inserción Internacional
1)	Mercado	Automática y secundaria	Completa
2)	Regulación	Enfatizada con acción del Estado	Limitada
3)	Control estatal	Prioritaria	Nula o escasa

La complejidad de la realidad impone, sin embargo, múltiples combinaciones entre los modelos

y sus componentes esenciales. Resulta incluso difícil caracterizar el grado en ciertos momentos, de algunos casos.

Ahora bien, la selección de alguna de estas tres alternativas, o de alguna combinación, no es un proceso teórico, sino que se asienta en tres elementos básicos:

a) La concepción doctrinario-ideológica
b) La situación concreta del país
c) Las restricciones o limitaciones internas y externas.

No obstante, resulta claro para un enfoque nacionalista que la opción 1) debe ser rechazada sobre la base de cualquiera de estos tres elementos.

La concepción doctrinario—ideológica nacionalista aspira a una sociedad más próspera, justa y solidaria, como una forma superior de convivencia.

Concibiendo al nacionalismo en una democracia de masas como la lucha contra las oligarquías internas y el imperialismo de las grandes potencias, es obvio que no es posible aceptar la formulación clásica de unas y otras, es decir, la libre actuación del mercado, la plena inserción internacional y el segundo plano de la política distributiva. Tampoco, por consiguiente, puede reconocerse como válido el rol neutro del Estado implícitamente postulado en esta posición.

La situación actual del país es de relativa libertad en la producción, de abandono de políticas de distribución y de total inserción internacional, particularmente en el sector financiero. Todos los diagnósticos de la evolución de los indicadores económicos y sociales señalan que buena parte de su negativo desempeño encuentra su explicación en la permanencia de ese esquema, generando tendencias que deben ser revertidas.

En lo que se refiere a las restricciones o limitaciones que soporta la economía, y que condicionan a la vez la selección del esquema, de los objetivos y la propia realización de la futura política económica, debe señalarse que son graves. Existe un alto grado de destrucción del aparato productivo y de endeudamiento, fuerte pérdida de poder adquisitivo y elevada desocupación, pesada deuda externa y dificultades de colocación de las exportaciones, todos ellos problemas que en gran parte encuentran su origen en causas estructurales.

La dinámica de los mercados libres se muestra incapaz de actuar positivamente en esta situación, que requiere estímulos de otra índole para evolucionar.

Entonces, si es claro que no puede tomarse la opción 1) como el marco para formular un proyecto nacional, es menos claro cuál es la combinación entre las opciones 2) y 3), y eventualmente algún grado de 1) que se seleccionará. Como ya se ha expresado, esta elección o caracterización no surgirá a priori de un proceso teórico, sino de la profundización del análisis sobre la base de los tres elementos indicados.

La consideración de las características del modelo de país al que se aspira y de los objetivos que se prioricen, así como de las líneas instrumentales propuestas para el alcance de esos objetivos, formalizarán el diseño del esquema de proyecto económico nacional que se entiende adecuado para el país.

Es a partir de la clarificación de estos aspectos que se podrá concretar el estudio de la coyuntura y de las eventuales medidas de emergencia que esta requiera, sin perder de vista el marco general en que la acción deberá desenvolverse.

Por cambios estructurales

La Secretaría de Asuntos Gremiales de ACF, organismo político cuya trascendente gestión ha implicado la inserción progresiva del Partido en la problemática sindical, aprobó durante un reciente Encuentro Sindical una serie de importantes "Principios Básicos".

El fragmento que sigue pertenece a dicho documento:

"ORIENTACION EN MATERIA SOCIO-ECONOMICA

Luchamos por cambios profundos en la concepción que considera la competencia como ley suprema de la economía, el mercado como mecanismo perfecto de asignación de recursos y la propiedad privada de los medios de producción como derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes.

El Estado definirá el marco de acción para que la gestión económica garantice que la población pueda satisfacer sus necesidades de vivienda, salud, educación, etc., disponga de fuentes de trabajo y termine la pérdida del poder adquisitivo del salario que ha imperado casi sin pausas durante los últimos 25 años.

Si bien es posible visualizar que todos los sectores de la economía están en graves dificultades, el empobrecimiento general de la población trabajadora exige que se privilegie al trabajo por todas las vías para recuperar la posibilidad de una vida decorosa y crear la perspectiva de un país que sea auténticamente para todos.

Lucharemos así para que cese la situación de violencia que se viene procesando en nuestra patria como consecuencia de la injusticia social y para que haya efectiva igualdad, para que se reinviertan los beneficios económicos en mejoramiento del bienestar de la comunidad y de ampliación de fuentes de trabajo en lugar de impulsar acumulaciones excesivas de capital o inversiones superfluas y dilapidadoras.

A nivel de las empresas es necesario democratizar su gestión y desarrollar mecanismos que permitan a los trabajadores participar de los beneficios de la misma. Asimismo se alentará y protegerá al sector de la economía en que los trabajadores y productores en general desarrollen la actividad económica por la vía de *la autogestión* (cooperativas, sociedades de fomento, etc.).

El trabajador rural, sometido a rudas condiciones de trabajo y aún más duras condiciones de vida debe merecer la atención prioritaria del movimiento sindical y de todas las fuerzas progresistas. Ello implica un profundo cambio de las estructuras de propiedad y de producción agropecuarias que procure no solo la elevación de los niveles de producción sino también la creación de condiciones de vida decorosas para el trabajador rural y su familia, alentando la radicación de la población del interior en su medio".

REPRESENTACION ANTE EL BIRF

En la próxima Asamblea Anual del Banco Mundial (BIRF) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), que tendrá lugar, como es tradicional, sobre fines de setiembre, se discutirán temas de importancia para todos los países en desarrollo miembros de la comunidad financiera internacional.

Los cargos en los Directorios del BIRF y del FMI se llenan a propuesta de los países. Estos, a su vez, ocupan sillas. Muchos países de menor peso se agrupan en sillas, cuya titularidad es más o menos rotativa entre los "socios" de cada silla. Nuestro país comparte sillas en el BIRF, en el FMI y en el BID. En el Banco Mundial, casualmente, tendrá el Uruguay la representación durante los años 1985 y 1986.

No parece, sin embargo, conveniente, que alguien notoriamente vinculado al gobierno militar sea designado para cargos como el mencionado, ejerciendo de esta forma la relación entre el gobierno democrático nacionalista y el Banco Mundial durante los próximos dos años

SUMBEAM REPUESTOS PARA ESQUILADORAS COOPER

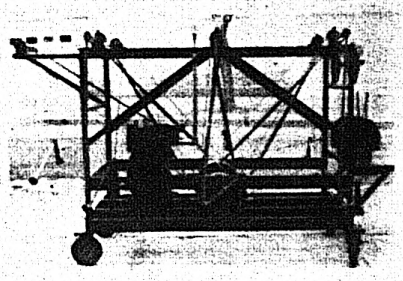

Máquinas Esquiladoras de 2, 4, 6 y 8 Tijeras

Fabricadas por

ARRAYAN LTDA.

Gral. Urquiza 2712 Ap. 2 Tel. 80 30 95

MONTEVIDEO URUGUAY

ENTREVISTAS

Soriano: Habla David Guerequiz

POR LA DIGNIFICACION DEL SER HUMANO

DAVID GUEREQUIZ, afiliado a la Agrupación 51 en el Depto. de Soriano desde el año 1964.

Militante desde su juventud, en las filas del Partido Nacional y en el presente continua su activa militancia por los postulados del Partido, de su Agrupación 51 y bajo las banderas defendidas hoy por Wilson Ferreira Aldunate.

Integra actualmente el Comité local y es integrante de la Comisión "BIENESTAR SOCIAL" de la Agrupación, creada en el correr de 1983.

Esta Comisión, que fue creada con el objetivo de cumplir servicios sociales con sus semejantes que carecen de elementales medios para disfrutar una vida decorosa y que necesitan el basamento de gente que se acerque a ellos para sacarlos de su marasmo espiritual.

Consultado David, nos dice: "con compañeros de la Agrupación 51, que tienen la misma misión de solidaridad, venimos atendiendo a vecinos de los pueblos marginados buscando una adecuada atención médica para la gente de esos lugares, buscándoles soluciones a los diferentes problemas socio-económicos". Junto a Homero Dubroca, Alcides Ramírez, Washington Alfonsín, Oscar García, Alejandro Lemes, conformamos una Comisión dentro de la Agrupación 51, que tiene como objetivos: a) Elevar al ser humano, moral y espiritualmente; b) Buscar como objetivo unir a los hombres que tienen vocación de servicio, consiguiendo por consecuencia, la jerarquización de la comunidad circundante; c) Incentivar los principios de convivencia creando un ambiente pleno de amor y paz.

¿Esto por encima de lo político?

Es por encima de lo político, porque la ayuda a la gente está por encima de todos los intereses. La gente de los pueblos marginados necesita del apoyo de todos los orientales, por encima de banderías políticas, que han sido en tiempos pasados, las que han sembrado el descreimiento de los seres humanos, con quienes han practicado una politiquería menuda, materialista e interesada. Nosotros los nacionalistas, queremos hacer el bien por el bien mismo, como decía Don Daniel Fernández Crespo".

Nuestra modesta acción solidaria, no se orienta solamente a estas zonas sino que también nos preocupa la zona norte, como los parajes Duraznito, Altos del Perdido y los barrios pobres de Rodó.

Periodicamente estamos realizando visitas a todos esos lugares promoviendo iniciativas tendientes a superar la espantosa realidad que viven los pobres".

Hay problemas de viviendas, sanitarias, de salud y en nuestro primer relevamiento ya hemos detectado más de 80 familias con necesidades perentorias".

No podemos ser ajenos al sufrimiento de nuestros semejantes y dentro de nuestras posibilidades (que lamentablemente el problema económico nos da poco margen para movilizarnos) le damos una ayuda con plena conciencia de nuestras fuerzas, pues hay problemas, que también escapan a nuestras esferas para convertirse en generales y nacionales y es ahí donde nos sublevamos, ante la falta de sensibilidad humana del gobierno militar. Pero, los blancos, los nacionalistas, desde nuestra humilde posición, le pondremos el "pecho" a las dificultades, y todos juntos trataremos de superar los problemas sociales del momento, para orgullo de nuestro Partido Nacional y nuestra querida Agrupación 51".

Así se refirió, David Guerequiz al ser consultado sobre la Comisión "BIENESTAR SOCIAL" de la Agrupación 51 de José Enrique Rodó (Soriano).

Salto: La opinión de Edison H. Zunini

ES MONOLITICA LA UNIDAD DEL NACIONALISMO

El escribano Edison Héctor Zunini, Presidente de la Coordinadora Nacionalista de Salto y convencional del Partido en lo nacional, explica la monolítica unidad en lo local puesto que el Movimiento de Rocha, conjuntamente con Por la Patria y Divisa Blanca han constituído un solo organismo que se llama Coordinadora Nacionalista de Salto, agrupando prácticamente la casi totalidad del partido, que obtuvo en las últimas elecciones internas más de 14.000 votos.

Y aunque en lo interno hubo unos dos mil votos en favor del Partido Colorado, estima que del 80 al 90 o/o de quienes no sufragaron en esa oportunidad son potenciales votantes del Partido Nacional.

Posteriormente se le interrogó al escribano Zunini sobre la situación que existe en lo productivo, lo industrial, lo comercial.

"Yo creo que la problemática de Salto debe ser la misma que se repite en todo el país, que esta prácticamente en ruinas. Lo más lamentable es que se ha matado la máquina productora, porque con este régimen se ha hecho una política económica totalmente contraria a lo que realmente produce el país. En lugar de incentivarse la producción se la ha destruído y hay muchos productores medianos y algunos grandes, como desde luego los pequeños, que se han fundido trabajando.

"Para reactivarlos hay que inyectar confianza a la gente y esto solo se logra con un gobierno ordenado, que tenga personas que sepan lo que se debe hacer, yendo a las fuentes de producción y con un presupuesto ordenado, dejando de lado el dólar y volviendo al peso moneda nacional.

"Con un gobierno constitucional debe haber un presupuesto equilibrado donde no es posible que se destinen a defensa o seguridad sumas realmente exorbitantes y se deje huérfana a la enseñanza o la salud. Hay que invertir en la incentivación de la producción, que es lo fundamental, con créditos a los productores con intereses razonables. Hay que crear una mentalidad nueva para la gente joven.

"En este país debemos poner en orden todo lo jurídico, es decir, volver a la plena vigencia de la Constitución, restableciendo sobre todo el capítulo de deberes, derechos y garantías. Igualmente hay que eliminar las proscripciones de partidos y personas; hay que realizar una elección libre y limpia sin ninguna clase de exclusiones para que sea el pueblo quien decida y estamos seguros que en esas condiciones el Partido Nacional saldrá triunfador de las próximas elecciones y de ello depende, en mucho, la recuperación de la República".

SIDSOOT

DEL INTERIOR

La Convención de Río Negro

El día 11 de Agosto de 1984, sesionó en Villa San Javier, la Convención Departamental de Río Negro. Previamente lo hizo en el local del Cine Pobleda, la Comisión Ejecutiva Departamental, todo ello enmarcado dentro del plan de movilización, en cuanto a sesionar en cada una de las ciudades y centros poblados del departamento para insuflar de fe cívica a los hombres de tierra adentro y hacer palpitar el Partido en toda su extensión y en todos sus ámbitos.

La Mesa fue presidida por el Esc. Conrado O. Lameiro y contó con la presencia del Convencional Nacional y en representación de ese alto cuerpo Dr. Gregorio Martirena y del integrante del Directorio J. P. Crocce.

Ante una entusiasta concurrencia que colmó totalmente la capacidad locativa, calculada en 400 personas, se dio comienzo a la sesión con la ejecución del Himno Nacional y la marcha de "Tres Arboles" coreados por los presentes.

Estando previsto en la orden del día un homenaje a la memoria del Dr. Vladimir Roslik —mártir de la dictadura— oriundo de la Villa, la Mesa solicita y encomienda al Dr. Martirena hacer uso de la palabra, quien en encendida y vibrante oratoria, se refirió a parte de la historia de la Villa y vida del mencionado profesional, contando con la presencia de la viuda; posteriormente se mociona en el sentido de concurrir en pleno ante su tumba para depositar una ofrenda floral; el plenario de los convencionales y público así lo hacen.

Continuando con el tratamiento de la orden del día, se da lectura y aprobación al acta de la sesión anterior.

En asuntos entrados, se procede a la lectura de las diversas mociones presentadas a la Mesa las que en general versan sobre la libertad de Wilson Ferreira y Juan Raúl Ferreira, como así también sobre el pacto del Club Naval; merece destacarse en ese sentido la presentada por el Movimiento Renovador Blanco, lista 82, la que fue aprobada por mayoría, con solo un voto en contra, consistente en una firme e incondicional adhesión a la Mayoría del Directorio del Partido Nacional en cuanto denunció el Pacto del Club Naval, haciendo fundamentalmente hincapié en el hecho de cuál es la realidad ínsita en el Pacto, cuál es, la de propender a la reinstitucionalización del País, pero sin que se llegue a cambiar nada: el modelo social, económico, político, gremial, pedagógico y asistencial en general, mediante el "modus operandi" de cambiar poco y algo y así conservar el casi todo —ergo— volver al esquema anterior a pesar del ostracismo de estos once años; volver como un calco a todo un sistema hoy perimido, no sólo por el transcurso del tiempo, sino también por su propia naturaleza conservadora sin ninguna perspectiva de renovación.

También se rindió homenaje a la figura del caudillo Aparicio Saravia con motivo de cumplirse el 16 del corriente, aniversario de su nacimiento. Hizo uso de la palabra el convencional Locatelli y Carlos Ma. Laborde, éste por el Movimiento Renovador Blanco donde lee extractos de la carta enviada a su hermano Basilio Saravia, antes de Tupambaé. Posteriormente un vecino de San Javier agradeció la presencia del Partido en la Villa, el Ing. Agr. Dolchembro; y se cerró el acto con el informe que produjo el Sr. Juan Pablo Crocce sobre la declaración del Directorio denunciando el Pacto; bases y fundamentos de la actual política y coyuntura futura.

PARA RECORDAR

Ya en Buenos Aires, el 21 de diciembre de 1983, en reportaje de PRESSUR, preguntado sobre la exigencia de que todos los votos emitidos en las elecciones nacionales fueran contabilizados como favorables a la reforma constitucional que interesa a los altos mandos militares, WILSON FERREIRA ALDUNATE contestó:

"No me preocupan todos estos planteamientos sobre el plebiscito tácito, porque lo único que me interesa es que este gobierno se vaya.

Si yo fuera electo y en esa elección tácitamente se votara una nueva Constitución, cuando tomara posesión de la Presidencia, diría: esto es írrito, nulo y de ningún valor para siempre, porque es un mamarracho. El país tiene una Constitución, que es la del 67".

Juventud de Bella Unión

En el punto más distante de la capital del país, *"Bella Unión"*; dentro de un ambiente de cierta confusión que reina en todo el país y en un departamento en el que la represión actuó como en pocos, se ha logrado una gran victoria: El pueblo enfervorizado venció sus miedos y sale a la calle a reclamar sus derechos; tomando conciencia que la "Democracia la queremos todos" pero la queremos entera y no migajas como pretenden darnos.

A un pueblo sufrido como el Uruguayo al que se le han quitado sus libertades más elementales y a cuyos ciudadanos se los han dividido en categorías *A, B, C*, poniendo como argumento para ésta la mayor o menor oposición al régimen que cada uno de nosotros haya adoptado, se pretende ahora decirnos que ese sistema convivirá con la Democracia por un año más.

¿Hasta cuándo seguiremos cediendo? ¿Hasta cuándo nos seguiremos desviando de los reales problemas? ¿Cuándo podremos dedicarnos a resolver el problema del Hambre, la Desocupación, la Cultura, la Educación y la Salud?

Se pretende ahora distraer al parlamento discutiendo algo sobre lo cual el pueblo ya dió su soberana opinión en el 80 y en el 82. ¿Qué pide el Pueblo? ¿Y qué respuesta le estamos dando?

El Partido Nacional está seguro de estas respuestas y por eso seguimos adelante y con Fe.

La Juventud Nacionalista de BELLA UNION en el momento de la reapertura del tradicional semanario Nacionalista con la certeza de que hoy nuestra voz se va a oir más que nunca los alienta a seguir adelante en la incansable lucha por la total redemocratización de nuestro querido suelo Oriental.

JUVENTUD NACIONALISTA
DE BELLA UNION

En José Enrique Rodó

COMITE CENTRAL
AGRUPACION
"DANIEL FERNANDEZ CRESPO"

JOSE ENRIQUE RODO

PRESIDENTE:
Alejandro LEMES LARRAZA
VICEPRESIDENTE:
Gustavo HILLMAN
SECRETARIOS:
Ramón CACERES
David GUEREQUIZ
TESOREROS:
Juan Pedro OTEGUY
Oscar GARCIA
VOCALES:
Alcides Ramírez, Luis Fernández, Rolando López, Ramón Perez, Nicolás La Paz, José Cavia, Ruben Vazque, Martín Arocha, Juan Dibble.

COMISION BIENESTAR SOCIAL

David Guerequiz, Alejandro Lemes, Alcides Ramirez, Ariel Santos, Washington Alfonsín, Oscar García, Federico Garrido.

PROYECTOS A ESTUDIOS

Grupos de estudios proyectos DANIEL FERNANDEZ CRESPO, conjuntamente con Comité Central JUVENTUD FERNANDEZ CRESPO — MONTEVIDEO.

Graciela Canet, Nelita Jorajuría, Ramón Pérez, Ariel Santos, Julio Santos, Catalina Udaquiola, Eduardo Martínez, Fabian Arocha, Milka Zerpa, Oscar García, Ramón Cáceres, Sara Castillo, Raúl Liones, Martha Liones, Rosa Oteguy y Raquel Oteguy.

GRUPO AGRARIO

Zonas COSTAS DEL PERDIDO, COLONIA SANTA CLARA, DURAZNITO y sus adyacencias:

Gustavo Hillman, Milka Zerpa, Walter Fernández.

5405007

Internacionales

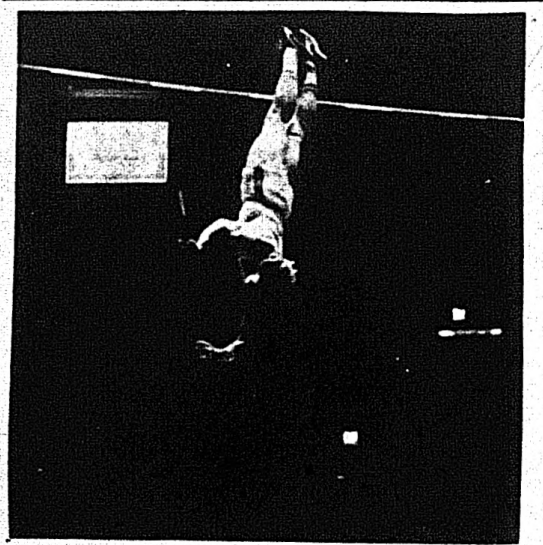

La explotación de la pornografía en EE.UU.

NUEVA YORK - En los Estados Unidos, el País que deparó al mundo occidental el "Playboy" y el "Peep-show", se está propagando un movimiento que pronto podría frenar la exposición de sexualidad sin barreras, una curiosa alianza de feministas y conservadores se ha propuesto poner fin al floreciente negocio de la pornografía.

Los adversarios de las imágenes y narraciones eróticas luchan en distintos terrenos: en Nueva York por ejemplo, una organización militante denominada "Mujeres contra Pornografía" tacha con pintura anuncios publicitarios de ropa interior con muchachas de aspecto y posturas lascivas. En otras muchas ciudades están en marcha iniciativas para limitar de modo oficial la pornografía y existen claros indicios de que el gobierno va a tomar pronto cartas en el asunto.

El gobierno Reagan anunció en junio que va a encargar a una nueva comisión que analice qué consecuencias puede acarrear la represen-

Juegos Olímpicos con fronteras ideológicas

Juegos Olímpicos 1984 —otra cesura en el deporte, quizá incluso dos: se celebran los primeros Juegos financiados por la economía privada, esto es, arropados desde la ceremonio de apertura a la de clausura por el comercio lo que, posiblemente, puede significar el fin de este evento bajo el signo de los cinco anillos. Lo que se resistió tan obstinadamente durante décadas contra el, al parecer, peor enemigo del movimiento resucitado por Coubertin —el dinero y la mentalidad de beneficios— contraatacó con el anatema sobre el legendario Jim Thorpe en 1912, sobre Nurmi, sobre Kalli Schranz.

En la actualidad no existe la menor duda: el dinero puede conseguir para la Olimpíada un aurea dorada, a diferencia de la política, haciendo retumbar en todo el mundo los tambores propagandísticos. Según el presidente de Comité Olímpico Internacional, el español Samaranch, Los Angeles, donde se izó la bandera olímpica el pasado 28 de julio en medio de un espectáculo a la Hollywood, debería ser el escenario de los "Juegos de la reconciliación". ¿Pero qué son en realidad? ¿Los Juegos de la prosecución de la discordia, una nueva derrota del ideal de acercar un poco con ayuda del deporte a los ciudadanos de todos los pueblos!

Uno de los principios básicos pregonados por Pierre de Coubertin al resucitar los antiguos juegos fue el de que participar era lo primordial. No han trascurrido ni siquiera cien años, y el principio se ha convertido en un "Ojo por ojo y diente por diente". Ello supone una ducha de agua fría para la ilusión de que en este mundo puede existir un lugar pacífico, exente de confrontaciones políticas, aunque sólo sea durante dos semanas. Ya se proyecta la sombra de Seul, ciudad elegida por funcionarios sin mucho tacto como sede de los Juegos de 1988. Expertos de la escena política informan en Los Angeles que la URSS compró la actual participación norcoreana en el boicot con la promesa de solidarizarse, como contrapartida, a la renuncia de los hermanos comunistas de Pjongjang. ¿Significa ello la tercera Olimpiada de los boicots?

Este sería el fin del sueño olímpico. Y aunque Samaranch ha anunciado ya que nada se modificara en los proyectos para 1988, que no es necesario modificar nada, debería hojear las crónicas para convencerse de que Seul fue utilizada dos veces como escenario de manifestaciones políticas: en 1978/79, los tiradores y las jugadoras de baloncesto tuvieron que renunciar en su campeonato mundial a medirse con los competidores del Bloque Oriental. En el COI se exteriorizó la posibilidad de imponer sanciones, por ejemplo castigar el boicot con la exclusión de los próximos Juegos. Como era de esperar, la mayoría rechazó un proyecto semejante. Porque en opinión de la URSS, no practica el boicot de los Juegos, tan sólo ¿se queda en casa?, porque los norteamericanos, al parecer, no pudieron garantizar lo suficiente la seguridad de sus atletas.

¿Deberían rebelarse ahora los atletas renunciando a participar hasta que se les permita a todos tomar la salida? Prescindamos de que en la doble exigencia olímpica actual —rendimiento máximo y comercio— pueda llegar a ser posible algo semejante. De hecho, la solidaridad podría desembocar en lo que ocurrió en 1980 con el deporte de la República Federal de Alemania al hacerse solidario con Afganistán. El deporte colocó un hito en aquellos tiempos, pero los capitanes de la industria se mantuvieron fieles a los lucrativos contratos comerciales.

La solidaridad presupone que el movimiento olímpico no coloque minas tales como la concesión de los Juegos a Moscú, Los Angeles o Seul. El presidente griego, Karamanlis, ha vuelto a exteriorizar su oferta (rechazada en 1981 muy cortesmente) para que en el futuro los Juegos se celebren siempre en Grecia. Esta podría ser una alternativa practicable. ¿Qué argumentos le quedarían entonces al Kremlin para el boicot de sus deportistas, que se preparan con un gigantesco aparato médico, químico y farmacéutico para el día X, y que han de renunciar una y otra vez a ver compensados sus esfuerzos con el oro olímpico? En el caso de Los Angeles, la protesta se acalla con grandes esfuerzos, pero se articularía si se tratase de un lugar neutral, existiendo el peligro de que se hundiese todo el complejo entramado del deporte de competición en el Bloque Oriental como ejemplo de la superioridad del sistema social. ¡O sea, que parecen existir fundadas esperanzas para los Juegos! Su esplendor no tiene que quedar encubierto forzosamente por las ideologías. Pero está a punto de serlo.

Werner Trill
Mannheimer Morgen).

tación de lo sexual. El presidente de EE. UU., siempre en cabeza de cualquier movimiento cuando se trata de salvar la buena imagen de la sociedad norteamericana, opinó que ya era hora de revisar si los resultados de una primera comisión sobre pornografía, publicados en 1970, aún tenían validez hoy en día.

En aquellas fechas, la Comisión —integrada por juristas, sociólogos, psicólogos, llegó a la conclusión de que no existían pruebas de que "la contemplación de material inequívocamente sexual desempeñase un papel esencial para el comportamiento criminal en adolescentes y adultos". Pese que el entonces presidente Richard Nixon se quejó de que la comisión había "prestado un mal servicio", el informe fue decisivo para que en cuestión pornografía quedase el camino expedido sin prohibición alguna.

El negocio con la lujuria vivió desde entonces un auténtico 'boom'. Existen revistas para cualquier clase de sexualidad, una increíble producción de películas pornográficas, que gozan de gran predilección entre los poseedores de aparatos de vídeo —entretanto unos 13 millones— y en horas avanzadas hay programas eróticos en la televisión por cable. Según estimaciones el volúmen de ventas en el ramo es de 7.000 millones de dólares al año.

Lo sorprendente de esta evolución para el observador extranjero es que pese a este 'boom' sexual, amplias capas de la sociedad han conservado una postura básica más bien mojigata. En los programas de las grandes compañías de televisión, las películas con escenas eróticas son recortadas cuidadosamente y también en la publicidad es inconcebible un busto desnudo de mujer, espectáculo también tabú en piscinas y playas.

Su primer éxito lo obtuvieron los adversarios de la pornografía a nivel regional con ayuda de una hábil jugada jurídica: el primero de mayo, el alcalde de Indianápolis firmó una disposición que brinda a las mujeres la posibilidad de presentar denuncia ante la oficina municipal sobre igualdad de derechos contra cualquier exposición que ellas consideren pornográfica. Lo interesante de este decreto es su fundamentación. Esta no se basa en argumentos morales, sino que parte de la base de que la pornografía lesiona los derechos cívicos de la mujer con la consecuencia que "se impide que las mujeres tengan las mismas posibilidades en la sociedad".

La disposición no pudo aún entrar en vigor porque un grupo de libreros y una compañía de televisión por cable acudieron a los tribunales alegando el derecho fundamental de la libertad de opinión. La controversia jurídica no está aún decidida. En Minneapolis fracasó una iniciativa similar porque el alcalde —invocando asimismo la libertad de opinión— se negó a firmar una disposición acordada por el concejo de la ciudad.

Pese a la unanimidad con que feministas y partidarios de la "mayoría moral" conservadora celebran tales iniciativas, la argumentación de ambos grupos es muy dispar. Los conservadores temen que la exhibición de la sexualidad ponga en peligro a la sociedad y sus valores tradicionales, las mujeres ven en la pornografía no solo una degradación de su sexo sino también la antesala de violaciones y otras formas de agresividad sexual.

Los argumentos esgrimidos para esta teoría son por cierto vivamente discutidos. El psicólogo Profesor Edward Donnerstein de la Universidad del Estado de Winconsin, cuyos estudios sobre las repercusiones de la pornografía violenta en los hombres es citada con gusto por las feministas, declaró en una entrevista que los resultados de sus análisis —curiosamente financiados en parte por la fundación "Playboy"— han sido falsamente interpretados. No fue la sexualidad mostrada en los filmes la que provocó agresiones en los espectadores, sino sólo la violencia.

Pero en los medios de difusión norteamericanos la violencia se ofrece prácticamente con la misma frecuencia que la sexualidad y precisamente en los programas televisivos, en los cuales la pornografía sería inconcebible. Lo curioso es que hasta ahora apenas haya habido discusión sobre la multitud de películas de horror en la televisión.

Precisamente, uno de los máximos jefes de la pornografía en Nueva York, Al Goldstein —editor de una revista erótica y productor de un programa similar en la televisión por cable— fue quien se permitió hace poco el lujo de plantear la pregunta desde las columnas del "New York Times" de si esas películas en las que por lo general mujeres son víctimas de los más atroces delitos "no son mucho más perjudiciales para la representación del papel de la mujer en la sociedad que los films pornográficos".

Y allí también...

La cuestión es entre Nación e Imperio

Chile, "largo pétalo de mar, vino y nieve", al decir de su mayor poeta, Pablo Neruda, era, según Francisco Bauzá, una de las tres naciones que la Conquista Española encontró organizadas, con elementos propios, límites fijos y carácter independiente en la América Indígena, a la cual denominó el "reino de Lautaro".

El análisis científico de tal afirmación evade sin duda los límites de este artículo, sin embargo, valga su cita en aras de resaltar la tiranía anti-nacional que sufren hoy sus descendientes de la bravía raza de Lautaro. Y valga también la cita del extinto presidente chileno, Salvador Allende, al señalar que "en mi patria, historia, tierra y hombre se funden en un gran sentimiento nacional".

Sin embargo, la política imperial para Latinoamérica le reservaba una dura experiencia a este país de profunda tradición democrática, cuya carta constitucional sancionada en 1833 había sido modificada tan sólo una vez, y cuya continuidad parlamentaria fue prácticamente ininterrumpida. Y así comenzaron a sucederse los acontecimientos hasta desembocar en la trágica jornada del 11 de setiembre de 1973, en la que literalmente se bombardeó el Palacio de la Moneda a la vez que se asesinaba al presidente electo y a su círculo más allegado de colaboradores. La Democracia ese día vivió su baño de sangre, consecuencia de la intervención desembozada de las agencias de inteligencia del imperio y de la acción desestabilizadora de las oligarquías vernáculas, las que desde los barrios de Providencia y Las Condes (filiales santiagueñas del Barrio Norte bonaerense o del Miraflores limeño) tendían sus redes financieras y agotaban los stocks de artículos de primera necesidad en los barrios más pobres, y los propietarios de camiones bloqueaban las carreteras impidiendo el abastecimiento. Nunca los personeros nativos de la metrópolis deben haber actuado tan al desnudo y tan organizadamente como en esta ocasión durante toda la historia chilena.

Apoyados en la tristemente célebre doctrina de la Seguridad Nacional los militares chilenos comenzaron a barrer con las medidas populares —legislativas y económicas— que el gobierno de Allende había empezado a instrumentar, siempre saboteadas por el imperio y sus aliados en suelo chileno. Las FF. AA., con Augusto Pinochet Ugarte a la cabeza comenzaron —a fuerza de represión— a crear las condicionantes internas requeridas para la implantación del modelo económico neoliberal, elaborados por los propios tecnócratas imperiales y que abatió gran parte de la industria sustitutiva de bienes de importación, elevó los índices de desempleo y extendió la miseria por todo el territorio nacional, a la vez que condujo al país a niveles de dependencia hasta ese momento insospechados.

Por otra parte, y al igual que aconteció en otras naciones latinoamericanas, Chile vivió durante 1980 y comienzos de 1981 una breve primavera económica, que no fue más que el espejismo que precede a la debacle. Se generaron en ese momento expectativas desmedidas acerca de las posibilidades de crecimiento económico, lo cual dió lugar a que las empresas y las personas se sobreendeudaran con relación a su real capacidad de pago. Cuando la economía se sumió en la crisis a partir de mediados del 81, consecuencia del pésimo manejo económico y de la propia esencialidad del modelo dependiente aplicado, los deudores cayeron en mora, produciéndose un exacerbado abultamiento de la deuda interna. A esto, debemos agregarle una voluminosa deuda externa que supera los 18.000 millones de dólares, pero que de ningún modo perturba las relaciones de Pinochet con la banca internacional o con el Departamento de Estado, aún cuando su nación haya visto proliferar los barrios de emergencia, aumentar el desempleo, la desnutrición y el analfabetismo.

Paralelamente se fue dando un constante proceso de desnacionalización en diversos sectores claves de la economía chilena, habiéndose planteado en los primeros meses de este año, un proyecto de ley que facultaba al Estado para otorgar concesiones a empresas extranjeras en la explotación de las minas de cobre.

8408007

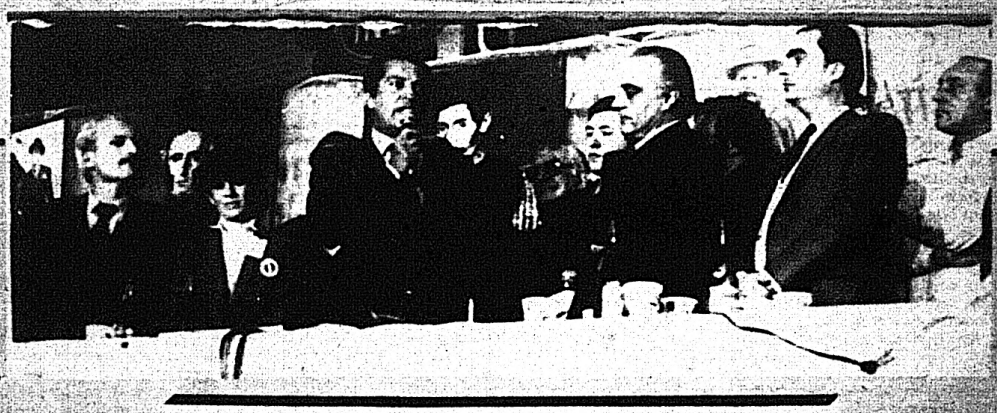

España: visión de una realidad

España sufrió con el alzamiento militar de 1936 una tremenda guerra civil que la ensangrentó durante 33 meses, seguidos de una tiranía por más de 35 años. Más de un millón de muertes y millones de españoles en el exilio, con todo un pueblo sometido al terror traumatizante del despotismo. La muerte del dictador hace surgir el reencuentro con la libertad. Entonces, los "hilos tendidos" del antiguo régimen personalista van cediendo. Surge la expresión del pueblo, aún en la sombra del país, buscando su protagonismo político. En ese acontecer asoma la figura del Rey Juan Carlos, cuyas intervenciones serán determinantes en la escena política española de los últimos tiempos. Un representante de la posición centrista, Adolfo Suárez, permite una transición cierta a la democracia desde un régimen de facto interminable. Con su gestión se rechazan los intentos continuistas de unos y desestabilizadores de otros. En las elecciones de 1977 la Unión del Centro Democrático, fuerza creada por el propio Adolfo Suárez, obtuvo un 34 o/o del electorado español, seguido por un 28 o/o del Partido Socialista Obrero Español de Felipe González, vencedor luego en las elecciones de 1982.

Se redescubre la imagen de una España progresista, libertaria y fraterna que fue simiente de un pueblo que no sepultó sus ideales democráticos.

España retorna así al mundo libre, con los dolores propios de los cambios y con la esperanza de hacer desaparecer los rastros de la ignominia, la arbitrariedad y el oscurantismo.

Creemos que el ideal democrático y el apoyo de los derechos humanos no es para España un acento demagógico sino que lo relaciona con el desarrollo integral del hombre, con su lucha contra el analfabetismo y la miseria material, y moral. Establece en los derechos humanos, los mismos objetivos universales que reconocen otros países democráticos, acercándose por sus lazos históricos y culturales a los países latinoamericanos que tienen las mismas concepciones del hombre libre. Puesto que la democracia es por esencia, un sistema de raíces fraternas en la búsqueda de la contemplación del ideal que está en los demócratas que aún viven bajo las dictaduras.

La España actual nos brinda su experiencia y sus enseñanzas con una participación generosa en el desarrollo del pensamiento y de la cultura que apuesta a transformaciones democráticas. Ejemplo de ello ha sido el "Encuentro en la Democracia" que auspiciado por el Instituto de Cooperación Iberoamericano se realizó en Madrid, a fines de abril de 1983, en el cuál representantes de la cultura y la política iberoamericana expusieron sus ideales de integración en un marco pluralista y democrático. En la Declaración de Madrid, documento final de aquel encuentro, se expresa, resumiendo la concepción vital de los valores buscados: " . . . queremos definir la "cooperación iberoamericana como una relación privilegiada entre los pueblos que aspiran a un "modelo nuevo de vida, sustentado por los valores básicos de "nuestra conciencia ética y social, en donde los derechos humanos sean ciertos y donde la "justicia social y la democracia "sean una realidad de todos".

ADOLFO SUAREZ

URUGUAY CONQUISTARA LIBERTAD Y DEMOCRACIA

E.N. ¿Doctor Adolfo Suárez, que le deja esta corta visita?

Pese a lo breve de mi estada en Uruguay ha sido suficiente para ver que el pueblo uruguayo marcha a paso firme por el camino que lo conducirá inevitablemente a la conquista de la libertad y la democracia.

E.N. Dr. Suárez Ud llegó a nuestra tierra para colaborar con los abogados defensores de WILSON FERREIRA ALDUNATE, ¿qué siente al partir sin poder cumplir lo previsto?

Lamento mucho no poder agregar mi granito de arena al trabajo que esta realizando este excelente grupo de juristas uruguayos; pero lo que más lamento es tener que partir sin poder estrecharme en un abrazo con mi amigo WILSON FERREIRA ALDUNATE.

En lo que hace al caso, estoy de acuerdo con el Dr. Rodolfo Canabal y sus compañeros que los cargos que se imputan a WILSON FERREIRA carecen de fundamento jurídico y desde luego lo que evidencian es que este proceso es político.

E.N. Doctor Suárez antes de la partida su mensaje para el pueblo uruguayo.

A través de esta publicación nacionalista deseo hacer llegar al pueblo del Partido Nacional y en general a todos los habitantes de esta tierra amiga de los españoles, mi sincero muchas gracias por todas las atenciones de que he sido objeto; hasta pronto.

E.N. Gracias a Ud. Doctor ADOLFO SUAREZ por su extraordinario espíritu solidario que nos obliga a todos; sin distinción de partidos, a pensar que una vez que en esta tierra de Artigas se respire el aire límpido de la libertad y la democracia lo invitemos y en acto público realicemos el desagravio que se merece y a través de su persona el de todo el pueblo español que seguramente se sentirá profundamente ofendido por el trato que dieron a su Ex-Presidente en Uruguay quienes ejercen el gobierno sin contar con el calor y el apoyo popular.

EL NACIONAL

Por un Uruguay de todos, con todos y para todos

A TRIUNFAR

Tipo 2 - Año 1 - Nº 3
30 de agosto de 1984
Precio de venta N$ 25

PARA TERMINAR CON EL HAMBRE

LAS PROSCRIPCIONES

LAS PRISIONES JUSTAS

8408007

POLITICA

EL NACIONALISMO POPULAR

Las patrias latinoamericanas surgen a la independencia institucional bajo el signo de la explotación. La determinación del imperialismo británico las consolidó como países fragmentados, balcanizados de la totalidad continental. Así, fue abortado el proyecto confederal que visionariamente había intentado construir Artigas sobre la base del biejo Virreinato. En atención a ello el propio desmantelamiento político de la Patria Grande en artificiales unidades, se halló signado por los intereses externos de la voluntad imperialista, motivados por evitar la conformación de la gran Nación Latinoamericana. Desde el comienzo, el carácter atrofiado de nuestra soberanía se constituyó en una constante histórica. No fuimos lo que el espíritu de las montoneras gauchas, encarnadas en las gestas artiguistas o rosistas, pretendieron que fuésemos. Nos estructuraron socialmente de acuerdo a los padrones impuestos desde el centro financiero y comercial de la economía mundial que en el siglo XIX era la rubia Albion. A partir de ese nacimiento distorsionado, la historia de nuestra independencia formal institucional será la hisotira de nuestra dependencia económica, comercial, cultural y política. Salvo excepcionales coyunturas de resurgimiento del nacionalismo antiimperialista, através del protagonismo de las masas populares, nuestras tierras sufrieron de parte de los centros hegemónicos del capitalismo, la imposición de modelos de neocolonialismo, subdesarrollo y explotación.

En la instrumentación de los proyectos imperialistas, las características esenciales de nuestras naciones fueron moldeadas en función de las exigencias de las metropolis desarrolladas. Así Uruguay y Argentina (a partir del triunfo colorado unitario) fueron convertidas en áreas productoras de carne, lana y cereales, Bolivia de estaño, Chile de cobre; y así cada país del área tuvo su especialización respectiva como productor de materias primas. Estas eran consumidas por el próspero sector industrial inglés desde donde —luego de ser manufacturadas— se las devolvía a los países subdesarrollados pero con mucho mayor valor agregado. En la diferencia de precio entre las materias primas y los productos industrializados residirá la cuasa histórica primigenia de nuestro subdesarrollo. Cada vez necesitaremos mayor cantidad de lana para comprar un tractor. De esta forma quedaba confirmada la premonición de Canning: "Gran Bretaña será el taller del mundo, América Latina su granja". A posteriori la práctica imperialista continuará perfeccionando los mecanismos para descapitalizar a las naciones subdesarrolladas.

En el siglo XX el imperialismo cambiará algunos de sus métodos instrumentales, pero su función esencial continuará siendo la misma. Estados Unidos pasará a ser el polo hegemonizador de la economía mundial. Así, nuestras patrias latinoamericanas comenzarán a depender de las determinaciones de los núcleos financieros y comerciales del poderoso del Norte. En el cambio de amo, el Río de la Plata saldrá notoriamente perjudicado. Hasta nuestras orillas llegarán las consecuencias de la sobreexplotación que impondrá el capitalismo monopólico y que durante la Paz Británica se habían mantenido alejadas.

A través de un somero vistazo a nuestro pasado colectivo surge a todas luces la conclusión inevitable de que el subdesarrollo creciente que padecemos es consecuencia de la acción imperialista. Durante años los fariseos de los intereses imperiales proclamaron que el atraso económico que subyuga a América Latina es el efecto de la inserción histórica en etapas anteriores al desarrollo, meta ésta que advendría inexorablemente por imperio de la propia mecánica capitalista, y la influencia económica que sobre nosotros ejercerían las naciones desarrolladas. Sin embargo, luego de décadas de postración social y miseria nuestros pueblos advierten que el capitalismo metropolitano solo les ha aparejado una triste continuidad de calamidades y sueños fallidos. América Latina no ha podido encarar procesos de desarrollo sostenidos. Por el contrario el subdesarrollo constituye una realidad cada vez más acuciante y dramática.

Las evidencias corroboran que la explotación que ha sufrido nuestro continente ha socializado formas de organización comunitarias antisociales y antieconómicas. En ese marco desarrollo y subdesarrollo constituyen no dos estadios históricos consecutivos, sino la cara y contracara de una idéntica realidad: la estructuración del capitalismo a nivel internacional. Si en los países centrales la población ostenta elevados niveles de vida, la causa descansa sobre la sangre y el sudor de los trabajadores latinoamericanos. En la medida que nuestras comunidades se planteen como objetivo sustraerse al flagelo del subdesarrollo y el acopio de injusticias sociales que éste implica, será un requisito de orden rescatar nuestra soberanía nacional y oponer el esfuerzo militante de nuestros pueblos a la pérfida acción del imperialismo. De allí, la vigencia del nacionalismo popular como ideología y como práctica política de las masas populares.

Sin liberación nacional no es viable el desarrollo. Sin liberación tampoco se logrará elevar el nivel de vida de los desheredados ni la justa distribución de la riqueza, asignándosela a aquellos que realmente la producen y no a quienes especulan con su posición ventajosa en el proceso productivo. Las malformaciones que sufren las sociedades latinoamericanas son la consecuencia directa de haber sido articuladas, no en función de sus necesidades sino de los intereses de las metropolis desarrolladas. Hemos sido, durante la mayor parte de nuestra historia y como consecuencia de la gestión de los gobiernos oligárquico-patricios, sociedades cipayas. Nuestros pueblos han forjado en las minas, las plantaciones, las pampas y las fábricas, el engrandecimiento de los propios imperialismos que los han subyugado. En la actualidad esta disfuncionalidad de toda la estructura económica del continente constituye el germen de nuestra honda crisis social. En ese marco se torna imperativo readecuar nuestros procesos productivos en base a los intereses de nuestra comunidad, lo que implicará concomitantemente desafectar la economía de las directivas fondomonetaristas. En atención a ello, la vigencia que cobra la implementación de un proyecto de liberación que reafirme la soberanía e introduzca las transformaciones estructurales aptas para romper efectivamente con el imperio y sus aliados autóctonos. El nacionalismo popular se entronca visceralmente con dicho proyecto.

La consolidación de la comunidad nacional así como el afianzamiento de la autodeterminación popular implica la adopción de una alternativa de sociedad creada a partir de las características singulares y distintivas del país. Nosotros como nación subdesarrolladas enfrentamos la contradicción histórica de ser una comunidad que pugna por la autorealización de los propósitos del pueblo y estar sometida a las fuerzas imperialistas que tienden a imponer un modelo social de sojuzgamiento. En dicha contradicción se hallan ínsitos los razgos fundamentales de las luchas que han llevado a cabo los movimientos populares en América Latina: nacionales y antinacionales. La no realización de nuestros pueblos como entidades sociales v ables se debe al obstáculo que el imperialismo ha significado.

El nacionalismo popular como auténtica representación de los intereses del pueblo y como proyecto político creado a partir de la problemática de las mayorías nacionales, apunta al proceso de transformaciones requerido para que la gran Nación Latinoamericana deje de ser una pieza más en la mecánica del capitalismo transnacional. La opción que deberemos afrontar pues, será la realización de la nación o la cipaya satisfacción del imperio.

EL NACIONAL

Plan de emergencia socio-económico

Con el triunfo del PARTIDO NACIONAL y ejecutado su plan político de recuperación institucional del país, en marzo de 1985 tendremos asegurada —recién entonces— la vigencia plena de la vida democrática, convocando a elecciones nacionales sin exclusiones de partidos ni personas.

Pero DESDE YA, sin demora, debemos dar solución, inmediata, a la gravísima "cuestión social" que desde el año 1973 se viene agravando ante la indiferencia del régimen militar, insensible a las demandas populares.

El próximo gobierno democrático-representativo, emanado de una confrontación electoral sin exclusiones, tendrá la necesaria credibilidad nacional e internacional para encarar los grandes cambios que el país requiere.

Será un gobierno de UNIDAD NACIONAL desde su fuente misma.

Y, con el concurso de todas las energías nacionales —expresadas en las asociaciones intermedias sindicales, empresariales, estudiantiles, etc.— deberá, desde ya, implementar las medidas de emergencia a adoptar para erradicar el hambre, para combatir el desempleo, para dignificar el salario, las jubilaciones, las pensiones, la vivienda y la asistencia a la salud.

Hoy día, todos los sectores de la vida nacional tienen demandas reivindicativas legítimas, pues todos han sido víctimas dolientes del desgobierno militar en la última década.

¿Podemos atender y satisfacer todas esas demandas, simultáneamente?

¿Cómo hacerlo sin desatar una inflación demoledora?
El producto bruto interno del país es del orden de los cinco mil millones de dólares. Cifra similar a la deuda externa.

Si consentimos todas las demandas de todos los sectores involucrados, ello absorbería no menos de tres mil millones de dólares al año, provocando una inflación de un 500 o/o en el año 1985 !

Ello sería contrario al interés nacional; pondría a cada elemento de la sociedad en pugna con los otros e impediría cualquier otro propósito de concertación.

Sólo un sistema de compromisos basado en el consentimiento de todos los grupos sociales, podrá cimentar el nuevo orden, con beneficios y renunciamiento recíprocos, tendiente a expandir el ingreso real de cada sector en forma coherente con la expansión del ingreso de la economía en su conjunto, mejorando —sólo así— el nivel de vida.

No habrá expansión del ingreso si no hay un plan —siquiera, de corto plazo— de desarrollo sostenido, a través de un gran acuerdo social que involucre a la comunidad entera.
Ello impone, desde ya, establecer prioridades.

Y la primera prioridad es dignificar al hombre, buscando cambiar el rumbo de la sociedad hacia metas de fraterna y respetuosa convivencia.

Adolfo Suárez conversando con un cronista de El Nacional, antes de su intempestiva partida.

OTRA DEUDA EXTERNA

Lejos estábamos de pensar, cuando el ex presidente español Dr. Adolfo Suárez llegó a nuestro país, que su visita se constituiría en otro eslabón del ridículo internacional a que nos hemos tenido que avenir, contra nuestra voluntad, en los últimos años.

El gobierno que encabeza el Teniente General Gregorio Alvarez, dictó una orden de expulsión contra el destacado huésped porque hizo uso de la palabra en un acto del Partido Nacional donde solamente en improvisada alocución agradeció los vivas a España y el cariño que le profesamos.

Nadie ignoraba que venía a cooperar con el equipo de abogados que defienden a Wilson Ferreira Aldunate.

Lo dijo antes de salir de España, lo dijo después de salir de España y lo dijo cuando pisó suelo uruguayo. Oportunidades de evitar su venida no faltaron.

Fue necesario someter al Uruguay a la humillación mundial del ridículo internacional más allá de la razón o sin razón de la medida.

Solamente treinta minutos después de salir de Carrasco, el Dr. Adolfo Suárez era recibido en Buenos Aires por el Ministro de Relaciones Exteriores, por el Embajador de España en el vecino país y . . . por el Presidente Dr. Raúl Alfonsín.

La noticia repercutió en todo el mundo.

Hemos contraído una deuda de gratitud con Adolfo Suárez.

Y, aunque la situación nos lleve a hablar de deudas y pagos de deudas, deberíamos decir que a los amigos, los recibiremos en casa cuando podamos ofrecerla sin temores y sin agravios.

En otras palabras, cuando en casa, mandemos nosotros por mandato popular.

ADELANTE CON FERREIRA

51

La Agrupación Daniel Fernández Crespo del Movimiento Nacional Por la Patria del Partido Nacional invita a todos los nacionalistas del departamento de Montevideo y a la ciudadanía en general a la Asamblea General de los viernes, que se realiza en su Sede Central a las 20 horas. (Avenida Daniel Fernández Crespo 2222).

8408007

POLITICA NACIONAL

La desmilitarización

El proceso de militarización de la sociedad uruguaya no fue implementado espontáneamente, ni surgió como respuesta exclusivamente "uruguaya" de los intereses antinacionales al proceso de estancamiento productivo primero y de agotamiento y crisis socio-económica y política después, que signan los últimos cincuenta años de la vida nacional.

El abandono del patrón oro en el aspecto monetario y la creciente hegemonía del dólar, la sustitución de Gran Bretaña por los EE. UU. como potencia imperial y beneficiaria del intercambio comercial con nuestro país determinaron el ingreso del Uruguay en la órbita de dominio mundial del imperialismo norteamericano.

Tras el conflicto bélico mundial de 1939-45, a través de los dispositivos interamericanos de defensa —es decir el TIAR y la Junta Interamericana de Defensa— y a través de acuerdos bilaterales con los EE. UU. como el Tratado de 1953 sobre Asistencia Recíproca, el país queda nuevamente inscripto en el sistema estratégico del bloque capitalista u occidental que los EE. UU. lideran.

A todo ese proceso de supeditación estratégica que conlleva la supeditación ideológica de un sector clave del aparato institucional, como lo son las FF. AA., a los dictados de las multinacionales, (de quienes el Departamento de Estado norteamericano oficia de gerente) se opuso claramente el nacionalismo popular de toda América Latina.

Antes Sandino, Víctor Raúl, Haya de la Torre e Hipólito Irigoyen, luego Arévalo y Figueres Villarroel, Herrera y los dos gobiernos argentinos de la década 1945-55 levantan las banderas permanentes del nacionalismo popular americano: independencia económica, justicia social y soberanía política.

Salvo alguna izquierda nacional, las izquierdas tradicionales se subalternaron al análisis estratégico y político del bloque soviético, o bien se apartaron del marxismo y generaron el socialismo liberal o "cipayo", como lo calificara Jorge Enea Spilimbergo. En realidad ambas vertientes de las izquierdas tradicionales se caracterizaron históricamente por su hostilidad ante los movimientos nacionales y por la desnacionalización o el cipayismo ideológicos.

Atenazeado por las minorías "ideológicas" no nacionales de la izquierda tradicional y de la derecha oligárquica los nacionalismos populares se han visto permanentemente controlados, derrocados y combatidos, en el interior de la nación, o bien por medio de la intervención imperial. Así es como han podido mantenerse incambiadas las estructuras sociales y económicas del privilegio y de la dependencia.

El quiebre institucional de 1973 tiene lugar en el marco de un proceso de expansión financiera imperialista que requiere fracturar las democracias para establecer políticas económicas netamente anti-populares que ningún Parlamento libre hubiera podido tolerar y que se caracterizan por el deterioro del salario, la aceleración de la espiral inflacionaria, la devaluación y el agigantamiento del sector financiero.

La permanente violación de los valores que hacen a la dignidad humana por parte del régimen de facto —y de sus congéneres de la región— el arrasamiento de las garantías constitucionales, las prisiones, desapariciones, muertes, torturas, exilios y actos legislativos represivos y atentatorios contra las libertades de agremiación, de reunión, de información, de prensa y de expresión, son el resultado natural de la supeditación estratégica a un proyecto mundial que los latinoamericanos no controlamos, —ni podemos controlar porque tiene por objeto precisamente la explotación de las mayorías americanas— y del abandono de un proyecto estratégico nacional, es decir, pensado por el Uruguay y al servicio del Uruguay y de los uruguayos.

No es pues azar ni casualidad las distintas estrategias de oposición al gobierno militar que caracterizaron, desde el 27 de noviembre del 63 hasta acá, la conducta política de los dos partidos históricos —las dos opciones reales de poder.

Una de las dos fuerzas políticas precisa del acuerdo con el aparato militar porque no está dispuesta a atacar las estructuras de la dependencia ni, por lo tanto, a desactivar la subordinación estratégica del país, y, fundamentalmente, porque las políticas económicas anti-populares a las que conduce el neo-liberalismo al que adhiere requieren del aparato coactivo que controle su viabilización.

La otra fuerza política —el Partido Nacional— no sólo está comprometido en un programa de transformaciones estructurales, sino que, para aplicarlo, necesita forzosamente desactivar el aparato represivo y poner las instituciones armadas al servicio de un proyecto nacional.

Para lograrlo, para implementar el marco jurídico adecuado para iniciar los cambios de estructuras, es decir, el marco de la democracia plena, de la libertad y del orden constitucional y legal, lo primero es la total supeditación de las FF. AA. al poder civil del Presidente de la República —libremente electo—.

Desmilitarizar la sociedad uruguaya supone alcanzar plenamente el Estado de Derecho y nacionalizar nuestros destinos, rompiendo toda dependencia de los modelos socio-económicos y estratégicos foráneos, de cualquier signo ideológico que no sea el signo nacional que la inmensa mayoría del pueblo uruguayo ha impreso, para bien de la República, al Partido de Oribe, de Saravia, Herrera y Wilson.

Retornos

Todo exilio es doloroso. Traumatizante. Lo han reiterado en forma permanente quienes retornaron al país después de largos años de obligada ausencia. Artistas, escritores, políticos, hombres sin mayor peso por su pensamiento, pero de enorme valía por su adhesión a principios que otros, en otras posiciones, defendieron hasta la ausencia.

Pero todos también aportan a sus reflexiones, el impacto que este hecho provoca según la altura de su vida en que se da. No es lo mismo exiliarse a los 8 años de edad (que es exilio) que a los 30, a los 50 o a los 80 (que no es menos exilio si obligado se tiene que ir).

Viene al caso, porque hay quienes han querido ver en el exilio de Juan Raúl y en su desexilio, un argumento que basado en su edad, pareciera ser un obstáculo para incorporarse al quehacer político que en gran medida, se da en la impronta del retorno de su padre y el suyo propio. Que otra cosa fueron los años de peregrinaje por el mundo, ellos sí, golpeando puertas de gobiernos de indudable raigambre democrática, para buscar solidaridad con los uruguayos todos.

Y aquí radica la diferencia del retorno. A todos nos han cambiado estos años de falta de libertades. Pero aquellos que partieron jóvenes, aún exiliados, pudieron seguir respirando el saludable aire de las libertades que en el Uruguay, viciado de proceso, nos ha intoxicado.

Si como se ha señalado, los partidos políticos tuvieron responsabilidades en la quiebra institucional, por incurrir en el pecado de la desidia, y lo ha confesado más de un dirigente públicamente, no están en condiciones de reprochar a los jóvenes que no vuelven a luchar por su país, sino que llegan a continuar la misma lucha que comenzaron años atrás bajo otros cielos y otras banderas democráticas también.

Es el caso de Juan Raúl Ferreira.

Los años pasados en permanentes gestiones ante gobiernos de América, de los Estados Unidos, de Europa, alternando con los más encumbrados demócratas de verdad, han marcado un rumbo en su pensamiento y en sus hechos. Y ha sido sintomático que, mientras unos se agitan en intentos divisionistas, Juan Raúl ha levantado la bandera de la unidad y de la concertación para recuperar lo que se nos ha arrebatado: el derecho a gobernarnos libremente, en elecciones libres, sin compromisos con los detentadores del poder y con el pueblo como único y soberano árbitro de nuestras decisiones.

Juan Raúl será uno de los grandes protagonistas en la implementación de un nuevo Uruguay de todos, con todos y para todos

POLITICA NACIONAL

PODER JUDICIAL: La cenicienta del Estado

Es menester hacer referencia a una de las situaciones más críticas que ha vivido el país durante estos largos años de dictadura. El Poder Judicial, pilar fundamental junto a los Poderes Ejecutivo y Legislativo en que reposa la verdadera y auténtica democracia de un estado liberal— es desconocido, marginado y hasta supeditado a no tener independencia alguna de funcionamiento.

Destinada a la atención de aquellas personas de menores recursos que necesitan del asesoramiento jurídico, la Defensoría de Oficio en lo Civil se asienta hoy por hoy uno de las sedes más humillante de todas las oficinas públicas. Pareciera que por el hecho de atender personas, humildes hay que inferiorizar aún más a los más necesitados. Para dar una muestra de lo mencionado, los 41 funcionarios, en su mayoría profesionales, a su ingreso al recinto de trabajo tienen que conservar sus abrigos para poder irse defendiendo del clima inhóspito que allí reina.

El presupuesto del Poder Judicial es ridículo, ínfimo, a tal punto que para el ejercicio 1984 es del 0,9 o/o del Presupuesto General de Gastos; esto es para absorber todas las necesidades de los servicios de la Justicia. Durante la época democrática se le destinaba el 2,5 o/o del presupuesto nacional, pero hay que apuntar que el exiguo rubro que esta destinado no es solamente para el Poder Judicial sino que comparten el mismo con el injustificado Ministerio de Justicia con toda su carga burocrática y el Consejo Superior de la Judicatura.

Nuestros dignos magistrados, técnicos y funcionarios judiciales soportan, al igual que toda nuestra clase asalariada, remuneraciones miseras, pero igualmente es de resaltar la imparcialidad y honestidad de la justicia que ejercen.

Como elemento de comparación, a vía de ejemplo, en Costa Rica destinan para la Justicia el 6 o/o del presupuesto nacional.

En el pasado mes de junio esta critica situación fue denunciada por el Colegio de Abogados y creemos oportuno resaltar algunas expresiones. El Dr. Teitelbaum señaló "que las modificaciones procesales, por buenas que sean, nunca pueden funcionar si no hay cambios en infraestructuras, que no se le puede pedir a los funcionarios que ganan menos de N$ 4.000 mensuales, que trabajen horas extras en forma gratuita para agilizar los trámites que cada vez se enlentecen más". Informó que "desde 1982 los juicios ejecutivos se duplicaron, que los Juzgados se han visto desbordados". Agregó "que las escasas remuneraciones de los Jueces, no le permiten desempeñar su función con la tranquilidad necesaria". Por su parte el Dr. Uruguay Tourné manifestó que "se han duplicado los expedientes, pero no los medios materiales de los Juzgados". El Dr. Urcelay dijo "que hay lugares en el interior donde el Juez está a lo sumo dos o tres veces por semana, debido a que como no puede pagar el costo de una vivienda, mantiene su residencia original y viaja periodicamente". Finalmente, la Dra. Puyesky afirmó: "La justicia es la cenicienta de toda la Administración". Se ha llegado a tal punto que los juzgados solicitaban carátulas para los expedientes y hasta se llegaron a utilizar partes de cajas de ravioles para hacer fichas. Quizás alguien que lea ésto puede decir que exageramos en el concepto, pero quienes conocen el foro saben que no agregamos nada a la realidad. Al contrario, habría mucho más por escribir acerca de nuestra socabada justicia.

BANDERA DE PACIFICACION: AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA

Se equivoca quien piense que el Partido Nacional, cuando reclama amnistía irrestricta, se olvida de los negros años del terrorismo. Dejan de lado, quienes así piensan, que el azote cruel de ese moderno enemigo de la democracia, golpeó a todos los hogares en forma directa con sus acciones o indirecta con la secuela inmediata de sus hechos y la herencia de un gobierno de facto que aprovechó la circunstancia del cumplimiento de su deber, para manotear el poder y sojuzgar al pueblo.

El Partido Nacional no olvida los muertos por la sedición, las cárceles más llamadas "del pueblo", la extorsión y el secuestro de ciudadanos, en nombre de "ideales" tan alejados de nuestro concepto de sociedad, como de los valores que siempre defendimos.

¿Puede alguien creer que el Partido Nacional ha olvidado la ofrenda de sus muertos cara a cara con el enemigo de turno, cuando de defender la paz y el orden se trató?

¿Y no está presente el ejemplo de Masoller como para traicionarlo al punto de llegar a una insana convivencia con el terrorismo que se oculta en las más diversas formas para atacar a mansalva?

Cuando hacemos auténtica profesión de fe democrática, sin necesidad de certificados que la acrediten (porque hubo un tiempo en que se podía ser demócrata A, demócrata B y demócrata C o sencillamente no ser demócrata si no se estaba del lado del proceso), lo hacemos atendiendo a los valores republicanos en los que creemos y seguiremos creyendo mientras la ciudadanía nos acompañe en el sostén de esas banderas.

¿Y por qué el Partido Nacional reclama amnistía general e irrestricta?

Se dice que a quienes han participado de reuniones políticas clandestinas, volanteadas durante el régimen de facto, o por delitos menores en el orden ideológico, deben ser puestos en libertad. Y se dice como si fuera una dádiva!!! Lo escuchamos en la calle, en los bares, en reuniones de amigos. ¿A tal punto estamos atiborrados con las consignas del proceso?

Volantear, reunirse para hablar de política, para leer a Batlle, Herrera o Marx, ¿es un delito en el Uruguay?

Pero a quienes fueron juzgados por crímenes durante el período de terrorismo, ¿debemos dejarlos en las cárceles, más allá de la pena que pudieron haber cumplido, agravada con años de severa reclusión, torturas, vejámenes y toda otra especie que trajo consigo su encarcelamiento?

No. Una y mil veces no.

El Partido Nacional cree en el hombre porque es esencialmente humanista. Y entiende en la grave hora que vivimos, que así como preconizamos el reencuentro de los uruguayos en materia política, la concertación de ideas para un Uruguay mejor, debe otorgarse la oportunidad de que se reintegren a la sociedad, a sus familias, a la fuerza del trabajo que dignifica, a quienes en otros años y en otras circunstancias, cometieron errores que de seguro han pagado con su propia libertad. Por lo demás, la vida de quienes cayeron, es irrecuperable y su pérdida debe ser motivo de dolor por que nos indigne, lo que nunca debemos permitir que vuelva a ocurrir.

Una sociedad que duerme desde el fondo de su propia esencia, necesitufrire para labrar en paz el futuro de sus hijos, no puede ni podrá hacerlo de espaldas a la reconciliación con quienes en algún momento de su vida fueron sus enemigos.

El Partido Nacional no habrá de beneficiarse seguramente con la defensa de este planteamiento, que no de sus filas salieron los terroristas. Lo enarbola como bandera de pacificación porque ha creido siempre en los fundamentos de la democracia y la libertad.

8408007

POLITICA NACIONAL

WILSON: LA UNICA SOLUCION

Cuando el 27 de noviembre de 1983 (hace tan poco!) el pueblo todo aunó voces y banderas, coreó consignas y puso toda su fe en los congregados en torno al obelisco a los Constituyentes, firmó de hecho un compromiso con los representantes políticos que ocupaban el estrado. Un compromiso no unilateral. De todos.

Los responsables políticos a su vez afirmaron la unidad en la lucha por la reconquista de todas las libertades.

Poco más de un año después, con la renuncia del Partido Nacional a negociar de espaldas a aquel 27 de noviembre, se signa el pacto del Club Naval incluyendo Cosena, Justicia Militar, (aplicable a civiles), Co-optación de los altos mandos militares y ELECCIONES CON PROSCRIPTOS Y SIN AMNISTIA.

No es necesario esperar el juicio de la historia, porque la historia es cada minuto, cada instante después de un hecho. Si los convidados al Club Naval se arrogaron por sí y ante sí la función Constituyente, lejos estaban del compromiso de aquel 27 de noviembre. El Partido Nacional no lo olvidó y prefirió seguir junto a su pueblo antes que concertar en secreto con la dictadura.

Y no debe llamar la atención a nadie que así haya sido. Porque quienes perdieron la brújula política, tienen derecho a equivocarse y vaya si lo hicieron ! ! !

Pero quienes creemos que Wilson Ferreira Aldunate sigue siendo el símbolo de la recuperación de las libertades, del respeto a los ciudadanos y de la claridad de un pensamiento que no ha conocido reveses en más de una década, por citar solo el exilio, no podíamos errar así.

Cuando el Partido Nacional reitera que no habrá elecciones con proscriptos, no hace más que cumplir con una palabra empeñada ante la multitud que esperaba, ansiosa, una conducta ejemplar de la dirigencia política. Y fue desestimada.

Cuando el Partido Nacional, basa su reclamo de Amnistía Irrestricta, lo hace con la profunda fe humanista que es legado de sus fundadores. Y cuando reclama elecciones límpias, apela al máximo orden de la Democracia que defiende, sin cortapisas y sin ambigüedades que prohiban continuismos o encubren debilidades.

La conducta que ha marcado Wilson Ferreira Aldunate al Partido Nacional, está encaminada a consagrar la sencilla esencia de la democracia en todos sus términos. Si habrá elecciones, que sean libres; si habrá candidatos, que tengan las mismas posibilidades y el pueblo elija; si habrá nueva constitución, que sea de democracia plena y sin tutela militar.

Todo lo demás, es polvo que la historia aventará con los desventurados años que nos toca vivir.

Por eso el Partido Nacional con Wilson Ferreira Aldunate, es la única solución a nuestros males de hoy . . . y de mañana.

PLANES PERMANENTES CON HOMBRES TRANSITORIOS

El acuerdo del Club Naval, que no ha aprobado el Partido Nacional por razones hartamente expuestas por sus dirigentes contiene entre otros puntos, la convocatoria a elecciones para el domingo 25 de noviembre de 1984.

Se ha señalado que el Partido Nacional al no aceptar el pacto, debía también rechazar la concurrencia a los comicios porque éstos surgen de la componenda de los doce. ¡Que equivocados están quienes así piensan! ! !

El llamado a elecciones es una conquista del Partido Nacional, porque por él luchó desde el primer momento aciago en que la prepotencia se asentó en los ámbitos naturales del gobierno popular.

Pero también olvidan que antes del pacto, el propio Teniente General Gregorio Alvarez, al asumir su turno en el gobierno, prometió el llamado a elecciones, lejano, inconcebido aún el acuerdo del Club Naval.

¿Se abstuvo el Partido Nacional de concurrir al Plebiscito? ¿No fue esa circunstancia, fundamental para mostrar el decaecimiento del régimen, que agobiado por aquella bofetada de las urnas, inició un silencio de más de seis meses antes de volver a hablar de sus propósitos?

¿No se realizaron las elecciones internas al amparo de un mandato de la dictadura, aprobada ya la ley fundamental No. 2? Todo ello porque el Partido Nacional debía elegir sus autoridades para seguir luchando y porque entendió y entiende que cuando algo le sirve al Partido y al Pueblo, debe utilizarse, y cuando algo no le sirve, se debe rechazar. Por eso concurre a las elecciones y desconoce el pacto.

Lo que no sirve no sirve. Sin medias tintas.

Y el pacto no sirve.

Se teme que el país no soporte un gobierno transitorio del Partido Nacional y la posterior convocatoria a elecciones sin PROSCRIPTOS; NI HOMBRES NI PARTIDOS.

Desde el primer día, el Partido Nacional va a gobernar con un plan, que NO ES TRANSITORIO, si transitorios son los hombres. Hay un plan de gobierno político, económico y social que se aplicará desde el primer momento y se convocará a elecciones nuevamente para que una vez más no SE ESTAFE AL PUEBLO en sus derechos y en sus aspiraciones.

Nadie puede acusar a Wilson Ferreira Aldunate de personalismo porque el pueblo quiere ungirlo presidente y los militares no lo dejan. Qué mejor prueba sería para ellos, admitir que Wilson Ferreira debe ser candidato natural del Partido Nacional y dejar que las urnas arrojen su veredicto. Pero sabemos cual será. Y Ellos también.

De manera que quienes hoy creen o quieren hacer creer que este Uruguay empobrecido, endeudado, paralizado en la faz productiva, negado comercialmente y ridiculizado por recientes medidas oficiales no soportaría un año de transición democrática, MIENTEN.

El 25 de Noviembre ganará el Partido Nacional y el 26 estaremos construyendo el futuro y preparando la elección de Wilson Ferreira.

Mal que les pese.

3405007

POLITICA NACIONAL

INFUNDIOS

Tras la Convención del Partido, los colorados han desatado una ola de furibundas críticas contra los nacionalistas.

Salteando los detalles menores, las coincidencias generales entre los voceros batllistas radicarían en los siguientes aspectos:

a) se emitieron críticas personales y agraviantes contra dirigentes colorados, actitud contradictoria con una posible concertación;

b) se asumió una posición peligrosa para la marcha del país y de las instituciones, pues una elección poco después de la votación de este año, distorsionaría la acción del futuro gobierno, y

c) el Partido actúa sin democracia interna, dominado por las ambiciones personales y por las órdenes despóticas de Wilson Ferreira Aldunate y su hijo.

Todo esto es necesario analizarlo cuidadosamente y por partes. Con corazón caliente pero con cabeza fría, porque la vehemencia y el apresuramiento de juicios demostrado por los colorados, ha transformado sus dichos en una "escupida para arriba".

LAS CRITICAS PERSONALES

Cuando los análisis políticos y las referencias a los adversarios carecen de fundamentos ideológicos, se transforman —obviamente— en denuestos personales que demuestran una estrechez de miras y también de perspectivas.

¿Pero fue esta acaso la actitud de los oradores en la Convención nacionalista? Evidentemente no.

Hubo, es cierto, menciones críticas a varios dirigentes del partido adversario. Pero en todo momento se emitieron los correspondientes fundamentos y la enumeración de los hechos que justificaban la calificación negativa.

Este procedimiento es totalmente válido. Para decidir una conducta política se necesita —inevitablemente— manejar los antecedentes de todos los agonistas de la vida nacional, partidos y personas. Es la única manera de tomar decisiones y de conocer a quienes pueden ser sus compañeros o adversarios de ruta. Y eso lleva a que —inevitablemente— se califique a los adversarios, para que nadie, absolutamente se llame a engaño, y mucho menos el electorado. Si, al realizar estas definiciones públicas, se agrega a las calificaciones que despierían otros los fundamentos y los hechos que la justifican, esa conducta no conlleva en absoluto ni un insulto ni un agravio. Es una constatación, que puede expresarse, rodeado del clima de la convención, con un calor y una vehemencia que pueden hacerla aparecer como si no fuera una conclusión razonada, cuando por el propio texto se desprende que así lo es y que no se basa en una mera apreciación de los valores del adversario, sino en su conducta política.

No estaría demás agregar que los colorados han optado —y desde hace mucho tiempo, por una actitud diferente. Cada vez que han hecho referencia a los dirigentes nacionalistas o a su conducta, se han basado en la mentira (recuérdese como se dijo, y aún se repite, que el Profesor Pivel Devoto propuso la postergación de las elecciones, cuando ellos saben mejor que nadie que no fue así) o al insulto (cuando adjudican al directorio una obsecuencia absoluta, o cuando hablan de la "desmedida ambición personal" de Wilson).

Son dos estilos que conviene diferenciarlos. Uno, el nacionalista, que justifica la referencia a las actitudes políticas de toda la dirigencia nacional, siempre que se haga con argumentos y antecedentes a la vista. La otra, la de algunos colorados, que basa sus juicios en insultos y mentiras, sin más fundamento.

LA MARCHA DEL PAIS

Hace tiempo que existe conciencia en el país, y así lo han dicho TODOS los partidos políticos, que a nada bueno se conduciría al país si se realizaran elecciones con personas y partidos proscriptos.

Fueron los colorados los primeros en admitir públicamente que debía aceptarse "alguna" proscripción de personas y partidos.

Fue el Partido Colorado, con los demás pactistas, los que acordaron con las FF. AA. que las elecciones se realicen con proscriptos.

Esto es apenas una muestra, porque otro tanto debería decirse sobre la subordinación del ejecutivo al poder militar, de la aplicación de la justicia militar a civiles, etc.

Hasta el 26 de junio, TODOS los partidos sostenían que el país no podía edificarse sobre esas bases. Hoy el Partido Colorado, entre otros, han desistido de defender aquellos postulados.

Y cuando el Partido Nacional permanece fiel al programa institucional exigido por la inmensa mayoría de la población, se le acusa de "entorpecer la marcha del futuro gobierno".

Cuando el Partido Nacional promueve la remoción de todos los obstáculos que impiden el advenimiento de la democracia, resulta que es él "un enemigo de las instituciones".

Tratando de ver el panorama desde otro ángulo, hay que plantearse ¿qué medidas reales para atacar a fondo los problemas del país y responder a las aspiraciones populares puede tomar un gobierno que esté sometido a la tutela de una Junta de Oficiales Generales? y ¿qué representatividad podrá arrogarse un ejecutivo surgido de elecciones condicionadas a los gustos de los militares?

Quien tome la tarea política con seriedad debe procurar que el país se construya con los más sólidos cimientos, que su gobierno surja de una democracia plena, y que las medidas de gobierno respondan a las verdaderas necesidades del país, sin ningún tipo de presión del instituto armado.

En las elecciones de 1985 todos tendrán las mismas posibilidades, y el gobierno que allí surja podrá continuar con el programa de Unidad Nacional que inicie el anterior ejecutivo.

Es notorio que con esta propuesta el país es el gran favorecido, por encima de los intereses o ambiciones sectoriales.

LA DEMOCRACIA NACIONALISTA

Para culminar la serie de argumentos contra los blancos, algunos dirigentes colorados no encuentran mejor (o peor) tema que las relaciones entre el Partido y su caudillo.

No es necesario remontarse a mucho tiempo atrás, o tal vez ni siquiera haya que recordar el pasado, para demostrar que son otros los que limitan la vida democrática de sus partidos. Pero el tema de este comentario no es ése, sino la demostración de la falsedad de la campaña antinacionalista.

Sobre la democracia interna del Partido Nacional, basta con remitirse a las sesiones de la Convención durante los últimos años, y también a las actitudes del directorio. Como gusta decirse ahora, el líder natural del Partido (el caudillo dirísimos los blancos, desde siempre), es un luqueano que va desabrojando el camino e indicando la ruta a tomar.

Pero su palabra no es algo "santo" ni indiscutible. Sobran ejemplos y así lo han demostrado los dirigentes de los dos movimientos más representativos que integran la mayoría del nacionalismo.

Y sobre supeditar los intereses del país a las ambiciones de Wilson, es obvio que esa afirmación no resiste el menor análisis.

Los caudillos son, además de los baqueanos, los que representan con más lucidez las necesidades e intereses de su electorado. Wilson ha sido el candidato de la mayoría nacionalista desde 1971. Que llegue a la presidencia no responde a sus ambiciones, sino a la necesidad de quienes confían en él, o sea, la mayoría de los uruguayos.

Pero junto a la testaruda resolución de los nacionalistas de llevar a su mejor hombre a la máxima magistratura del país, coexiste la convicción y la irrenunciable decisión de que el país debe construirse sobre presupuestos absolutamente democráticos. Esta es la única forma de asegurar la verdadera representación en el gobierno de todos los uruguayos. Y es también la única forma de lograr la aplicación de un programa que contemple las necesidades de la inmensa mayoría de la población.

Estando preso Wilson, está preso todo el Partido Nacional. Y así, limitado el nacionalismo y prohibido el Partido Comunista, esta proscripto el principio de igualdad entre electores y elegibles, está proscripta la libertad.

A esta altura de los acontecimientos, todo Uruguay sabe que Wilson está preso por representar y defender los principios del pueblo. Y también los colorados deben saber, que todas las conquistas sociales las logra precisamente el pueblo.

Eso sí, las grandes traiciones las cometen los dirigentes.

205007

EL NACIONAL
VI EPOCA
DIRECTOR Y REDACTOR RESPONSABLE:
Dr. Héctor Lorenzo Ríos.
(Rambla Rep. de Chile 4451)

SUB-DIRECTOR:
Ing. León Cestau.
EDITOR:
Eneas da Freitas.

COLABORADORES:
Prof. Juan E. Pivel Devoto,
Dr. Guillermo García Costa,
Prsb. Juan Martín Posadas,
Dr. Uruguay Tourné,
María Luisa Rueco Reyes,
Dr. Julio Lorenzo y Deal,
Héctor Esteves,
Marino Irazoqui,
Humberto Vieitez,
CELADU (Centro de Estudios por la Democracia Uruguaya).

REDACTORES:
Dr. Astur Melgar, Ricardo Silvariño, Dra Victoria Pitamiglio, Prof. Julio Lairós, Enrique Martínez Larrechea, José Ma. Introini, Walter Laureiro, Raúl Rosende, Daniel Castau Fernández, Ricardo Vilalba, Juan P. Cestau Fernández, Luis Mario Sosa.

ARMADO:
Leonel Bengochea.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Daniel Fernández Crespo 2218.
Tel. 23 46 67.
Impreso en "El País S. A."
Distribuye: Haber Berriel y Nery Martínez. Paraná 750 esq. Ciudadela. Tel. 91 56 14.
Depósito Legal No. 199.943/84.

Agrupación Daniel Fernández Crespo – Lista 51

Principales actividades de la semana en la Sede Central de Fernández Crespo 2222

Lunes – Reunión de trabajo de la Mesa.

Martes – Comisión de Finanzas.
Comisión de Movilización.

Miérc. – Comisión de Programa Partidario.
Cmte. Central de Juventud "Daniel F. Crespo".
Comisión de Organización y Relaciones.

Jueves – Reunión de trabajo de la Mesa.

Viernes – Asamblea semanal donde se proporciona información de carácter político que se analiza en debate libre.

SAN JOSE

"TATA Manuel"

Es noche cerrada de este frío invierno de 1984. Sin embargo, siento que, de improviso, una luz deslumbrante, proveniente de alguna estrella, se cuela e invade la tapera de mis recuerdos infantiles.

¿Cuántos años han pasado abuelo? No lo sé, pero aún te veo allá, por tus pagos maragatos, vistiendo al gurí de gauchito y poniéndome el rebenque en mi manita, me decís: ¡pegue, pegue fuerte nomás m'hijo! que sobre la bota no duele.

Parecés triste ahora. Tal vez añorás tu lucha de aquellos tiempos heroicos en el Batallón del Coronel Cicerón Marín y Pedro Baztarrica, en la 8va. división de San José. Sí, ya lo creo . . . aquellos no eran hombres, eran centauros "siempre firmes en la lucha, con la fiereza de vencer y el anhelo de imponer nuestra divisa al provenir". ¡Cuántas batallas! . . . Tupambaé, Paso del Parque, Masoller, ¡qué se yo! ¡Tantos muertos, tantos esfuerzos!

Tus ojos gastados están llorando —¿qué me decís?, ¿que no hay más caudillos? ¡Ah, claro!, pensás en Aparicio debatiéndose sin tregua en las cuchillas o en el viejo Herrera, arengando sus huestes para dar la batalla en los comicios.

Eran otros tiempos, tenés razón, pero dejame contarte qué lindo se están poniendo las cosas. Hay uno de los nuestros que ha vuelto, como si viniera del fondo de nuestra historia a despertar nuestras energías y a levantar nuestro ánimo; él arrastra todo un pueblo a nuestro paso; por supuesto no lleva poncho ni lanza, pero tiene en la voz y en sus gestos, el alma de un profeta. Se impone por su franqueza y su bonhomía, por su sinceridad y su vigor, no duda, la claridad de sus palabras sin reticencias ni cobardías nos impulsa a seguir adelante. Todos se unen para oirlo y otra vez la juventud del Partido Nacional dice: "Todos por la Patria". ¿Y qué pienso hacer? Desde luego, correr por mis venas la sangre aguerrida y corajuda del Tata Manuel Campiño que nunca te achicaste ni esperaste a que te llamaran para presentarte a la lucha, y aquí estoy yo, de cuerpo entero, listo para lidiar contra este pacto de los doctores y los uniformados.

¡Gracias, muchas gracias!, estoy contento porque sé que me comprendés y aprobás lo que estoy haciendo. Creeme, nadie nos va a parar esta vez porque "nuestro canto es canción de libertad" y, junto a nuestro conductor, nuestro jefe, nuestro guía, marcharemos invencibles, por los montes y las calles "alzando al cielo con arrogancia la voz gloriosa del Partido Nacional".

¿UN PAISANO SIN DIVISA?

Rescatar el Uruguay tiene, como condición ineludible, rescatar las tradiciones nacionales, los valores de la convivencia social uruguaya, aquellos valores culturales que nos han conformado y sin cuya reafirmación fervorosa no podremos abrir a la patria los cauces de liberación y de independencia que necesariamente deberá transitar. Es decir, entonces, que la cultura nacional no es solamente —aunque también lo es— libros, discos, películas, semanarios y pinturas. La cultura nacional es la manera profunda que tenemos los miembros de la sociedad uruguaya de entender nuestra propia convivencia. Nuestro "odio irreconciliable a toda clase de tiranía" es una expresión indudable de nuestra cultura nacional que es el rostro visible de la conciencia nacional. Las pautas en que se organiza nuestra convivencia, el sistema político de un país, son parte esencial de la cultura nacional. En este sentido de la palabra cultura, en el que no se proscribe a nadie en ella, porque siempre, con ilustración o sin ella, los seres humanos somos partícipes de una cultura, es que sólo hay dos tipos de cambio social: uno que considera que el cambio social solo es posible a partir de la reafirmación de la identidad histórica del pueblo, respetando las estructuras culturales y mentales, los usos y costumbres que le son propios, a los que adhiere, y que garantizan la ruptura con la dependencia cultural —que es también la base de la ruptura de la dependencia tecnológica, económica, política, etc.—, y otro, que parte de una interpretación ideológica previa, y que frecuentemente, proclama que la cultura nacional no existe, o que sus rasgos más característicos son factores de atraso social, y que termina por negar a la gente misma, que es la que sustenta esas estructuras culturales, en las que se siente representada.

El fenómeno cultural —es decir histórico y político— de la divisa, consustancial al ser nacional, referencia central de nuestra vida política y social y de nuestro pasado, presente y futuro histórico, por tantos tan incomprendida (acaso porque de comprenderla perderían ellos mismos vigencia política y viabilidad) es magníficamente interpretada y glosada por Julio C. Rodríguez, en el siguiente fragmento de su texto "Los valores montoneros":

"La relteración de la montonera enroscándose históricamente en sucesivos enfrentamientos, enriqueciendo sus "crónicas de gesta" con vidas paradigmáticas, hechos heroicos, sacrificios de la vida en aras de objetivos comunes, conductas ejemplares; parcelándose en cada pago y en cada familia con historias particulares y odios sectoriales, son —como lo ha sido siempre en la historia— la base segura de relevamiento de categorías éticas y valores propios SIN LOS CUALES no puede sobrellevarse la participación en la montonera y en la divisa. Estar en la sociedad así fracturada sólo se lo puede si se está antes en la "pera" que la entiende. De ahí la dramática validez del cuento de Javier de Viana cuando describe el asombro de los paisanos enfrentados a un hombre frío como la anguila, sin pasiones y sin energía, asombro que se transforma en aquella pregunta que de algún modo lo explica todo: "¿Un paisano sin divisa?".

En esa sociedad supervivan sólo aquellos que interiorizan como valor lo que ya constituye el modo eficaz de estar en ella integrado. De ahí esa poderosa capacidad de la divisa de digerir todos los cuerpos extraños que el mundo moderno arroja a las playas orientales. Inmigrantes, poderosos capitanes de industria y comercio, a pesar de encogimientos de hombros y de suficiencias altaneras eran ganados a participar de las divisas y sus valores. Y cuando su aparato mitológico diverso era incapaz de asimilar sus valores, adquirían esa mala conciencia, extrovertida en hipocresía y dolo, que si no torturaba sus vidas los hacía irredimibles a todo juicio contemporáneo e histórico.

Claro está, la montonera, la divisa, y sus riquísimos y complejos valores, propios de la tragedia, supervivieron largamente a la estructura socioeconómica que los había creado y los sostenía. De ahí ese hálito trágico y doloroso que gana de inmediato la simpatía y arrastra nuestro cariño hacia los grandes montoneros de fines y principios de siglo. Ellos elevaron hasta la pureza, hasta el sacrificio y el más alto desprendimiento aquellos valores que los hombres sencillos saben enderezar siempre como sostén y justificación de la pericia humana. De ahí que el análisis histórico por más que parezca derribar una parte del mito pueda, válidamente, rescatar sus valores como todavía presentes, vivos y entrañables".

ENTREVISTAS

Nicaragua

¿Qué está en juego en las elecciones?

DANIEL ORTEGA AFIRMA QUE UNA VICTORIA SANDINISTA NO MODIFICARA LOS RUMBOS ESTRATEGICOS.

A los 39 años, el coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional es el jefe de Estado más joven de América. Comandante de la Revolución, preso durante varios años de la guerra contra la dictadura somocista, es también poeta, como varios de los ministros de su gabinete y como algunos centenares de miles de nicaragüenses que veneran a Rubén Darío.

El riesgo de invasión

¿Cómo evalúa la situación diplomática y de seguridad ante el riesgo de invasión estadounidense?

— El peligro de intervención norteamericana en Centroamérica ha perdido inminencia, pero continúa siendo un riesgo potencial. Los norteamericanos no han renunciado al uso de esa alternativa, en cuanto las circunstancias se lo permitan, en El Salvador y en Nicaragua.

¿Cómo se concilian los esfuerzos para la defensa contra la agresión con la convocatoria electoral?

— La convocatoria electoral figuraba en el programa del Frente Sandinista de 1977, cuando lanzamos una fuerte ofensiva contra la dictadura de Somoza, y fue ratificada después del triunfo en 1979. En 1980 anunciamos que dada la difícil situación en que habíamos encontrado el país y la necesidad de afrontar otras tareas urgentes, entre ellas la alfabetización y la reactivación económica, las elecciones se realizarían en 1985.

Se menciona con insistencia la posibilidad de intervención estadounidense en El Salvador, en caso de un eventual derrumbe del ejército de ese país, intervención que podría extenderse al sur, hacia Nicaragua. De concretarse esa intervención ¿qué pasos daría Nicaragua en el plano diplomático, además de la defensa popular que se está preparando?

— Recurriríamos a la solidaridad internacional, especialmente de los pueblos latinoamericanos. Aunque pensamos que el peso de la defensa de la revolución descansaría en los nicaragüenses, y en caso de intervención en El Salvador, en los salvadoreños, y fundamentalmente en los centroamericanos, ya que ésta sería una agresión directa a los pueblos centroamericanos. La respuesta sería por lo menos a nivel centroamericano y confiamos en que también encontraríamos un apoyo continental.

La deuda externa

¿La deuda externa podría ser el elemento fundamental en la definición política de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina?

— Creo que es uno de los más importantes, y por el momento es el que más une, no sólo a los pueblos latinoamericanos, sino a todos los del Tercer Mundo.

En este contexto latinoamericano que actúa como un freno a la política agresiva de Estados Unidos, ¿qué sentido tiene la publicación de mapas nicaragüenses que reivindican cayos e islotes que Colombia considera bajo su soberanía?

— Estos mapas no han sido publicados ahora, sino hace tiempo, y están siendo tomados como pretexto por algunos elementos interesados en Colombia, que sirven de caja de resonancia de la política norteamericana. Los norteamericanos ásran a ver a América Latina dividida, enfrentada . . .

. . . por eso nuestra pregunta, justamente . . .

— . . . nosotros hemos dicho claramente que los diferendos limítrofes no deben constituir barreras entre los pueblos latinoamericanos, que tienen otros problemas mayores. ¿De qué nos sirve tener más territorio, más población, si los grandes problemas sociales y económicos, nos aplstan a todos por igual, independientemente de la extensión territorial o de la población que tenga cada país? No aceptamos ni la polémica ni el enfrentamiento en ese terreno, porque debilita la unidad latinoamericana.

El modelo de acumulación

La empresa privada actúa sin problemas aquí, mientras produzca. Hemos visto que una empresa privada produce con crédito oficial 52 o/o del azúcar del país, lo cual es un riesgo llatnativo en un proceso revolucionario. En el corto plazo esto funciona, pero ¿qué pasa en el mediano o en el largo plazo con el modelo de acumulación? Hasta ahora la empresa privada produce con eficiencia dentro de la planificación del gobierno revolucionario, pero ¿no hay un conflicto en ciernes por la acumulación y la inversión de las utilidades?

— Nosotros planteamos la necesidad de la participación de todas las fuerzas sociales, económicas y políticas de la Nación en la reconstrucción del país. Pero un principio fundamental sobre el que no pueden hacerse concesiones, es que el esfuerzo debe beneficiar a los amplios sectores trabajadores de la Nación, antes marginados y explotados. La redistribución de la riqueza que ello implica, afecta las posibilidades de acumular en las condiciones anteriores. Indiscutiblemente hay una contradicción permanente por el hecho mismo de la presencia de un sector privado que es fuente de acumulación y está reñido con una justa distribución de la riqueza. Pero hay mecanismos fiscales, por vía de los impuestos, que hacen posible una redistribución cada vez más justa, sin negar la presencia del sector privado, incentivado por un lado, pero exigido por otro. De esta manera, los que estén dispuestos podrán seguir caminando con el proceso revolucionario. Pero ya hay sectores privados que no aceptan esos mecanismos redistributivos, que están asumiendo políticas activas en contra de la revolución, no reinvierten en las empresas, tienden a ser una fuerza parasitaria del Estado, de la banca nacionalizada. La gente que piensa y actúa así no tiene futuro en esta revolución. El proceso de transformación llegará en algún momento a una distribución justa de la riqueza, pero eso no puede hacerse en forma arbitraria o voluntarista. Estamos en un momento muy importante, en el que la incorporación de todos los sectores puede acelerar la reactivación de la economía nacional, sin desconocer los riesgos y las limitaciones que esto conlleva.

Hemos oído decir que el pueblo arriesga en el proceso electoral las conquistas de un lustro de revolución, y que también la derecha debería arriesgar sus posiciones. ¿Esto significa que en caso de ganar el Frente Sandinista las elecciones, se aceleraría el proceso de estatización de la economía a partir, por ejemplo, del primer plan de largo plazo?

— Esta no es una urgencia económica, sino un tema político. La revolución ha planteado una serie de transformaciones económicas, como la reforma agraria o la consolidación y desarrollo del sector estatal, tanto agropecuario como industrial. Desde el punto de vista económico no es necesario que el Estado trate de acapararlo todo.

En términos internos una victoria electoral del Frente Sandinista sólo sería la continuidad de un proceso de institucionalización de la revolución, y en el campo económico usted acaba de decir que no habrá modificaciones a la estrategia fijada. ¿Qué consecuencias tendría en el frente diplomático?

— Sería una ratificación del respaldo popular al proceso revolucionario, que se legitimaría incluso en los aspectos jurídicos que plantean algunos gobiernos. Sería un triunfo de Nicaragua, al poner una vez más en evidencia una realidad que los Estados Unidos no han querido reconocer.

POLITICA NACIONAL

CONVENCION

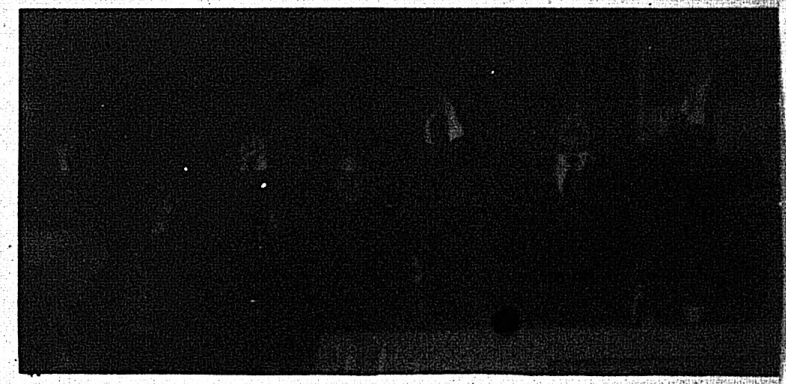

DISCURSO DE ZUMARAN

El Dr. Alberto Zumarán pronunció un improvisado y extenso discurso el día de su proclamación como candidato a la Presidencia de la República por el Partido Nacional. Su alocución se registró al cierre de la Convención Nacional desarrollada en el Palacio Peñarol Cdr. Gastón Guelfi.

Ofrecemos a nuestros lectores un pasaje de sus manifestaciones, permanentemente interrumpidas por los asistentes con aplausos y consignas alusivas a Wilson Ferreira Aldunate y a la fórmula presidencial Zumarán - Aguirre.

"Este es el Partido Nacional . . . el Partido de la Nación . . . el Partido de todos los uruguayos . . . porque esta unidad que tantos han querido romper, a la vista está lo que consiguieron.

"Hicieron lo imposible para quebrarla, hicieron lo imposible para dividirnos, pero acá estamos todos juntos . . . todos unidos . . . bajo la misma bandera, porque no dejamos por el camino ninguna prenda del apero (ovación) . . .

"Hoy hicimos nuestro el plan político de Wilson y eso supone hacer una gran propuesta al país. Ya no hablamos más entre nosotros, le hablamos al Uruguay. Una propuesta para que todos puedan participar, para que todos puedan adherirse. No vamos a salir a invocar nuestra condición partidaria, no vamos a ir a hablarle a los correligionarios . . . vamos a ir a hablar de uruguayo a uruguayo invocando nuestra condición nacional, para que todos, absolutamente todos los urugayos puedan cobijarse bajo nuestra bandera.

"Y esta es nuestra gran carta de triunfo, la que nosotros tenemos. Nosotros somos los únicos, absolutamente los únicos que no pactamos y que podemos hablarles a los uruguayos de uruguayo a uruguayo y decirles la verdad." (aplausos)

"Decir que vamos a hacer un gobierno provisorio, decir que todos los ciudadanos votados por el Partido Nacional a los cargos de gobierno, sólo se van a regir por la Constitución Nacional sin ningún otro agregado, no es una bandera partidaria, es una bandera nacional . . . eso lo quieren todos los uruguayos y nosotros se lo vamos a proponer. (ovación)

"Decir que vamos a derogar todas las proscripciones no es una bandera partidaria . . . tenemos . . . tenemos al gran proscripto pero no es el único proscripto . . . y nosotros lo dijimos antes, lo decimos ahora y lo vamos a decir mañana . . . nosotros vamos a derogar todas . . . absolutamente todas las proscripciones que hay en el Uruguay . . . (ovación) . . . sobre personas y sobre partidos . . . y esas otras proscripciones que a veces no hablamos . . . la de los dirigentes sindicales . . . son organizaciones sindicales . . . es la cultura que todavía queda con artistas que no pueden expresarse, las proscripciones sobre la educación, los profesores que no pueden enseñar . . . los uruguayos somos todos iguales . . . y esa no es una bandera partidaria . . . es una bandera nacional" . . . (ovación).

HISTORICA

El Palacio Peñarol nos quedó chico para la histórica Convención Nacional del jueves 23 de agosto de 1984.

Esta fecha que pasa a integrar la nómina de efemérides de más trascendencia de nuestro partido sirvió para demostrar a quienes apostaban a la división de los grupos de la mayoría, que en la hora de las definiciones los blancos anteponemos la causa del Uruguay y el partido a cualquier aspiración personal por más justa que sea.

Todos quienes concurrieron al Palacio Peñarol, ya sea convencionales o el pueblo blanco que desde las barras hizo sentir su opinión, tenían claro que la hora política que vive el país necesita de hombres grandes, capaces de los mayores sacrificios en favor del bien común. Sacrificio, como sin duda significó a todos quienes sentimos la causa del Partido aceptar las renuncias de Wilson y Carlos Julio para sus candidaturas a Presidente y Vicepresidente de la República respectivamente.

Pero, sin duda, ésto ya es historia integrando las mejores tradiciones nacionalistas. Ahora nuestro partido ha elegido para presentar ante la consideración del pueblo la fórmula integrada por los Doctores Alberto Zumarán - Gonzalo Aguirre. También el Partido Nacional pone en manos del ciudadano, sin distingos de partidos o ideologías un plan político que establece el compromiso de los blancos para convocar a elecciones anticipadas lo más pronto posible luego del 1ro. de marzo, sin presos ni proscriptos.

Establece además el compromiso de los gobernantes blancos para decretar una amnistía general e irrestricta ni bien se hagan cargo de sus funciones.

No dudamos que la enorme mayoría del pueblo oriental, siguiendo lo que se pidió en el obelisco, un Uruguay sin excluídos, hará suyo el plan político del Partido Nacional y entonces tendremos en el país elecciones y no votaciones como sin duda lo son las de noviembre próximo.

Elecciones en las que el pueblo uruguayo debá decidirse entre dar su confianza al Doctor Sanguineti en el Partido Colorado, al General Liber Seregni en el Frente Amplio o a Wilson Ferreira Aldunate, seguro triunfador en unas verdaderas elecciones.

Nuestra Convención ha sido una muestra para el país y el mundo como los blancos creemos debe ser la democracia, es decir, un sistema de gobierno participativo donde para cada una de las decisiones que se adopten se tome en cuenta la opinión de los más desvalidos.

Nuestros enemigos sin duda hablarán de que faltó disciplina; preguntamos nosotros, ¿es legítimo hablar de disciplina a un pueblo que tras once años de tortura y pisoteo constantes de sus derechos, comienza a transitar el camino que le conduzca a la instauración de un régimen democrático-republicano donde la libertad de opinar y pensar sean los bienes más preciados y respetados?

OPINA EL INTERIOR

Fransisco Capano
Soriano

La Convención ha confirmado una sola fórmula presidencial al senado como forma de unidad que facilita la realización de todas las listas en el interior.

Jorge Mures Baraibar
Colonia

Dadas las leyes impuestas por la dictadura que nos obliga a salir y enfrentar la situación no se trata de nombres sino de aplicar los criterios marcados de Wilson y de Carlos Julio. Vamos al encuentro de la gran familia uruguaya porque el Partido Nacional, como ya lo dice el nombre, es el Partido de la Nación.

Leonel Echenagusia
Salto

La fórmula proclamada es muy buena en aras de la unidad del Partido. Es una fórmula de transición porque nuestra fórmula es Wilson-Carlos Julio. Esperamos que esta transición sea lo más rápida posible porque debemos volver al gobierno que todos queremos.

Oscar Villalba
Soriano

Una gran fórmula de trabajo para un gobierno que obligatoriamente tiene que ser transitorio, en el que no se descuidarán los graves aspectos económicos, sociales e institucionales que tiene la República.

ECONOMIA SOCIAL

El ingreso nacional y las remuneraciones al trabajo

Es importante considerar en el Uruguay actual la relación existente entre las remuneraciones percibidas por el factor productivo trabajo y el ingreso de la Nación por todo concepto. Son conocidas las críticas que se han elevado durante los últimos años al modelo económico neo-liberal, acusándolo de reducir sistemáticamente la participación de los asalariados en el total del ingreso de la población. Ante ello se hace necesario aclarar conceptos y estimar de alguna forma ese indicador, con el fin de verificar si las acusaciones lanzadas por entidades gremiales y recogidas por fuerzas políticas y sociales se ajustan a lo sucedido.

LOS FACTORES DE LA PRODUCCION

Se pueden definir como las fuerzas o elementos que colaboran e intervienen en el proceso productivo a efectos de lograr los bienes y servicios que abastecen a la comunidad. Los factores en consideración pueden ser humanos —trabajo y empresario— o materiales —recursos naturales (tierra) y capitales técnicos y financieros.

Cada factor productivo debe recibir una remuneración justa por su participación, con el fin de lograr la mejor asignación de recursos y evitar toda distorsión en su manejo. Esto no significa que en ciertos casos se estimule por medio de políticas gubernamentales la utilización de alguno de ellos. El caso claro se puede dar en los países sub-desarrollados, con abundancia de mano de obra y escasez de capitales donde una política impositiva gravosa hacia los capitales existentes o introducción a los mismos puede fomentar la intensificación del factor trabajo.

Cada factor recibe una remuneración específica por su participación lo que se aclara en el cuadro No. 1.

Cuadro No. 1
Remuneraciones de los factores productivos

Factor productivo	Remuneración
Trabajo	Salario
Recursos naturales	Renta
Capital	Interés
Empresario	Ganancia

Estas retribuciones pueden separarse en dos grandes apartados: las que provienen del trabajo y las que provienen de la utilización de capitales a través de aplicación de dinero, máquinas, tierra, empresas, etc. Las mismas remuneraciones pueden considerarse brutas —sin deducciones de clase alguna— o netas —deducidos aportes a la seguridad social, impuestos que gravan los sueldos, las rentas y los capitales.

EL INGRESO NACIONAL

Es la suma de las remuneraciones brutas percibidas por los factores de la producción nacionales en un período determinado, que generalmente coincide con el año civil. Cuando se habla de factores nacionales se hace referencia a los que tienen su centro de interés en el país, independientemente de su lugar de radicación momentánea. Será nacional el factor que esté radicado en el extranjero, siempre que envíe sus ingresos sobrantes al país. Por el contrario, será extranjero el factor que opera en el país y remésa las remuneraciones que percibe hacia el extranjero.

Lo expresado equivale a decir que no todos los ingresos generados dentro del país, internamente, son disfrutados por la población. El caso contrario también es cierto, puede ocurrir que se estén utilizando en el país ingresos que se generaron fuera del mismo, por la acción de factores productivos nacionales radicados en el exterior.

El análisis importa para el caso de un país sub-desarrollado como puede ser Uruguay. Se puede afirmar que los mismos a pesar de la manifiesta pobreza en que viven, disfrutan sólo parcialmente los ingresos que se generan internamente. En efecto, la importancia de los factores productivos extranjeros que se radican en el país (capitales financieros y técnicos) origina importantes egresos por pago de los mismos —intereses, ganancias, dividendos, royalties—, los que superan con creces los ingresos del país por la utilización de nuestros factores en el extranjero. Es una de las paradojas de la miseria: no sólo el ingreso interno es bajo, sino que una parte considerable se va al exterior como pago de los factores productivos foráneos.

La necesidad de un replanteo de toda la temática referida a la asignación de los recursos o factores productivos es obvia, luego del enfoque liberal de los últimos años. La constatación es irrefutable: se ha estimulado la utilización del factor escaso en la economía (el capital) en desmedro del factor trabajo, lo que ha provocado serias repercusiones en el mismo. En efecto, la gran desocupación (200.000 personas), la sub-ocupación creciente, la alta emigración (mínimo de 300.000 personas en los últimos 15 años) y la caída del salario real (más del 50 o/o al cabo de 15 años), han debilitado de tal forma a la gran masa de población cuyo ingreso es el salario que los justos reclamos no pueden postergarse.

LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO Y AL CAPITAL EN URUGUAY

No existen estadísticas confiables en el país que permitan determinar con exactitud los valores de indicadores tan importantes. Hasta el año 1975 el B. C. U. publicó datos referidos a las remuneraciones agrupadas en salariales y no salariales. Posteriormente, por motivos que se ignoran pero pueden presumirse, se dejaron de tabular esos datos optándose por agrupar en un solo ítem todas las remuneraciones a los factores. Por ello fue necesario utilizar cierta metodología a efectos de desagregar los valores respectivos y obtener la evolución hasta el año 1983. Los datos estimados se encuentran agrupados en el Cuadro No. 2, donde se tiene la participación relativa de cada grupo de factores y los índices que reflejan apropiadamente esa evolución.

Examinando la variación del ingreso nacional (Y.N.), exclusivamente en lo que refiere a las remuneraciones porcentuales de los factores intervinientes, se aprecia que el factor trabajo fue perdiendo participación a partir de 1975, la recuperó parcialmente en 1980 y 1981 y volvió a caer en los años 1982/83. Es importante destacar que el procentaje afectado al trabajo en el último año es sólo el 66.6 o/o del valor inicial de la serie (año 1972).

La participación del factor capital por concepto de ganancias, intereses, alquileres, dividendos y otras rentas fue creciendo a lo largo del período con fluctuaciones. El valor que registra en 1983 supera en el 27,7 o/o el valor de 1972.

La relación de remuneraciones se deteriora progresivamente, en perjuicio del factor trabajo. En el año 1983 donde es alcanzó el valor más bajo, las remuneraciones del trabajo superan escasamente el 50 o/o de las remuneraciones del capital.

Entre las causas más importantes del fenómeno depresivo se pueden mencionar:

1) **La caída importante del salario real entre 1972 y 1983.** La misma llega al 45 o/o si se toma el índice medio de salarios (I. M. S.) confeccionado por la D. G. E. y C. y alcanza al 36 o/o si se corrige el I. M. S. con los aumentos opcionales realizados por la actividad privada a partir de 1975.

2) **La caída del nivel de actividad económica operada a partir de 1982,** lo que originó disminución importante de la ocupación y del número promedio de horas trabajadas por operario.

POLITICAS PARA MEJORAR LA DISTRIBUCION DEL INGRESO

Aceptada la hipótesis que indica una distribución desigualitaria del ingreso entre factores durante los últimos años, importa considerar cuáles pueden ser las políticas económicas para solucionar ese problema. La premisa del planteo es encontrar un aumento de la participación del factor trabajo, disminuyendo la del factor capital en la forma más justa. No debe aceptarse la tesis demagógica que castiga únicamente a un sector (p. ej. propietarios de inmuebles o prestamistas a interés), dejando a los demás —por dificultad en su control— en libertad total.

En una situación excepcional se debe buscar la contribución igualitaria de los sectores privilegiados, en aras de la mejor participación social. Como la contribución espontánea o por vías de concertación es difícil, en campo tan conflictivo como las remuneraciones de la economía, es necesaria la presencia del Estado a efectos de su regulación.

Las políticas que se implanten pueden tener un diseño variado, adoptándose una combinación de las que se mencionan.

1) **Políticas que procuren incrementar la producción, el ingreso y la ocupación.**

2) **Políticas de precios e ingresos,** las que buscarán estabilizar en cierta forma los precios de productos esenciales (por medio de estímulos a su producción, subsidios o eliminación de impuestos), gravar el consumo de los bienes suntuarios o nocivos a la salud y reestructurar los precios de los factores productivos.

3) **Políticas fiscales,** que intenten una adecuada estructura del gasto público (incremento del gasto en sectores sociales: salud, educación, seguridad social, etc. y reducción importante del gasto en seguridad) y un cambio en la política impositiva gravando a la capacidad contributiva (capital y renta) y disminuyendo la carga al gasto y al consumo imprescindible.

4) **Políticas monetarias,** buscando una selectividad apropiada del crédito (estímulo de las producciones básicas: industria y agro) a tasas de interés preferenciales, la introducción de la mecánica del redescuento para apoyo exclusivo del productor genuino y la utilización de un instrumento como la inflación en forma

Cuadro No. 2 - Remuneraciones al trabajo y capital en el ingreso nacional (Y.N.) de URUGUAY
Porcentajes de participación e índices

(1)	(2)		(3)		(4)	
AÑOS	Remuneración al trabajo o/o del Y.N.	Indices	Remuneración al capital o/o del Y.N.	Indices	Relación (2) o/o (3) Valores	Indices
1972	35.6	100.0	32.6	100.0	0.92	100.0
3	34.8	97.8	41.4	107.3	0.84	91.3
4	35.9	100.8	43.3	112.2	0.83	90.2
5	34.3	96.3	41.6	107.8	0.82	89.1
6	31.5	88.5	42.4	109.8	0.74	80.4
7	28.9	81.2	44.8	116.1	0.65	70.7
8	28.8	80.9	44.0	114.0	0.65	70.7
9	28.1	78.9	46.6	120.7	0.60	65.2
80	30.7	86.2	44.0	114.0	0.70	76.1
1	34.2	96.1	39.6	102.6	0.86	93.5
2	31.5	88.5	41.5	107.5	0.76	82.6
3	23.7	66.6	49.3	127.7	0.48	52?2

* Fte. B. C. U. y estimaciones propias.

S205007

moderada y que se acompase al ritmo de la producción.

5) **Políticas cambiarias** que tiendan a la obtención de un tipo de cambio de equilibrio basado en el proceso de inflación interna, con el fin de proteger adecuadamente la exportación de nuestros productos y desestimular la introducción masiva de bienes foráneos. La industria doméstica, como puntal de la producción y de la ocupación, debe apoyarse selectivamente exonerándose de impuestos la importación exclusiva de insumos (máquinas y equipos sólo excepcionalmente) y prohibiendo o gravando fuertemente la introducción de similares extranjeros.

Resumiendo, **el objetivo de toda política económica que se implante en el proceso democrático debe reconocer que el factor trabajo merece una protección especial y el propósito igualitario tendrá que ser la principal meta gubernamental en el plano económico-social. La eliminación de la pobreza e indigencia en todas sus formas es la gran meta que deberá sacrificar todo otro intento que se oponga a ese renacimiento.**

TRANSPORTE EN LA COMUNIDAD

¿Qué significa el transporte en la vida nacional?

Sin duda es un elemento clave, que se inserta indisolublemente con los sistemas productivos y de comunicaciones de un país, en cualquier momento de su historia. Pero, no es un fin en sí mismo, sino que tiende a servir a la sociedad en la cual se desarrolla. Ha sido creado con el cometido de llevar, de un lugar a otro, los bienes y las personas, de la forma más segura y económica posible. Y de tal manera forman parte de la vida común de relación y de la productiva, por lo que no podríamos pensar en una sociedad moderna sin una organización eficiente de transporte.

Para que los sistemas de transporte, puedan cumplir con su función comunitaria, es evidente que primeramente tienen que cumplir con los objetivos de la nación, porque cualquiera sea su especialidad, se trata de un servicio público, y por ende, están *afectados a las necesidades públicas.*

Si tratan de lograr su cometido, deben de operar en forma: a) económica para la comunidad; b) confortable, eficiente y no gravosa para el público; c) adaptable al conjunto productivo real de la economía; d) rentable para las empresas, de manera de evitar la descapitalización de las mismas.

UN PROYECTO ECONOMICO NACIONAL (III)

"EL MODELO DE PAIS"

La concepción de la sociedad que surge de los documentos básicos del Partido Nacional, es decir, sus Bases de Acción de 1971 y particularmente de Nuestro Compromiso con Ud., y de toda la prédica de su líder desde entonces, postulan la construcción de una sociedad *más próspera; justa y solidaria, con alto grado de participación y pleno funcionamiento de las libertades y del sistema democrático.* Esta forma de convivencia y de actuación permanente en la vida pública del país debe darse en una sociedad de características diferentes del capitalismo y del socialismo clásicos.

Desde el punto de vista *económico y social*, conceptos éstos inseparables, el objetivo perenne es el Desarrollo, el permanente y sostenido crecimiento económico con justicia social. Es un objetivo perenne, por cuanto siempre podrá pensarse, en una comunidad dinámica, en mejores estadios de desarrollo armónico y equilibrado entre los requerimientos de mayor disponibilidad de bienes materiales y su justa distribución. Esto tiende a diferenciar la concepción nacionalista de las concepciones que priorizan fundamentalmente el crecimiento, sea exclusiva o previamente. Y además debe destacarse que en esa definición de desarrollo tienen básica importancia los objetivos de mejoría de la calidad de vida de la población en todos sus aspectos (ingreso, salud, vivienda, recreación).

El desarrollo así concebido se orientará a la *promoción de las potencialidades nacionales*, sin que ello signifique la adopción de patrones de consumo propios de otras sociedades, sino de los *adecuados a la conformación psico-social de los individuos y a las reales capacidades de la nación.*

ROL DEL ESTADO

En la presentación de ideas relativas a un modelo de país desde un ángulo económico, como es el presente, un elemento definitorio es el papel que se asigna al Estado en la vida económica. Ya es posible afirmar, a la luz de las conclusiones extraídas anteriormente, que el Estado en la concepción nacionalista no será neutro, sino que tendrá injerencia en la actividad económica. El grado relativo de esa injerencia y su orientación concreta serán objeto de discusión más adelante, pero es posible adelantar algunos conceptos que deberán regir el rol del Estado.

El papel que se postula para el Estado es *intervencionista.* A partir de los diagnósticos realizados en los últimos veinte años se concluye que el país necesita profundas reformas estructurales para avanzar hacia la sociedad más próspera y justa que se pretende. Y particularmente en las condiciones actuales de la economía y la sociedad, el impulso en esa dirección debe provenir del Estado. Su función será la de estimular, controlar y orientar a la actividad privada hacia el interés nacional y las áreas de prioridad seleccionada, así como tomar a su cargo la realización directa de ciertas actividades. Tendrá intervención en las políticas de precios, de comercio exterior, fiscal, etc., para complementar la asignación de los recursos y perseguir objetivos de justicia social. En la base de este intervencionismo, sin embargo, radica una enorme diferencia con el clásico Estado burocrático y anquilosante: no se trata de una intervención centralizadora, sino de una promoción permanente de las organizaciones sociales privadas, en las cuales el Estado procurará delegar y a las que deberá asistir sin absorber. En este aspecto está implícita una concepción de descentralización algo diferente del esquema administrativo, que supone la apertura en oficinas zonales o regionales. Básicamente lo que el Estado debe hacer es complementar selectivamente la actividad privada y arbitrar los mecanismos para que la distribución de riqueza e ingreso sea efectiva y progresiva. Si ello supone un grado de intervención directa en la actividad económica, ello será asumido, en el entendido de que el poder del Estado debe mantenerse junto a las organizaciones sociales.

Este concepto de rol del Estado que muy sintéticamente se ha expresado permite definir a la economía nacionalista como *mixta*, en cuanto Estado y actividad privada coexisten y se complementan. En el marco de esta economía, el Estado realiza una actividad de planificación, que se ha dado en llamar *indicativa* para la economía en su conjunto, en tanto en ese Plan se indican algunas metas globales, se señalan las prioridades globales y sectoriales y se exponen los criterios generales e instrumentos que el Estado desarrollará para alcanzar esas metas. El conocimiento de este conjunto de propósitos del Estado permite a los sectores privados realizar sus previsiones. Las metas para el Estado son *imperativas*, es decir, las debe cumplir obligatoriamente, induciendo de esa forma a que el sector privado converja a las previsiones. Sin embargo, esto no será suficiente. La planificación indicativa debe transformarse cualitativamente para pasar a una planificación participativa. Es decir, que las líneas del plan respondan a un acuerdo social, a una concertación de los sectores sociales para la determinación de metas e instrumentos de la política económica. Este es el ingrediente de viabilidad de la planificación que deberá ser ineludiblemente encarado e institucionalizado.

Nombres que definen un estilo de hacer radio

Victor **Chamorro**

Juan José **Serrés**

Y en el programa dónde el protagonista es **USTED**

"DIALOGO ABIERTO"

LOS TEMAS Y LAS OPINIONES QUE IMPORTAN

De lunes a viernes de 8.30 a 11.15 en la NUEVA **CX40 FENIX**

S40S007

ECONOMIA SOCIAL

CONCERTACION, PROBLEMA ECONOMICO

LOS ACTORES

Existe coincidencia en las corrientes políticas y sociales sobre la idea de que únicamente a través de un gran Acuerdo Nacional el país podrá ser reedificado, esta vez sobre bases sólidas, que se llamarán democracia participativa y justicia social. Dicho Acuerdo Nacional deberá alcanzarse, a diferencia del pacto del Club Naval, con el pueblo, mediante la participación de las organizaciones sociales que lo representen efectivamente.

El tema fundamental que deberá contemplar ese Acuerdo Nacional es la distribución del producto social. En torno a este problema es que giran los demás, puesto que es a través de la distribución que la sociedad expresa su modelo de país, y las formas de distribución están íntimamente ligadas con las de producción y comercialización. En una economía de reducido crecimiento como la anterior a 1973, con rígidas estructuras que mantenían una inflación elevada con una fuerte desocupación, la pugna distributiva fue un factor importante para generar conmoción social, y la fractura institucional en definitiva significó la toma de posición de los sectores oligárquicos para solucionar la amenaza que pendía sobre ellos proveniente de los grupos progresistas del Partido Nacional.

Hoy tanto empresarios como trabajadores afirman su voluntad de concertar sobre este tema. Los motivos de cada uno pueden tener algún punto de contacto, pero esencialmente los empresarios pretenden garantizar su supervivencia a largo plazo, mientras que los trabajadores aspiran a recuperar los niveles de vida perdidos. Esta aparente antinomia tiene una única solución permanente: el desarrollo de una verdadera solidaridad, que dote a las empresas de contenido social, y que implique una redefinición de los roles sociales de "empresario" y "obrero", asignando responsabilidades sociales al manejo de los factores capital y trabajo. Es básica la comprensión de que no puede ser estable una sociedad sin justicia social fundamentada en la acción conjunta y solidaria desde la propia producción.

Por lo tanto, frente a cierta actitud de considerar a la concertación como una especie de transacción momentánea a efectos de no agravar la crisis, que solo serviría para diferir el tratamiento de los problemas, debe destacarse enfáticamente que ese no es el objetivo de la concertación, sino que su función será la de consolidar la democracia estimulando una nueva dinámica social.

EL DIRECTOR

El Estado no es ajeno a esta problemática. En realidad debe ser el protagonista principal, en cuanto representante de las mayorías populares. Le corresponde convocar y orientar esa concertación hacia el logro de los objetivos nacionales de prosperidad y adecuada distribución. En la etapa de concertación permanente que la democracia trae consigo su papel adquiere mayor relieve, puesto que el punto de partida muestra disímiles condiciones para las partes concertantes. Ha sido el trabajador y las organizaciones sociales no empresariales los que más han sufrido la falta de libertad, no solamente en su imposibilidad de expresión y de protesta, sino en sus salarios, en su poder adquisitivo, en sus fuentes y condiciones de trabajo, en sus posibilidades de desenvolvimiento, pagando errores o especulación del empresario.

Esto indica claramente cuál debe ser la orientación del gobierno democrático como árbitro de la concertación social.

La voluntad de concertación se expresará en tres aspectos: por los trabajadores, comprensión de que la recuperación del salario deberá ser gradual y acompasada, eventualmente algo más acelerada, que la recuperación económica del país; por los empresarios, la aceptación de que deberá dejarse de lado el principio capitalista de "maximización de la ganancia", como forma de garantizar estabilidad y solidez a largo plazo a esa recuperación, atenuando las alzas de precios; por el Gobierno, que el manejo de las variables económicas, reales y monetarias, será cuidadoso y no hará peligrar los equilibrios generales y sectoriales ni generará expectativas desestabilizadoras (sin dejar de lado, no obstante, la orientación que se ha señalado hacia la mejora del nivel de vida de las mayorías populares).

La famosa "credibilidad" surgirá del apoyo popular en las urnas y de la participación de la gente en el proceso de análisis de los problemas y adopción de decisiones, para lo que deberán definirse los canales correspondientes, en los ámbitos público y privado.

LA OBRA

En los hechos la concertación aparecerá como más compleja que lo esquemáticamente planteado, dado que la realidad es rica en grupos y sectores (productores rurales, industriales, cooperativistas, gremios obreros, asociaciones culturales, etc.). Pero será además compleja porque no podrá sustraerse al contexto económico general del país. Habrá momentos en los que se presentará el problema de si "es primero el huevo o la gallina".

A nuestro juicio los puntos que una política económica de emergencia deberá incluir como material de concertación son los que pautarán la evolución de la situación económica: endeudamiento externo e interno y desocupación. Su íntima vinculación impone la definición de una estrategia que reconozca esa relación. Pero en el mediano y largo plazo también deberá concertarse, con el objetivo fundamental de incrementar la participación del salario en el producto, entendiendo por salario también la participación del trabajador en los beneficios empresariales.

No se trata, en suma de un simple "arreglo amistoso" de ciertas diferencias, válido únicamente para circunstancias de excepción, sino de incorporarse a una participación enriquecedora para la comunidad en su conjunto, a fin de repensar el país y conducirlo a formas superiores de convivencia que afirmen el ser nacional.

LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA FRENTE A SI MISMA

La crisis energética que se comenzó a vivir una década atrás, las medidas adoptadas para paliar sus consecuencias negativas en las economías de los países y las distintas recomendaciones de los foros internacionales en procura de vías de recuperación económica, han provocado cambios en las variables del comercio mundial. Se observan comportamientos más defensivos, que de intercambio, en las relaciones comerciales entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. No sólo en las relaciones bilaterales, sino en las relaciones con las comunidades económicas. Hace un tiempo se cerraron las puertas de la Comunidad Económica Europea a las colocaciones de determinados productos provenientes principalmente de países subdesarrollados. La conducta de los estados de la comunidad europea, ha ido "in crescendo" hacia un proteccionismo discriminatorio en el campo económico. Cuando el mundo desarrollado va dejando atrás el libre comercio, se pretende promoverlo en los países no desarrollados, los cuales, conviene recordarlo, cuando recurrieron a similares políticas proteccionistas para proteger sus precarias economías, se les acusó de trabar la libertad del intercambio. Los países desarrollados siempre estuvieron, indirectamente o directamente, dirigiendo e interviniendo en las "reglas de juego" del mercado mundial.

El proteccionismo llevado a cabo en determinados momentos por los estados miembros de la Comunidad Europea se ha caracterizado en el amparo generalmente del crecimiento de industrias en determinadas áreas, en la sustitución de las importaciones de artículos de menor costo, por similares nacionales, que si bien son de mayor costo permiten un desarrollo de la producción y el mantenimiento de un alto estandar de vida. El llamado "nuevo proteccionismo" configura en cierto modo una respuesta a la crisis, pero que afecta a la respuesta que también deben tomar los países más endeudados.

La Comunidad Económica Europea afronta difíciles problemas para los cuales deberá tomar resoluciones viables, por lo que cada miembro tendrá que hacer concesiones para solucionarlos. Los temas más preocupantes son, los de establecer los precios agrícolas, el de la compensación monetaria y el aumento de los aportes para una política de ahorro básico para la comunidad.

Si cada miembro resuelve por sí mismo, no se logrará una solución homogénea. Cabe precisar que la esencia de la comunidad económica es la coexistencia de una autonomía institucional con la soberanía nacional de sus estados miembros. Todas estas actitudes condicionan las relaciones económicas internacionales con los terceros países. Una reactivación económica permitirá lograr una estabilidad que sirva al comercio internacional favoreciendo el intercambio con los países en vías de desarrollo, que al enfrentar una constante dependencia exterior, necesitan de esa estabilidad para defender el equilibrio de sus balanzas de pago y buscar salidas al endeudamiento en que están sumergidos. La acción del campo comunitario europeo en el intercambio de mercaderías y en las posibilidades de acceso a sus mercados, permitirá una fluidez en las transacciones razonables entre el interés comunitario y el interés internacional.

2208007

HACIA EL PRE-CONGRESO DEL P.I.T. C.N.T.

La clase obrera uruguaya debatía en las semanas previas la pertinencia y la forma de instrumentación de una instancia soberana en que los trabajadores fijaran posición sobre temas fundamentales para el futuro del movimiento obrero.

Por considerar de interés los conceptos vertidos en el órgano de esa tendencia gremial, reproducimos sus conceptos significativos:

LA HORA DE LAS BASES

El tema de una instancia de amplia participación de la clase trabajadora organizada, con capacidad de decisión y orientación sobre los contenidos programáticos, el plan de lucha, la estructura organizativa y la dirección, ha sido causa de preocupación y debate en el seno del movimiento obrero.

A. S. U. como corriente sindical actuante desde 1960 al interior de las organizaciones clasistas y unitarias con una propuesta combativa, pluralista y autogestionaria, entiende un deber aportar su posición sobre los aspectos fundamentales del PRE-CONGRESO del PIT-CNT.

PRINCIPIOS IRRENUNCIABLES A UN CONGRESO DE LA CLASE TRABAJADORA

En la actual coyuntura, el Movimiento de los Trabajadores debe alcanzar una definición sobre:

- **— Un programa de clase**
- **— La estructura organizativa del movimiento sindical**
- **— El Plan de Lucha**
- **— El cuerpo de Dirección**

La importancia de estas definiciones es evidente, en ellas se juega el papel político y social del PIT-CNT y, aun más, buena parte del protagonismo de la clase trabajadora.

También será una instancia de reafirmación de la democracia interna, la autonomía, el clasismo y la unidad como principios históricos de la acción sindical.

La consecuencia con estos principios no solo se deberán evidenciar en el contenido del programa y el plan de lucha o en el modelo organizativo, sino también deberán reafirmar en la forma en definición de esos contenidos o de ese modelo.

Un programa clasista y autónomo, si fue definido por un grupo de dirigentes, siempre será extraño a la clase en su conjunto. Repitamos, entonces, que los principios y valores se consagran a partir de la propia instancia de decisión.

El Pre-Congreso del Movimiento Sindical Unitario deberá ser un ámbito que reúna como características esenciales:

- **a) Poder de decisión**
- **b) Amplia participación de base**
- **c) Funcionamiento democrático**
- **d) Plena autonomía**

La ausencia de cualquiera de ellas transformaría profundamente el sentido del evento. Sin capacidad de decisión sera un mero encuentro incapaz de dar respuestas políticas, sin participación amplia estaríamos ante una resolución de direcciones, el funcionamiento no democrático conduciría a decisiones irrepresentativas, la falta de autonomía lo transforma en expresión de alguna corriente política.

EL PODER DE DECISION debe estar presente en la medida en que el creciente protagonismo de nuestra central y el rol histórico de los trabajadores impone adoptar decisiones en lo táctico, lo político e incluso lo estratégico. El poder de decisión sobre los grandes temas deberá trasladarse al ámbito de un congreso que constituye una instancia soberana, poder que hoy reside en estructuras necesariamente menos participativas.

LA AMPLIA PARTICIPACION DE BASE es asimismo insoslayable. El centralismo democrático —estructura característica del movimiento sindical— supone necesariamente la delegación de funciones y responsabilidades en órganos representativos y ejecutivos. Esta estructura es legítima en tanto sea expresión real de las bases, es decir de los sindicatos de empresa o de los comité de fábrica. La decisión democrática, la unidad de acción y la capacidad organizativa como poder —criterios fundamentales contemplados en el centralismo democrático— sólo son factibles mediante una amplia participación de las bases.

EL FUNCIONAMIENTO DEMOCRATICO

El proceso de resurgimiento sindical en toda su complejidad y riqueza, hace que hoy coexistan como organizaciones de base, comités de fábrica, sindicatos de empresa, organizaciones gremiales, asociaciones civiles y laborales, etc. Las propias federaciones o sindicatos únicos se debieron ir reconstruyendo en un comienzo con pocos trabajadores organizados a los que se fueron sumando otras organizaciones de base. Otros sectores se reorganizaron con importantes variantes. Todo este proceso exige que el PRE-CONGRESO permita un amplio debate a partir de la participación directa de las bases organizadas.

LEMA AUTONOMIA - Los delegados deberán ser responsables sólo ante sus organizaciones de base.

El PRE-CONGRESO en sus decisiones y en la elección de la conducción del movimiento sindical deberá expresar la autonomía de pensamiento, decisión y acción de la clase trabajadora, y de su derecho a darse en cada momento de su historia, el programa, el plan de lucha, la organización y la dirección que crea oportuna.

El PRE-CONGRESO, como expresión soberana de la clase, no puede estar supeditado a la ausencia de algunos compañeros porque mal homenaje haríamos a esos compañeros si el movimiento sindical, independiente y clasista, que ellos construyeron desde la primera fila, hoy fuera incapaz de asumir las responsabilidades que la hora exige o pospusiera las respuestas programáticas y de lucha que el pueblo reclama.

FORMA DE PARTICIPACION EN EL PRE-CONGRESO

Reafirmamos el criterio de participación por organizaciones de base proporcionalmente representadas según el número de afiliados cotizantes de cada una porque instancias de este tipo complementan y ratifican el funcionamiento democrático por federaciones y sindicatos únicos característico de la acción sindical.

La organización de federaciones y sindicatos únicos que nuclean a los distintos sindicatos de base de un mismo sector laboral es una conquista que los trabajadores no estamos dispuestos a renunciar. Pero a pesar de ello es necesario adecuar estos nucleamientos a la actual coyuntura para confrontar en las mejores condiciones con una burguesía fortalecida por la dictadura.

Durante estos dos últimos años en el proceso de reorganización sindical, no nos detuvimos a pensar si las federaciones existentes hasta 1973 seguían siendo tan eficaces como antes; si no sería necesario contestar a la concentración de poder de los patrones, (transnacionales, capital financiero, etc.) con una mayor concentración de trabajadores tras cada federación. Si, en resumidas cuentas, treinta y tantas federaciones no hacen poco operativo al órgano que debiera ser dirección del actual movimiento sindical.

Por todo esto y mucho más, se hace absolutamente imprescindible que este PRE-CONGRESO sea una instancia de participación, elaboración y decisión de las bases para comenzar a construir, en la lucha de clases, el poder que determine la liberación de la clase trabajadora.

SU URGENCIA

Es impostergable porque nuestro pueblo ha demostrado reiteradas veces su auténtica vocación de participar en los grandes temas nacionales. Por ello en estos momentos de decisiones políticas que afectan y comprometen a todos, los trabajadores tendremos que decir nuestra palabra, expresar cual es nuestra disposición a la concertación y en qué condiciones, con total autonomía respecto a posiciones político-partidarias.

LA CAUSA DE LOS PUEBLOS NO ADMITE LA MENOR DEMORA. Y el Pre-Congreso de Organizaciones de base es un hito muy importante de esa causa.

El Pre-Congreso, como expresión soberana de la clase, debe reafirmar su autonomía y combatividad, valores consagrados históricamente por el movimiento sindical con el aporte de muchos compañeros que hoy no están presentes físicamente, pero que su ejemplo nos obliga en su ausencia a asumir la lucha que la hora exige y el pueblo reclama.

PLURALISMO SINDICAL

Somos conscientes que el Movimiento Obrero Uruguayo es una fuerza muy importante y debe estar presente en la concertación de todas las fuerzas democráticas para así buscar la salida Constitucional que lleve a nuestro País a la Democracia, y el bienestar común.

Los Nacionalistas que participamos activamente en el movimiento sindical, somos también conscientes que el Plenario Intersindical de Trabajadores P. I. T. debe regir los destinos de la clase trabajadora y así llegar nuevamente a una C. N. T. Pluralista y Participativa en la cual todos encontremos un lugar que nos permita aportar nuestras ideas y así comenzar a transitar en la restauración del país que tan destrozado está por esta dictadura que hace once largos años tiene en sus manos, por la fuerza, la conducción del país.

Si retrocedemos al año 1973, y analizamos la conducción del Movimiento Obrero Uruguayo, vemos que los trabajadores cometen el error histórico de conceder inconscientemente e involuntariamente, la dirección de los sindicatos a un grupo, a un partido, a una dirección verticalista, dirigida, o sea, identificada ideológicamente con los intereses de un partido político. Cuando se da el golpe de Estado, inmediatamente la clase Obrera ocupa las fábricas y se decreta la huelga General. Comienza la intervención Militar, la represión, la prisión de compañeros que resistieron hasta el final los primeros golpes de la Dictadura.

Los obreros y los estudiantes se juegan las últimas cartas, se libran las últimas batallas, viene la militarización. Pasan los años y viene la sangre nueva, se comienza a militar en la clandestinidad.

Nace el P. I. T. Así con el nacimiento del P. I. T. los trabajadores comprendieron en el Histórico acto del 1ro. de mayo de 1983, que la clase Obrera había vuelto a renacer, "organizada", en el plano social del País. También comprende esa clase obrera, que se debe ser participativo sin mirar la ideología de quien milita, y se da la unión sindical.

Consideramos que a eso vamos, al Congreso del P. I. T.

El Congreso del P. I. T. debe ser la reafirmación, que los trabajadores deben tener un lugar en la lucha por la restauración Nacional.

2308007

Internacionales

Miguel Unamuno:

PARA EVITAR EL VACIAMIENTO DEL PERONISMO

El Ex Ministro de Trabajo del gobierno democrático derrocado el 24 de marzo de 1976 es un lúcido analista de la situación política continental. En ese marco, Unamuno analiza también lúcidamente la derrota del 30 de octubre y propone caminos de renovación y fortalecimiento del Movimiento Nacional.

A más de seis meses de la derrota del 30 de octubre de 1983, no existe indicio alguno —en la superestructura del movimiento, al menos— de que hayamos aprendido la lección que debiera haber emanado de llevar el sacrificio de tantos años de opresión y miles de vidas de compañeros, a un fracaso electoral.

La reorganización democrática —con la consecuente revitalización de las estructuras— sigue siendo un objetivo declamado y eludido a la hora de los hechos, tanto por quienes condujeron la derrota como por los que ahora pretenden medrar, desde la irrepresentatividad con nuestra crisis histórica.

Parecemos resignados a un proceso inexorable de envilecimiento de nuestros contenidos históricos, cuyo resultado nos encauza hacia un futuro de ideología reaccionaria o, en el mejor de los casos, de transformación en una suerte de "partidito" del subdesarrollo.

Y nuestro futuro, la posibilidad de nuestra supervivencia como fuerza política, jamás ha estado, ni lo está ahora, en la defensa de un "statu-quo" injusto, sino en su transformación mediante la justicia. Los desposeídos de nuestra tierra sufrirán doblemente si nuestra voz se distorsiona o se apaga, como puede muy bien suceder si no reaccionamos.

No servimos a la consolidación de la democracia —que eligió como sistema de vida el pueblo argentino— si oscilamos entre el "oposicionismo" motorizado por los intereses sectoriales y la complacencia en las definiciones abstractas. No podremos cumplir compromisos, aun aquellos válidos en su intención, si se asumen en el nombre colectivo pero sin consulta alguna. La verdad es que no hemos hecho nada, ni lo estamos haciendo, para detener el proceso de vaciamiento histórico al que nos han sometido y en el que, por ceguera propia, también hemos incurrido.

A esa ceguera siguió nuestra derrota y a ésta la incapacidad de asumirla —junto con las obvias responsabilidades— por parte de quienes ejercieron la dirigencia del Partido Justicialista, transformado en esa oportunidad mediante la violación de su rol histórico, en la conducción del conjunto.

El regreso de la señora María Estela Martínez de Perón —quien en los días de la lucha electoral mantuvo un silencio que terminó por confundirse con el desinterés— abrió aun con reservas la promesa de una nueva etapa.

Los resultados no han satisfecho las expectativas mínimas. Se nos habló desde una cúspide presuntamente preservada de toda contingencia, de todo efecto de la derrota. Fue una cúspide de fantasía ya que el fracaso también fue una consecuencia de los muchos errores cometidos, varios de ellos desde el Estado, después de la muerte del General Perón.

Desde esa cúspide se volvió a incurrir en graves errores: el aislamiento, el hermetismo, la selección arbitraria y casi omnipotente de colaboradores. Esto devino en la instauración de un remedo de cuerpo orgánico en el que se apeló, por un lado a la irrepresentatividad, y por otro al involucramiento de la estructura histórica más importante del movimiento obrero que debió haber sido preservada.

El acierto de volver a privilegiar al movimiento sobre el partido, se diluye en su acción. El objetivo de la democracia interna sigue siendo eludido. El así llamado "Comando Táctico" no será la respuesta a nuestra crisis, como no lo será la permanencia en una estructura cuyos mandatos son rechazados por las bases.

No queda otro camino que el de la reorganización a partir de la voluntad de las bases, hecha en forma tan acelerada como la eficiencia lo permita. Habrá que encarar —en lo partidario— la reforma de la carta orgánica para garantizar el voto directo de los afiliados y preservar su voluntad de la distorsión.

El paso previo es el de la renuncia de las autoridades del Consejo Nacional del Partido Justicialista que equivocaron el rumbo a la hora de la confrontación política y que no han sabido —muchos tampoco lo han querido— facilitar después la revisión y revitalización del Justicialismo. Contribuirá a este proceso la inminente reorganización sindical, en el cual los trabajadores podrán escoger la revalidación de títulos de sus dirigentes o su cancelación.

No queda demasiado tiempo, apenas el suficiente para impedir que el legado del general Perón se pierda en un presente sin gloria alguna. El peronismo debe volver al perfil que le dio nacionalidad en la historia argentina: su capacidad transformadora de las estructuras sociales, su voluntad de rescatar de la indignidad de la pobreza a los hombres, su visión de un destino liberador como vanguardia del Frente Nacional y su convicción en que sólo la voluntad popular expresada en libertad, legitima a quienes ejercen el poder tanto desde el Estado como desde la conducción de un partido político.

El sacrificio de quienes fueron desposeídos en la pobreza y de quienes dieron sus vidas en aras de la liberación no puede ser, no debe ser traicionado.

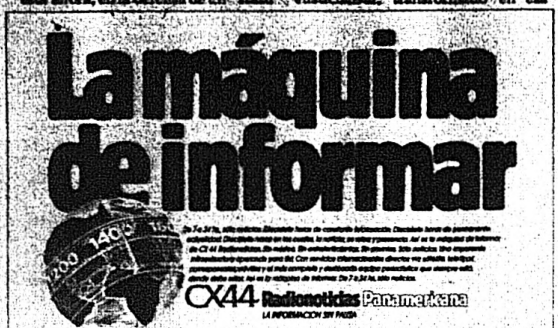

ELECCIONES EN NICARAGUA

Managua. Siete partidos políticos, que conforman un espectro que va desde la ultraizquierda hasta la derecha, se disputarán el gobierno de nicaragua en las elecciones nacionales de noviembre próximo.

Pese al retiro de la Coordinadora Democrática, alianza integrada por socialdemócratas, liberales constitucionalistas y socialcristianos, el gobierno sandinista considera que la participación electoral de las otras siete agrupaciones permitirá avanzar en la "institucionalización de la revolución".

La Coordinadora - que había proclamado como candidato presidencial al ex-miembro de la Junta de Gobierno y ex-embajador en Washington, Arturo Cruz — decidió no participar, alegando que el gobierno sandinista no "dialoga nacional", con ninguno de los grupos aliados en armas.

En esas condiciones, el próximo 4 de noviembre elegirán la presidencia y la asamblea nacional los Partidos Liberal Independiente (PLI), Conservador Demócrata (PCD), Frente Sandinista (FSLN), Popular Social Cristiano (PPSC), Socialista Nicaragüense (PSN), Comunista (PC), y Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP).

Según los analistas, las elecciones serán ganadas por el sandinismo, pero consideran que tanto los liberales como los conservadores obtendrán un bue

MALVINAS: TERRITORIO NACIONAL

A más de un mes del primer contacto oficial entre el Reino Unido y la República Argentina, tras la batalla de las Malvinas el estado de la controversia entre ambos países se mantiene incambiado.

Tras los primeros contactos desarrollados en Berna a mediados del mes pasado entre el representante argentino Marcelo Delpech y personeros británicos, bajo los auspicios de la Cancillería Suiza, el aspecto crítico de la disputa, la soberanía sobre las islas, no ha sufrido variantes en la posición asumida en las declaraciones públicas tanto de altos funcionarios argentinos como de la potencia colonial.

El hecho de que la Confederación Helvética haya auspiciado el discreto encuentro diplomático, coordinado por el Secretario del Departamento Federal de Asuntos Exteriores, Edward Brunner, es una demostración cabal de la voluntad de la comunidad internacional en su conjunto de hacer cumplir las resoluciones de Naciones Unidas, reiteradamente violadas por Gran Bretaña, en el sentido de cancelar definitivamente las situaciones coloniales y neo-coloniales, propósito contrariado por la usurpación británica de la provincia insular de Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

En ese orden de cosas debe hacerse notar la prudencia del gobierno radical del Dr. Alfonsín. Una actitud acaso más enérgica, respaldada por la comunidad argentina y por la comunidad internacional, así como por el derecho, sería lo que exige, a juicio de algunos observadores, la necesaria recuperación del territorio nacional de Malvinas.

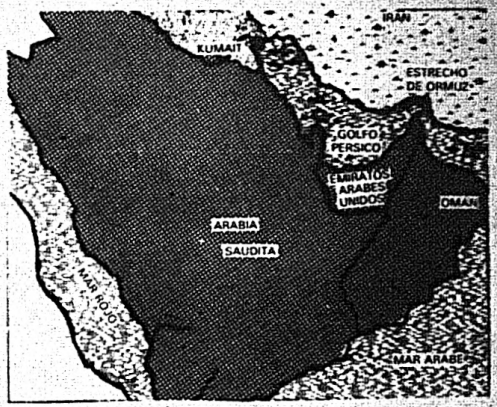

El Golfo Pérsico, un corredor de muerte

Se había hecho evidente que los efectos del conflicto no se verían confinados a Irán e Irak desde el verano pasado, cuando Irak aseguró que llevaría la guerra a un punto decisivo, atacando el comercio petrolero de Irán en el Golfo Pérsico

La mira de Irak es privar a Irán de los ingresos petroleros utilizados para financiar la guerra, la que se ha prolongado desde que Irak invadió a su vecino en 1980. Irak espera que Irán tome represalias cerrando el angosto estrecho de Ormuz, suprimiendo efectivamente todo tráfico en el golfo.

Si Irán hubiera tratado de cerrar el estrecho de Ormuz, los Estados Unidos probablemente habrían intervenido en el conflicto, de acuerdo con fuentes dentro del gobierno de Reagan. Pero en vez de tratar de bloquear la vía acuática, los iranios comenzaron también a atacar la navegación neutral en el golfo. A medida de que los buques tanques ardían y se hundían en las aguas internacionales del golfo, el impacto mundial de la intensificación de la lucha se hizo prontamente evidente.

Los intereses en el Golfo Pérsico son apreciables para muchas naciones muy distantes del lugar de la lucha. Además de las importaciones japonesas de 2,9 millones de barriles de petróleo por día desde la región, los países del Golfo Pérsico envían 4,3 millones de barriles diarios a Europa y medio millón a los Estados Unidos.

Nicaragüenses, en una gran encrucijada

Los socialistas del PSN postulan a Domingo Sánchez, un sexagenario dirigente obrero que ha sido directivo del Consejo de Estado nicaragüense.

El PSN con el PPSC, que lleva en su papeleta a Mauricio Díaz, de 35 años, son los principales aliados del Sandinismo, con quien conforman el Frente Patriótico de la Revolución.

número de escaños en le parlamento de 90 miembros.

El PLI postuló como candidato presidencial a Virgilio Godoy, abogado y sociólogo de 50 años, quien hasta principios de 1984 se desempeñó como ministro de trabajo.

Godoy procalma una "Tercera Vía" de desarrollo y considera que es necesario buscar un acercamiento con Estados Unidos, a partir del reconocimiento de que Centroamérica es un área de influencia norteamericana.

El Partido Conservador, agrupación considerada como de derecha, con siglo y medio de vida, lleva como candidato presidencial al ginecólogo Clemente Guido, estimando que el FSLN ha implantado una "Dictadura de Izquierda".

El Frente Sandinista (FSLN) postula al coordinador de la Junta de gobierno, Comandante Daniel Ortega, de 39 años, quien desde 1962 se integró a la lucha político-militar para derrocar a la dictadura de Anastasio Somoza.

El Partido Comunista escogió a Alán Zambrana, de 32 años, un intelectual que además es Secretario General de la Central de Acción y Unidad Sindical (CAUS), proclamando una estatización de todos los medios de producción como vía para solucionar los problemas del país.

Los marxistas leninistas de MAP encabezan su papeleta con Ignacio Tellez, 36 años, de oficio albañil y trayectoria sindical, pronunciándose por la instalación de una dictadura de obreros y campesinos, donde no haya cabida para "la burguesía y el revisionismo".

Centenario, una radio para que usted opine y participe por la democracia y la libertad

8 a 10 hs. - PRIMERA PLANA
Para comenzar el día bien informado con el cómo y porque de los hechos de la hora que estamos construyendo.

12 a 13 hs. - RADIOVISION
(Edición Central)
Análisis y comentarios de los hechos más trascendentes.

19 a 20 hs. - TIEMPO ECONOMICO
Para conocer el cómo y el porque de la economía y de las finanzas.

23 a 24 hs. - RADIOVISION
Una cita al culminar cada jornada para tomarle el pulso al acontecer de nuestro tiempo.

Radio Centenario
CX36
LA RADIO QUE CRECE CON FE

810S007

Internacionales

GUATEMALA

GUATEMALA. A un año de las elecciones presidenciales anunciadas para 1985 en Guatemala, los candidatos ya apoyados por partidos políticos reconocidos son, en orden alfabético de apellidos, el periodista y licenciado en Ciencias Políticas Jorge Carpio Nicolle (52 años), el abogado Vinicio Cerezo Arevalo (42), el abogado y maestro Alejandro Maldonado Aguirre (48) y el abogado Mario Sandoval Alarcon (61).

Carpio es apoyado por la "Unión del Centro Nacional" (UCN), agrupación nueva, cuya ideología se basa en un centro sin extremas políticas. Su fuerza se hizo sentir en las elecciones para diputados de la Asamblea Nacional Constituyente del pasado 1 de julio, ganando en la capital y ocupando un segundo lugar en número de diputados en todo el país.

Cerezo es líder y secretario del partido "Democracia Cristiana Guatemalteca" (DCG), cuya ideología es la de una izquierda moderada con opciones de realizar algunos cambios estructurales económico-sociales en Gautemala. La DCG logró obtener el mayor número de votos en todo el país en las elecciones del 1 de julio, pero debido al sistema mixto de adjudicaciones por distritos y a nivel nacional, no logró la mayoría de diputados.

Maldonado es líder del "Partido Nacional Renovador" (PNR), agrupación que se formó con disidentes del Partido Anticomunista "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN), aparentemente hacia una política más flexible y en base a ello ha hecho en el pasado alianzas con la DCG. En las elecciones del 1 de julio anterior, el PNR no obtuvo un caudal de votos apreciable y tiene solamente cinco diputados en la Asamblea Constituyente.

Sandoval ha sido el líder del anticomunismo con mayor carisma de los últimos 30 años en Guatemala y también ha sido reconocido a nivel continental por las agrupaciones antagónicas al marxismo. Es director general del MLN, partido que ha logrado conservar una buena organización en todo el país. En alianza con la también conservadora "Central Auténtica Nacionalista" (CAN), logró obtener el mayor número de diputados en las elecciones del 1 de julio.

La composición de la Asamblea Constituyente incluye 23 diputados del MLN-CAN, 21 de la UCN y 20 de la DCG. El resto, para 88 diputados, incluye representantes del "Partido Revolucionario" (PR), PNR y otros.

POSIBLE FRENTE DE IZQUIERDA

Algunos otros partidos, como los que hicieron gobierno antes del golpe de Estado Militar de 1982, no han logrado reagruparse totalmente y hasta ahora no han anunciado candidatos presidenciales, aunque se mencionan posibles alianzas con algunos de los partidos que ya definieron su candidatura presidencial.

Por otra parte, también se han publicado informaciones sobre una alianza de varias agrupaciones de la izquierda (no incluyendo al Partido Comunista), que estarían unificándose para hacer un frente común y dar la batalla electoral de 1985 con un candidato propio.

MAS DATOS DE CARPIO Y CEREZO

Por de pronto, la UCN y su candidato Carpio no han perdido un solo día después de las elecciones, en su campaña partidarista, en la que la mayoría de sus dirigentes son nuevos en estas lides.

Carpio Nicolle, graduado en la Universidad Nacional de Guatemala, ha tenido también una formación profesional en Europa, principalmente en Francia, cuyo idioma habla al igual que el inglés. También ha tenido experiencias profesionales en Estados Unidos, América Latina y Asia. Según su perfil biográfico, es posiblemente el candidato presidencial guatemalteco que más ha viajado fuera de Guatemala.

Se le reconocen dotes no sólo como periodista sino también como dirigente empresarial, habiendo llevado a sus periódicos "El Gráfico" y "La Razón" a niveles muy altos en Guatemala. La actividad política de Carpio es relativamente nueva, ya que en un año se ha convertido en un virtual aspirante a gobernar Guatemala.

En cambio, Cerezo Arévalo, ha tenido su vida profesional ligada casi desde el principio a la política y en esta misma disciplina conoció a su esposa con la que han compartido las vicisitudes que en Guatemala tiene esta profesión. Ha sido dirigente estudiantil universitario, miembro de la DCG después, diputado al Congreso por ese partido y su principal líder en la actualidad.

En varias ocasiones ha sido amenazado de muerte y durante un tiempo su esposa e hijos tuvieron que vivir fuera de Guatemala. Cerezo es el candidato presidencial más joven en el actual tinglado político guatemalteco y la Democracia Cristiana se ha consolidado como uno de los partidos más fuertes y con mejores opciones, fenómeno que ha originado que políticos de otras tendencias deseen ahora figurar en los cuadros democristianos.

MALDONADO Y SANDOVAL

También, la vida de Maldonado Aguirre ha estado vinculada a la política casi desde el principio, actividad que luego alternó con las disciplinas académicas y diplomáticas.

La primera noticia sobre el entonces estudiante Maldonado Aguirre la publicó el diario local "Prensa Libre", semanas antes del derrocamiento del Presidente Jacobo Arbenz Guzmán (1954), cuando la policía lo detuvo por distribuir un panfleto anticomunista. Después de la caída de Arbenz, Maldonado estuvo vinculado al gobierno del Presidente Carlos Castillo Armas y formó parte de los partidos anticomunistas afines a ese gobierno, hasta que con otros profesionales se separó del actual MLN para formar el PNR.

Maldonado Aguirre ha sido diputado al congreso, brillante orador parlamentario, Ministro de Educación y Embajador de Guatemala ante las Naciones Unidas. Ha sido también catedrático universitario y propulsor de un Movimiento Renovador de Juventudes.

Sandoval Alarcón surgió también muy joven a la vida política guatemalteca y ha sobrevivido también a varios atentados contra su vida. En 1944 al caer el régimen de 14 años del General Jorge Ubico, fue uno de los fundadores del "Frente Popular Libertador", de los jóvenes universitarios de aquella época y más tarde, al surgir el pensamiento izquierdista y la formación del primer Partido Comunista guatemalteco, fundó el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas (CEUA), motor de la oposición cívica primero y armada después, en contra del gobierno de Arbenz. Esta actitud le valió una larga prisión de la que salió hasta el derrocamiento de Arbenz y el triunfo de Castillo Armas, del que fue secretario y uno de sus principales colaboradores.

La vida de Sandoval, ha estado ligada a distintas actividades y movimientos en contra del comunismo. Ha sido diputado, presidente del congreso, vicepresidente de la República y principalmente, estratega en contra del marxismo. Pese a los ataques de que es objeto, nunca Sandoval ni el MLN han reconocido una subordinación al poder económico de la derecha guatemalteca. Más bien, en últimas intervenciones, han manifestado si su apoyo a la libre empresa pero ha reconocido la necesidad de mejoras para las mayorías necesitadas de Guatemala.

Internacionales

Paraguay: dictadura olvidada

Enfentado a una difícil y creciente crisis económica, y rodeado geográficamente por países que o bien ya han conquistado la democracia o bien caminan firmemente hacia ella, los próximos años de la ya treintenaria dictadura de Stroessner se presentan por lo menos inciertos. Aunque, por fuerza hay que decirlo, la estabilidad inmediata del dictador lejos está de verse amenazada, ni por la posibilidad de un golpe de estado ni por el surgimiento de alguna alternativa contundente de oposición política.

Como en la España Franquista, la oposición, interna y externa, parece centrar sus esperanzas en la expectativa de un pronto fallecimiento del dictador paraguayo, quien comenzó su séptimo período presidencial ininterrumpido a la edad de 72 años, entre una creciente ola de rumores acerca de su ya no tan sólida salud, pues se piensa que sufre una dolencia en el rostro, una parálisis en los nervios, según algunos, un tumor, según otros.

Sin embargo, en medios políticos y diplomáticos de Asunción se cree probable —y también se teme— que Stroessner esté preparando al mayor de sus hijos —el oficial aviador Gustavo Adolfo— con el objetivo de convertirlo en su heredero político, asegurando de esa manera una sucesión dinástica en la presidencia de la nación paraguaya.

Se piensa que este plan de hacer del Paraguay una Nicaragua al estilo somozista es el que efectivamente habrá de instrumentar el solitario dictador mediterráneo, aunque tampoco se descarta la posibilidad de una salida exclusivamente militar, de carácter institucional en sustitución de la retardataria autocracia unipersonal de Alfredo Stroessner.

De todos modos, y a pesar de las expectativas de toda la oposición democrática, el viejo dictador conserva intacto su basamento político; ya que su singular capacidad represiva le ha permitido, durante todos estos años, mantener inmerso en un esquema de poder bajo su mando directo, a las FF. AA. y al oficialismo civil, dentro del cual toda aparición de algún liderazgo capaz de hacer sombra al poder del Presidente es inmediatamente descabezado.

LAS BASES DEL PODER

Treinta años atrás, en pleno desarrollo de la guerra fría y con el nunca disimulado apoyo financiero y político de Washington, Alfredo Stroessner se hace del poder apoyado por el oficialista Partido Colorado. Al poco tiempo purgó a todos los sectores democráticos del país y a las FF. AA., con el resultado de que hoy sólo los llamados neo—colorados stroessneristas pueden pertenecer a los servicios castrenses o policiales u ocupar cargos públicos.

Todo ello se justificaba a través de una burda prédica anticomunista, la que más adelante abrevaría en la fuente ideológica de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Andando el tiempo, a comienzos de la década del 60, dos frustrados intentos de insurrección armada nacen y mueren en suelo paraguayo: el "Frente de Liberación Nacional" y la columna "14 de mayo".

Para combatirlos, Stroessner libra —con generosa ayuda y asesoría norteamericana— una cruenta "guerra sucia", con torturas, desapariciones, asesinatos políticos y exilio consiguiente. A ese mismo procedimiento es al que permanentemente habrá de recurrir para aplastar las posteriores manifestaciones de descontento de las capas más bajas de la población y fundamentalmente a las movilizaciones campesinas de los años 70, alentadas por la Iglesia.

Pero además de la represión, del respaldo crediticio norteamericano y de la solidaridad de otras dictaduras latinoamericanas que hoy parecen tocar su retirada, el otro punto de apoyo del gobierno stroessnerista es, sin lugar a dudas, la corrupción.

Los generales, almirantes, ministros y altos funcionarios de la administración más allegados al General Presidente, comparten las pingües ganancias de todos los negocios públicos y de muchos de los negocios privados, del contrabando y del narcotráfico. Pero para Stroessner, toda esta situación de corruptela y rapiñería es tan sólo "el precio de la paz", ya que en su opinión "acumulando riquezas nadie tiene tiempo de conspirar".

Así, mientras su pueblo sigue sin encontrar los caminos de su liberación, día a día se agudizan la represión y la corrupción. No hace mucho, cada miembro de la familia del dictador se vió favorecido con el presente de un sector de la pequeña e incipiente industria del país hermano; el hijo mayor, Gustavo Adolfo, tiene en propiedad uno de los principales frigoríficos del país; y su hijo menor, Alfredo, se halla al frente de la industria metalúrgica.

Con más de 70 años, pues, Stroessner se mantiene inamovible en el poder. Ante él, una oposición prácticamente atada a fuerza de represión en el interior del país y sin posibilidades ciertas de incidencia desde el exilio. La sombra de la continuidad dinástica se ha hecho presente, o en su defecto, las FF. AA. se estarían preparando para ser los únicos protagonistas de la escena política una vez que el dictador —por las causas que fuere— abandonara el poder.

Frente a tan desolador panorama, el pueblo paraguayo parece destinado a seguir su destino de silencio y servidumbre; camino que ha transitado sin pausa por tres largas décadas, con el "guiño" cómplice del Departamento de Estado y el sospechoso silencio de la gran prensa internacional. Porque el Paraguay ha sido y es una nación olvidada, olímpicamente ignorada por las multinacionales de la información y por los foros internacionales, y su dictadura —al decir de un periodista argentino— "pareciera no pertenecer a la memoria de hombres y países . . .".

SUMBEAM
REPUESTOS PARA ESQUILADORAS
COOPER

Máquinas Esquiladoras de 2, 4, 6 y 8 Tijeras
Fabricadas por
ARRAYAN LTDA.
Gral. Urquiza 2712 Ap. 2
Tel. 80 30 95
MONTEVIDEO
URUGUAY

Po

EL NACIONAL

Por un Uruguay de todos, con todos y para todos

¡APARICIO!

VI Epoca - Año I - N° 4
10 de setiembre de 1984
Precio de venta N$ 25

EL DOMINGO 16, A LAS 16
EL PUEBLO AL OBELISCO
- **POR AMNISTIA GENERAL Y DEMOCRACIA SIN EXCLUSIONES**
- **POR LA LIBERTAD DE WILSON**

Las listas del interior

SALARIOS: HISTORIA DE UN DESPOJO

Nuestra propuesta educativa

840S007

La mejor encuesta: la de las urnas

ELECCIONES INTERNAS. 28 de noviembre de 1982. Escrutinio definitivo.

Departamentos	P. NACIONAL	P. COLORADO	UNION CIVICA	EN BLANCO	NO VOTANTES
Montevideo	250.450	221.002	5.512	69.102	430.243
Canelones	60.021	52.724	1.012	4.657	90.088
Maldonado	18.966	17.493	458	747	22.819
Rocha	16.638	13.604	108	467	14.875
Treinta y Tres	12.644	7.410	58	204	12.439
Cerro Largo	23.216	11.635	341	395	18.009
Rivera	19.322	20.714	179	520	19.749
Artigas	11.941	15.195	206	294	10.812
Salto	21.497	24.053	506	1.128	25.755
Paysandú	21.482	20.611	990	1.625	23.976
Río Negro	10.197	11.261	—	457	9.506
Soriano	20.561	17.644	454	775	21.022
Colonia	32.865	25.110	425	1.564	25.502
San José	20.297	12.200	3.418	1.004	22.673
Flores	7.568	4.547	182	180	6.841
Florida	17.542	13.485	181	584	16.378
Durazno	15.658	8.954	236	382	14.035
Lavalleja	17.660	13.418	259	441	18.471
Tacuarembó	21.420	16.502	461	847	20.292
TOTALES:	619.945 (29,75 o/o)	527.562 (25,31 o/o)	14.980 (0,72 o/o)	85.373 (4,10 o/o)	823.485 (39,52 o/o)

Demora deliberada en el juicio a Wilson

Muchas son las agresiones que la dictadura militar ha inferido e infiere, sistemáticamente, al PARTIDO NACIONAL.

Muchos sus destituídos por el arbitrario sistema concebido por el Acto Institucional Nro. 7; muchos sus presos y proscriptos; muchos sus perseguidos en una u otra forma, en la Administración Pública; muchos sus periódicos censurados, suspendidos y confiscados; muchos sus actos públicos prohibidos; muchas las intimidaciones recibidas; muchas las falsas imputaciones; muchas las normas legales y reglamentarias dirigidas a resentir o desconocer sus derechos.

Y la mayor agresión al PARTIDO NACIONAL —la que no reconoce antecedente histórico alguno— es la arbitraria, infundada, ilegal e injusta privación de libertad y proscripción de su líder, WILSON FERREIRA ALDUNATE, a quien se margina de la próxima confrontación electoral con el inconfesado propósito de impedir su acceso a la Presidencia de la República a través del voto popular.

Se agravia, con ello, al PARTIDO NACIONAL y se agravia a la ciudaddanía toda del país, impidiéndole votar por su preferido, viciando de nulidad el próximo acto electoral.

Y para ello, además —y por si fuera poco— se incurre en denegatoria de justicia, enlenteciendo ex profeso los procedimientos con el fin de demorar el pronunciamiento jurisdiccional.

Transcurridos ya más de dos meses de interpuestos por el Dr. Rodolfo Canabal los recursos de reposición y subsidiariamente apelación y nulidad, El Cnel. Alfredo Ramírez —Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno— ha dispuesto medidas de información totalmente ajenas al caso bajo juzgamiento, sin pronunciarse sobre aquellos recursos, impidiendo el seguro fallo absolutorio de la Suprema Corte de Justicia.

Tales artimañas agreden al injustamente detenido —WILSON FERREIRA ALDUNATE—, agreden al PARTIDO NACIONAL en la persona de su indiscutido líder y agreden al país.

Y deberán ser juzgadas oportunamente a la luz del artículo 23 de la Constitución: "Todos los jueces son responsables ante la ley de la más pequeña agresión contra los derechos de las personas, así como por separarse del orden de proceder que ella establezca".

"La justicia no se transa"

Una de las medidas absolutamente imprescindible para efectivizar las consecuencias sociales y políticas de la Amnistía General e Irrestricta lo constituye el esclarecimiento de la situación de los detenidos desaparecidos en Uruguay, Argentina y Paraguay, la identificación y el sometimiento de los responsables a las sanciones previstas por la ley aplicada por una Justicia civil e independiente.

No podemos ignorar que la desaparición forzada como método represivo de las dictaduras militares, y de las minorías antinacionales que las respaldan ha provocado, en la última década, en América Latina, un genocidio en que fueron asesinados noventa mil compatriotas de toda América Latina.

La concertación a nivel latinoamericano de instrumentos internacionales que establezcan penalidades severas a la violación de los derechos humanos, la tortura y la desaparición forzada, deberá ser tarea impostergable de la gestión internacional del futuro gobierno nacionalista.

Pero en el plano doméstico se impone hoy —además del dictado de una Amnistía inmediata— el total esclarecimiento de la situación de los desaparecidos uruguayos.

Antonio Omar Paitta Cardozo es uno de los últimos orientales desaparecidos. Obrero de la construcción, dirigente sindical en el SUNCA, y requerido desde 1975, desapareció el 21 de setiembre de 1981.

Su situación, como la de todos, deberá ser absolutamente esclarecida. Los responsables de su desaparición, sometidos a la Justicia.

8308007

EL NACIONAL

La savia del wilsonismo

"La democracia que nosotros queremos tiene, necesariamente, que ser mejor que la democracia que cayó en 1973. Tiene que ser una democracia fortalecida. Pero no por instituciones represivas sino por la participación popular".

"Vamos a crear cauces de participación genuina. De los trabajadores, de los estudiantes, de todos los sectores sociales activos. Del cooperativismo, de los productores. Así la democracia va a ser fuerte, muy fuerte, porque el pueblo la va a defender".

"El Partido Nacional, renovado en la savia del wilsonismo, en la savia de "Nuestro compromiso con usted", de las reformas estructurales, va a durar por generaciones".

"Vamos a triunfar levantando las banderas nacionales. Banderas que son de todos".

Así, con claras y precisas palabras, el Dr. Alberto Zumarán asumió, ante la Convención Nacional del Partido, su candidatura a la Presidencia de la República.

Y habló como futuro Presidente de los orientales, comprometiendo su futura gestión para todos los orientales. Con sentido unitario, reconciliador y pacifista; enarbolando no banderas partidarias, sino banderas nacionales.

Su mandato —que se apresura en calificar de transitorio— tiene por designio restablecer, de inmediato, sin demora alguna, la plena vigencia de las libertades políticas y sindicales, decretar la amnistía general e irrestricta como "principio básico de la reconciliación nacional"; dar por terminado el tiempo de la venganza; y abordar la gravísima situación de los sectores más necesitados mediante un gran acuerdo social con todas las energías nacionales.

Desproscribir; amnistiar; concertar.

Son banderas nacionales. Para un Uruguay de todos, con todos y para todos. Es la bandera que luce permanentemente, desde nuestro primer número, junto al logotipo de "EL NACIONAL".

Porque sentimos, como Zumarán, y como la Nación entera, que el pueblo debe ser el gran protagonista en la demarcación de su destino.

El pueblo todo y el pueblo mismo, sin tutores ni custodios.

El pueblo representado en sus partidos políticos desproscriptos y en sus asociaciones intermedias empresariales, sindicales y estudiantiles.

El pueblo integrado con sentido unitario y fraternal en el gran Acuerdo Social, que será de todos, en forma de recíproco compromiso y que todos deberemos efectivizar y defender.

El pueblo, así concertado y unido en un compromiso común, que a todos nos obligue por igual, para abordar los grandes cambios estructurales que el país necesita; para graduar las prioridades nacionales; para recuperar la soberanía política y económica; para evitar las tensiones y perturbaciones sociales; para reactivar el aparato productivo del país creando suficientes fuentes de empleo; para dignificar al salario y las jubilaciones y pensiones; para que haya mucho para todos y no mucho para sólo un pequeño número de privilegiados. Para que haya PATRIA PARA TODOS.

WILSON lo adelantó, en 1971, en "Nuestro compromiso con usted":

"En horas decisivas del proceso histórico, no hay representantes políticos ni gobernantes cuya gestión pública pueda suplir la ausencia del país. En horas como las actuales no hay posibilidad de llevar a cabo un compromiso unilateral del Gobierno; de cumplir promesas notificadas a los beneficiarios en vísperas electorales; de aliviar al pueblo de los rigores de una movilización común y solidaria".

"¿De qué pueden valer cinco años administrados con dignidad, si la Nación carece de futuro y no alienta pretensión de vida en común?"

"¿De qué valdrán gobernantes iluminados y burócratas laboriosos, al servicio de un pueblo dividido, desorientado, desesperanzado, resentido o retraído del proceso de construcción de la realidad nacional?"

"¿De qué han valido los fuertes mandos, faltándoles esa cordial obediencia que, en el URUGUAY, sólo puede aparecer como fruto de profundas solidaridades en el quehacer nacional?"

"No puede planearse la gran empresa nacional bajo el signo del sojuzgamiento, la segregación o el confinamiento de sectores sociales, clases o personas, como si el Uruguay sólo pudiera renacer por la trágica virtud de la sangre fraterna, el rencor y la muerte".

"Hay por delante un proceso de años, que deberá ser protagonizado por la comunidad entera, con la gravitación de todos los sectores sociales del país a través de nuevas formas de participación política y económica".

Como lo proclama Zumarán, el PARTIDO NACIONAL, renovado con la savia del wilsonismo, asume el futuro, enarbolando, con el pueblo todo, las grandes banderas nacionales.

ADELANTE CON FERREIRA

51

La Agrupación Daniel Fernández Crespo del Movimiento Nacional, Por la Patria del Partido Nacional invita a todos los nacionalistas del departamento de Montevideo y a la ciudadanía en general a la Asamblea General de los viernes, que se realiza en su Sede Central a las 20 horas. (Avenida Daniel Fernández Crespo 2222).

2108007

DE LOS LECTORES

EL NACIONAL
VI EPOCA

DIRECTOR Y REDACTOR RESPONSABLE:
Dr. Héctor Lorenzo Ríos.
(Rambla Rep. de Chile 4451)

SUB-DIRECTOR:
Ing. León Cattas.
EDITOR:
Eneas da Freitas.

COLABORADORES:
Prof. Juan E. Pivel Devoto,
Dr. Guillermo García Costa,
Presb. Juan Martín Posadas,
Dr. Uruguay Tourné,
María Luisa Rueco Reyes,
Dr. Julio Lorenzo y Deal,
Héctor Esteves,
Marino Irazoqui,
Humberto Vieitez,
CELADU (Centro de Estudios por la Democracia Uruguaya).

REDACTORES:
Dr. Artur Maigar, Ricardo Silvariño, Drs Victoria Pitamiglio, Prof. Julio Lairós, Enrique Martínez Larrechea, José Ma. Introini, Walter Laureiro, Raúl Rosende, Daniel Castas Fernández, Ricardo Vilalba, Juan P. Castas Fernández, Luis Mario Sosa.

ARMADO:
Leonel Böngoches.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Daniel Fernández Crespo 2218.
Tel. 23 46 67.
Impreso en "El País S. A."
Distribuye: Heber Barriel y Nary Martínez. Paraná 750 esq. Ciudadela. Tel. 91 56 14.
Depósito Legal No. 199.943/84.

Nombres que definen un estilo de hacer radio

Víctor Chamorro

Juan José Serrés

Y en el programa donde el protagonista es USTED

"DIALOGO ABIERTO"

LOS TEMAS Y LAS OPINIONES QUE IMPORTAN

De lunes a viernes de 8.30 a 11.15 en la NUEVA CX40 FENIX

Recibimos y publicamos

SOBRE EL REPROCESO DE APROXIMADAMENTE 100 DETENIDOS DEL PENAL DE LIBERTAD A PARTIR DEL AÑO 1980

En el año 1980, en vísperas del plebiscito constitucional, el Gral Julio C. Rapela, por medio de un comunicado, hace saber que en el PENAL DE LIBERTAD se habían detectado intentos de reorganización política por parte de un grupo de detenidos, a los que se denominó "seis puntistas", quienes actuarían con conexiones en el exterior del país.

Como familiares de esos detenidos, denunciamos los hechos previos a dicho comunicado y los que se sucedieron a partir de él, aunque dejamos constancia de que, como portavoces de esas arbitrariedades, carecemos de una información completa, ya que aún muchos de los detenidos involucrados, desconocen la real situación jurídica en la que se encuentran.

En aquel momento realizamos las denuncias que nos trasmitían nuestros familiares presos a través de las visitas, ante todas las Embajadas y ante autoridades nacionales: Consejeros de Estado, Presidente de la República, Ministros, personalidades políticas representativas de los partidos políticos, autoridades de la Iglesia (Nuncio, Obispos, sacerdotes), etc.

Esa denuncia planteaba que en los últimos meses, la vida carcelaria se había visto trastornada por arbitrariedades tales como:

— Suspensión de visitas a detenidos y familiares, sin conocerse los motivos.

— Retención, en el Penal, de detenidos que habían cumplido la pena, o reclusión en los mismos cuarteles, sin que tuviéramos conocimiento del lugar donde se encontraban. Más tarde supimos que habían sido brutalmente torturados.

— Traslado de detenidos a lugares desconocidos por sus familiares, los que, luego de intensas gestiones a nivel internacional, fueron ubicados en el Departamento de Colonia, en un estado físico lamentable, como consecuencia de las torturas sufridas.

— Amenazas de muerte dirigidas a los detenidos que denunciaban esta situación a sus familiares a través de la visita, llevadas a cabo por dos funcionarios (especificamente, el Teniente Coronel Fausto González y el Mayor Mauro Maurino).

— Reclusión en la celda de castigo (isla), sin explicitarse los motivos de la sanción.

— Acusaciones, dirigidas contra los detenidos, de poseer armas.

Esta situación condujo a nuestros familiares presos a un estado de stress insostenible, a causa de la inseguridad y del riesgo al que estaban expuestos, lo que motivó que decenas de detenidos iniciaran un ayuno, como forma de denuncia y exigiendo fueran reintegrados al Penal sus compañeros trasladados a cuarteles. Este ayuno fue castigado con más torturas psicológicas y nuevos traslados de detenidos.

En esos momentos, moere HUGO DERMIT BARBATO, detenido que a pesar de haber cumplido ya su condena de diez años, continuaba recluído. Sus familiares, ante esta situación, deciden tramitar su salida del país, obteniendo para él la ciudadanía sueca. La muerte se produjo como consecuencia de las torturas recibidas, aunque a través de un comunicado, las F. F. A. A. le atribuyen a un "suicidio". Su cadáver es entregado a sus familiares en ataúd cerrado, no autorizando la autopsia tramitada por su madre.

Conjuntamente, familiares que se encuentran realizando denuncias de estas situaciones vividas por sus presos, son detenidos, torturados, procesados y llevados a los Penales. Se detienen a ex-presos que habían sido liberados recientemente (uno a tres meses antes), SIENDO REPROCESADOS CON CONDENAS QUE VAN HASTA LOS CATORCE AÑOS, con el cargo de Asociación Subversiva.

Como consecuencia de las denuncias realizadas, en los meses de enero y febrero de 1981 se produce una distensión en la situación interna del Penal y el levantamiento de algunas de las sanciones: se desvuelve el Penal a los detenidos, se trasladan a los funcionarios encargados de las torturas psicológicas y se restablece el régimen de visitas que habían sido suspendidas.

Hoy nos encontramos ante la situación de que a nuestros familiares presos, la mayoría de los cuales ya han cumplido la pena por la que fueron procesados en el momento de su detención, SE LES HA ABIERTO NUEVA CAUSA, DENTRO DEL PROPIO PENAL, con el cargo de Asociación Subversiva y por la que han sido condenados con penas que van hasta los catorce años, y aún algunos, con Medidas de Seguridad.

Dado que, atendiendo a la opinión de los abogados consultados (Colegio de Abogados, Comisión de Derechos Humanos, Comisiones Partidarias), NO EXISTE FIGURA JURIDICA ALGUNA que justifique y permita tal reproceso, ESTE ES ILEGAL. Por lo tanto, solicitamos se aplique lo acordado por los Partidos Políticos y las F. F. A. A. en lo que se refiere a la aplicación de la Ley de Libertades Anticipadas, SIN TENER EN CUENTA ESTE ILEGAL REPROCESO.

Adjuntamos la lista parcial de los presos políticos que se encuentran reprocesados y hacemos un llamado solicitando la LIBERACION DE LOS PRESOS POLITICOS REPROCESADOS, Y A !

Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar

Agosto de 1984.

ARBONDO, Néstor
ALANIS, Héctor
ALZUGARAT, Alfredo
ARIZAGA, Julio
ALVES, Ademar
ARBELO,
ALDAMA,
BALADAN, Juan
BLANCO, Hugo
BATTO, Jesús
BERNIER, Luis E.
BOZZANO, Julio
CARDOZO, Oder
CARDOZO, Rogelio
CASTRO, Alejandrino
CAL, Carlos
CAZOT, Julio
CARVAJALES,
CARVAJAL, E.
CRUZ, Mauricio
CRUZ, Juan J.
CESAR, Víctor Hugo
CURBELO,
DEGIOVANANGELO, Mario
DE LEON, Walter
DUNCAN, Niño
ESCUDERO, Bolívar
ECHECHURY, Julio C.
ECHENIQUE,
FREGEIRO, Julio (Liberado 10/8/84)
FRUSTACIO, José L.
FIGUEROA, Holmes Ruben
GAVILAN Julio
GOMEZ, Alfredo
GROOP, Carlos
GYURKOVITZ, Luis
GONZALEZ, Luis
GUIMARAENS, Carlos E.
INFANTE, Ricardo
KENNEDY, Augusto
LUNGO, Elbio Augusto
LARROSA, Gustavo
MARTINEZ, Raúl
MEDVEDEO, Walter
MOREIRA, Leonardo
MENDEZ, Américo
MILANS, Artigas
MAYANS, Fernando
MANDELZWEIG, Abriel
MARINO, Miguel
OXANDABARAT, Batlle
PERALTA, Oribe
PEDRACUEVA, Luis María
PIÑEIRO, Eduardo
PEREZ PEREZ, Benjamín
POLONI, Ariel
POSAMAY, José
PITALUGA, Raúl
PEREYRA, Orlando
PEREIRA, Tito
RUIZ ALESSIO, Adolfo
RIVERA, Elbio
ROMANO, Víctor
ROMANS, Wilfredo
RAMIREZ, Milton
ROJA, Ruben
SANCHEZ, Julio
SPAN, Eolo
SARNIGUET, Hugo
SEADE, Juan F.
SERNA, Juan
STRAVINAKIS, Demetrio
SILVA, Manuel
TARAMASCO, Maximiliano
TEMES, Ruben
TETI, Mario
VIDART, Ricardo
VIDAL, Daniel
VOITURET, Jorge
YARZK, Julio C.

3405007

Sobre integración latinoamericana

El Embajador Argentino en el Uruguay Dr. Carlos H. Perette, disertó días atrás, en el Paraninfo de la Universidad, sobre el tema "AMERICA LATINA Y SU DESTINO". Lo hizo ante una numerosa concurrencia que colmó las instalaciones del local aludido.

El acto fue organizado por el "INSTITUTO CULTURAL URUGUAYO—ARGENTINO". Posteriormente al acto se tributó una recepción en homenaje al Dr. Perette.

El Dr. Perette en el curso de su exposición sostuvo las conclusiones que analizó en el curso de su disertación que fue muy aplaudida.

El Dr. Peretta expuso las siguientes doce conclusiones:

1. Es indispensable construir los moldes de una integración vital y vitalizadora, solidaria y vigorosa que se convierta en condominio de esfuerzos para salvar el destino de América Latina;

2. Vencer el subdesarrollo en todas sus áreas;

3. Vencer el subdesarrollo jurídico e institucional que suprime la participación del pueblo;

4. Revitalizar la vida democrática, parlamentaria, libre y republicana de las naciones de América Latina;

5. Reestructuración sustancial de los términos del intercambio y del comercio exterior con las naciones industrializadas;

6. Hacer justicia con las naciones de América Latina lo que no implica mendicidad internacional;

7. Reclamo unido de América Latina ante todos los foros internacionales de justos precios para la materia prima y valores equitativos para los productos manufacturados que compra;

8. Unir a la América Latina en integración plena sin menoscabo del desarrollo y soberanía de cada país;

9. América Latina debe cumplir un rol vital en la acción solidaria de la lucha contra el hambre;

10. Derrotar en América Latina atraso social;

11. Promocionar una vigorosa acción de complementación de todo el subcontinente Latinoamericano que tiene hoy 330 millones de seres y que en el año 2000 tendrá de 600 a 700 millones de habitantes.

12. Acentuar y culminar el revitalizador proceso de América Latina con la creación y funcionamiento del "Mercado Común Latinoamericano" como lo proclamaron los representantes de los distintos países del subcontinente en su reciente encuentro en Uruguay.

En su exposición, el Dr. Perette abundó en cifras y hechos demostrativos del grado de subdesarrollo y dependencia en que se encuéntra sumida la región.

Señaló que la brecha de ingresos y desarrollo, entre las Naciones de América Latina y del mundo industrializado, se amplían cada vez más. Causas fundamentales de la situación radican en los malos términos del intercambio exterior; la salida neta de capitales que exceden los 30.000 millones de dólares anuales por servicios de amortización e intereses; el crecimiento sideral de la deuda externa de todos los países latinoamericanos que, en su conjunto, se aproxima a los 300 mil millones de dólares, duplicándose cada cinco años, así como la aguda dependencia tecnológica en virtud de un modelo industrial impuesto desde afuera.

Finalmente expuso sus fundadas esperanzas de que América Latina unida vencerá todas las dificultades, obstáculos y a su vez su presencia será cada vez más preponderante en los foros internacionales.

•

Nuestro Director, Dr. Héctor Lorenzo Ríos, proclamó estas verdades en LIMA (Perú), el 10/dic./64, presidiendo las deliberaciones del C. I. E. S., expresando entonces:

"La historia nos enseña que, frente a un capitalismo cruel y egoísta, los trabajadores debieron unirse para obtener sus justas aspiraciones de salarios decorosos y mejores relaciones en la relación laboral. Los hechos actuales nos conducen a la necesidad de constituir el SINDICATO DE LOS PAISES POBRES, productores de materias primas, para poder entonces encarar un diálogo, entre pares, con los países industrializados. En tal sentido, señores Delegados, nuestro país es firme y entusiastamente integracionista".

"A los países en desarrollo les recordamos que somos hijos de los mismos problemas e hijos de las mismas vicisitudes y dificultades; que es una sola y misma nuestra lucha, una sola y misma nuestra esperanza, uno solo y mismo nuestro destino. Esta es la paternidad que nos hace sentir más hermanos a los hermanos; que los compromete a luchar cada vez más unidos en su fraternal anhelo de vencer, cuanto antes sea posible, esas vicisitudes y dificultades que afligen a nuestros pueblos".

Hoy, como siempre y más que siempre, INTEGRACIONISTAS.

"La unión nos dará fuerza" para romper las cadenas de la dependencia y de la pobreza humillante.

Una comunidad nacional

"El URUGUAY, como los demás estados latinoamericanos, nació a la independencia política bajo el signo de su dependencia frente a los centros dominantes del sistema económico mundial.

Estos moldearon a su propio interés, la evolución histórica y la propia estructura de estos países periféricos, pese a los vigorosos centros internos de resistencia que siempre existieron.

" . . . Esa situación ha desembocado en una crisis desconocida en el pasado nacional, provocada por el desinterés actual de los centros imperiales hacia nuestro destino inmediato y por la desesperación de los intereses domésticos dependientes, en apurar las etapas de entrega y desnacionalización, para reconquistar la benevolencia imperial.

" . . . ¿De qué podrán servir detallados programas de gobierno *si se mantiene intacto el sistema económico dominante* que ha nacido, crecido y hoy decae bajo el signo de la dependencia externa?

"No puede planearse ninguna empresa nacional bajo el signo del sojuzgamiento, la segregación o el confinamiento de sectores sociales, clases o personas, tal cual si el Uruguay sólo pudiera renacer por la trágica virtud de la sangre fraterna, el rencor y la muerte.

" . . . Hay por delante un proceso de años que deberá ser protagonizado por la comunidad entera, adaptada al dinamismo renovador de las generaciones jóvenes; a nuevos imperativos de justicia, a la gravitación de todos los sectores sociales del país a través de nuevas formas de participación política y económica.

"El Gobierno futuro debe corresponder al compromiso que asuma la mayoría de la Nación, promoviendo los primeros y fundamentales pasos para iniciar el proceso de recuperación nacional".

WILSON
"Nuestro compromiso con Ud."

El vaciamiento de las Cajas paraestatales

PLENARIO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS

El Plenario de Jubilados y Pensionistas Bancarios fue, por mucho tiempo, un departamento de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU), dedicado a la atención de los intereses específicos de los pasivos del sector.

Hoy, por efecto de la Ley Nro. 15.137 de "Asociaciones Profesionales", se ha visto forzado a constituirse en una asociación civil.

Con su nueva estructura jurídica, lucha vigorosamente por restablecer el orden normativo anterior al nefasto Acto Institucional Nro. 9, de octubre de 1979 que, invocando los principios de igualdad, universalidad, suficiencia, etc., en el sistema de Seguridad Social, ha servido justamente para negar, en su parte dispositiva, tan caros principios.

El Acto Nro. 9 liquidó a las Cajas de Jubilaciones de naturaleza pública no estatal (Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios), nacidas de su propia iniciativa, privada, y autofinanciadas.

Eliminó sus autonomías.

Excluyó de su gobierno a sus afiliados, que la fundaron y sostienen con sus aportes.

El Acto Institucional Nro. 9 no creó (como falsamente se expresa en su parte expositiva) un sistema de "universalidad" y de "igualdad", sino que mantuvo segregadas del sistema general ahora aplicables a todos los trabajadores civiles, a las Cajas de Retiros Militar y Policial, que se alimentan de Rentas Generales y son dadoras de tratamiento privilegiado —superior al recordado "artículo 383"— para la clase que detenta el poder.

El Acto Nro. 9, invocando el principio de "suficiencia" en las prestaciones, ha servido para nacionalizar jubilaciones y pensiones manifiestamente INSUFICIENTES para todos los trabajadores civiles amparables por cualquiera de las Cajas, menos la Militar y la Policial.

Ha nacionalizado la miseria, deteriorando penosamente el nivel de vida de toda la población pasiva, civil, del país.

La Caja Bancaria, como la Notarial y la de Profesionales Universitarios, se bastaban a sí mismas. Eran autosuficientes y servían pasividades suficientes, sin molestar al erario público.

Sus autoridades eran electas por sus afiliados.

Tenían muy buenas reservas dinerarias con las cuales contribuían al desarrollo del país con inversiones en viviendas o en forestación.

Desde 1979, dictado el Acto Institucional Nro. 9, han sido invadidas por los detentadores del poder. Sus arcas han sido vaciadas. Sus afiliados esquilmados, sometidos a diminutas pasividades porque sus dineros son desviados a Rentas Generales por imperio de la ley Nro. 15. 343 de 3/nov./982, pese a que la ley de creación de Caja Bancaria, Nro. 10.331 de 29/enero/943, establece con firmeza y acierto que "los fondos y recursos están afectados exclusivamente al servicio de las pasividades que debe atender".

El DIRECTORIO del PARTIDO NACIONAL está comprometido políticamente en favor de las justas reivindicaciones por las que lucha el Plenario. Porque la DECLARACION DE PRINCIPIOS aprobada por la CONVENCION NACIONAL del Partido el 17/dic./983, le ordena "PROMOVER LA SEGURIDAD SOCIAL CON APLICACION EFECTIVA DE LOS PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD HUMANA, CONVENCIDO DE QUE LA MISERIA EN NUESTRO PAIS NO ES UN PROBLEMA INSOLUBLE SINO UN IRRITANTE ESCANDALO QUE DEBE SER COMBATIDO MEDIANTE UN SISTEMA GLOBAL DE COBERTURA A TODAS LAS CONTINGENCIAS QUE DEBE SUFRIR LA CRIATURA HUMANA, QUE, SOBRE LA BASE DE LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, IGUALDAD, SOLIDARIDAD Y SUFICIENCIA, *CON LA PARTICIPACION DIRECTA DE LOS INTERESADOS Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE PERSONAS E INSTITUCIONES QUE AL AMPARO DE LA LEY HAN ORGANIZADO Y AUTO FINANCIADO REGIMENES PARAESTATALES*, se constituya en un eficaz instrumento socio-económico para una racional política de redistribución de la riqueza".

Conquistado el gobierno y el poder político, el PARTIDO NACIONAL cumplirá su compromiso.

Ayuno: en la lucha del pueblo uruguayo

Las Coordinadoras Universitarias del Partido Nacional, sumándose al esfuerzo de decenas de compañeros del Interior del país y de Montevideo culminan la campaña de Ayuno colectivo del Partido Nacional, llevando adelante la medida desde el pasado lunes.

El objetivo de la misma es el reclamo de Amnistía General e Irrestricta para todos los presos políticos, y en particular, los estudiantes presos, y el compañero Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido.

PROCLAMA DEL AYUNO COLECTIVO DEL PARTIDO NACIONAL

En la larga lucha del pueblo uruguayo por la reconquista de la libertad, militantes del Partido Nacional realizan este ayuno colectivo tanto en Montevideo como en otras ciudades del interior, medida que continuará y se extenderá solidariamente por todo el país en reclamo de la libertad de Wilson, Juan Raúl y todos los presos políticos.

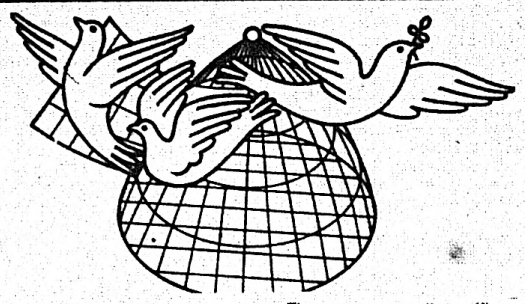

El ayuno es un medio pacífico, no violento de actuación en la vida pública, al que acudimos cuando el pueblo uruguayo tiene cerrados los caminos naturales de participación democrática, carece de libertades, no se respetan sus derechos, mientras se deterioran día a día las condiciones de vida y trabajo de las grandes mayorías nacionales.

Hacemos este sacrificio personal que sólo afecta a los militantes que voluntariamente lo realizan, para manifestar muy claramente que no queremos presionar ni perjudicar a ningún compatriota pero sí queremos exhortar a todos a la reflexión sobre la absoluta necesidad de consagrar una Amnistía General e Irrestricta que cure heridas, repare agravios y devuelva a todos los uruguayos al seno de la comunidad nacional en el pleno goce de sus derechos y libertades, como requisito indispensable para la reconciliación nacional. Que este ayuno colectivo sirva para forjar ese Uruguay sin exclusiones que todos queremos.

ACTUALIDAD

Un ministro no neutral: RAPELA

Un principio "sine qua non" de la democracia representativa, es el de la pureza del sufragio. El de la justicia electoral. De elecciones viciadas no puede surgir una democracia representativa.

Hace medio siglo, para asegurar la pureza del sufragio, se nombró Ministro de Interior al Dr. Eugenio Lagarmilla: uno de los más prestigiosos juristas del país. Durante los cuatro años de ejercicio de su cargo, fue calificado como "El ministro guillotina", pues destituía sistemáticamente e inmediatamente a uno u otro Jefe de Policía cuando verificaba que cualquiera de sus Comisarios ejercía alguna forma de influencia o discriminación partidaria entre los ciudadanos. El Ministro, hombre de Derecho, ejerció sus altas funciones conforme al Derecho.

Varios lustros después, en momentos de gran tensión política, se designó al Dr. Darío Regules —también encumbrado hombre de Derecho—, como Ministro del Interior, contando tal designación con el beneplácito de todos los partidos políticos, como forma de garantía y de justicia electoral.

Pero ahora, a poco más de dos meses de las elecciones nacionales, el Ministro del Interior, Gral. Rapela, exhibe una y otra vez su particular preferencia por determinado candidato y determinado partido político, declarándose "no neutral" y fustigando en toda forma, con muy aceradas e infundadas críticas, al Partido Nacional. Mientras se autodenomina "Ministro de la dictadura militar", "ministro del Proceso", agrede al Partido Nacional y niega a la ciudadanía toda, al Cuerpo Electoral, el indispensable clima de libertad e imparcialidad que es indispensable para que el voto sea libre y espontáneo y el pronunciamiento popular sea válido.

El Gral. Rapela "presidirá" el acto electoral. Y lo hará con la Corte Electoral y las Juntas Electorales integradas con miembros designados por la dictadura y no con representantes de los partidos políticos como lo impone el artículo 324 de la Constitución.

En tal situación, absolutamente irregular, ¿qué garantías tiene el Cuerpo Electoral —el Pueblo— de la "pureza" electoral?

Triunfó Corriente Gremial Nacionalista

El pasado lunes 3 y martes 4 de setiembre se realizaron en la Facultad de Derecho las elecciones del Centro de Estudiantes de Derecho, de las que surgieron delegados del C. E. D. ante el Consejo Federal de ASCEEP - FEUU.

Cuatro listas representativas de numerosas tendencias político—gremiales comparecieron al acto electionario, en el que por decisión del C. E. D. pudieron participar todos los estudiantes de Facultad de Derecho.

Las listas, sin perjuicio de las plataformas gremiales que las identificaban, fueron vinculadas por la opinión estudiantil a los sectores políticos en que los candidatos estudiantiles militan, lo que hizo concebir el acto como un interesante instrumento de evaluación del comportamiento electoral de la ciudadanía en noviembre, a pesar de las peculiaridades del ámbito universitario.

El estudiantado de filiación colorada se nucleó en torno a la lista 2000 —segunda en número de votos con 773— y cuyos candidatos carecían hasta el momento de militancia gremial.

Los diversos sectores de izquierda se presentaron a través de dos listas: la lista 598, denominada "Estudiantes al Frente", y la lista 28 de estudiantes independientes. Las mismas obtuvieron el tercero y cuarto puestos, con 648 y 318 votos respectivamente.

Finalmente, la lista 11, se hizo acreedora al mayor caudal electoral, con 1041 votos en un total de 2773, obteniendo dos de los cinco cargos de delegados al Consejo Federal disputados en la elección.

Comisión de Cultura
Desmantelar el sistema autoritario en la enseñanza

La comisión de Cultura del Partido Nacional —recientemente oficializada— ha dado a conocer públicamente su propuesta, en borrador, de un programa de gobierno en torno a los problemas educativos.

La Comisión, presidida por el actor Roberto Jones, fue en principio un movimiento cultural de apoyo a la fórmula de Wilson - Carlos Julio. La seriedad de sus trabajos, el alcance de sus propuestas, y la jerarquía de su integración, llevó al Directorio nacionalista a oficializarla como Comisión de Cultura del Partido.

Actualmente sesiona todos los miércoles. Su trabajo consiste fundamentalmente en la elaboración de los programas culturales a aplicar por el próximo gobierno nacionalista, y en asesorar a la dirigencia partidaria sobre temas de su especialización.

Está compuesta por una comisión directiva y una serie de adherentes, que crece día a día. Las adhesiones de hombres nacionalistas de la cultura es siempre bienvenida por la Comisión.

La integración de su actual directiva es la siguiente: Roberto Jones (presidente), Enrique Estrázulas (vicepresidente), Julio Frade (secretario), Carlos Mendive, Juan Carlos López, Carlos Ma. Fossatti, Prof. Héctor Macazaga, Cecilia Ceriani, José E. Rimbaud, Juan Carlos Ferreyra, Eustaquio Sosa, Guma Zorrilla y Prof. Enrique Mena Segarra (vocales).

Entre las adhesiones recibidas figuran las de Julián Murguía, Kempis Fleitas, Emilio Porras, Jorge Pelfort, Nelson Rodríguez, Pedro Otero Beretche, Fernando Zeballos, Rómulo Aguerre, Mario Navarro, Ramiro Diez, Corina Jiménez de Aréchaga, Dr. Alberto Alonso Liard, Agr. Alfredo Moreira.

Entre las propuestas que han elaborado, que abarcan toda la actividad cultural, se ha hecho pública la referente a educación, en la que participaron en forma decisiva los profesores Macazaga y Mena Segarra. Las líneas fundamentales estructuradas son las siguientes:

pasa a pág. 8

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

Otra de las actividades que desarrolla la Comisión de Cultura, consiste en participar y apoyar la mayoría de los actos organizados por el Partido Nacional en apoyo a las candidaturas de Zumarán y Aguirre.

En ese contexto, pasamos a reseñar los actos en los que la Comisión de Cultura ha estado presente la pasada semana.

El jueves, una representación de la Comisión estuvo presente en la inauguración del Comité ACF de 21 de setiembre y Roque Graseras.

El viernes, se multiplicó la presencia cultural en tres actos: Bolivia y Avenida Italia, Coordinadora de Punta Gorda, donde estuvieron presentes Juan Raúl Ferreira y Gonzálo Aguirre, en Casa de los Lamas, en la Peña de Canto Nacional donde participaron, entre otros, Eustaquio Sosa y Carlos Ma. Fossatti, y fundamentalmente en el local de ACF de Colonia y Andes con la participación de Uruguay Tourné y su equipo de gobierno municipal. En esta ocasión se dialogó con el candidato a Intendente para proponer las líneas de una política cultural durante su futura gestión al frente de la comuna de Montevideo.

Finalmente, el domingo, Roberto Jones y Julio Frade participaron en una peña organizada por ACF en el Club Sporting.

8498007

CUADERNOS HISTORICOS

bajo la dirección del

Profesor Juan E. Pivel Devoto

EL PERFIL DE APARICIO SARAVIA

por Guillermo Stewart Vargas

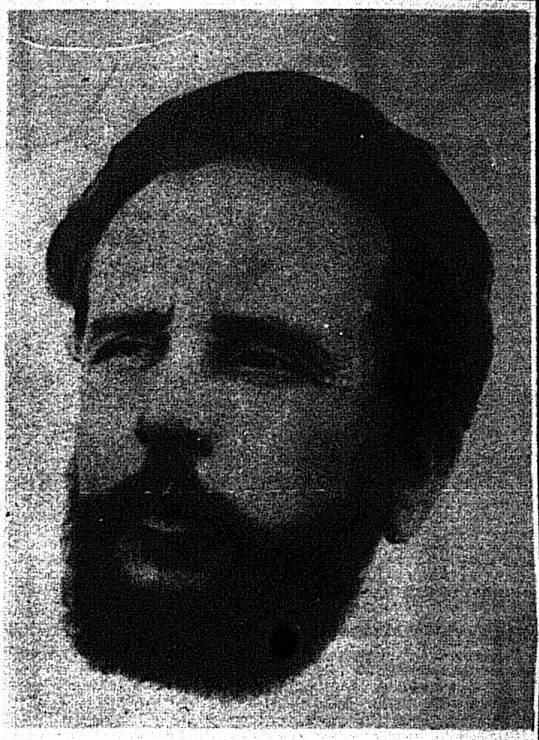

Las posibilidades actuales de un definitivo acierto en la aprehensión fisiognómica del alma y del significado histórico de Aparicio Saravia tiene las dificultades propias de las complejidades de una personalidad única y extraordinaria cuya autenticidad aparece subvertida y contrahecha a través de múltiples comprensiones de somera dificultad. Urge situar las cosas en su lugar. Mas tamaña empresa de rectificación requiere tan singular denuedo que nos falta alientos para acometerla —nos declaramos remisos a trepar solos por caminos de andadura a tierras tan cimeras— y nuestra audacia quedará limitada a remedar el ademán de un bravo pionero que señala el rumbo, planteando los presupuestos necesarios de la nueva interpretación, para que otros con más ánimo y fuerzas logren dar cumplido remate a la aventura. Adviértase con todo, que no es cosa de poca monta la parte del programa que asumimos. Significa el esfuerzo de calar hondo en la hojarasca de las abundantes interpretaciones; acerrar con angustia de ahogo algunos hechos objetivamente relatados por testigos de crédito y atenerse, en lo fundamental, a la propia versión que de su personalidad nos ofrecen frases y afirmaciones que se han recogido de Saravia; comprender certeramente el ambiente en que se desarrolló la vida y la obra de Saravia, centrando a ésta en el medio rural. El problema verdadero consiste en penetrar intuitivamente en el sentido de los hechos, verlos en perspectiva panorámica y descubrir lo que tiene históricamente importancia simbólica. Abrirse camino en el torrente del acaecer histórico con un sentido seguro de los hechos, separando los lugares comunes, que confunden, eliminando los prejuicios, que desorientan y sobre todo sin alentar el propósito de mejorar la realidad, antes por el contrario, afirmando la alegre convicción de que la vida es superior artífice que nuestra imaginación creadora.

UN VECINO PATRIOTA ALZADO

Comprendemos en el umbral mismo de nuestro intanto, hasta qué punto es una desventura el símil de Aguila del Cordobés aplicado a Saravia, porque ni estuvo nunca suspendido en los aires desconectado románticamente de la realidad de las necesidades de su tierra, ni menos fue la suya la actitud acechante de un ave de altanería, pronta a lanzarse sobre la presa desprevenida para el súbito ataque, con instinto carnicero y empedernido. Como desventura es, asimismo, el generalato, que no denota sino un banal y postizo agregado de encarecimiento a su nombre, porque Saravia no hubo menester nunca para su grandeza de los desvaídos oropeles de militares jerarquías, ni su espíritu y acción tuvieron parentesco alguno con una actitud o idiosincrasia castrense. A este respecto sería bastante y suficiente para elecionar nuestra comprensión la ínsita resistáncia que demostró Saravia al título y a su significación; y esto no provenía de su modestia o de su magnanimidad, sino porque lo consideraba algo prestado, artificial y caedizo respecto a la versión que él mismo tenía de lo propio de su personalidad. Distinta cosa por cierto —¡vaya si es distinta!— es el nombre apelativo de "El General" nacido espontáneamente en los campamentos revolucionarios; y que tiene el mismo sentido que el de Mio Cid, otorgado a Rodrigo Díaz de Vivar, síntesis de cariño admirativo y de la voluntad de libre sometimiento a la superioridad de dirección reconocida para una empresa acometida en común. Advertimos también los huecos de la incomprensión respecto a lo que aparece para el criterio histórico de nuestra generación como lo primo y fundamental. La mirada de los intérpretes corrientes de Saravia padece congénita presbicia para ver la opulenta corriente de la sangre de la raza y de las virtudes que le son propias, el sino de vital afluencia, que golpea rítmica en los pulsos y que fluye sin pausas ni prisas de la piel hasta los tuétanos en este conductor caudillo de orientalidad, diputándolo como el arquetipo genuino y acabado de la raza. Pareja tara visual desconecta a Saravia del medio ambiente propio a su vida y a su empresa. En los instantes mismos en que el consenso unánime de sus conciudadanos, conforma en el bronce de la consagración los planos plásticos de su estatua, es urgente mirar nuevamente a Saravia, en el silencio de una meditación de hondura religiosa, para que la interpretación que configura el legado de la estatua tenga valor de definitiva, por lo menos, para los hombres que viven nuestro tiempo. De la misma suerte que la apostura física de Saravia se encarece plásticamente imaginándolo jinete en su caballo, en una actitud de rural estirpe, y revestido por el criollo atuendo de su poncho, así es menester centrar su empresa en su estancia del Cordobés. Esta precaución nos permite comprender que el levantamiento de Saravia es la acción personal de un gran político, intuitivo, como todos los verdaderos políticos. No asume entonces personería por el Partido Nacional. "Ningún político de alto rango se ha sentido al actuar vinculado por sus convicciones. Posee, sin duda, convicciones que le son muy caras; pero las posee como hombre privado". Lo propio de estos hombres es que son Historia. El alma de Saravia y el significado de su empresa está a partir de entonces infartada en el Partido Nacional —lo han ennoblecido— pero Saravia al sublevarse se adelantó al Partido, asumió, sólo, un puesto de avanzada, desvinculado de las directivas del Partido, porque antes que ninguno de sus dirigentes sintió que la hora de la reivindicación de la libertad había llegado. Precisamente esto es lo que evidencia al verdadero político: siente en el instante preciso el advenimiento de su hora y "su sentimiento de ser necesario para la época y la nación, es compartido por miles de personas" a las que "amalgama transformándolas interiormente y capacitándolas para hazañas a cuya altura no habrían llegado de otro modo". La transformación de Saravia en caudillo es subitánea y desde el primer instante definitiva.

Saravia fue un opulento propietario rural, un acaudalado estanciero, padre prolífico de dilatada familia y estirpe de numeroso linaje. Todos los Saravia fueron varones viriles, hechos desde niños a las duras faenas de los trabajos de la ganadería, criados en un ambiente de libertad y de peligro, horros de pechos y alcabalas, ignorando toda coyunda; y todos —especialmente él— unidos a la tierra

Saravia recién instalado en Melo, con su esposa y su hijo menor Mauro (1900)

oriental —la que pudo haber sido, y no fue por obra de diplomáticos tahures, la constituída por la cuenca interna del Río Uruguay— con una intimidad, que tiene el carácter de la adhesión vegetal de un árbol, por lo enraizado del vínculo y por que únicamente concebimos su rotura al través de delicados y avezados trabajos de transplante. La guerra en el Brasil fue en su vida una aventura de fraternal complacencia para su hermano Gumersindo; las nuestras de 96, 97 y 904, obligada peripecia, impuesta desde afuera por las circunstancias, si bien constituyó ocasión y coyuntura para que su personalidad ingresara en la Historia, aupado en el pavés heroico, y quedara expuesta por siempre a la comprensión admirativa de las generaciones orientales; pero aun cuando ingresó y vivió en la Historia en la circunstancia de la guerra, Saravia no fue militar; fue siempre un ciudadano patriota a quien se le obliga a tomar las armas porque el destino de la Patria así lo impone; fue según su propia afirmación, "un vecino alzado" contra la soberbia incomprensiva y pretoperiana de un Gobierno.

COMUNIDAD FAMILIAR EN ARMAS

Cumple a mi honestidad intelectual reconocer y declarar que la interpretación del alma de Saravia y del significado histórico de su empresa, que propugno, hace pie y toma impulso —repensándolos— en el discurso pronunciado por el Dr. Luis Alberto de Herrera, en ocasión de la repatriación de los restos de Saravia, y, en la bella semblanza que del caudillo escribiera el Dr. Martín R. Echegoyen. Estos dos antecedentes de fuste han contribuído a iluminar mi comprensión en cuanto a dos aspectos de la interpretación. La semblanza de Echegoyen nos adoctrina de que "Saravia es fundamentalmente ciudadano; acaudilla un ejército, construye hábiles planes de guerra y gana batallas, pero todo ello no da su exacta definición espiritual. Su conciencia y su vocación son sustancialmente cívicas; profesa la fe de una colectividad política que defiende clamorosamente las libertades públicas y a ella ofrenda, como un virtuoso de Esparta, el patrimonio, la paz lugareña, su vida propia y la de sus hijos" . . . "y la primera aurora lo descubre presidiendo, sin pompas y sin liturgias, los improvisados escuadrones cívicos. Va a su frente por espontánea decisión de otras voluntades, que lo aclaman como su mentor en los duros afanes de la hora; pero hace la guerra para servir los ideales afirmados en la paz". El discurso del Dr. Herrera nos alecciona, sobre todo, en cuanto a la contextura moral de los vínculos que unían a la columna revolucionaria y en cuanto al ámbito, donde en ella, se debe alojar a Aparicio Saravia. Constituye en sí mismo un puro acierto de verdad histórica y un ejemplo de intuición premonitoria en cuanto a las directivas actuales y de sus exigencias fisiognómicas descriptivas para la comprensión de la Historia: la columna es vista como una comunidad familiar en armas (falta la palabra, pero el concepto está presupuesto en la visión) y a Saravia como el centro afectivo de la laxa urdimbre del vínculo, con mucho de padre y algo de patriarca, siempre alerta en captar y próvido en responder a la onda y al grito de afecto que flota, remedando un palio de ternura, sobre el cansado y constante andar de la columna en marcha. "Nunca contó Saravia cuántos eran sus adictos, nunca flaqueó ante las mayores dificultades; en ningún instante volvió la cabeza para aquilatar enterezas; jamás puso en la balanza su interés egoísta; de la constancia y del afán sobrehumano hizo su escudo. Contestó al desafío, mandando ensillar; recompensó el estoicismo de sus voluntarios, reclamándoles nuevos sacrificios; su única consigna fue ir para adelante, desafiar en sus cuevas el peligro y arrancar de sus huesudas garras la victoria. Todos fueron iguales en el seno de aquella democracia fecunda y andariega. De par en par estaban abiertas las puertas dentro de la gran familia dolorosa". "A nadie se le impuso, a nadie se obligó a irse; pero ¡eso sí! a nadie se le consintió comprometer con su voluntad el destino de la heroica columna. Pocos o muchos, muchos o pocos, jamás allí el bien del partido se subordinó al capricho de los incorporados, cualquiera fuese su título o jerarquía".

Iluminada nuestra comprensión por las afirmaciones de un testigo de tal categoría, que es historiador de vocación de añadidura, ramachemos este tan fundamental concepto: la columna no la integran sólo los hombres, si no que el cadáver está anudado aquí, allá, acullá por estirpes; la pasión de libertad, que los mueve está afirmada por la sangre; los Saravia, los Muñoz, los Menas, los Berros, etc., forman legión; Nicasio Trías, Manuel Rivas, Pedro Francia y cientos más se incorporaron con sus hijos, los apellidos se repiten como en el eco y se multiplican y acumulan en las divisiones, que mantienen su estructuración local; y en el centro afectivo de todos está El General. Los duelos familiares son duelos del ejército. Todos participan. Hoy el tema en los fogones es la muerte de Antonio Floricio Saravia (Chiquito) matado en la carga a lanza, que llevó a cabo en la batalla de Arbolito, en circunstancias de leyendaria heroicidad. Mañana es la muerte de un Berro en presencia de su padre; y se repiten con intimidad significativa las palabras de despedida del Coronel Bernardo Berro al darse sepultura al cadáver de su hijo: "Sangre de mi sangre, que todos los que lleven tu nombre sepan honrarlo tan bien como tú lo has honrado y sirvan a su Patria tan bien como tú la has servido". Cualesquiera que sea la noche, siempre habrá ocasiones en los fogones de comentar otro duelo familiar. Sumados al choque emotivo de los duelos, está el impacto que provoca la gran copia de parientes y amigos heridos. A diario se cerraban en esta fragua nuevos eslabones de una larga cadena de afectos.

La sangre de los Saravias, se derramó por todos los llanos y serranías de la Patria. ¡Eran tantos y fueron tantos los heridos! ¡Los propios hijos de Aparicio Saravia tuvieron en sus cuerpos, marcados con heridas, el itinerario de la revolución! Aparicio Saravia, hijo, quedó herido en circunstancias particularmente dramáticas: fue el último herido de la guerra del 97. El Dr. Alfonso Lamas le cercenaba la pierna para salvarle la vida, en presencia de El General, en los instantes mismos en que suspendían las hostilidades por haberse acordado el armisticio; y conlleva en su ancianidad venerable la condecoración en esa cicatriz ilustre.

Por temperamento El General exigía el tributo de su propia sangre para toda hazaña que tuviera implícito un seguro riesgo de muerte. Verbigracia: los días que siguieron a la batalla de Tupambaé. Los dos ejércitos habían quedado en las apariencias igualmente maltrechos. En la realidad —históricamente hoy no existen dudas— el ejército del Gobierno estaba prácticamente derrotado. Por error los jefes revolucionarios no lo alcanzaron a comprender y creían en lo contrario: que la batalla no podría continuarse sin experimentarse una segura derrota. Saravia fue el único que tuvo la presaga videncia de la realidad de la situación estratégica. En el Consejo de los Jefes del Estado Mayor y de los divisionarios se impuso el pesimismo. Fue aquí que Saravia hizo una apelación de última instancia a su sangre: "El enemigo no puede resistir un choque sin desbandarse; los cargaré a lanza con mis hijos y mi familia". ¡Y lo hizo como se lo propuso! Y esa carga decidió la incertidumbre de la secuela de la batalla. Pero no había otra suerte de distingos entre su sangre y la gran familia revolucionaria.

Precisamente porque no los había, El General, manifestaba, como si estuviera en el seno de su propio hogar y con la seguridad de ser comprendido, todas sus emociones y sus dolores, que eran por todos compartidos. Aparicio Saravia al iniciarse la campaña revolucionaria llevaba ostensible luto por la muerte de su hermano Gumersindo. Después de Arbolito, lo llevará por la muerte de Antonio Floricio. En los postreros instantes de su lucidez, ya con un pie en el sepulcro, Saravia se despide del ejército y pide que le traigan a su hijo menor, Mauro, para despedirse, e insista y para lograrlo, desoye consejos y las prescripciones médicas establecidas para su tranquilidad, y tiene la entereza de bromear para salirse con la suya: "no quiero que el muchacho lo hagan chúcaro a mi efecto". Y cuando Mauro llega a la vera del lecho, vierte toda su ternura familiar en un largo beso y retiene con la mano tamblorosa el pelo de su hijo, agarrándole la cabeza.

El caudillo muere, como hubiera podido morir en la intimidad de su hogar, esléndose a un retoño de su sangre en el ademán postrero de retener la vida, que ya lo abandonaba.

Eusebio Odriozola (h), Nepomuceno Saravia, Juan Antonio Apolo, Luis Ponce de León, Aparicio Saravia, Isaac Saravia, Diego Lamas, Luis A. de Herrera y Luis Pastoriza, en 1897.

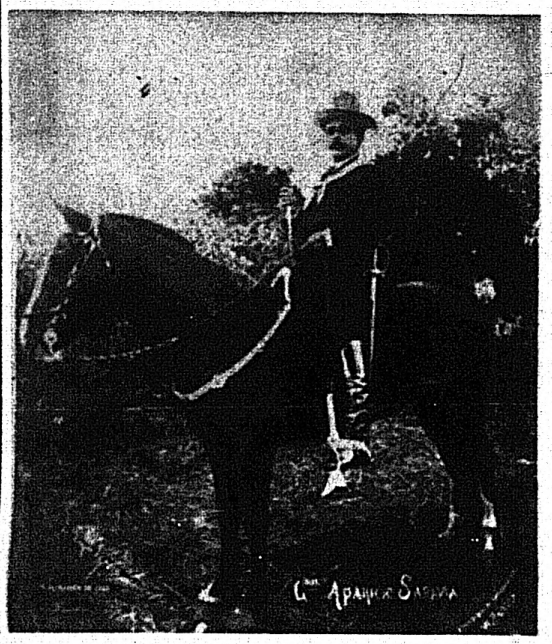

Apogeo del héroe: en Nico Pérez, 1903

CAUDILLO CON MISION

Aparicio Saravia había nacido para ser centro; era el hombre del destino para la hora de la Patria. Ni gigante demoníaco, "ni héroe violento, ni siquiera por su presencia física, antes por el contrario, armoniosamente ponderado, incluso en lo exterior".

El talud personalísimo de su alta frente y sus grandes ojos, de mirada misteriosamente tierna y serena, daban carácter a su rostro que aparecía encuadrado en cuidadas barbas. Sobre todo era "el caballero", de un altísimo rango dentro del ámbito de Hispanoamérica, con un gran sentido del gesto y de la forma, "con una desenvoltura contenida mas toda fiera enérgía como guerrero". Preocupado siempre del atuendo. Ni chiripá ni bombachas: pantalón, saco, cuello y puños duros, siempre limpios y bien planchados". Su idiosincrasia era decente, saludable y exenta de complicaciones: era buenazo. "sin la menor pretensión en lo que atañía a su persona". Campechano, no guarda distancia con nadie; pero "el halago pringoso le asqueaba". Decidor, manejando un lenguaje pintoresco y profundo en las comparaciones con cosas del medio ambiente, satiriza situaciones; pero jamás ofende ni critica y muchas veces esgrime la broma y apela a su carcajada larga y sonora para rehuir una pregunta inoportuna. Es un temperamento objetivo que "con vidente, agudo y hábil cálculo maneja realidades". Todo trasfondo metafísico le está negado: ni creencias ni inquietudes religiosas. "Nada le angustia ni perturba. Ignora el pesimismo y el descontento. Las penas no lo abaten ni las derrotas lo desaniman". La amistad le emociona y le enternece: es cordial, delicado y sincero y sobre todo, de una lealtad del más auténtico linaje caballeresco, porque queda soterrada en ella el oro de su verdad afectiva. La Patria es una gran pasión y su inexhausto torcedor. Está alojada en las telas más entrañadas de su corazón; y este sentimiento tiene carácter somático y al propio tiempo las más nobles esencias de algo perespiritualizado; participando en su conformación con parigual profundidad la devoción de un culto religioso y la ternura de un afecto doméstico.

Además de ser, Saravia, Historia, en el sentido de hacerla, su físico y su alma tienen también historia. Constituye esto un rico venero cuanto una facata hasta ahora inadvertida de su personalidad. Singularmente atrayente por otra parte para el actual criterio histórico. Porque contrariamente a la tragedia antigua que consistía en la visión de la estática actitud de un héroe frente a su circunstancia (el ademán de Edipo, el de Clitemestra) la plástica occidental de nuestro drama es historia, la historia de un carácter (el de Macbeth, el de Otelo, el de Don Quijote). No nos interesan las personalidades por lo que son en su madurez sino en su entrañado devenir hasta la culminación dramática (Spienger): nos interesan como Historia.

Saravia en el 96 tenía una complexión de fiebre. Su enérgica cabeza se destacaba engarrada en un cuerpo delgado, haz de nervios y tendones, sin sobras adiposas, pero de una tan saludable constitución que le daba máximas posibilidades para los más extremados esfuerzos. Era el físico del anhelo de la hora inicial de su empresa, cuando el futuro tenía semejanza de fruta todavía en agraz, pura promesa para arrancar a su destino: un físico todo tensión y sufrimiento. El de 1904 corresponde a la época calma del apogeo y la plenitud: es un físico equilibrado todavía, pero ya en las lindes de lo excesivamente robusto, con evidentes empujes adiposos. El físico de Napoleón experimentó la misma evolución: el garbo nervioso y tenso del general de la campaña de Italia se trasmuta con el éxito, en la rotundidad solemne del Emperador.

Roberto J. Payró que presenció el imponente desfile de Nico Pérez, en marzo de 1903, nos legó un bello retrato de Saravia: "Inmóvil en su alto caballo tostado, apoyando el rebenque que lleva en la mano derecha sobre la cabecera del recado, con la vista al frente, el cuerpo algo grueso ya, derecho, perfectamente perpendicular. Lleva saco y pantalones negros, bota granadera y en su divisa sólo se lee: "Ejército Nacional". El apero de su caballo es rico: riendas con pasadores de plata, estribos de copa, de plata también y costoso cojinillo" . . . "Mira, mira con emoción toda aquella muchedumbre que pasa y que lo aclama y debe hacer grandes esfuerzos de voluntad para que no se crea que está conmovido. Miles de hombres que tiene bajo su mando que hoy estarán más que nunca dispuestos a seguirle al primer grito . . . que no han vacilado en ofrecer su sangre para la realización de sus ideas. Veo entonces su alta frente, en figura de torre, como la de los Fromet, pintados por Zola, sus ojos fulgurantes, su entrecejo de hombre enérgico y acostumbrado a mirar muy lejos, en el campo, en su interior, en el alma de los demás . . . Comprendo su ascendiente, al observar su mirada, la expresión de la parte alta del rostro, bajo el cabello crespo y castaño, y que no parece estar en perfecta armonía con la parte baja, la barba redonda, la boca fina, el cuello algo adiposo" . . .

Paraja evolución en lo moral. Imaginemos a Saravia en la angustiosa vela de armas en las vísperas solemnes del Grito de la Coronilla, en el 96. Su alma está estremecida y encendida por el roce y el oreo de mil y una dificultades. Con se-

El caudillo en 1897

208007

1904, mayo, cuatro meses antes de su muerte

La proclama revolucionaria de Aparicio Saravia

La proclama que lanza al iniciar la revolución del año 1897 es un documento que conserva plena vigencia: "Hace infinidad de años que nuestro país, cuyos destinos han sido usurpados por una agrupación de malos ciudadanos, viene sufriendo una situación desesperante, tanto en el orden público como en el orden civil.

"La libertad no existe absolutamente en nuestra república; ningún ciudadano independiente tiene derecho a tomar participación en la vida pública, y hasta la libertad individual, la más sagrada de todas las libertades democráticas, ha sido y es violada constantemente como sucede en la actualidad con las levas organizadas en todos los departamentos para aumentar los batallones de línea; los asesinatos monstruosos consumados por las fuerzas gubernistas contra indefensos paisanos y las persecuciones de todo género que sufren en general los habitantes de la nación. En el orden civil o administrativo se defrauda los dineros del pueblo de una manera escandalosa convirtiendo los asuntos públicos en negocios leoninos; persiguiendo al comercio y la industria, abatiéndolos en vez de fomentarlos, con impuestos y trabas onerosas; se aumenta la deuda pública a cifras fabulosas a pesar de presupuestos enormes que, no obstante concluyen con déficit, y realizanse negocios de empréstitos ruinosos y operaciones financieras ridículas con el solo objeto de cobrar comisiones; se prodigan los grados militares de una manera bochornosa y, por último como resultado de todas esas exacciones y corrupción han tenido que emigrar miles de uruguayos para las repúblicas Argentina y del Brasil donde han encontrado felizmente, como siempre, franca y generosa hospitalidad.

"La sangre que forzosamente se va a derramar en la lucha que emprendemos perdiéndose quizá vidas preciosas para la patria en los campos de batalla, así como los sacrificios cruentos que sufrirá el país sean de ellos responsables los malos ciudadanos que nos provocan a la lucha armada: responsabilidad que caerá sobre sus cabezas como una maldición del pueblo oriental. La revolución no escatimará su sangre en defensa de las libertades, ni la del enemigo que se presente con las armas a combatirla, pero respetará al vencido y castigará sin consideración alguna el más pequeño desmán cometido por sus fuerzas".

---

guro sentido de su destino responde al llamado imperioso de su hora: y se mira huérfano de apoyo y de recursos. Se siente identificado con el sino, la cósmica corriente que hierve en los sillares de la Historia y quema, en la impaciencia, las horas de su sueño, que huyen en la profundidad de una noche colmada de rumores inefables.

César al cruzar el Rubicón tenía un ejército que estaba unido a su destino y a su estrella y el proyecto inquisitivo de su mirada podía aquilatar las fuerzas de Pompeyo a la distancia. En cambio Saravia está desvalido hasta la indigencia; no tiene a su vera nada de valor realizable, que no fuera la devoción y el coraje de Antonio Floricio, su hermano. No obstante corre en la tensa y anhelante expectativa de la hora hasta el campo enemigo, y le arroja a la cara el guante de su desafío. Imaginémoslo, ahora en 1897: la apretada cohorte de lanceros, que en el 96, apenas tuvo fuerzas para romper el cerco que le cerraba a Saravia el refugio de la frontera del Brasil y para que el eco de la hazaña quedara suspendido en los aires, lanzando el nombre de Saravia, como un balón, que rebota de cerro en cerro y continúa rebotando hasta los más lejanos confines de la Patria: se trasmuta, en el 97, en un ejército que hace del ademán heroico de Saravia el núcleo de la epopeya gloriosa del Partido Nacional levantado en armas. Y llegamos a 1904 en el que la personalidad de Saravia se sitúa allende la representación política de un Partido para lograr significación de "símbolo vivo de la conciencia nacional" en su reivindicación de las libertades públicas.

La evolución que estos hechos y estos años determinan en el alma de Saravia, está definida en la distinta significación política de los verbos obrar y mandar. La acción política es nobilísima actividad humana; pero lo supremo en lo humano es mandar (Spenger). La tensión anhelante del alma de Saravia en los instantes mismos de lanzarse a la acción, ha quedado sustituida por el sereno desembarazo con que un hombre actúa cuando se siente centro de una época, "negativo de la forma en que el futuro ha de plasmarse", cuando su vigilia está penetrada por ese sentimiento maravilloso —casi divino— de poder y saber mandar; el hombre que alcanza tal altitud en el rango histórico "logra ser símbolo vivo de humanidad perfecta". Saravia lo logró en nuestra Patria.

EL ESTRATEGA AUTODIDACTO

"Si el hombre entusiasma, el jefe fanatiza. En los combates se transfigura. Golpes de vista de fulminante rapidez, intuyen los movimientos del enemigo. Su prestancia cuando está a caballo, sus ojos, sus gestos, sus palabras, electrizan a las tropas que se arrojan a la muerte como embriagadas. Estupendo talento militar, gran táctico instintivo. Ojo asombroso para elegir el campo del combate, audacia sin límites en el ataque y arrojo que arrastra a toda su gente. Alguien ha dicho que a su lado la cobardía es imposible; y todo cuanto sabemos de él, lo comprueba. Pero lo asombroso de su talento militar no está en los instantes de inspiración, aunque son extraordinarios y geniales, sino en la conducción total de la guerra, en la que se desenvuelve, desde lo alto de su comando único, con tanta seguridad, soltura y maestría como si hubiera pasado la vida haciendo estudios militares, como si fuese, no un aficionado de cuarenta años, sino un viejo guerrero del setenta, cargado de saber y de experiencia" (Galvez).

Corresponde aquí anotar dos precisiones a la visión genérica de la capacidad guerrera de Saravia. La primera, es que sabía mandar. El rango de Saravia en este sentido alcanza hasta alturas geniales. En él tenemos la clave de lo que distingue fundamentalmente al conductor - caudillo del militar. El militar manda manteniendo las distancias de las jerarquías y mediante órdenes que son obedecidas

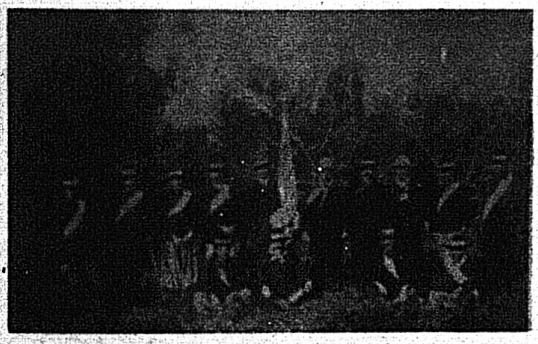

Saravia y parte de su Cuartel General en 1904. Fernando Guerrero, Alberto Muñoz, Aberardo Apolo, Armando Apolo, Germán Ponce de León, Aparicio Saravia, Luis Ponce de León, Abel Sierra, Ramón Saravia, Mauro Saravia, Antonio Amestoy, Lidoro Pereyra, Rodolfo Ponce de León y Ramón T. Mercader.

contra el cesarismo de los Hasburgos, y que vencido en Villalar, murió en el cadalso (1521)¡ o más arriba todavía, hasta Rodrigo Díaz de Vivar, el Mio Cid . . . Porque pervive en el Cid algo intransferible, que brota de los más recónditos e íntimos manaderos de la raza: la hidalguía y el señorío en la bonanza a la par que en la desgracia; el prurito de la honra; la generosidad magnánima y altanera; la fidelidad inquebrantable; el ideal de justicia y de patria, nervio emocionado de sus luchas; la lealtad sin mácula, que siendo una manera de gratitud honda tanto más se aquilata cuanto más confianza en el leal se deposita; el amor a la familia; por último, la intensidad del sentimiento de un alma colmada de pasión que fluye por el cauce de una dondigna sobriedad de las palabras que la expresa.

LA FUERZA HISTORICA DE LA TRADICION

Parejamente damos en la clave de algo grande en el significado de la obra de Saravia si atendemos con pupila inteligente al hecho de que en las revoluciones del 96, 97 y 1904 se afirmó la tradición del Partido y que Saravia logró conformarla con la hechura de nuevos moldes. Recordemos lo antes afirmado —que ilumina lo que se quiere expresar ahora— en cuanto a que la columna revolucionaria era una comunidad familiar en armas, que la sangre y las estirpes remachaban la cohesión de aquellos hombres que luchaban por la libertad. Recordemos que Saravia fue modelo y enseñanza de las virtudes de la raza y que la mágica fascinación del caudillo laboró muy hondo en la conciencia total del Partido, trasmutándolo en algo así como la hechura moral de su spersonalidad única. Esta es el segundo logro de humanidad perfecta que alcanzó Saravia: "Crear una tradición, empujar a ella a los demás, para que prosigan la propia obra, su ritmo, su espíritu, desencadenar un torrente de actividades uniformes que ya no necesitan del primer Jefe para mantenerse en forma" (Spengler).

Se ha negado que Saravia represente algo opuesto a la ciudad; y se cree a pie juntillas en esto, en mérito a que no se acierta a ver en esta dirección nada más que la superficial oposición que entre la ciudad y campo halló la fácil filosofía americana, cuyo más destacado mentor fue Sarmiento. Existe algo más profundo en el planteo del problema que la simple oposición entre barbarie y civilización entre los letrados y los que han cultivado su inteligencia en la enseñanza de los libros: existe la oposición entre el sino, cósmico devenir de las corrientes de la sangre, y el espíritu, razón raciocinante desvinculada de la tierra y nacida de la contemplación del espacio.

El primer hecho que se nos ofrece para una meditación en este sentido es la propia oposición temperamental de Saravia con respecto de la ciudad. Se educó en ella; y como cualquier hijo de familia rural de posición económica desahogada, cursó estudios en Montevideo. Pero la ciudad le asfixiaba como un encierro entre altos muros. Hasta la adolescencia soportó la creciente disnea que le provocara el aire encarecido; pero después no pudo soportarlo más y huyó; su idiosincracia lo llamaba a una existancia trashumante por todos los caminos de nuestra campaña, en íntimo contacto con la intemperie y el peligro, en convivencia diaria con todo lo que tuviera carácter telúrico, de vaho de su tierra criolla, y huyó de la ciudad para vivirla. Esta actitud no proviene de algo adjetivo de su personalidad —no es un hecho puramente anecdótico— sino que denuncia algo vertebral, lo sustantivo y propio de una incompatibilidad temperamental con la ciudad. Más todavía; su abandono de la ciudad fue definitivo. Nunca más quiso volver a Montevideo. En la cumbre de su prestigio se negó siempre a todas las insinuaciones y a todas las invitaciones que se le hicieron; y su tenacidad fue tan inconmovible que ni el sepelio de su entrañable compañero y amigo, el Coronel Diego Lamas, tuvo suficiente fuerza para vencer su repulsión a la ciudad. Cuando todo el mundo lo esperaba, él se rehusó a última hora. La significativa intimidad del repudio se hace evidente ante este hecho, que no tiene explicación posible en otra perspectiva.

Llegados a este punto conviene mirar nuestros partidos políticos y sacar de la evolución entrañable de los mismos las enseñanzas, que tan necesarias son a nuestra comprensión. La atenta consideración de nuestra historia, en el filo del siglo XX, descubre este hecho, no destacado antes de ahora: contrariamente a lo que acontece con el Partido Nacional, que confirma y refirma su estructura de partido tradicional, por obra de las revoluciones del 96, 97, 904 y la influencia de la personalidad de Saravia, el Partido Colorado ecusa y acelera su evolución en la dirección de una disolución de su estructura tradicional. Múltiples fuerzas históricas actúan de consumo para conformar este determinismo histórico. El Partido Colorado desde antiguo no renovaba sus tradiciones. Flores fue el último caudillo. Muerto éste, en la oquedad de la ausencia de héroes y caudillos se apagan lentamente los rescoldos de sus tradiciones heroicas. Después del 70, no tiene guerras ni heroicidades que pueda incorporar a sus tradiciones partidarias. En el último tercio del siglo XIX, quien enfrenta al Partido Nacional, en sus reivindicaciones de las libertades públicas, es el ejército de línea —que en principio no pertenece a un partido, aunque haya pertenecido— no el Partido Colorado; y quienes integrando ese ejército, hacen proezas, no se trasforman en héroes, porque —para el desesperante simplismo de la imaginación popular— los que ejercen una profesión militar nunca son héroes, en mérito a que el valor es una obligación profesional compensada con el sueldo. Independientemente de este hecho, el Partido Colorado era un partido de las ciudades; contrariamente el Partido Nacional, que era un partido del campo. Ahora bien, la ciudad es el ámbito de la razón raciocinante, frente al campo que es el ámbito del instinto con la Historia. El hombre de los empedrados de nuestras ciudades —y de todas las urbes— se deshace rápidamente de la tradición —y de todas las tradiciones— empezando por las heroicas; y el hombre del campo está indisolublemente unido a las tradiciones de la casa, del hogar, de la estirpe y de la raza. Siente las de su Partido. La heroicidad emociona entrañablemente su idiosincrasia. Don Quijote, caballero en su locura heroica, recogió el respeto y la admiración en todos los caminos de España, aún mismo de aquellos que lo disputaban como loco; pero únicamente fue blanco de sucias burlas durante su estada en la ciudad de Barcelona.

LA RAZA Y LA CONVICCION

Hecho profundamente significativo. El hombre de la ciudad piensa y razona; está incapacitado, por tener el alma ya reseca, para enajenar su personalidad en algo grande, con color de Cruzada. Este proceso culmina con el advenimiento en nuestro escenario político de la fuerte personalidad del señor José Batlle y Ordoñez. Lo que entonces acontece tiene una evidencia que rompe los ojos. Batlle y Ordoñez —satisfaciendo el espíritu de la ciudad, que tan fielmente representaba— saca de su bolsillo una cartilla de ideas y principios políticos; y afirma desembozadamente sentirse desconectado de las tradiciones del Partido Colorado. El batllismo se define a sí mismo como un partido de ideas; y el empuje de su corriente, dentro de los cauces del Partido Colorado, acelera la disolución de la estructura tradicional de éste. En 1904 la oposición entre Saravia y Batlle y Ordoñez llena toda la escena de la política nacional. El hecho de su oposición, en su pura necesidad, no es una casualidad. En la Historia lo que acontece hoy está presupuesto en la vida fluyente del inmediato ayer. El duelo a muerte entre la razón raciocinante y el instinto con Historia, tenía que librarse entonces; estaba impuesto por el sino; aunque pura casualidad fue que la hora enfrentara a dos personalidades tan singularmente representativas de las dos fuerzas en pugna: la raza y la ideología; el alma nacional contra los principios y las ideas políticas de vigencia cosmopolita.

En 1904 se representó un acto del drama en cuyo simbolismo estaba enraizada nuestra propia vida; y ocurre que a pesar de la contundencia extraordinaria de los hechos, las imaginaciones de los hombres todos de nuestra República siguen acarreando entre las manos la parva almorzada de lo pueril y lo anecdótico de la pugna, sumiéndose —por incomprensión— en una total disorientación en cuanto al hito que cada cual debe de perseguir en la vida política. Adviértase —conviene remacharlo— que la pugna continúa aún cuando despojada de la dramaticidad de la guerra. La transación en ella es imposible porque no es cuestión de matiz, de más o menos, sino de esto o de aquello y tiene por tanto carácter vital. En el Partido Nacional, se nace; y se pertenece a él por temperamento. Su militancia política persibue adecuar el medio ambiente nacional para vivir la vida que merece vivirse. No simplemente una ideología. Bajo su palio caben todas las ideas. La discrepancia ideológica nunca fue obstáculo para la unidad y la marcha de la gran columna. Porque el hito fundamental del Partido tiene —sobre todo desde Saravia— una conformación moral, que sitúa en primer plano las virtudes que son las propias e intransferibles de la raza; y es precisamente, esta íntima estructura lo que constituye la fuerza de su sino y al propio tiempo algo que disminuye la euforia de su actual desarrollo. Por eso la hora de ahora se presenta grávida de dificultades para un militante proselitismo partidario. Las directivas dominantes en el mundo de la desnuda ambición de goces materiales y de la lucha por la vida, son contrarias a las del Partido; y como éstas son de imposible aceptación para un siempre creciente número de gentes, y, por modo parejo, como la insensibilidad para las ciudidas virtudes de la raza, constituyen un obstáculo para una militancia partidaria de alto rango, es difícil lograr una corriente caudalosa de incorporaciones al Partido. Muchos son los ciudadanos que se sienten recusados. Más todavía; otros no se comprenden en la recusación y se incorporan. No obstante cometen al hacerlo un error fatal. Vale la pena destacarlo con la finalidad de evitar confusiones que no conducen a ninguna parte. Cualesquiera que sean sus capacidades como expositores de altas ideologías: el ambicioso y el logrero de meras posiciones políticas, el pescador de aguas turbias, el que considera la virtud como un traje de quita y pon, el vulgar que juzga lícito que se le exijan sacrificios y que no los acepta; todos éstos —y algunos más— tarde o temprano quedan fuera del Partido Nacional. Y esto ocurre porque esos tipos humanos pueden decidirse en la vida a hacer algo por convicción, sopesando el pro o el contra de la situación a que aspiran, en cambio se es honrado, buen padre, de familia, hijo ejemplar y leal partidario si se tienen las venas henchidas por la sangre de la raza.

2602807

antes que comprendidas. En cambio el don de mando de Saravia "hace de la obediencia un hábito libre, orgulloso y distinguido". De esta suerte la capacidad del Jefe se multiplica y se dilata en la capacidad de los jefes subalternos, que son personalidades para el hecho de la guerra. Esta don supremo en lo humano no se registra normalmente en la Historia; es raro acontecimiento: Napoleón no lo tenía; teniéndolo en gran medida César y Federico el Grande. La segunda precisión: es la táctica de jaque y evasión creada por Aparicio Saravia. Plantear, siempre que las condiciones fueran favorables, la batalla, tratando de extender en lo posible el frente; y ante el primer anuncio de peligro, evadirse, especulando con la "pesadez" de maniobra del enemigo. Falto de recursos, de reservas y hasta de municiones, con un ejército que al "sanearse" se hizo reducido, casi mezquino, comparado con el del enemigo: la táctica creada tiene categoría de genial. Saravia para ganar la guerra, en el 97, no había menester ganar batallas. No es esta afirmación banal o llamativa paradoja. Porque, como la opinión pública abominaba del Gobierno, Saravia cumplía su misión con permanecer levantado en armas, con no ser derrotado y expulsado del territorio nacional. Su permanencia amalgamaba las fuerzas, que sin integrar el Partido Nacional, laboraban para exigir a Idiarte Borda su renuncia a la Presidencia de la República. El homicidio cometido por Arredondo estuvo impuesto desde que el Presidente no se allanaba a aceptar otro término a su mandato.

Saravia comprendió esto desde el comienzo: poseía el don de adivinación de los acontecimientos históricos, como todo político auténtico. La continuación del movimiento revolucionario, como programa, le obligó a crear esa táctica de jaque y evasión y multiplicar los lugares en que pudiera ser vista la columna revolucionaria y a su conductor. Así se explica ese atormentado afán de dinamismo que hace recorrer al ejército revolucionario distancias inverosímiles, cuanto sin la justificación de otra causa. Saravia pasa y vuelve a pasar por los mismos lugares y recorrer una y otra vez toda la frontera de la República con el Brasil. Parece invencible y en la realidad de los hechos lo era. No gana batallas: pero el ejército del Gobierno tampoco lo vence a él. El hostigo lo hacen muchos y todos se lanzan contra él con agobio: pero Saravia a manera de semejanza de un potro de raza sacude y se desembaraza de los punzantes tábanos que lo acosan con una contracción de su piel o cuando más —siendo necesario— con el pantallazo de su cola. El símbolo plástico de la gloriosa hazaña está en la contraposición, en el total decurso de la evasión, entre el ademán seguro, aunque aparentemente negligente y hasta despreocupado, de puro señorío, de Saravia y el constante jadeo de can fatigado de Muniz, día y noche a la zaga, pegado a los carcañales y siempre defraudado. Claro que en algunas ocasiones, Muniz pudo creerse en posibilidad propincua de apresar a Saravia entre sus rudas manazas: y era entonces que Saravia recurría a otro truco de su táctica: ordenaba a un cuerpo de lanceros, que cargaran al enemigo, los que inmediatamente se volvían pegajosos por la insistencia con que cumplían la orden, y descontado estaba que cuando regresaban, después de hacer sentir el ejército de Muniz las múltiples tarascadas de su coraje, El General, sabía que no habría por un tiempo más novedades en la retaguardia. En 1904 Saravia remozó su vieja táctica. Las circunstancias eran totalmente distintas. Y si en situaciones apuradas todavía la sacó a relucir, dándole nuevos oreos, fue recurso obligado; porque es evidente que Saravia buscaba, en 1904, la batalla decisiva. Tenía fe en su capacidad de triunfo. Pero el triunfo realmente creador le fue negado a su destino. Pudo ser Tupambaé, si Abelardo Márquez hubiera llegado con el armamento que traía de la Argentina, y hubiera sido por modo indudable Masoller, si la muerte no lo hubiera impedido. Siempre se ha dicho que Napoleón fue vencido, en su intento de conquistar Rusia, por el general Invierno; las distancias inconmensurables de la estepa, el tremendo frío y las tormentas de nieve fueron las fuerzas que vencieron a Napoleón; que no los ejércitos del Zar. Aquí acontece algo semejante: Masoller era una batalla ganada ya por Saravia; pero la muerta, y no el ejército enemigo, fue la que venció la Revolución.

EL ADALID DE LA LIBERTAD

En este punto, nos es menester echar el brazo atrás para medir y aquilatar, el significado de la obra de Saravia. Su análisis, le debe comenzar con una afirmación que sin duda sorprenderá. La rebelión de Saravia en el 96, independiente de lo que pueda estar impuesta por su destino, tiene por modo indudable un puro carácter somático. Quiere esto decir que la vida institucional y ciudadana, que nosotros al llegar a la vida ya hemos encontrado conformada y organizada, ha deformado nuestra perspectiva. El auténtico rebelde no piensa nunca al rebelarse, enfrentado a su libertad negada, en las reformas legales que harían imposible los abusos. Rechaza simplemente la circunstancia actual en la que los usos o los abusos constriñen su libertad. Rebelarse para plasmar en la legalidad elaboraciones del pensamiento doctrinario es una actitud que tiene que situarse totalmente fuera de la realidad de la vida. La tribuna y el libro pueden tener, y tienen por manera indubitable, virtud demoledora de usos y abusos, en que hace pie la voluntad de rebeldía. La acción corrosiva del espíritu ayuda a la acción política en su envite inicial, pero en la Historia nadie se ha presentado dispuesto a morir por un concepto, aunque al mismo se manifieste expuesto en letras de marfil y oro. Verbigracia, en 1789, en el umbral de la Revolución Francesa, nadie se presentó ofreciéndose a morir por la República; pero constituyeron legión los que murieron para demoler el Antiguo Régimen. Pensar que Saravia se alzó en armas en el 96, para imponer conceptos tan remotos como la libertad de sufragio o la autonomía municipal, es pensar en lo excusado. Quiero que en esta afirmación se me entienda bien. No es que Saravia fuera opuesto o indiferente a uno u otro principio. Todo lo contrario. Pero la verdad es que su reivindicación fue reivindicación de la Libertad —con mayúscula— como una realidad de hecho que era necesario lograr en la República; y claro está, que la libertad de sufragio y la autonomía municipal, etc., serían brillantes facetas que tendría la conquista, pero con un valor de simples medios legislativos de asegurar en el futuro la Libertad afirmada por la fuerza de las armas. Mas lo fundamental era conquistar la Libertad como atributo de la dignidad humana y como matriz de la vida corriente y moliente y que, en el año 96, era hollada y escarnecida cotidianamente por la autoridad desmandada y prepotente del Gobierno. La finalidad perseguida no era una determinada forma de gobierno, nacional o local, sino asegurar la libertad de las minorías, aún cuando esa minoría fuera el mínimo concebible: la individualidad ciudadana.

De todo lo afirmado por Saravia —incluso lo que más o menos gratuitamente se le atribuye— nada tiene tanta intimidad psíquica como las cartas que, en el 97, le dirigió a su hermano Basilisio, en el coloquio epistolar que los dos hermanos mantuvieron, tierra de nadie por medio, ante la expectativa de los dos ejércitos, durante el tácito y provisorio armisticio que se respetó para permitir el coloquio. Aparicio Saravia justifica, y al mismo tiempo le enrostra a su hermano que no comprendía su rebelión armada con estas palabras: "Mi ejército no viene a luchar por una divisa, si no porque prevalezca lo bueno y lo puro"... "si la revolución no triunfa todo habrá terminado para los buenos orientales"... "La Patria es el poder que se hace respetar por el prestigio de sus honradeces y por la religión de sus instituciones; la Patria es el conjunto de los Partidos en el amplio y pleno uso de sus derechos; la Patria es la dignidad arriba y el negocio abajo; la Patria no es el grupo de mercaderes y de histriones políticos que han hecho de las prerrogativas del ciudadano nubes que el viento lleva y que se sientan hoy en donde se sentaban próceres y adalides en los tiempos heroicos de nuestra Historia".

Comprendese acabadamente, a través de estas palabras, la actitud de Saravia, si se atiende a otro hecho histórico: la Libertad tiene su itinerario en la Historia. En el decurso de los siglos su concepción ha experimentado un viraje en redondo. La libertad, concepto nobiliario, consistía en una libertad "para hacer"; el concepto plebeyo de la misma es una libertad "para no hacer". La primera reclama desembarazo para actuar; la segunda exije que se nos deje tranquilo. El estilo noble de la vida obliga, al caballero andante, a salir por los caminos del mundo para ser azote del lobo y sostén del cordero. El estilo plebeyo, a soterrarse en una cueva y permanecer indiferente a todo lo que ocurre fuera de ella hasta tanto la seguridad de ésta no está comprometida. Saravia sentía el concepto noble de la libertad. Su reclamo no tiene únicamente el sentido de una reivindicación de la Libertad sino que tiene el contenido —con estridencia y contundencia de programa— de ejemplarizar para que la Libertad sea usada para revivir las virtudes fundamentales de la raza, para vivir una vida de noble estilo. "Ni atentados, ni despojos, ni sangre la manchan. La más absoluta integridad le guía".

"¿Hay que quemar alambrados?, pues, no perjudicar al adversario y enseñar hacer tizones con los propios. ¿Hay que comprar armas?, pues, ofrenda su haber. ¿Hay que correr un riesgo?, pues, sale él al frente el primero. ¿Hay que cuidar a sus soldados?, pues, todos descansarán y él montará guardia. ¿Hay que guerrillear?, pues, cortando en la propia carne, el frente llamará a sus hijos. ¿Hay que repartir laureles?, pues, él se esfuma (Herrera). Y tan hondo sentía esto —que parte de su misión era en presentarse como apodíctico modelo de virtudes humanas— que al enterarse de que accidentalmente en el altillo de la casa de Muniz había muerto quemado un hijo de ésta, al ser atacada la casa por un destacamento de las fuerzas de Antonio Floricio, Saravia, expresa: "Nos han quebrado un ala". Más todavía, es sugestivo e ilustrativo mirar esta faceta de su personalidad, por el envés: sus enemigos —aún los sin jerarquía— lo reconocían como el guerrero caballeresco, ejemplar y sin tachas. Las palabras que pronunció el capitán Belén al morir afirman su convicción de que la magnanimidad de Saravia no tenía límites humanos. El hecho ocurrió después de Tupambaé, en los días en que los dos ejércitos se desplazaban paralelamente y teniéndose siempre a la vista, buscando una ocasión para tener un nuevo encontronazo. Esta circunstancia fue aprovechada por este capitán Belén —cuyo padre fue principal protagonista en los luctuosos sucesos del 10 de enero de 1875, en la Plaza Matriz, y de la muerte de Francisco Lavandeira; ivaya si al gaigo le venía la herencia ser rabiargel —para "cazar" a Saravia— sucia ocupación cinegética a que se dedicaban muchos y no precisamente buscando la gloria, sino por satisfacer su codicia— a internóse en la tierra de nadie, acompañado por tres soldados, con la esperanza de situar a Saravia a la distancia del tiro de sus máuseres, ya que era fácil individualizarlo por su poncho blanco y porque siempre era acompañado, en sus desplazamientos, por la apretada cohorte de su guardia personal. No obstante los vigías del ejército revolucionario dieron la alerta. Mas Saravia, al enterarse, quiso dar remate a la codiciosa empresa de Belén en un duelo con emoción caballeresca, ofreciéndoles a los cazadores una ocasión de defender sus vidas en condiciones de pareja igualdad. Personalmente organizó el torneo. Inmediatamente partieron a galope —después de recibir instrucciones— cuatro voluntarios —tres Morán y un Berriel— a apostarse en una lejana hondonada que indicó el ojo avizor de Saravia. Luego —trasmutando en puro deporte el riesgo de muerte de ser blanco de los cazadores— Saravia quiso —y no hubo forma de disuadirlo— desempeñar el papel de señuelo para llevar a Belén hasta la hondonada; y apareciendo y desapareciendo y volviendo a aparecer y a desaparecer, más adelante, siempre en los perfiles de las lomas, fue llevando a Belén, como de la mano, hasta la trágica hondonada; y así fue como, al transponer un altozano, los cuatro cazadores se enfrentaron de súbito con los cuatro que estaban apostados allí para que los cazadores fueran los cazados. La lucha fue rápida y a muerte. Desde el primer envite dos soldados de Belén quedaron por tierra, uno muerto, el otro mal herido; el segundo acto fue más rápido todavía; y al caer Belén, a su vez, herido de muerte, les gritó a sus enemigos estas significativas palabras: "Muero porque Saravia no está aquí; Saravia me hubiese perdonado la vida". Por esto, para encontrar un parigual ejemplo de un conductor-caudillo que sienta tan entrañablemente la libertad y represente parejamente las virtudes de la raza, debemos remontarnos en la corriente histórica hasta don Juan de Padilla, el de la rebelión de las Comunidades

APARICIO SARAVIA

Escribió este documento histórico, en noviembre de 1903, soñando con épocas de paz para su patria

Sin entrar á analizar las consideraciones expuestas en el manifiesto que este dirige al pueblo, permitido es atodo Nacionalista, ante hechos y manifestaciones muy recientes, dudar que el partido averso haya entrado francamente en un periodo de reacción institucional, y pensar que los cruceros una vez adquiridos llegacen exclusiva propiedad de oligarquia predominante alo que vendria aprestar mero y poderoso auxilio para la realisación del su nunca saciado afan de dominio.

Fuera de ese terreno, necesidades mas apremiantes merecen particularmente la atención de la nación y una acogida popular, si para atenderlas organisaranse comites análogos á aquel cuya yniciativa patrocina, estos encontrarian una acogida ~~popular~~ verdaderamente popular, la extinción obsoluta de la deuda Nacional, la fundación de colonias agricolas, que combatiria de un modo eficaz la vagancia y fomentaria la riqueza y la prosperidad nacionales, son ami juicio de mayor tracendencia que la adquisición de dos cruceros, y ofrecen vasto campo á la actividad delos Orientales que anhelan el avenimiento de una era de concordia Cívica. afirmado esto completamente serenado el ambiente, se podria entonces pensar en la creación de una escuadra digna de una democracia en que todos los partidos trabajando de consuno en el engrandecimiento de la Patria solo sostienen las luchas pacificas que son los mas eficientes factores del progreso

8408007

PARTIDARIAS

Centros Cívicos

1a. a 7a. Secciones

Zona Centro — Canelones 988.

10a. Sección

Miguel Etcharte — Adrián Toritiño 1959 bis y Tabobá.
Viejos Amigos de Fernández Crespo — Cno. Carrasco 4978 y Pedro Cosio.
Ismael Cortinas — Callao 3209 y Cno. Corrales.

11a. Sección

Celestino Alonso — Ignacio Barrios 4535.
Eloy Laureiro — Saint Bois 5086 casi Guerra.

13a. Sección

Coordinadora de Clubes del Cerro — Japón 1870 y Bogotá.
Leandro Gómes — Cno. de las Tropas y Burdeos.

17a. Sección

Por la Dignidad del Pueblo — Antillas 5324.

19a. Sección

Carlos Roxlo — Defensa 2001 esq. Isla de Gorriti.
Zona Reducto — Ceibal 1665.

20a. Sección

Tres Ombúes — José Castro 4898.
Gesta Nacionalista — José Prat esq. Turubí.
Tomás Villa Guzmán — Rivera Indarte e Inclusa.
Aparicio Saravia — Heredia 4128.
Lealtad y Principios — Leonardo Olivera 4085.
Coordinadora de Clubes de La Teja — Carlos M. Ramírez 437.

21a. Sección

Conciliación — Confederada 1127 y Pintos Cardeiros.

ALVAREZ y FERNANDEZ
SERVICENTRO
ESSO
TREINTA Y TRES - TEL. 2181

Silvestre Landoni

El domingo 2 ppdo., falleció en Durazno don Silvestre Landoni.

Obrero fecundo e incansable de la grandeza de su Departamento, le enriqueció con su actividad constante y esforzada y con su bien recordada gestión al frente de la comuna.

Sirvió fielmente a sus ideales sintiendo que todos los sacrificios son pequeños. Lo hizo con modestia y con desinterés, trabajando siempre con alegría y optimismo en contacto con su pueblo, muchas veces rebelde y huracanado para defender sus ideas y, al término de la jornada, manso, bueno y apacible en la rueda de amigos y en el retiro de su hogar, capaz de todos los consuelos y dueño de la suprema serenidad.

Militó durante décadas en el "Movimiento Popular Nacionalista", de don Daniel Fernández Crespo y desde 1971 en el "Movimiento Por la Patria" de Wilson Ferreira Aldunate.

"EL NACIONAL" rinde, acongojado, homenaje a su memoria, que entra dignamente en el regazo de la inmortalidad.

En su vida pública supo interpretar con visión de futuro las necesidades de su pueblo, atrayendo con el magnetismo de su personalidad y de sus obras a multitudes que le acompañaron siempre y lo llevaron a ocupar encumbrados cargos electivos como la Intendencia Municipal de Durazno entre los años 1946 - 54, la Presidencia de PLUNA entre 1958 - 62 y la Presidencia del Consejo Departamental de Durazno entre 1962 - 66.

Sus principales obras fueron la concresión del Campus Municipal que lleva su nombre, los Mercados Municipales, la erección del Monumento a Artigas en la Plaza del Prócer, el hormigonado de las calles de Durazno y el mejoramiento de caminos en zonas rurales.

En el aspecto cultural, creó becas de estudio para la juventud y promovió en Durazno a las mejores expresiones de nuestra cultura.

Dr. Yamandú Tournée

Por licencia del Dr. Gonzálo Aguirre —candidato a la Vice Presidencia de la República— se ha incorporado al Directorio del Partido el dilecto compañero, ilustre jurista y amigo de esta Casa, Dr. Yamandú Tourné.

Su conocida bonhomía, su veteranía político-partidaria, su clara inteligencia y su acendrada vocación anti-imperialista de viejo cuño herrerista, constituyen un valiosísimo aporte al órgano ejecutivo del Partido de la Nación.

Ayuno de las Universitarias

Culminó hoy el ayuno que realizaron nueve militantes de las Coordinadoras Universitarias del Partido Nacional, en la sede de Colonia 831.

La medida de lucha se enmarcó en una movilización general, en la que participaron 111 ayunantes del interior y de Montevideo, por Amnistía General e Irrestricta, libertad para todos los presos políticos, Juan Raúl y Wilson Ferreira, y en el caso de las CUPN, se agregó el reclamo de libertad para los presos estudiantiles.

Las CUPN continuarán movilizadas destacándose dos proximas instancias. Hoy en los Conventuales (Canelones y Cuareim), participarán en una charla abierta con Juan Raúl Ferreira, a las 19 horas, mientras que el miércoles se desarrollará un plenario en Bolsso 1637.

Agrupación Daniel Fernández Crespo — Lista 51

Principales actividades de la semana en la Sede Central de Fernández Crespo 2222

Lunes — Reunión de trabajo de la Mesa.

Mesa de concertación zona Aguada.

Martes — Comisión de Finanzas
- Comisión de Movilización

Miérc. — Comisión de Programa Partidario
- Cmte. Central de Juventud "Daniel F. Crespo"
- Comisión de Organización y Relaciones

Jueves — Reunión de trabajo de la Mesa

Viernes — Asamblea semanal donde se proporciona información de carácter político que se analiza en debate libre

SABADO: Empleados de Casinos Municipales - 10 horas.

21008007

Internacionales

Latinoamérica Hambre y analfabetismo

Cali (Colombia): La desnutrición y la subalimentación, la vivienda insalubre, el analfabetismo, son realidades sintomáticas de estrategias equivocadas que deben enfrentar ahora los gobiernos de América Latina, afirmó en Cali el Director para América Latina y el Caribe del programa de desarrollo de las Naciones Unidas para el desarrollo, Hugo Navajas Mogro.

Señaló que en la actualidad hay alrededor de 130 millones de latinoamericanos en condiciones de pobreza crítica, lo que equivale a un 35 por ciento de la población total.

"Este dramático legado existe a pesar de que en las últimas décadas la región mantuvo altas tasas de crecimiento, lo que demostraría que el crecimiento es condición necesaria pero no suficiente para lograr el bienestar general de nuestra población", dijo Navajas Mogro.

"URGENTE Y POSIBLE"

Las declaraciones del funcionario de las Naciones Unidas fueron hechas al concluir en Cali, al suroccidente de Colombia, una reunión de líderes políticos de América Latina quienes durante tres días estudiaron las alternativas políticas, de desarrollo y la situación financiera de los países de la región.

Navajas Mogro aseguró que hacen falta definiciones políticas y que "la recuperación de la pobreza es una tarea urgente y posible".

"En esta difícil coyuntura, el debate sobre el desarrollo no solo debe centrarse en torno a la deuda externa y a su pago, sino que debe insertar el problema financiero dentro de las estrategias nacionales de desarrollo y de distribución de ingresos. La posibilidad de pagar la deuda depende en definitiva de programas de reactivación económica realistas y equitativos, y de nuestra capacidad exportadora", agregó.

Germán Rama, director de la división de desarrollo social y de la comisión económica para América Latina, (CEPAL), expresó que la reconstrucción de la economía del pasado supone que la prioridad la tiene la economía.

El experto de "CEPAL" agregó que esta última opción supone la creación de "un hombre nuevo", sano mental y físicamente, acondicionado para construir una ciudadanía social, en la que se de oposición y discrepancia, pero no la destrucción antagónica actualmente existente".

AMENAZAS CONTRA BOLIVIA

Por su parte, el vicepresidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, denunció en Cali amenazas de los organismos financieros internacionales contra su país.

Paz Zamora explicó que su país ha decidido suspender momentaneamente el pago de su deuda externa a la banca privada y que por eso ahora la actitud de esta es de amenaza.

El vicepresidente de Bolivia habló ante políticos y expertos económicos de 20 naciones que asistieron a la reunión que estudió alternativas para el desarrollo de América Latina.

Dijo que Latinoamerica "está en una época de difícil transición" y agregó que en realidad "lo que corresponde a las recientes democracias, es pagar la factura que incluye daños y perjuicios de un modelo económico equivocado".

SUMBEAM REPUESTOS PARA ESQUILADORAS COOPER

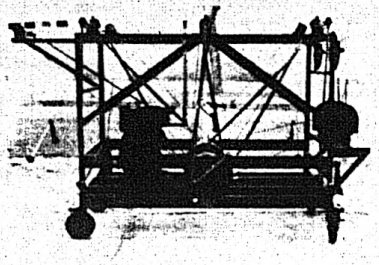

Máquinas Esquiladoras de 2, 4, 6 y 8 Tijeras

Fabricadas por

ARRAYAN LTDA.

Gral. Urquiza 2712 Ap. 2 Tel. 80 30 95

MONTEVIDEO URUGUAY

En Perú Subordinación de los mandos

Aleccionadora, para todos los pueblos latinoamericanos, la actitud del Presidente Belaúnde Therry, de Perú, destituyendo de su cargo al Gral. Huamán de la Jefatura Militar en la convulsionada zona de Ayacucho.

El Gral. Huamán se permitió la insolencia de enunciar todo un programa político-militar, desconociendo su subordinación natural y constitucional al verdadero Comandante en Jefe que en un régimen democrático no es otro que el Presidente de la República electo libremente por el Pueblo.

Los programas políticos son de competencia exclusiva y excluyente, en una democracia, del gobierno civil que representa a la ciudadadanía cuya voluntad se expresa en las urnas. Nunca de los cuarteles, cuya función social es justamente la de proteger la Constitución, el orden institucional, además de la frontera.

En la hora de los pueblos, la actitud del Presidente peruano es enaltecedora.

Porque la "seguridad nacional" no radica en la toma del poder político por los militares, sino en el dominio absoluto y exclusivo del poder político en los representantes auténticos del pueblo soberano, emanados de elecciones limpias.

La seguridad nacional se preserva con el imperio del Estado de Derecho; con un gobierno democrático respaldado por la adhesión libertaria del pueblo.

La Declaración de Principios, aprobada el 17 de diciembre de 1983 por la Convención del PARTIDO NACIONAL, expresa:

"El mando superior de las fuerzas armadas corresponde al Poder Ejecutivo, con las facultades que le ha conferido desde 1830 la Constitución de la República. El PARTIDO NACIONAL CONSIDERA ESENCIAL ESTE AXIOMA DEL GOBIERNO REPUBLICANO, DEMOCRATICO Y REPRESENTATIVO".

840S007

Vacunas sintéticas
La salud del Tercer Mundo

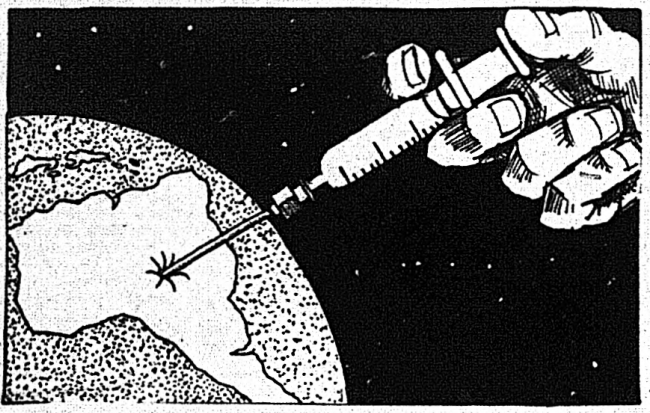

París: La medicina preventiva, cada día más indispensable para la salud de las poblaciones del tercer mundo, se encuentra en vísperas de una verdadera revolución gracias a la creación de nuevas vacunas completamente sintéticas e hiperactivas, se estimó esta semana en medios científicos de París.

Desde la época en que Louis Pasteur, hace ya cerca de cien años, efectuó sus primeras experiencias, la vacunación se ha extendido masivamente a enfermedades tan importantes como la tuberculosis, tifoidea, difteria, poliomelitis, gripe, tifus y otras, pero sin modificar ni superar lo esencial de sus propiedades y objetivos.

En cambio, las recientes investigaciones fundamentales realizadas conjuntamente por el Instituto Pasteur de París y el Instituto Weizmann de Israel, permitieron descubrir ciertos estimulantes específicos de las defensas naturales del organismo humano (inmunología), que abren una vía radicalmente nueva a la medicina preventiva.

Esos descubrimientos, se destacó en los medios científicos de París, permitirán la creación de vacunas completamente sintéticas, que conciernen los virus y las bacterias, así como los parásitos y las hormonas, lo que hasta ahora parecía inaccesible.

Las investigaciones fueron iniciadas por el profesor francés Edgard Lederer, quien al cabo de muchos años y una infinita paciencia logró obtener por síntesis total el muramyl-dipéptido (MDP), una sustancia que cada día revela nuevas e importantes propiedades.

En primer lugar, se trata del estimulante inmunológico más puro y más activo descubierto hasta ahora, pero también es un poderoso somnífero cuyos mecanismos aún no han podido ser revelados.

De esta manera, fueron preparados varios cientos de derivados del MDP, tanto para la creación de vacunas más activas y más específicas, como de estimulantes "naturales" de defensa del organismo contra tumores malignos e infecciones.

Por su parte, un grupo de científicos israelíes, dirigido por el profesor Michael Sela, consiguió fabricar por síntesis —de manera puramente artificial— los elementos activos de las bacterias y los virus, es decir los antígenos.

Finalmente, el profesor Louis Chedid, al frente de un equipo del Instituto Pasteur, estudia todas las aplicaciones posibles de estos compuestos, que ya sorprenden por su variedad y eficacia.

Recientes experiencias realizadas en Francia y Estados Unidos demostraron que las vacunas sintéticas son de una eficacia notable, y que su preparación industrial es factible con grandes ventajas de órden práctico.

En base a estos principios, varios laboratorios internacionales ya están preparando vacunas sintéticas contra los parásitos (malaria), las hormonas, las bacterias (estreptococo y colibacilos), y los virus (gripe, hepatitis B, poliomelitis).

Además, se está profundizando el estudio de las diversas propiedades de los muramyl-dipéptidos, algunos de cuyos derivados inducen una resistencia específica a los tumores cancerígenos y a ciertas infecciones, en tanto otros permiten el tratamiento de la hipertensión y los insomnios, en lo que parece una inagotable gama de aplicaciones.

El Instituto de la Vida acaba de recompensar con el premio internacional los trabajos de Edgard Lederer (Centro Francés de Investigación Científica), Michael Sela (Instituto Weizmann), y Louis Chedid (Instituto Pasteur), principales responsables de estos fundamentales descubrimientos, que prefiguran la medicina preventiva del año 2000.

Centenario, una radio para que usted opine y participe por la democracia y la libertad
8 a 10 hs. - PRIMERA PLANA
12 a 13 hs. - RADIOVISION
19 a 20 hs. - TIEMPO ECONOMICO
23 a 24 hs. - RADIOVISION
Radio Centenario
CX36
LA RADIO QUE CRECE CON FE

La máquina de informar
CX44 Radiodifusión Panamericana
LA INFORMACION SIN PAUSA

DEL INTERIOR

Los candidatos de la victoria

En Artigas

Nómina de los principales candidatos en Artigas de las distintas Agrupaciones de "Por la Patria" y "Movimiento Nacional de Rocha":

Agrupación Diego Lamas de la calle Garzón y Lavalleja
Diputación: Dr. Ruben A. Escajal
Suplentes: 1) César Beltrán Arbiza; 2) Luis Alberto Segovia; 3) Hugo Ambrosio Camesasca
Intendencia: Esc. Vicente Tomás Polito
Suplentes: 1) Felipe Airel Sanchis; 2) Juan Manuel Sarasua; 3) Modesto Ariel Muñoz; 4) Antonio José Paz
Junta Departamental: Patricio de Menezes
Junta Electoral: Eladio Monge
Convencionales: 1) Felipe Ariel Sanchis

Agrupación Renovación Blanca
Diputación: Telmo Eduardo Fonticiella
Intendencia: Dr. Juan Bautista Crescionini
Junta Departamental: Sergio Orlando Arbiza
Junta Electoral: Esc. Carlos D. Vazques Ortiz

Agrupación Diego Lamas de Lecueder 211
Diputación: Francisco Caram
Intendencia: Prof. Juan Rúben Green
Junta Departamental: Elio Bianchi
Junta Electoral: Joaquín Claudio Mello

En Cerro Largo

En la localidad de Fraile Muerto, en el departamento de Cerro Largo ha quedado constituído como bloque unitario el Comité Coordinador de los Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha", funcionando en la calle Manuel Artuccio casi 12 de Octubre.

Integran este comité los sres. Andrés Machado, como Presidente de Honor, Kaisar Antonio Namar, Ricardo Echenique, Claudio Eliseo Valdez, Hugo Godiño, Liliana Larroque, José María Betancor Colacio, Airel Segredo Luaría, Margarita Almeida de Burgos y Roberto Larrañaga.

Este grupo nucleado en el sector que en el '82 concurrió a las elecciones internas con el distintivo GAG, apoya las candidaturas del Sr. Rodolfo Nin Novoa a la Intendencia y Mario Burgos Pintos, Artemio Caraballo, Manuel Barone Souza y José Luis Rodríguez a la diputación.

La lista súna a los Movimientos Por la Patria, Nacional de Rocha y Consejo Nacional Herrerista.

En Flores

P. A. F. LISTA W 504

La lista P. A. F., que nuclea en Flores a los Movimientos "POR LA PATRIA", "NACIONAL DE ROCHA" y "CONSEJO NACIONAL HERRERISTA", proclamó a sus candidatos departamentales:

WASHINGTON LEGASPI a la Cámara de Representantes.

CARLOS ALBERTO TOURREILLES a la Intendencia, y como suplentes: Luis A. Ferrizo y Rodríguez Cartaya.

A la Junta Departamental, FERMIN ECHEGUIA, GARATEGUI ECHEGARAY, FRANCISCO SASSETTI, FUMERO, ALFARO, PEÑA.

EN FLORES LISTA W 504

SABADO 15
Hora 18 GRAN ASAMBLEA

HABLARAN:
W. LEGASPI
C. A. TOURREILLES
HECTOR LORENZO RIOS
CARLOS JULIO PEREYRA

En Paysandú

Listas de la mayoría nacionalista

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Sistema preferencial).

1) Rubens Walter Francolino o; 2) Dr. Jorge Larrañaga Fraga; 3) Ing. Agr. Daniel Durán; 4) Beder Mendieta; 5) Hermann Holzmann Elhordoy.

JUNTA ELECTORAL
(Sistema preferencial)

1) Juan Víctor Márquez; 2) Eduardo Etchemendy Lawlor; 3) Antonino D. Pintos; 4) Juan Carlos Chuayre; 5) Jorge W. Rombys.

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Sistema preferencial de suplentes)

TITULAR: Dr. Rodolfo Zanoniani. SUPLETENTES: 1) Ricardo Griffin; 2) Ing. Agr. Severino Pereira; 3) Dr. José A. Demichelis Azeves; 4) Dr. Raúl Beceiro.

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Sistema preferencial)

1) Ing. Agr. Jorge Dighiero; 2) Gustavo Estefanell; 3) Orlando Della Corte; 4) Fabricio Bica; 5) Edison M. Cruz; 6) Ing. Agr. Enrique Moliterno; 7) Ing. Agr. Carlos Fabregas; 8) Bertil Bentos; 9) Dr. Nelson González Montemurro; 10) Oscar Marcelo Pons.

En Salto

El "MOVIMIENTO POR LA PATRIA" proclamó sus candidatos departamentales:

HAROLDO U. ESTEVES a la Intendencia.

Escr. ALBERTO BERIAU y Dr. LEONEL ECHENAGUSIA a la Cámara de Representantes.

HECTOR ESTEVES encabezará la lista de candidatos a la Junta Departamental y a la Convención.

Se inaugurará en esta semana la "CASA DE WILSON", en calle Juan C. Gómez No. 52, frente a la Plaza de los Treinta y Tres, iniciando la campaña victoriosa de "POR LA PATRIA", con el distintivo "W" en el Departamento.

Los candidatos salteños ya proclamados, constituyen —por su enorme arraigo popular— segura carta de triunfo para el Partido Nacional y para el departamento.

Nuestro Director así lo testimonia.

Ayuno en Salto

por la libertad de Wilson

Exigiendo la amnistía general, la libertad de todos los presos por sus ideas y la Democracia sin exclusiones, completaron sus "jornadas de ayuno" los caracterizados compañeros salteños: Escr. ALBERTO BERIAU, HECTOR ESTEVES, GUSTAVO IRINIZ, EMILIO AZAMBUYA, JORGE DUARTE, GUSTAVO SCALABRINI, WILSON LANDA, Dr. LEONEL ECHENAGUSIA, DARIO LEITES, BENITO BERRETA, DIEGO LANDA y RODRIGO GONI. Su esfuerzo no será en vano: cientos de compañeros los visitaron diariamente, solidarizándose con sus compatriotas demandas.

Los estudiantes universitarios Diego Landa Díaz, Rodrigo Goñi Romero y Benito Berreta Fontes, en momentos que dejan la "Casa de Wilson" en Salto, terminando el jueves el programa "ayuno".

Un proyecto económico nacional (IV)

Objetivos y prerrequisitos

De acuerdo con lo visto anteriormente, la formulación del Proyecto Nacional tiene el objetivo de orientar al país hacia su desarrollo. A este término se le da un contenido muy amplio que es necesario precisar.

Se ha definido el desarrollo como crecimiento sostenido con justicia social. Esto significa establecer una relación entre el crecimiento y el bienestar que ha significado el fracaso en muchos países de América Latina, que han alcanzado crecimiento económico sin que el bienestar se expandiera. ¿Cómo se postula el objetivo del desarrollo, entonces?

Por una parte, el concepto económico implica que el país aumente su producción material, su producción de bienes, pero también debe significar que ese incremento de la producción sea efectuado sobre la base de la creación de empleos que permita dar ocupación a la población activa. O, expresándolo de otra forma, que la función de producción que adopte el país contemple adecuadamente la dotación relativa de factores de que dispone, por una parte, y el concepto de que la finalidad de la actividad económica es el aumento de bienestar de la población en su totalidad.

Se ha postulado que conjuntamente con el incremento de la producción deben ser arbitrados mecanismos de distribución. La justicia social que se plantea supone el acceso de las mayorías nacionales a una mayor disposición de bienes y servicios. Esto supone a su vez varios conceptos: que el poder de compra del salario deberá aumentar; que ello se dará con una mejoría paralela de otros aspectos de la calidad de vida, tales como bienes culturales, y la no reducción, o incremento, del tiempo dedicado a la recreación. Por otra parte, también supone que habrá una mejor distribución de la riqueza, esto es, fundamentalmente de la propiedad. La posibilidad cierta de que esta evolución se produzca estará dada por el contexto general de una nueva forma de convivencia que permita dotar a la empresa de un mayor contenido social.

El planteamiento de esta relación entre crecimiento y bienestar para su evolución con cierta armonía conduce a inquirir sobre la característica del objetivo del desarrollo. ¿Debe ser un desarrollo armónico, es decir, de crecimiento de todos los sectores, o debe ser un desarrollo inarmónico selectivo, o sea, basado en la promoción de algunos sectores con capacidad de arrastre?

Esta definición debe tomarse a partir de la situación concreta del país. Teniendo en cuenta ésta y las propias características de la nación, podría pensarse en tomar algunos sectores seleccionados (algunas actividades primarias, algunas actividades industriales) y concentrar los esfuerzos en ellos, especialmente para vencer las resistencias en los difíciles momentos del arranque.

Ahora bien, estos grandes objetivos del desarrollo, que son a la vez económicos y sociales y que implican decisiones que afectan profundamente a toda la comunidad, solo podrán perseguirse en una sociedad de ciertas características.

Los prerrequisitos podrían resumirse en la necesidad de vigencia de una democracia auténtica, en tanto esto supone la sensibilidad de la población a la participación y a la unión en torno a objetivos nacionales.

También debe plantearse que el ejercicio de esa democracia auténtica conducirá a una impostergable reformulación de las relaciones internacionales del país.

A manera de resumen de los puntos señalados se plantea el siguiente esquema:

Prerrequisitos:
Vigencia de la democracia:
- participación;
- reformulación de relaciones internacionales

Objetivo:
Desarrollo:
a) Crecimiento económico — aumento de la producción y la ocupación;
b) Justicia social — aumento de la disponibilidad de bienes materiales y culturales:
- redistribución de la riqueza;
- contenido social de la empresa.

(Característica del desarrollo: inarmónico selectivo en sus comienzos).

Instrumentos:
ECONOMIA MIXTA, con Planificación Indicativa y Participativa.
ESTADO ACTIVO INTERVENCIONISTA, para complementar y reorientar al sector privado hacia los intereses generales y las metas del Plan.

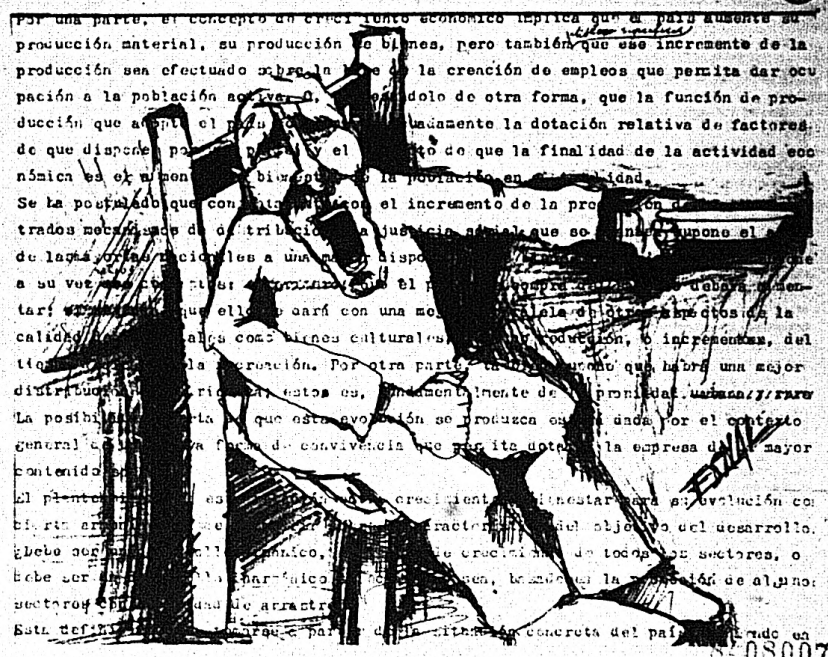

05007

ECONOMIA SOCIAL

Salarios en Uruguay: la historia de un despojo

La economía como ciencia humana busca como fin principal dar las herramientas al político a efectos de incrementar el producto y mejorar la distribución del ingreso de la población. A largo plazo no puede concebirse una acción gubernamental que se base en forma sistemática en negar participación a los sectores populares, en los bienes y servicios producidos por la comunidad. Mientras las autoridades no piensen que la mejor forma de eliminar las tensiones sociales es propiciar un mejoramiento de la situación del trabajador, estaremos sumergidos en un empobrecimiento general y en un estado de indigencia casi absoluto.

La situación que se vive en el Uruguay a partir de 1973 es de completa ruina de los sectores asalariados. El modelo económico neoliberal que se impuso en el período liquidó toda posibilidad de progreso económico-social, dejando como secuela grandes corrientes de desocupados, sub-ocupados y emigrados a otros países. No por eso mejoró la situación de los que mantuvieron su empleo, por el contrario las posibilidades de compra de sus salarios se redujeron en más del 50 o/o.

La política económica liberal

Es importante reiterar que la economía liberal impuesta desde el F. M. I. y proveniente de corrientes monetaristas de países desarrollados (léase EE. UU.) buscaban como modelo de desarrollo el proveniente de la actividad privada, de la empresa moviéndose libremente en el mercado, fijando los precios de los bienes y servicios que vendían y de los factores productivos (trabajo, entre otros) que utilizaban en su actividad. La relación de fuerzas, en un país débil y sometido, sin la presencia de organizaciones de trabajadores y consumidores, es tan disímil que originó un notorio abuso de poder de los sectores empresariales.

La conducción autoritaria del país conocía perfectamente las consecuencias que iban a derivarse de su política: afianzamiento de las oligarquías y despojo sistemático al trabajador. Los tenues reclamos, amordazados por más de diez años, tenían en el gobierno una sola respuesta: "el sacrificio actual, redituará beneficios futuros". En efecto, se pensaba con total simplicidad —en la forma que puede hacerlo un neófito económico— que bastaba con aumentar las posibilidades de ganancia del empresario para que éste invirtiera en forma masiva. En esta última eventualidad, aumentaría el nivel de empleo, la producción del país, los ingresos de la comunidad, el consumo de bienes y servicios, y así sucesivamente, el país entraría en un crecimiento ilimitado. El resultado final sería la total ocupación de los trabajadores y la mejora del salario real deteriorado. El gobierno debería dejar de intervenir, las propias fuerzas económicas buscarían su equilibrio adecuado y volverían a reinar la paz y felicidad olvidadas.

Lamentablemente, el final del cuento fue opuesto a lo previsto, pensando que el fin buscado fue el que se describió anteriormente. Hoy caben serias dudas al respecto.

La gran ganancia empresarial (sectores financieros, exportadores, comerciales) se dió, pero el ahorro acumulado muy raramente se invirtió. Por el contrario, fugó hacia países de moneda dura o se dilapidó en bienes de consumo superfluos, en viajes y en maniobras especulativas. Con esto se malograron las posibilidades de inversión y cuando ésta se realizó lo fue con ahorros externos, los que se deben pagar por las generaciones futuras. Las recuperaciones del empleo y del salario real no se dieron, por el contrario siguieron descendiendo llegándose actualmente a los valores más bajos de la serie.

Los precios de consumo

Elaborados por la D. G. E. y C.

Cuadro No. 1 - Uruguay — Evolución del Salario Real y Tasa de Desempleo - Período 1973/84
Promedios anuales, excepto Julio/84.- Indices: 1973 = 100

AÑOS	(1) Indice precios de consumo	(2) Indice medio de salarios	(3) Indice del salario real (2:1)	(4) Tasa desempleo (o/o P. E. A.)
1973	100.0	100.0	100.0	8.80
74	177.2	174.6	98.5	8.00
75	321.4	290.5	90.4	6.75
76	484.1	412.5	85.2	12.80
77	765.8	573.6	74.9	11.80
78	1107.0	801.0	72.4	10.25
79	1846.9	1221.9	66.2	8.70
80	3019.2	2008.9	66.5	7.25
81	4047.0	2884.8	71.3	6.60
82	4815.5	3413.3	70.9	11.85
83	7184.7	4038.9	56.2	15.45
Julio/84	11527.1	5522.8	47.9	s/d

Fte.: D. G. E. y C. y estimaciones propias.

pretender dar una idea aproximada de la evolución de precios de los principales bienes y servicios consumidos por la población trabajadora de la actividad pública o privada, residentes en Montevideo. La encuesta básica a efectos de determinar la estructura de gastos de los consumidores, fue realizada entre los años 1971 y 1972, confeccionándose una canasta de bienes y servicios con la ponderación adecuada (gasto en cada uno de acuerdo al total). Entre las familias que sirvieron de base a la encuesta fueron excluídas las que percibían ingresos no provenientes del trabajo (rentas, ganancias, intereses o pasividades) y los casos extremos de bajos ingresos (hasta un salario mínimo nacional) y altos ingresos (más de diez salarios mínimos nacionales).

La base de cálculo del índice de precios de consumo (I. P. C.) realizado con la mayor homogeneidad posible, representa los gastos del 95 o/o de las familias trabajadoras de Montevideo y el 76 o/o del total de familias de Montevideo. Esto indica que es suficientemente representativo y como tal debe considerarse. En la composición del índice se da un peso distinto —según el gasto— a cada uno de los cuatro sectores que se mencionan: alimentación (45,08 o/o), indumentaria (13,23 o/o), vivienda (19,59 o/o) y varios (22,10 o/o).

La evolución registrada en los precios de consumo se aprecia en el cuadro No. 1. Entre 1973 y 1983 se multiplicaron en 72 veces, y si comparamos 1973 con Julio/84 lo hicieron por más de 115.

El índice medio de salarios

Es una forma de medir la evolución de los salarios medios de la actividad pública y privada del país de acuerdo a los aumentos legales o convencionales decretados en el período considerado. Son realizados por la D. G. E. y C., que pondera los aumentos de los sectores privado y público en forma distinta. El peso otorgado al privado (51,914 o/o) es algo mayor que el adjudicado al público (48,086 o/o).

Realizada la evolución de los salarios medios, según se observa en cuadro No. 1, puede constatarse que entre 1973 y 1983 se multiplicaron por algo más de 40 y entre el año 1973 y Julio/84 por 55.

El salario real y la desocupación

Se entiende como salario real el poder de compra que tienen las remuneraciones de los asalariados, en términos de bienes y servicios integrantes de la canasta básica.

En la práctica no interesan los incrementos salariales nominales, sino el poder adquisitivo de los mismos. En el país durante los últimos años, los salarios reales descendieron precipitadamente, o sea, los salarios nominales crecieron en forma mucho menos significativa que los precios de la canasta familiar. A

SADSOCI

consecuencia de ello, el estado de pobreza de las clases bajas y medias de la población llegó a extremos imprevisibles.

En el cuadro No. 1, se estima la caída del salario real entre 1973 y 1983 en el 43,8 o/o y entre 1973 y Julio/84 en el 52,1 o/o.

Concomitantemente, la promesa del equipo gubernamental en el sentido que la baja del salario real implicaría un mayor uso del factor barato (trabajo) y una menor utilización del factor relativamente caro (capital) no se dió. Por el contrario, la tasa de desocupación, como porcentaje de la población económicamente activa, creció significativamente en los últimos años, llegando en 1983 al 15,45 o/o.

Poder de compra del salario

Es interesante tener una idea de la evolución regresiva comentada, por medio de la comparación directa entre el salario mínimo nacional (S. M. N.) y los precios de algunos bienes y servicios imprescindibles en la canasta familiar.

Es importante recurrir a la definición de S. M. N. dispuesta en la ley No. 10.449 de 12.11.43, donde se expresa que "es aquel que se considera necesario en relación a las condiciones económicas que imperan en un lugar, para asegurar al trabajador un nivel de vida suficiente, que cubra adecuadamente la satisfacción de sus necesidades físicas, intelectuales y morales" (sic).

La relación entre S. M. N. y precios, se da en minutos de trabajo por unidad de bien o servicio adquirido, en julio de 1973 y julio de 1984. En los once años que median entre ambos extremos, puede anotarse la caída estrepitosa del poder de compra y la necesidad de afectar mayor número de minutos de trabajo por unidad de bien o servicio adquiridos (ver cuadro No. 2).

La evolución en los aumentos registrados no es igual para todos los bienes y servicios. El cambio de los precios relativos es notable. Algunos precios de bienes y servicios crecieron aceleradamente (p. ej. yerba, papas, nafta), otros lo hicieron a ritmo menor (p. ej. bananas, pulpa de cuadril, huevos, trajes de hombre). La explicación de este último fenómeno no es única: situación del mercado, restricciones comerciales, cargas impositivas, evolución del tipo de cambio, características del bien o servicio, etc.

Conclusiones

Las consecuencias nefastas del modelo liberal en lo que se refiere a caída de la producción y distribución desigualitaria y negativa del ingreso ha ocasionado algunos hechos que —no por conocidos— corresponde destacar.

1) La pérdida de capacidad adquisitiva del salario en los once años (1973 a 1984) ha alcanzado a más del 50 o/o, no vislumbrándose aún el fin de la caída.

2) La participación del factor trabajo ha decrecido constantemente. Según se expresó en un artículo anterior (ver El Nacional del 30/8/84), el total de salarios en relación al ingreso nacional bajó un 33 o/o (entre 1973 y 1983).

3) Las caídas pronunciadas del salario real y de la participación del trabajo en el ingreso nacional, no han producido incremento del nivel de empleo. En el año 1983 la tasa de desempleo llegó a niveles desconocidos hasta entonces (15,45 o/o).

4) La tendencia prevista de los salarios reales en el corto plazo, es de nuevos descendos.

No existen políticas de producción (cambiarias, impositivas, crédito, etc.), ni de ingreso (control de precios de la canasta familiar, amplia cobertura de la seguridad social, participación del asalariado en las ganancias de las empresas, etc.) que permitan visualizar un cambio favorable en la corriente recesiva.

H. Viéitez

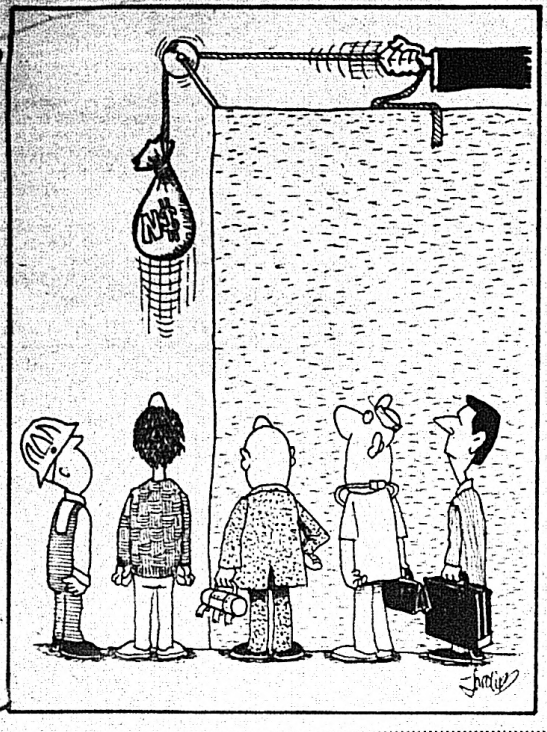

Cuadro No. 2 - Uruguay - Poder adquisitivo del salario
Comparativo: Julio/73 y Julio/84
(en minutos de trabajo del S. M. N.)

Bienes o Servicios	Unidades	Minutos de Trabajo Julio/73	Julio/84	Incremento relativo 7/73 a 7/84 (en o/o)
Arts. de 1a. necesidad				
Leche	Litro	29'	46'	58,6 o/o
Huevos	Docena	104'	138'	32,7 o/o
Aceite	Litro	136'	304'	123,5 o/o
Pan Grande	Kg.	35'	64'	82,9 o/o
Arroz	Kg.	49'	121'	146,9 o/o
Lomos pescado	Kg.	119'	211'	77,3 o/o
Pulpa cuadril	Kg.	255'	317'	24,3 o/o
Pecho cruzado	Kg.	97'	213'	119,6 o/o
Azúcar	Kg.	69'	125'	81,2 o/o
Café	1/2 Kg.	247'	442'	78.9 o/o
Yerba	Kg.	75'	343'	357,3 o/o
Bananas	Kg.	59'	75'	27,1 o/o
Papas	Kg.	25'	83'	232,0 o/o
Indumentaria				
Traje hombre	Unidad	4556'	11778'	23,3 o/o
Camisa hombre	Unidad	1451'	2695'	85,7 o/o
Zapatos mujer	Par	2319'	3128'	34,9 o/o
Servicios Públicos				
Energía eléctrica	KWH	5'	8'	60,0 o/o
Servicio telefónico	Tarifa	754'	840'	11,4 o/o
Agua corriente	Mt.^{3}	13'	12'	- 7,7 o/o
Varios				
Sociedad médica	Cuota	759'	1602'	111,1 o/o
Corte pelo mujer	Unidad	198'	589'	197,5 o/o
Diarios	Promedio	23'	58'	152,1 o/o
Cigarrillos	Cajilla	63'	123'	95,2 o/o
Nafta Común	Litro	40'	109'	172,5 o/o

Fte: D. G. E. y C. y estimaciones propias.

8'05007

EL NACIONAL

LA CAIDA DEL PODER DE COMPRA DEL SALARIO MINIMO

PRODUCTO	TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO EN 1973	TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO EN JULIO DE 1984	PRODUCTO	TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO EN 1973	TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO EN JULIO DE 1984
LECHE - 1 lt.	29 minutos	46 minutos	PECHO CR. - 1 KL	1 hora y 27 minutos	3 horas y 33 minutos
PAN - 1 KL	35 minutos	1 hora 4 minutos	AZUCAR - 1 KL	1 hora 9 minutos	2 horas y 5 minutos
YERBA - 1 KI	1 hora y 15 minutos	5 horas y 43 minutos	CAFE - 1 KL	4 horas y 7 minutos	7 horas y 22 minutos
ARROZ - 1 KI	49 minutos	2 horas y 1 minuto	NAFTA - 1 lt.	40 minutos	1 hora y 49 minutos
ACEITE - 1 lt.	2 horas y 16 minutos	5 horas y 4 minutos	SALUD	12 horas y 39 minutos	28 horas y 42 minutos

S108007

EL NACIONAL

VI Epoca - Año I - Nº 5 | 10 de Octubre de 1984 | Precio de Venta N$ 30

LISTA COMPLETA DE CANDIDATOS

de la Fórmula
de la Victoria

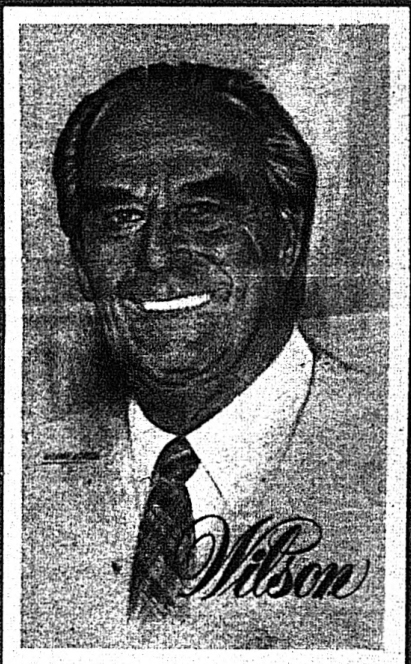

PLAN DE GOBIERNO NACIONAL

NUESTRO COMPROMISO CON EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

ADELANTE CON FERREIRA

La Agrupación Daniel Fernández Crespo del Movimiento Nacional Por la Patria del Partido Nacional invita a todos los nacionalistas del departamento de Montevideo y a la ciudadanía en general a la Asamblea General de los viernes, que se realiza en su Sede Central a las 20 horas. (Avenida Daniel Fernández Crespo 2222).

A NUESTROS LECTORES

Luego de un breve paréntesis por motivos de organización, retomamos contacto con nuestros lectores en forma de Revista mensual.

Hemos pensado que dada la proliferación de semanarios políticos podemos ser más útiles a los intereses de la población y de nuestros correligionarios atendiendo la difusión de documentos programáticos, el desarrollo de temas económicos y doctrinarios, así como proporcionando información general y de carácter partidario, por supuesto como entorno de la necesaria toma de posición ante la problemática nacional en función de la línea política que estamos promoviendo.

En este número incluimos los Programas de Gobierno, nacional y departamental de Montevideo, y también las listas de candidatos nacionales de la fórmula de la victoria Zumarán-Aguirre, y departamentales de la Lista W de Montevideo, a efectos de contribuir a su más amplia difusión.

En el próximo número, que se editará a mediados de noviembre, desarrollaremos información sobre el resto de los departamentos, a efectos de completar el panorama electoral vinculado al Movimiento Nacional "Por la Patria" del Partido Nacional.

En el futuro, una vez confirmado en las urnas el triunfo electoral que todos anhelamos, nos abocaremos al desarrollo de los grandes temas nacionales, para colaborar en la gran gesta que emprenderá el Partido en el Gobierno, aunando esfuerzos con el resto de las organizaciones políticas y sociales, a fin de reconstruir en nuestro querido país, las formas de convivencia y bienestar social tan profundamente afectadas en los últimos años.

SUMARIO

EDITORIAL.

POLITICA NACIONAL.

PARTIDARIAS.

PLITICA INTERNACIONAL.

SEGURIDAD SOCIAL...UN SISTEMA CON PREVILEGIOS.

LA LISTA DE CANDIDATOS NACIONALES.

LA LISTA W DE MONTEVIDEO.

PLAN DE GOBIERNO NACIONAL.

NUESTRO COMPROMISO CON LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.

EL NACIONAL

VI EPOCA

DIRECTOR Y REDACTOR RESPONSABLE:
Dr. Héctor Lorenzo Ríos.
(Rambla Rep. de Chile 4451)

SUB-DIRECTOR:
Ing. León Cestau.
EDITOR:
Eneas da Freitas.

COLABORADORES:
Prof. Juan E. Pivel Devoto,
Dr. Guillermo García Costa,
Presb. Juan Martín Posadas,
Dr. Uruguay Tourné,
María Luisa Rueco Reyes,
Dr. Julio Lorenzo y Deal,
Héctor Esteves,
Marino Irazoqui,
Humberto Vilaltez,
CELADU (Centro de Estudios por la Democracia Uruguaya).

REDACTORES:
Dr. Artur Melgar, Ricardo Silvariño, Dra. Victoria Pitamiglio, Prof. Julio Leirós, Enrique Martínez Larreches, José Ma. Introini, Walter Laureiro, Raúl Rosende, Daniel Cestau Fernández, Ricardo Villalba, Juan P. Cestau Fernández, Luis Mario Sosa.

ARMADO:
Leonel Bengochea.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Daniel Fernández Crespo 2218. Tel. 23 46 67.
Impreso en "El País S. A."
Distribuye: Haber Berriel y Nery Martínez. Paraná 750 esq. Ciudadela. Tel. 91 56 14.
Depósito Legal No. 199.943/84.

editorial

La ciudad... y el civilismo

Nuestra ciudad.

La prolongación de nuestra casa.

Vivimos, muchas veces, más horas entre las paredes de nuestras calles que entre las paredes de nuestra casa.

Por eso debemos quererla. Debemos sentirla y protegerla como a nuestras paredes.

Y pensar en ella. Pensar en qué cosas insertarle, en qué edificios, en qué monumentos, así como pensamos en qué cuadros ponemos en las paredes de nuestra casa.

Pensar en qué árboles mutilamos, en qué viejos recuerdos segamos.

Por todo ello, la tarea comunal debe ser una tarea impregnada de sensibilidad.

Porque el cuidado de la ciudad no es solo un problema de funcionamiento y mantenimiento, que atañe a los servicios de transporte, de limpieza, de saneamiento, sino también un problema de crecimiento.

Y ese crecimiento es, como en el caso de un ser humano, un problema de conformación de un físico y de un carácter, en perfecta armonía.

Aspiramos que nuestros hijos crezcan saludables, útiles y agradables.

Aspiramos lo mismo para nuestra ciudad.

Y para crecer saludables tenemos que darles un buen alimento y un buen techo.

Y para crecer útiles tenemos que darles capacitación, una enseñanza al servicio de la sociedad.

Y para que sean agradables, tenemos que dotarles de amplitud espiritual: belleza interior y exterior. Y, sobre todo, la más bella de las riquezas: la humildad.

Humildad que no es pobreza, sino carencia de grandilocuencia, carencia de petulancia expresiva.

Y . . . el lector se preguntará: ¿a qué viene todo esto?

Pretendemos alertar sobre una peligrosa forma de expresión que, como consecuencia del régimen, ha ido tomando nuestra gran casa, nuestra ciudad: la proliferación de las plazas "monumentalistas", "napoleónicas", de las grandes explanadas "conmemorativas" . . .

Apoyamos al joven núcleo de arquitectos integrantes del "Grupo de Estudios Urbanos" que promovieron con acierto la sensibilización de los ciudadanos alertando sobre la depredación de nuestras preexistentes "memorias históricas", a tal punto de obligar a la Comuna a la consideración de los factores señalados.

Pero no es ocioso señalar este rasgo referido a la expresión formal, que traduce el espíritu de la ciudad, hoy invadido penosamente por la filosofía del régimen militar.

Con referencia a los sentimientos que los rostros humanos expresan, un viejo proverbio dice que "llegada cierta edad, cada uno es responsable de la cara que tiene". Reconquistada la democracia, tendremos que asumir la responsabilidad de cambiarle la cara a nuestra ciudad, liberándola de los "monumentalismos" que emblematizan una dolorosa etapa de nuestra historia política.

El Doble voto Simultáneo

El sistema del DOBLE VOTO SIMULTANEO, por el cual cada elector da dos votos, uno en favor de su partido político (lema) y otro en favor de los candidatos de su preferencia, fue propuesto por BORELY en un trabajo publicado en París en el año 1870 y sostenido entonces por la Asociación Reformista de Ginebra.

El dictador Lorenzo Latorre, luego de la suspensión de las elecciones de noviembre de 1877, designó un Consejo Consultativo con el cometido de proyectar las elecciones que se realizarían en 1878.

Dicha Comisión, presidida por el Gral. Lorenzo Batlle, se expidió proponiendo una fórmula que recogía, en su parte principal, una iniciativa del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga (abuelo), basada precisamente en el sistema propuesto por BORELY.

Finalmente, desechado el proyecto, la dictadura latorrista dictó un decreto reglamentario de las elecciones, de las que resultó una Asamblea General que eligió al Cnel. Lorenzo Latorre Presidente de la República.

El sistema del doble voto simultáneo alcanzó rango constitucional en la Constitución de 1918, que lo estableció para las elecciones de Presidente de la República y de Consejeros Nacionales. Más tarde, la ley de reforma constitucional, Nro. 8902 de 27. oct. 1932, lo extendió a la elección de Senadores.

En la Constitución de 1967, aparece en el art. 151 y está implícito en los arts. 77 inc. 9o., 79, 88, 94, 96, 271 y 272.

Es hora de rever todo el sistema, para asegurar al elector la libertad de sufragar por partidos orgánicos, expresivos de un programa ideológico común y no, en cambio, de heterogéneas y contradictorias maneras de pensar la futura acción gubernativa.

Para ello, acudamos a la rica experiencia que nos ofrece el Derecho comparado. Los sistemas son variados. El propósito debe ser uno solo: que el elector no vea desviado su voto, jamás, hacia candidatos que profesan ideas contrarias a la del candidato que él eligió por sus ideas.

Las Convenciones partidarias — emanación directa de la soberanía partidaria— deben definir, en cada partido político, su Programa de Gobierno, y aprobarlo en el libre juego de las mayorías democráticas. Luego deben elegir a UN candidato a la Presidencia de la República, que a todos represente en cada Partido político, con el compromiso de cumplir aquel programa de gobierno que caracteriza a ese partido.

El elector, el ciudadano común, independientemente, elegirá así en función de ideas y compromisos programáticos ciertos y definidos. Y no verá jamás desviado su voto hacia candidatos que profesan ideas distintas a las por él elegidas libremente.

Sólo así haremos camino hacia una democracia orgánica y real.

ACTOS EN EL MES DE OCTUBRE

En el curso de este mes se realizarán los siguientes actos partidarios de la Lista W y de la Fórmula de la Victoria.

Jueves 11:	Club "Luis Cuello" — Gob. Viana 2550.
Sábado 13:	Coordinadora Marcha — Cno. Maldonado y Veracierto.
Lunes 15:	Club "Tres Ombúes" — José Castro 4898. Local "Gutiérrez Ruiz" — Gral. Flores y Correas.
Martes 16:	Acto de la Fórmula 8 de Octubre y Marcos Sastre
Miércoles 17:	Coordinadora Hipódromo — Gral. Flores 4946.
Jueves 18:	Local Pérez Castellanos — Dámaso A. Larrañaga 4230. Local Carlomagno y Cno. Maldonado Local Shangrilá.
Viernes 19:	Acto de los Trabajadores — Palacio Peñarol.
Martes 23:	Club "Eloy Lasutro" — Saint Bois 5086, casi Guerra.
Miércoles 24:	Club "Celestino Alonso" — Ignacio Barrios 4635.

PROGRAMA DE LA GIRA DE ZUMARAN, AGUIRRE Y CANDIDATOS A SENADORES POR EL INTERIOR, ENTRE EL 11 Y EL 14 DE OCTUBRE

JUEVES, 11 DE OCTUBRE

Salida de:	Hora	Llegada	Hora	Estadía
Montevideo	17.00	TRINIDAD	20.00	ACTO

VIERNES, 12 DE OCTUBRE

Salida de:	Hora	Llegada	Hora	Estadía
TRINIDAD	9.00	P. de los TOROS	10.30	4 horas
P. de los TOROS	14.30	ACHAR	16.00	30'
ACHAR	16.30	San Gregorio	17.00	30'
San GREGORIO	17.30	CURTINA	18.30	15'
CURTINA	18.45	TACUAREMBO	19.45	ACTO

PROGRAMA DE JUAN RAUL FERREIRA:

1.— DEBATE LIBRE con la juventud en local cerrado grande (no partidario) en TACUAREMBO, a las 17 horas.

2.— ORATORIA sólo en ACTO DE TACUAREMBO

SABADO, 13 DE OCTUBRE

Salida de:	Hora	Llegada	Hora	Estadía
TACUAREMBO	15.00	MINAS DE CORRALES	16.00	1 hora
MINAS DE CORRALES	17.00	TRANQUERAS	18.05	45'
TRANQUERAS	18.45	RIVERA	19.20	ACTO

PROGRAMA DE JUAN RAUL FERREIRA:

1.— DEBATE LIBRE con Juventud, en local cerrado y no partidario. RIVERA, hora 17.

2.— ORATORIA: sólo en acto de RIVERA.

DOMINGO, 14 DE OCTUBRE

Salida de:	Hora	Llegada	Hora	Estadía
RIVERA	8.30'	T.GOMENSORO	9.45	30'
T. GOMENSORO	10.15	B.UNION	11.00	ACTO — Almuerzo
B.UNION	18.45	ARTIGAS	19.00	ACTO

1.— MESA REDONDA — DEBATE LIBRE con Juventud en local cerrado grande (no partidario) ARTIGAS 16.30 hrs.

2.— ORATORIA: Sólo en acto en Artigas.

Vigencia de las Agrupaciones

La irrupción de la televisión como medio de comunicación de masas, agregando la imagen a la emisión radiofónica y a la prensa escrita, ha incrementado notoriamente las posibilidades de contacto con la población de los gobernantes y de los candidatos a serlo, proporcionando una fisonomía distinta al crucial proceso político que el país está viviendo, en particular a la campaña con vistas al acto electoral de noviembre.

Diariamente y a toda hora se asiste a un sinnúmero de reportajes, debates, monólogos, interrogatorios telefónicos, que unidos al material difundido por la prensa escrita y a los folletos propagandísticos editados por los Partidos, permiten disponer de un amplio bagaje de información en que basar la toma de posición de cada uno de los ciudadanos.

El sistema democrático uruguayo utilizó estos medios de comunicación apenas como elementos auxiliares y nunca alcanzaron más que una relativa importancia en la definición de las campañas electorales.

De haber tenido relevancia, el Partido Nacional hubiera estado siempre en amplia desventaja con relación al adversario tradicional, y aún dentro de los Partidos otra hubiera sido la importancia relativa de los distintos sectores.

Después del interminable período de interrupción de la vida democrática que hemos padecido, el receso obligado de las organizaciones partidarias y la exigüidad del lapso en que debe desenvolverse la campaña electoral, ha valorizado la utilización de los medios tecnológicos de comunicación, cada vez más perfeccionados y atrayentes, tendiendo a transformarlos en factores preponderantes en el acercamiento de los candidatos a sus electores.

Se dice que esto moderniza nuestra vida política, aproximándonos a los procedimientos utilizados en países desarrollados. Es posible que así sea, pero por lo mismo que todas las comparaciones son odiosas, se requeriría un profundo estudio del comportamiento social para ver si realmente estamos mejorando las posibilidades de selección de los gobernantes por parte de la ciudadanía.

Por lo pronto, la democracia uruguaya alcanzó por sí misma un grado de madurez y estabilidad casi desconocidos en América Latina, y el porcentaje de abstenciones, aún sin voto obligatorio, ha sido siempre bastante inferior al que es habitual en esos modelos que hoy parecería estamos tentados de imitar.

Por nuestra parte, consideramos que nada sustituye el contacto directo entre los candidatos y la ciudadanía, que entre nosotros es perfectamente posible dada la homogeneidad territorial y la limitada población.

Es distinta la situación en los grandes países, donde puede ser justificable el recurrir a medios indirectos de comunicación, pero eso no significa que sean mejores.

Esperemos que el porcentaje de indecisos en vísperas del acto electoral no sea desproporcionado, habida cuenta el sedimento de confusión que dejan siempre este tipo de programas, en particular los televisivos.

Estas dudas tienden a revalorizar el papel que tradicionalmente han desempeñado las organizaciones partidarias, que partiendo de los centros de barrio se aglutinan en las Agrupaciones de carácter permanente.

En ese sentido, la Agrupación Lista 51, hoy "Daniel Fernández Crespo", ha hecho escuela en el Partido Nacional, manteniendo sus puertas abiertas no sólo como organización de carácter electoral, sino durante todo el período de gobierno, de forma que los elegidos en cargos representativos o los que ejercieran otros cargos de gobierno, debieran concurrir contínuamente a reuniones y entrevistas a dar informaciones, a explicar sus actitudes, y, lo que es más importante, a recibir críticas y sugerencias.

Este sistema es el mejor antídoto a las tentaciones elitistas y al aislamiento del gobernante, y es la única forma conocida y probada de practicar la democracia participativa.

¡URUGUAYOS!
arrímese al
Partido Nacional
¡juntos podemos!
agrupación Aparicio Saravia
REPUBLICA ARGENTINA
calle MONTEVIDEO 568 (CAP. FED.)

"COORDINADORA 'AGUADA'
ADELANTE CON WILSON"
INVITA AL ACTO DE INAUGURACION, EL DIA MIERCOLES 10 de octubre A LAS 19.30 horas EN Nicaragua 1622, ENTRE Avda. D. Fernández Crespo y Batoví.

La Banca

Socializar las pérdidas... y las ganancias

Luego del rotundo fracaso del modelo autoritario, asistimos a un gravísimo estancamiento económico y social.

El crecimiento de las tensiones sociales hace imperativo abordar, sin demora, la grave cuestión social.

El aparato productivo del país, postrado por el endeudamiento y la falta de mercado interno y externo, incapaz de crear fuentes de empleo, por lo que la perturbación social tiene su más patético indicador en la alta tasa de desempleo y, con ello, en la creciente pérdida de calidad de vida de la gente, forzada en gran parte a términos de infraconsumo.

Se hace necesario, ya, un gran programa nacional, debidamente concertado, de crecimiento económico-social sostenido, y para ello el Estado debe ser el gran protagonista activo, practicando un sano intervencionismo con profundo sentido social y humanitario.

El modelo autoritario, impregnado de proclamas liberales, se aplicó sin embargo a ejercer un intervencionismo conservador, en provecho del sistema financiero exclusivamente: mientras se limitó a observar con indiferencia la demolición del aparato productivo del país, privilegió con especial cuidado al sistema bancario, comprando carteras incobrables.

La dictadura militar aplicó más de mil millones de dólares a evitar la caída de bancos fundidos, mientras negó todo tipo de asistencia al sector productivo del país.

El Estado liberal, no intervencionista en el gran drama nacional, pasó a ser intervencionista —a costa de los dineros públicos— en favor exclusivo del sistema financiero.

Estas intervenciones accidentales, caprichosas, discriminatorias y precipitadas del Estado, no responden a ninguna preocupación o fundamentación doctrinal. Se trata, simplemente, de SOCIALIZAR LAS PERDIDAS de los Bancos, forzando a la colectividad (los contribuyentes) a que asuma las pérdidas de banqueros aventureros.

Para ello, no asusta a los detentadores del poder la palabra "socialización", como tampoco el término "nacionalización": si de salvar a una camarilla de especuladores se trata, bienvenida la "nacionalización" de sus pérdidas!

Es, en suma, el falseamiento conservador del término "socialización".

En los países que combinan el intervencionismo económico con el liberalismo político, la fisonomía exacta del sistema nace de la coexistencia de sectores libres y dirigidos.

Pero debe definirse con precisión aritmética cuáles son tales sectores libres y cuáles los dirigidos: si respecto del aparato financiero se adopta una posición dirigista para "SOCIALIZAR LAS PERDIDAS", la misma posición dirigista debe adoptarse para "SOCIALIZAR LAS GANANCIAS".

La Banca debe ser nacionalizada. Los controles son ineficaces para enmarcar los complejísimos y alambicados procedimientos de la telaraña bancaria.

Sólo nacionalizando la banca se podrá tener certeza del destino a dar a los ahorros públicos, mediante una política selectiva que apunte exclusivamente al aparato productivo del país.

Bien lo dijo, hace ya muchos años, Franklin D. Roosevelt: "La primera verdad de un pueblo democrático es que la libertad de una democracia no está segura si el pueblo tolera que el poder privado se desarrolle hasta el punto de llegar a ser más fuerte que el estado democrático mismo. El fascismo es, en esencia, esto".

El país, la Nación toda, no puede seguir subordinada a los reyes sin corona del capital financiero, capital que es del pueblo pero que gobiernan ellos con mero afán de lucro privado y a espaldas del interés nacional.

UN FRATERNAL ESTIMULO

26/Setiembre/84.

Dr. Héctor Lorenzo Ríos.
El Nacional.

Querido y admirado compañero:

A lo largo de muchos años se me enseñó en mi casa a respetar y admirar tu lucha partidaria. Nunca imaginé que juntos compartiríamos la trinchera. Es un honor mayor a lo que podía aspirar. Espero que pronto desde el sitial en el Senado con que nos ha honrado el Partido y la ciudadanía, siga aprendiendo de tu combatividad y tu entrega a la causa de la justicia y la independencia.

Un fuerte abrazo

Juan Raúl

LACTEOS: posibilidades de desarrollo

La industria láctea constituye uno de los sectores más dinámicos de la economía nacional. Además de abastecer al mercado interno de leche fresca y productos elaborados ha tenido una posición agresiva destinada a la obtención de nuevos mercados. Esa acción se ha plasmado entre otros logros en la obtención de degravaciones arancelarias en la mayoría de los países que integran ALADI.

Nuestro país tiene excelentes condiciones naturales para la producción de leche y eso tiene fundamental incidencia en el logro de una industria competitiva a nivel mundial.

El total de las exportaciones de lacteos (manteca, leche en polvo, butter oil y quesos) ha fluctuado el último trienio de la siguiente forma: u$s 23:112.513 en 1981, 15:723.400 en 1982 y 32:645.860 en 1983.

Para leche en polvo se ha registrado un aumento sostenido en el período considerado no así en quesos ni en manteca registrándose el mínimo, como era de esperar en 1982, año en que se enfatizaron las consecuencias de la política económica y en el cual era muy difícil exportar.

Los principales adquirentes de Uruguay en 1983 variaron según el rubro considerado.

Brasil recibió la casi totalidad de la leche en polvo (96,79 o/o), gran parte de los quesos de Uruguay (52,22 o/o), muy poca manteca (1,21 o/o) adquiriendo un 23,67 de las exportaciones totales de los lácteos.

Argentina importó el 25,51 o/o de los quesos y el 1,58 o/o de la manteca con lo que compró el 4,45 o/o del total de lácteos exportados por Uruguay.

La manteca fue adquirida por Irán (64,26 o/o) y por URSS el 32,78 o/o absorbiendo entre ambos países el 97,04 o/o de la manteca y el 66,30 o/o del total de dólares de lácteos exportados por Uruguay.

Hay sin duda alguna un mercado internacional de lácteos con tendencia compradora y los productores uruguayos intervienen exitosamente en el mismo —a pesar de que las políticas proteccionistas de la gran mayoría de los países (algunos tan importantes como México que podrían absorber por sí sólo una producción láctea ampliada del Uruguay), y de las reservas que se hacen entre sí los países integrantes del Pacto Andino.

Es de esperar entonces a que una adecuada política de desarrollo pecuario que sea emprendida por el gobierno nacionalista, tendrá en este sector las mejores posibilidades de éxito.

CUADRO 1

EXPORTACIONES DE URUGUAY

RUBRO	1981		1982		1983	
	u$A	u$A/Kg	u$A	u$A/kg	u$A	u$A/kg
Leche en polvo	703.660	1.51	1:804.496	1.35	4:630.382	1.01
Manteca	11:059.204	2.29	8:858.427	2.36	22:302.316	1.79
Quesos	10:453.635	2.60	4:703.408	2.78	5:698.820	2.10
TOTAL LACTEOS	23:112.513	—	15:723.400	—	32:645.860	—

CUADRO 2

RUBRO	1981		1982		1983	
	kgs.	u$s	kgs.	u$s	kgs.	u$s
04010201 - Crema de leche	524.500	590.071	34.190	38.464	—	—
04020201 - Leche en polvo	465.750	703.660	1:329.000	1:804.496	4:583.125	4:630.382
04030100 - Manteca	4:837.420	11:059.204	3:753.990	8:858.427	12:408.530	22:302.316
04030200 - Butter oil	34.841	105.943	111.307	318.608	6.124	14.342
04040101 - Queso Colonia	471.209	1:298.459	257.170	705.569	213.753	487.330
04040102 - Queso Cuartirolo	3.473	6.599	133.947	304.198	No hay información	
04040103 - Queso Camembert	5.078	37.447	2.840	18.388	695	3.677
04040105 - Q. Muzzarella	1:167.350	2:324.645	63.700	120.925	324.500	473.475
04040201 - Q. Colonia o Gruyerito s/duro	—	—	—	—	170.500	242.365
04040203 - Queso Dambo	577.117	1:324.310	104.841	241.563	566.404	1:006.675
04040205 - Queso Gouda	1.001	2.353	—	—	—	—
04040208 - Queso Postre	—	—	500	1.200	—	—
04040209 - Queso Tilsit	—	—	156.748	371.888	299.441	558.675
04040210 - Queso Sbrinz (s/duro)	10.000	27.500	36.638	109.190	—	—
04040303 - Q. Roggianitto	276.861	880.618	235.680	696.690	131.000	324.070
04040306 - Queso Sbrinz (duro)	1:534.855	4:618.683	614.275	1:965.655	891.538	2:389.038
04040401 - Queso Roquefort o azul	—	—	4.855	19.420	—	—
04040500 - Quesos fundidos	36.950	73.784	71.000	134.220	89.397	137.584
04040600 - Quesos rallados	14.500	59.237	4.159	14.499	25.935	75.926

ECONOMIA
SOCIAL

La Seguridad Social: un sistema con privilegios

Cuando en el cónclave gubernamental de Colonia Suiza se adoptaron una serie de principios fundamentales sobre los cuales se basaría la revisión del régimen de previsión social del país, desde los diversos sectores político-sociales se aguardó con suma expectativa la materialización de las medidas. En efecto, en la sesión del 7 de octubre de 1973 las decisiones que se aprobaron tenían tal importancia para el futuro de todos los afiliados activos y pasivos, que en caso de instrumentarse originarían un cambio radical en la forma de encarar la cobertura de los riesgos sociales y los beneficiarios incluídos.

Lamentablemente, a once años de las decisiones, las medidas que se dictaron por medio de los actos institucionales 9 y 13 y ley especial No. 7, tuvieron tal timidez y contradicción que no lograron ninguno de los objetivos propuestos.

Principios y pautas del cónclave de Colonia Suiza

El moderno concepto de seguridad social, tal como se definió a partir de la segunda guerra mundial, *busca cubrir en forma suficiente y adecuada contra todos los riesgos de la vida, a los habitantes de la Nación, independientemente de la capacidad económica y de la condición laboral.* La seguridad social (S. S.) buscó superar aquellos conceptos limitativos de los seguros privados, beneficencia pública, mutualismo y seguros sociales, los que basaban la protección en la condición de económicamente débil o en la de trabajador dependiente.

El hombre como integrante de la sociedad está expuesto a una serie de riesgos personales y familiares, de tipo sanitario y económico, temporales y definitivos. La comunidad, representada por el Estado, debe garantizar a ese individuo y familia las prestaciones en dinero o en especie que sean necesarias para el sustento imprescindible. Es indiferente que el hombre sea trabajador o no, económicamente débil o no; cada vez que ocurra una pérdida del ingreso de ese hombre, por incapacidad biológica (vejez, invalidez, muerte, enfermedad, maternidad) o imposibilidad económica (desocupación, cargas de familia), la sociedad debe auxiliarlo eficazmente.

Este criterio no era el que prevalecía en el Uruguay anterior a 1973 y tampoco el que se implantó a partir de ese año culminante. Por el contrario, los principios y pautas de Colonia Suiza quedaron en la idea, no concretándose en la realidad. Es importante mencionar cuáles fueron los principios adoptados en ese cónclave, dejándose las pautas para un comentario posterior.

1) El Estado garantiza el derecho a la S. S. a todos los habitantes del país.
2) Se asegura un trato justo e igualitario a todos los beneficiarios.
3) El campo de aplicación de la S. S. será universal.
4) La administración, prestaciones y financiamiento de la S. S. serán uniformes.
5) Los riesgos sociales serían cubiertos con total integridad.

LA SEGURIDAD SOCIAL: UN SISTEMA CON PRIVILEGIOS

El cuerpo normativo implantado posteriormente —actos institucionales, leyes, decretos y resoluciones— desatendió tales principios y reiteró antiguos errores.

El régimen de previsión social del país sigue admitiendo viejos esquemas extinguidos a escala internacional y se aleja sistemáticamente de lo que se incluye en la verdadera seguridad social.

Protección parcial de los riesgos sociales

La S. S. vigente en el país cubre en forma parcial los riesgos a que se ve expuesto el hombre y su familia en el seno de la sociedad. Una serie de riesgos económicos y sanitarios se desatienden (salario mínimo vital, vivienda, rehabilitación de inválidos, atención de la niñez, protección de minusválidos o ancianos, etc.), otros se prestan en condiciones insuficientes o exclusivamente a ciertos grupos económicos o laborales (vejez, invalidez, muerte, enfermedad, desocupación, cargas familiares).

Se puede afirmar sin equivocación, que el régimen de previsión social no es coherente, ni completo, ni suficiente. En la mayoría de los casos no cubre las mínimas necesidades materiales y en otros las cubre con exceso desmedido.

Es conocido que la S. S. en definitiva es un problema económico: recursos escasos que deben afectarse a necesidades múltiples. Sin embargo, no puede admitirse que se diga reiteradamente desde tiendas oficiales que el país no tiene las posibilidades de cubrir los servicios sociales. En 1983 se afectó a las prestaciones de la S. S. un porcentaje cercano al 13 o/o del producto nacional. Este valor puede considerarse reducido respecto a lo que gastan otros países: Suecia 29,7 o/o, Bélgica 23,7 o/o, Francia 22,5 o/o, Alemania 22,4 o/o, etc. Si en general los países desarrollados destinan importantes recursos a la S. S., con mayor razón los países atrasados económicamente —caso Uruguay—. En estos últimos, a efectos de mitigar la pobreza y enfermedad, se hace preciso un cambio urgente de mentalidad para mejorar la distribución del ingreso de la población, gravando la capacidad contributiva y el gasto superfluo de los poderosos.

Inclusión limitada de beneficiarios

En el régimen vigente sólo los trabajadores pueden acceder a los beneficios del sistema de S. S. En esta forma quedan excluídos una gran masa de la población, por no efectuar tareas afiliables (amas de casa), por ser desocupados, por no reunir las condiciones fijadas o por estar expresamente excluídos en algunos riesgos.

El criterio amplio de la S. S., que busca cubrir a todos los habitantes del país sin limitaciones, en los hechos no se aplica. Sólo algunos sectores —más amplios según los riesgos— están contemplados en el derecho a la vida, en la garantía que deben recibir de la sociedad por su condición humana.

En los riesgos vitalicios —vejez, invalidez y muerte— las amas de casa, los desocupados y aquellos que no cumplieron el período de calificación (edad y servicios) están excluídos.

En riesgos temporales —caso enfermedad— sólo se cubren trabajadores de la actividad privada de empresas vinculadas a la industria y comercio. No se cubren rurales, domésticos, amas de casa, pasivos, desocupados, funcionarios públicos, niños y patronos (salvo algunas excepciones).

En otro riesgo temporal —desocupación— se incluyen sólo los empleados de la actividad privada remunerados por empresas de la industria y comercio. No se protegen a los rurales, domésticos y patronos en su amplia acepción. Los propios desocupados con derecho a recibir la prestación, gozan del beneficio por un plazo máximo de seis meses y una remuneración sólo del 50 o/o del salario.

Entre los riesgos familiares —asignaciones familiares— no se incluyen a los desocupados, patronos, rentistas, empleados del servicio doméstico (si no están afiliados igual que el patrón doméstico).

En el cuadro No. 1 se refleja en forma estimativa la población asegurada por los riesgos sociales en relación a la población potencial. Algunos casos —enfermedad y desocupación— reflejan una situación preocupante, otros —riesgos vitalicios y asignaciones familiares— una posición estancada.

Es importante aclarar que no se estudian algunos riesgos sociales donde los datos son escasos o no confiables, que marcan una situación más crítica que los anteriores. Entre ellos se mencionan: vivienda, educación (no sólo enseñanza, sino libros, transporte, indumentaria, etc.), salario vital inadecuado, etc.

Multiplicidad de organismos

Otro de los principios de la S. S. radica en la existencia de un sólo organismo que administre las prestaciones y las cotizaciones. En el país hubo un largo proceso de incorporación de gremios y seguros, lo que originó una multiplicidad de instituciones que administraban un mismo riesgo y múltiples riesgos manejados por un mismo organismo.

En el concepto de S. S., como un derecho único de garantía a la vida, se hace necesario que todos los organismos se integren en uno sólo, el que pasará a atender a todos los beneficiarios y todas las prestaciones. Esta protección se debe realizar uniformemente, sin privilegios, con ideales de igualdad y justicia y con los mínimos costos administrativos.

En el Uruguay el A. I. No. 9 no unificó la cobertura de los riesgos sociales. Admitió la existencia de varios organismos: públicos (D. G. S. S., Caja Militar y Caja Policial), para-estatales (Cajas Bancarias, Profesionales Universitarios y Notarial) y privados (Cajas del Jockey Club, de empleados permanentes y por reunión), los que realizan los mismos servicios con instrumentaciones normativas distintas. En otros riesgos temporales también se propició la diversificación, estimulando la creación de personas jurídicas de derecho privado para cubrir las contingencias de enfermedad y desempleo.

Insuficiencia de las prestaciones

Las prestaciones en efectivo en especie que se adjudican como cobertura de los riesgos sociales, deben cubrir suficientemente las necesidades humanas por todo concepto. Es un criterio admitido, que el hombre trabajador o no, cuando se encuentra imposibilitado de subvenir las exigencias de la vida, de-

Cuadro No. 1 - Población Cubierta por los riesgos sociales en relación a la Población Potencial
(Prom. anual año 1983)

CATEGORIA	RIESGOS SOCIALES			
	Vejez-Invalidez-Muerte	Enfermedad	Desocupación	Asign. Famil.
Población Cubierta (en miles)	1050.9	247.1	38.6	560
Población Potencial (en miles)	1967.7	2967.7	310.7	850
o/o de Población Cubierta s/Población Total	53.4 o/o	8.3 o/o	12.4 o/o	65.9 o/o

Fte. D. G. S. S. y estimaciones propias.

Cuadro No. 2 - Afiliados Pasivos de la D. G. S. S.
Clasificados sg. Tramo de Ingresos
Emisión Dic./83

Tramo de Ingreso	NUMERO DE PASIVOS				Porcentajes
	Jubilados	Pensionistas	Pens. Vejez	Totales	Acumulados (o/o)
Hasta N$ 1000	26.353	182.280	23.553	232.186	37.13
N$ 1001 a N$ 2200	195.294	65.410	–	260.704	78.83
N$ 2201 a N$ 3000	33.692	6.495	–	40.187	85.26
N$ 3001 a N$ 6000	59.831	5.633	–	65.464	95.73
N$ 6001 a N$ 9000	18.253	832	–	19.085	98.78
Más de N$ 9001	7.039	603	–	7.642	100.00
TOTALES	340.462	261.253	23.553	625.268	

NOTA: El salario mínimo nacional en Dic./83 ascendía a N$ 2.787.
Fte.: D. G. S. S.

be recibir el apoyo suficiente de la comunidad. La instrumentación de este principio supone prestaciones sanitarias completas (preventivas, asistenciales y rehabilitativas) y prestaciones económicas suficientes, que permitan satisfacer cómodamente las necesidades primarias (alimentación, abrigo) y secundarias (culturales, viajes, etc.).

La evolución ocurrida en el país evidencia la caída sistemática del poder adquisitivo de las remuneraciones de los pasivos durante todo el período 1973/1983. En el cuadro No. 2, se clasifican las pasividades servidas por la D. G. S. S. al mes de Diciembre de 1983, por tramo de ingreso. El 78,83 o/o del número total de pasivos tiene pasividades inferiores a N$ 2.200 y el 84 o/o inferiores al salario mínimo nacional (N$ 2.787 mensuales en diciembre de 1983).

La comparación del importe de las pasividades se realiza con el salario mínimo nacional, aunque se recuerda que éste es fijado por la conducción económica en abierta violación a lo establecido por la ley 10.449 de 12/11/43 y no es representativo del verdadero costo de la canasta familiar. Estudios recientemente indican que una familia tipo (4 personas) necesita N$ 20.500 mensuales para vivir decorosamente, o sea, 6 mínimos nacionales.

La prestación promedio en el año 1983, en la D. G. S. S., alcanzó a N$ 1.935, lo que refleja la insuficiencia vital con que deben vivir la casi totalidad de los 630.000 pasivos protegidos por ese organismo.

Una situación parecida se plantea a nivel de otras prestaciones servidas por la D. G. S. S.: riesgos de desocupación, enfermedad y cargas familiares, que serán objeto de nuevos estudios.

Conservación de situaciones de privilegio

La S. S. se basa en un pilar fundamental que no debe desconocerse cuando se realiza una reforma del tipo que pretendió ser el A. I. No. 9 y complementarios. El principio de solidaridad o de fraternidad entre todos los beneficiarios del sistema es un presupuesto fundamental para el logro del objetivo final: mejorar la distribución del ingreso nacional. Este puede lograrse exigiendo cotizaciones o aportes de acuerdo a las posibilidades y concediendo prestaciones de acuerdo a las necesidades de cada uno.

Lamentablemente, en la realidad se continuaron y aún acentuaron los errores del viejo sistema de previsión social. Cada integrante de la comunidad siguió aportando tasas uniformes por sus sueldos gravados, ignorándose que podían ser objeto de mayor imposición los salarios más elevados, subsidiándose con tasas menores los salarios bajos. Otras remuneraciones de factores (intereses, rentas, dividendos, ganancias) que podían haber sido fuentes de financiamiento de la S. S. no fueron considerados. ***El mayor peso cayó en el propio asalariado, que tuvo que pagar con sus propios aportes o con los impuestos que recaían en el consumo (caso I. V. A.) el peso de la S. S.***

Con referencia a las prestaciones se conservaron las situaciones de privilegio. Como adelanto de un futuro trabajo sobre el tema se dan algunas cifras en el cuadro No. 3 que indican las agudas diferencias entre las prestaciones medias de los diversos institutos. ***Las pasividades de las Cajas Industria y Comercio (DIPAICO), Rural y Serv. Dom. (DIPRUSEDO) y Jockey Club tienen valores muy inferiores respecto al promedio general. En el otro extremo algunas Cajas o servicios están en situación francamente privilegiada. En especial la Caja Militar con un 283 o/o encima del promedio general y luego las Cajas Bancaria, Notarial, Policial y Profesional. En un nivel cercano al promedio general se encuentra la Caja Civil (DIPACE).***

Conclusiones

Este pantallazo sobre el tema de la S. S. permite deducir que las metas gubernamentales propuestas a través de variadas declaraciones, no se han logrado. ***Entre otros temas que corresponde abordar y que la población general del país espera que en la futura democracia se puedan alcanzar, se mencionan: universalidad del campo de aplicación, integridad y uniformidad de los beneficios, eliminación de las situaciones de privilegio, un organismo único que administre las cotizaciones y prestaciones, vigencia irrestricta del principio de solidaridad, prestaciones iguales cuando las circunstancias sean iguales.*** El acuerdo básico sobre estos temas originará una mejora general y una mayor credibilidad del sistema, propiciando una justa distribución de las cargas y beneficios entre todos los habitantes del país. Posteriormente, la instrumentación de las medidas para pasar de una actitud egoísta a otra solidaria puede ser de menor volumen, siempre que las distintas fuerzas en forma anticipada se hubieran puesto de acuerdo sobre los grandes lineamientos.

H. V.

Cuadro No. 3 - Prestación Media Mensual a Nivel de c/Instituto
(Jubilaciones y Pensiones)
Promedio anual, año 1983

ORGANISMOS	En N$	o/o del Prom. Gral.
Promedio General	2.432	100.0
D. G. S. S. - DIPAICO	1.629	67.0
D. G. S. S. - DIPACE	3.147	129.4
D. G. S. S. - DIPRUSEDO	1.283	52.8
Caja POLICIAL	6.735	276.9
Caja MILITAR	9.330	383.6
Caja BANCARIA	6.815	280.2
Caja PROF. UNIV.	5.222	214.7
Caja NOTARIAL	6.734	276.9
Caja EMP. PERM. Jockey Club	2.263	93.0
Caja EMP. x REUN. Jockey Club	982	40.4

Fte.: D. G. S. S., SEPLACODI, Cajas Bancaria, Prof. Univ., Notarial, Jockey Club y Estimaciones propias.

La libre determinación de los pueblos en la comunidad internacional

Históricamente existieron pueblos que se consideraron elegidos para desempeñar un predominio sobre los demás, en razón principalmente de su superioridad militar y a veces de su grado de desarrollo "civilizatorio". Condicionantes éstas que establecieron diferencias de hecho entre los pueblos y en las formas de organización política y social que adoptaron, abonando la tesis de la jerarquía en la organización de la comunidad internacional. Luego de la Paz de Westfalia (1648) y con la aparición de nuevos estados nacionales, se consideró que cada estado es soberano en su territorio y libre de toda influencia externa de otros estados. Se consideran entonces, jurídicamente iguales entre sí, independientemente de su poderío bélico o económico. Pero indudablemente en la praxis, cuando los poderosos entendían que sus intereses eran perjudicados desconocían esa igualdad jurídica. Luego de la Primera Guerra Mundial, con la firma del Tratado de Versalles, se conforma una sociedad de naciones que establece la participación de los pequeños estados en la organización de la comunidad internacional. Perfeccionándose en la Carta de San Francisco con el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas.

La igualdad de los estados soberanos se basa en el reconocimiento del derecho de los mismos a la diversidad y a la libertad de elección en la búsqueda de un modelo político, económico y social que le sea propio. En un complemento de su independencia política, con su independencia económica y cultural, que le permita tomar decisiones libremente. No significa que las concepciones sobre un modelo de sociedad por las que un pueblo bregue, le permita avasallar las concepciones diferentes de otros miembros de la comunidad. No significa una interferencia, por el contrario es un derecho propio del estado el desarrollar una vida política, económica y social por sí mismos y de conformidad con sus intereses. Todo estado tiene el derecho de darse el gobierno que desee en conformidad con los principios del derecho internacional y con los principios de un ejercicio cierto del sistema democrático.

La libre determinación en el ordenamiento jurídico internacional

El derecho a la libre determinación de los pueblos ha surgido primero de sus tentos políticos y luego a través de instrumentos jurídicos y de una progresiva codificación del derecho internacional. Pero a pesar de su codificación existen doctrinariamente posiciones encontradas en relación, por ejemplo, con su contenido en las interpretaciones occidentales y en las socialistas. Este derecho tiene relación fundamentalmente con la concepción de democracia en lo interno y en lo externo. La doctrina al comienzo entendió que el principio de la autodeterminación no es un precepto jurídico, ni un principio jurídico obligatorio, sino un principio de ordenamiento político. Por su parte la doctrina socialista del derecho internacional la considera como una norma del Derecho Internacional, al basarse en su incorporación en textos jurídicos, como la Carta de San Francisco. La doctrina occidental ha reconocido también el carácter de norma jurídica y de obligatoriedad que tiene este principio como derecho positivo al establecerse en el ordenamiento jurídico de las Naciones Unidas. El Art. 1o. Inc. 2 de la Carta de las Naciones Unidas señala como propósito: "2. Fo-"mentar entre las naciones relaciones "de amistad basadas en el respeto al "principio de la igualdad de derechos "y al de la libre determinación de "los pueblos, y tomar otras medidas "adecuadas para fortalecer la paz "universal".

En 1960 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Independencia de los Pueblos Coloniales (Res. 1514 - XV) que condenó la ideología de una "administración colonial ilustrada". Estableció que la falta de preparación en el orden político, económico y social de un pueblo no es pretexto para no otorgarle su independencia. Esta labor de las Naciones Unidas a favor de la descolonización se basó en el principio de la autodeterminación de los pueblos, permitiendo el traspaso de los poderes sobre los territorios coloniales. Es necesario indicar como base para la aplicación de este principio, el reconocimiento también de los principios de integridad territorial y de la identidad nacional.

Una década después, en la Declaración sobre los Principios del Derecho Internacional (Resol. 2625 de la XXV A. G. de ONU) referente a las relaciones de amistad y cooperación entre los estados, de conformidad con la Carta de San Francisco, se establece en su Principio No. 5: La igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos. También en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados del 12 de diciembre de 1974 (Resol. 3281 de la XXIX A. G. de ONU) en su Capítulo I sobre Principios fundamentales de las relaciones económicas internacionales establece en su punto G) La igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos. Refiriéndose específicamente a la libre determinación en su Art. 1o. de la siguiente manera: "Todo estado "tiene el derecho soberano e inaliena-"ble de elegir su sistema económico, "así como su sistema político, social "y cultural, de acuerdo con la volun-"tad de su pueblo, sin injerencia, coac-"ción ni amenaza externa de ninguna "clase".

En relación con la codificación del derecho internacional, el principio de la libre determinación se mencion[illegible] tiene vigencia desde 1976 en el Pa[illegible]

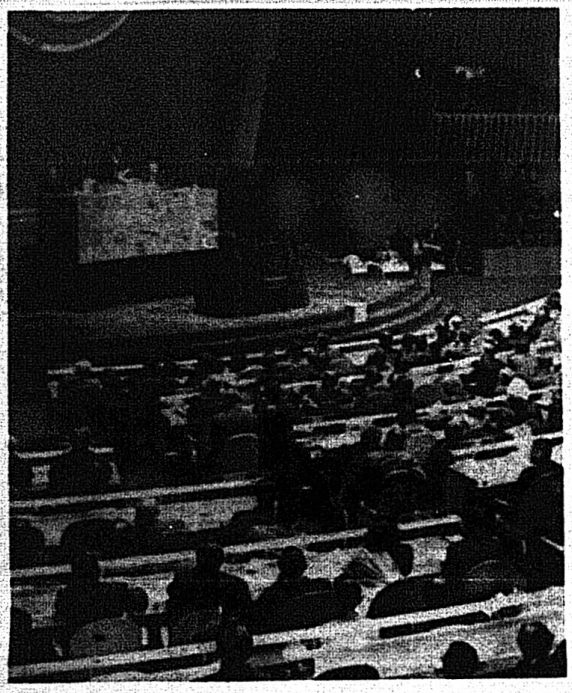

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo. Estos instrumentos jurídicos reflejan en cierto modo los lineamientos fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ampliado con los derechos colectivos, a través de la inserción del principio reseñado. Ambos Pactos establecen en su Art. 1o. Inc. 1 "Todos los pueblos tie-"nen el derecho de libre determina-"ción. En virtud de este derecho esta-"blecen libremente su condición polí-"tica y proveen asimismo a su desarro-llo económico, social y cultural".

Aspectos de la libre determinación y la no intervención

Como señalamos la libre determinación se ha caracterizado también porque los estados, ya sea a través de tratados o unilateralmente, han llevado a la práctica este principio mediante consultas populares o concesiones de las potencias al derecho de los pueblos coloniales. El fenómeno de la descolonización lo ha promovido, como asimismo el sentimiento anticolonialista de la mayor parte de la comunidad internacional.

Reconociéndose que todo pueblo tiene un derecho inherente a la autodeterminación, a la autorrealización de su destino. La afirmación de este principio está en relación directa con el principio de la no intervención en los asuntos internos de los estados. Cada gobierno debe mantener en sus fronteras su poder político, sin intervenir en los episodios de la vida interna de otros estados. Ni tender a provocar procesos políticos que favorezcan sus propios intereses, que vulnerarían principios elementales del ordenamiento jurídico internacional.

Finalmente corresponde que mencionemos un enfoque nacionalista sobre el tema, que fuera expresado por el Embajador Carlos María Velázquez, durante el gobierno del Partido Nacional, en el año 1965, en el Consejo de Seguridad de la ONU frente a la invasión de los Estados Unidos en la República Dominicana. "Es con singular "preocupación que consideramos la "posibilidad de que este desgraciado "episodio de la República Dominica-"na pueda servir de pretexto para la "adopción de fórmulas de carácter "político que bajo las sombras de un "multilateralismo igualmente impreci-"so y vago pudiera utilizarse en el fu-"turo para justificar la intervención en "cualquier otro país latinoamericano. "El concepto de autodeterminación "de los pueblos, inscripto en la Carta "de las Naciones Unidas, y que es asi-"mismo piedra angular de nuestro sis-"tema interamericano, no puede ad-"mitir otras restricciones o calificacio-"nes que no sean especialmente auto-"rizadas por el Derecho Internacional, "como expresamente lo establece el "artículo 3 de la Convención sobre "Derechos y Deberes de los Estados, "de Montevideo de 1933, y el artícu-"lo 9 de la Carta de la Organización de "los Estados Americanos".

SUMBEAM REPUESTOS PARA ESQUILADORAS COOPER

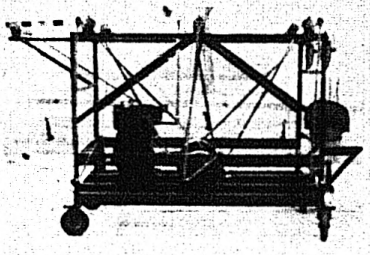

Máquinas Esquiladoras de 2, 4, 6 y 8 Tijeras

Fabricadas por

ARRAYAN LTDA.

Gral. Urquiza 2712 Ap. 2 Tel. 80 30 95

MONTEVIDEO URUGUAY

Artículo publicado por el New York Times el día 1/VIII/84 en su página 27 en donde se acusa que el gobierno de Reagan ha orquestado las próximas elecciones uruguayas en favor del candidato del Partido Colorado, Dr. Julio María Sanguinetti.

El editorial del New York Times dice así:

FALLÁNDOLE A UN AMIGO LATINO

Los EE.UU. interfieren en el cambio de Uruguay.

Por Max Holland y Kai Bird

EE.UU. y su ingerencia en las elecciones uruguayas

WASHINGTON. — Si el retorno a la democracia está en la agenda de varios países latinoamericanos, la transición del régimen militar no siempre es hecha fácil por el Departamento de Estado de Ronald Reagan. Uruguay es ejemplo de ello.

La semana pasada el régimen uruguayo finalmente reconoció el derecho de varios partidos minoritarios a participar en la elección presidencial del próximo noviembre. Pero ya van 6 semanas que el principal candidato presidencial Wilson Ferreira Aldunate y su hijo Juan Raúl han sido puestos en prisión. Después de 4006 días de exilio, volvieron para participar en la restauración de la democracia de su país. El gobierno militar los saludó con la más grande movilización que Uruguay ha visto en este siglo y Ferreira fue imputado de cuatro delitos contra el estado que pueden costarle una sentencia de 30 años.

La reacción internacional por su arrestro fue inmediata, con una excepción crítica: el Departamento de Estado. Juzgado aún para el "standard" de la administración Reagan, la ausencia de una reprobación oficial fue asombrosa. Ni una palabra se escuchó de nuestra representación en Uruguay. En realidad, cuando una delegación de abogados de EE. UU. llegó a discutir el encarcelamiento, el embajador Thomas Aranda (h) no se dejó ver. La única respuesta oficial fue un comunicado de prensa de rutina emitido dos días después del arresto, expresando confianza en el sistema judicial uruguayo.

¿Por qué el Departamento de Estado acepta ver a Wilson Ferreira —un hombre con impecables credenciales democráticas, quien legítimamente debiera ser parte de cualquier transición a la democracia— languidecer en una cárcel? El hecho es que Ferreira no siempre ha estado dispuesto a seguir las prescripciones de los EE. UU. para Uruguay. Más aún, en la década del 70 desafió al Departamento de Estado y la ortodoxia diplomática llevando el caso al Congreso y el pueblo norteamericano. Su repudio público a la política de los EE. UU. crearon descontento en el Departamento de Estado, sentimientos que empeoraron bajo la Administración de Reagan.

Ferreira, candidato del Partido Blanco, fue el hombre más votado en 1971, año de la última elección antes del golpe militar de 1973. Obligados a escapar por sus vidas, padre e hijo lanzaron una vigorosa campaña en las capitales de occidente trabajando con legisladores simpatizantes para presionar a la Junta Militar uruguaya por un retorno a la legalidad.

En el otoño de 1976, Ferreira fue el primero de varios exiliados políticos en testificar ante el Sub-Comité sobre Derechos Humanos de la Cámara, presidido por Don Fraser, Demócrata por Minnesota. Ferreira protestó por la política "claramente conducida a perder amigos" de EE. UU. y lamentó el hecho que la propia nación que definió los ideales democráticos estaba ahora sosteniendo a los enemigos de estos ideales.

Hoy el Departamento de Estado no oculta su resentimiento hacia Ferreira. Es así que en principios de julio, cuando una delegación de la iglesia visitó al Subsecretario de Estado (para Asuntos Humanos) Eliot Abrams, para presionar por la libertad de Ferreira, éste explicó que del Departamento no estaba interviniendo pues no "quería ser visto como parcial" en el proceso electoral ni "hacer nada para alterar la transición democrática". Richard H. Melton, Jefe de Misión en Montevideo, aún más, criticó el retorno de Wilson como un factor de "complicación" en la elección.

El pasado otoño, cuando comenzó a ser aparente que las elecciones eran inevitables, el Departamento de Estado se movió astutamente detrás de Julio M. Sanguinetti, el candidato del Partido Colorado. *El camino de él fue pago a Washington, donde sostuvo reuniones con funcionarios de la más alta jerarquía de la Administración y cuando regresó a Montevideo, el embajador Aranda sostuvo frecuentes y públicos encuentros con él.*

Más que nada, el Departamento recela de que un proceso electoral realmente amplio pueda resultar en la elección de Ferreira cuya popularidad es ahora realzada por la mística del exilio. *Se sabe que está presionando al partido de Sanguinetti para permanecer en la elección a pesar de la proscripción que excluye a Ferreira.*

El Departamento de Estado ha dejado en claro que *desearía que Sanguinetti liberara a Ferreira después de las elecciones, dándole la libertad pero negándole la presidencia.* Si el Departamento impone su criterio uno de los "delitos" por los cuales Ferreira será sobreseído es su testimonio ante la Cámara de Representantes.

En los hechos, el Departamento de Estado no se halla preocupado por la democracia uruguaya sino sólo por elecciones que gene su candidato favorito. Para alcanzar ello, acepta ver al político uruguayo más popular, un demócrata probado, languidecer en prisión.

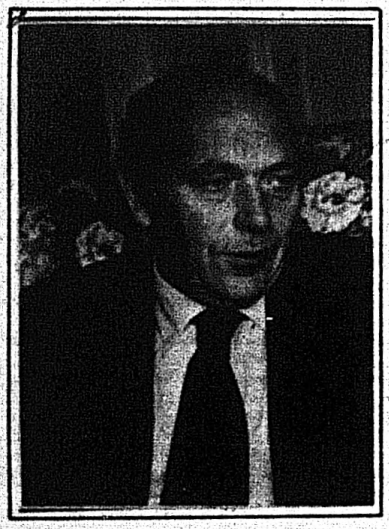

Por un Uruguay Democrático Sin exclusiones

NUESTRO PLAN DE GOBIERNO

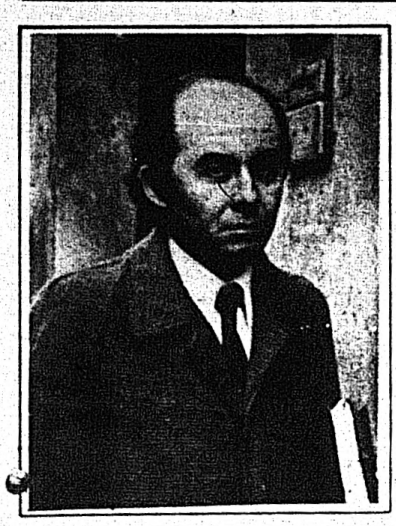

INDICE

—Introducción
—Presentación del Plan
I — Aspectos Institucionales
—Acápite
1) Derechos y Libertades
2) Amnistía General e Irrestricta
3) Administración Pública
4) Funcionarios Públicos
5) Poder Judicial
6) Fuerzas de Seguridad
7) Legislación Electoral
II — Política Internacional
1) Objetivos
2) Instrumentación
III — Plan Económico
1) Marco Global
2) Reactivación Inmediata de la Economía
A) Reactivación Industrial
B) Plan de Vivienda
C) Impacto Agrícola
3) Desarrollo Económico
A) Objetivos de la Política Económica
B) Reforma de las Estructuras Agrarias
—Objetivos
—Instrumentación
C) Reestructura del Sector Industrial
D) Cooperativismo, cogestión y autogestión
4) Comercio Exterior
5) Nacionalización de la Banca
6) Política de Ingreso
7) Política de Precios
8) Política Fiscal
9) Política Tecnológica
10) Política Energética
11) Política de Transporte
IV — Plan Social
1) Seguridad Social
2) Política de Vivienda y Desarrollo Urbano
3) Plan Nacional de Salud
4) Política Educativa
5) Política Cultural
6) Medios de Difusión
7) Medio Ambiente y Sistema Ecológico
8) Acción Municipal
9) Política de Deporte y Recreación

Nuestro Pacto es con la Gente

Presentación

EL Plan de Gobierno en que se fundamenta la candidatura de Alberto Zumarán tiene su origen en "Nuestro Compromiso con Ud." programa que sustentó en 1971 la fórmula Wilson Ferreira-Carlos Julio Pereyra. La filosofía general se mantiene y también las grandes transformaciones propuestas: la Reforma de las Estructuras Agrarias, la Nacionalización de la Banca, la Reorganización del Comercio Exterior, se mantienen intactas en sus objetivos, con los ajustes derivados de la experiencia vivida en estos años.

No es pues este programa el resultado del empuje que los procesos electorales crean procurando despertar la atención de la ciudadanía. Es, por el contrario, el producto de la reflexión profunda de una corriente política, decantado y reafirmado por la lucha de estos casi tres lustros que van desde su formulación hasta hoy.

La desastrosa situación en que recibiremos el país en marzo de 1985 determinará el ritmo de aplicación del Programa de Reformas, pero no su empuje, porque solamente con su aplicación podremos revertir el vertiginoso deterioro de todos los aspectos de la vida nacional que hemos padecido en estos años.

La edición completa del programa resulta muy extensa; los militantes partidarios y otras expresiones de la opinión pública nos han reclamado una versión más sintética y manejable de la propuesta de Zumarán al país.

No es posible sintetizar un "Plan de Gobierno" sin que se pierda el sentido profundo del mismo; por esta razón hemos optado, para cumplir con ese reclamo, por la publicación de los objetivos básicos del Programa en las distintas áreas.

Esta publicación cumple, pues, con ese propósito.

Queridos compatriotas:

EL Uruguay lleva treinta años de estancamiento productivo. Desde mediados de la década del cincuenta, y sin perjuicio de fugaces períodos de prosperidad, el país no crece desde el punto de vista económico.

A comienzos de la década del sesenta, con la divulgación del diagnóstico de CIDE, amplios sectores nacionales empezaron a advertir la crisis y sus causas. Fue un lento proceso de toma de conciencia que ya estaba maduro en 1971, cuando esta gran columna nacional y popular ofreció a la consideración ciudadana, más que un plan de gobierno un "Compromiso", destinado a realizar, en lo interno, las transformaciones estructurales indispensables para superar la crisis nacional, y en lo externo, romper con los lazos de dependencia frente a los centros dominantes del sistema económico mundial.

"Nuestro Compromiso" del 71 fue una propuesta valiente, audaz, coherente y sistemática a los desafíos de aquella hora. Éramos conscientes de que el Uruguay estaba sufriendo "una gran transformación histórica —ajena a la iniciativa propia—" como resultado de la cual, asistíamos al "paulatino agotamiento de los supuestos que permitieron una pacífica y laboriosa convivencia nacional".

El país vivía en estado de protesta general.

Desde 1968, hubo quienes —motivados por la desaparición de la situación pasada, holgada y normal— aspiraron a reanimar ese ayer sojuzgando la protesta por medio de la represión. Así nació la vía autoritaria.

Otros, mientras tanto, también se dejaron cautivar por la tentación de la violencia, imitando en nuestra tierra métodos y procedimientos reñidos con el estilo nacional.

Violencia de arriba, violencia de abajo, y en el medio, las grandes mayorías nacionales, frustradas sus esperanzas, sufrían el deterioro del estilo uruguayo de convivencia hasta límites que hacían imposible reconocer el rostro de la Patria en esa penosa realidad. Violencia protagonizada por minorías elitistas que se alimentaron y justificaron recíprocamente y en esa tenaza quedó apretado, sin salida, quien debió ser el único protagonista del destino nacional, y no lo fue: el pueblo uruguayo.

Por otra parte, el sistema político uruguayo debilitado por vicios propios —explotados y agrandados por aquellas minorías interesadas en su desprestigio y no en su corrección o perfeccionamiento— fue herido de muerte por la aventura reeleccionista, de flagrante inconstitucionalidad. Para colmo, el escrutinio definitivo de las elecciones del 71, registrando catorce mil votos más que votantes nunca cerró.

Estancamiento económico, tensiones sociales, protestas, represión, violencia, desprestigio del sistema político y de las instituciones republicanas. Así cayó la democracia uruguaya aquel 27 de junio de 1973.

Fue heroica la resistencia del pueblo uruguayo contra la dictadura, desde el día mismo en que ésta se instaló. El Partido Nacional apoyó decididamente la huelga general, con ocupación de los lugares de trabajo, que llevó adelante el movimiento obrero. Fue la primera gran acción concertante en la lucha contra la dictadura, y como tal, quedó registrada en nuestra Historia.

Junto a muchos otros uruguayos, miembros del Directorio del Partido, ex-senadores, ex-diputados, dirigentes y militantes nacionalistas, sufrieron la muerte, el atentado criminal, la cárcel, la tortura, la pérdida del empleo o de la pasividad. Algunos —pocos, muy pocos— desertaron. Pero el Partido Nacional inspirado por Wilson y conducido por él junto al Directorio o su Comisión Delegada —Triunvirato— libró una batalla sin par contra la dictadura, escribiendo otra página de gloria en su luminoso historial. El volante, la hoja mimeografiada, la manifestación relámpago, el manifiesto firmado y todas las formas de protesta que creó la imaginación de los dirigentes, denunciando el horror de la dictadura, mantuvieron durante los años más oscuros, siempre vivo, el verbo libertario del Partido Nacional. Una y mil veces los dirigentes partidarios recorrieron el país, en medio de la persecusión, para mantener y alimentar la fibra combativa del nacionalismo.

Wilson tomó la opción de combatir el régimen desde el exilio, convirtiéndose en el enemigo más implacable de la dictadura, como lo anunció desde su banca de senador la noche del golpe de estado.

Compartió, junto a innumerables compatriotas, la dureza del exilio, realizando una obra gigantesca de denuncia y esclarecimiento ante la opinión pública internacional de la tragedia que vivía la Patria. Fue una labor incansable, realizada sistemáticamente durante once años, en donde estuvo en peligro su vida, en más de una oportunidad.

Pero lo cierto es que Wilson llevó el sufrimiento de nuestro pueblo ante todos los foros prestigiosos del mundo. Dejó al desnudo la médula de la dictadura: su carácter profundamente anti-nacional. En ese combate le asestó golpes durísimos. Condujo al Partido desde el exilio. Su palabra, a través de cartas y casetes recorría el país, estremeciéndolo, a pesar de la represión. Por eso hoy, la dictadura lo tiene privado de su libertad y de sus derechos políticos.

En el largo camino de la lucha por la reconquista de la libertad, el pueblo uruguayo marcó un jalón fundamental, con el triunfo del NO en el plebiscito de 1980, una victoria popular que asombró al mundo por

las adversas condiciones en que se gestó.

La victoria de la oposición democrática en las elecciones internas marcó un segundo punto de referencia fundamental en la movilización popular. Fue un triunfo aún más amplio que el del plebiscito y también se obtuvo en condiciones especialmente adversas. El Partido Nacional concurrió a las mismas con la plana mayor de su dirigencia política proscripta, con candidatos presos, y hasta debió suspender los actos públicos de la campaña electoral de Montevideo. Sin embargo recogió una impresionante victoria en las urnas.

Fracasadas las negociaciones en el Parque Hotel, la movilización popular se orientó hacia las jornadas de protesta. La primera, realizada el 25 de agosto de 1983, marcó el nacimiento de la intersectorial, que de ahí en adelante, concertó los esfuerzos de la lucha contra la dictadura de todos los partidos políticos uruguayos —autorizados o no— junto a las organizaciones sociales (PIT, ASCEEP, FUCVAM y SERPAJ) e impulsó la movilización popular.

El acto al pie del Obelisco con la proclama que leyó Candeau, marcó el momento culminante de la concertación de esfuerzos en la lucha popular contra la dictadura.

El 18 de enero de 1984 se llevó a cabo el primer paro general que concitó una masiva adhesión popular.

Las celebraciones del primero de mayo, en el 83 y en el 84, desbordaron los márgenes de la tradicional celebración obrera, agregándole la adhesión de los partidos políticos en la misma dirección de lucha por la reconquista de la libertad.

En mayo de 1984, el Partido Nacional impulsó la recolección de firmas para promover un plebiscito a realizarse conjuntamente con la elección del 25 de noviembre, que terminara con todas las proscripciones de personas y partidos, restituyera a los destituidos, consagrara una amnistía general e irrestricta, la vigencia de la Constitución Nacional y declarara nulos los actos institucionales de la dictadura. En apenas 15 días, obtuvimos la adhesión de 600.000 firmantes.

El 16 de junio, Wilson y Juan Raúl volvieron al país. El pueblo venciendo la brutal intimidación de que fue objeto, ganó la calle y celebró el acontecimiento como una auténtica jornada de reencuentro. Fue una fiesta inolvidable.

Ese día, el pueblo en la calle, convocado por Wilson, ocupó los centros y las vías principales de la ciudad, para no abandonarlos más.

Ninguno de estos acontecimientos que protagonizó la movilización popular terminó con la dictadura. Pero cada uno de ellos y a ritmo creciente, fueron erosionando al poder militar. El movimiento popular crecía y paralelamente la dictadura se debilitaba. El pueblo perdía el miedo a la dictadura. Además, su falta de respuestas a los problemas reales, la paralizaba.

El plan político concertado y documentado en declaraciones partidarias, en la proclama del Obelisco, en las proclamas de la intersectorial que convocaron al pueblo a las jornadas de protesta, pueden resumirse en la consigna que presidió el estrado levantado al pie del Obelisco "Por un Uruguay Democrático, sin exclusiones". Esa era la gran bandera común.

Para el 27 de junio, a once años de la disolución del Parlamento, todos los partidos políticos, las organizaciones sociales y algunas empresariales convocaron a un gran paro cívico. El país entero paró. Quedó como muerto para que renaciera la vida.

Sorpresivamente, e incluso contrariando declaraciones expresas registradas en la prensa del mismo día, —la víspera del paro cívico, en la noche del 26 de junio—, la multipartidaria decidió, con el voto contrario del Partido Nacional, iniciar negociaciones con el régimen militar, sin que estuvieran dadas las condiciones fijadas de común acuerdo por todos los partidos para dar comienzo a las mismas. Mejor dicho, el clima había empeorado con la arbitraria e injusta prisión del principal dirigente político del país Wilson Ferreira Aldunate, y de Juan Raúl. Y lo que es peor, anunciando previamente que se arriaba la bandera del levantamiento de todas las proscripciones como presupuesto indispensable para celebrar las elecciones del 25 de noviembre. Esa bandera y todas las demás que constan en la declaración conjunta del 22 de mayo, suscrita por todos los partidos —habilitados o no— fueron arriadas esa noche del 26 de junio.

La decisión de iniciar las negociaciones con la cúpula militar sin que previamente estuvieran dadas las condiciones estipuladas de común acuerdo rompió la multipartidaria.

Roto el frente opositor y frenada la movilización popular, nueve dirigentes políticos y los tres comandantes en jefe celebraron el pacto del Club Naval, en virtud del cual, se intenta modificar la Constitución de la República, incorporando instituto, represivos —como el COSENA, el Estado de Insurrección y la Justicia Militar para los civiles— manteniendo la actual situación de falta de independencia del Poder Judicial, la anulación práctica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, severas limitaciones en materia de iniciativa legislativa para el Parlamento y tal vez, lo más grave, intentando asegurar la continuidad de la cúpula militar para el próximo período de gobierno, a través de un procedimiento que en definitiva supone la autodesignación de los mandos.

Estas disposiciones entrarían en vigencia sin previa sanción del pueblo, único poder constituyente en una democracia.

Violación de la Constitución, continuismo y elecciones con proscripción de personas y partidos. Tal, en síntesis, el amargo fruto del pacto del Club Naval. Para alcanzar esos resultados se rompió el frente opositor y se desmovilizó al gran protagonista: el pueblo uruguayo. Todo esto se hizo con Wilson preso.

Igual, esta gran columna siguió con la movilización reclamando la libertad de Wilson, Juan Raúl y todos los presos políticos. Diariamente y a todo lo largo y ancho del país.

El pueblo uruguayo que aprovechó toda oportunidad que se le presentó para ganar la calle, no salió a festejar la culminación del Pacto del Club Naval, a pesar de que algunos dirigentes políticos pretendieron que ese día marchara el retorno del Uruguay a la democracia.

Con el Pacto del Club Naval como hecho consumado, convocándose a elecciones para el 25 de noviembre con personas y partidos proscriptos, habiendo aceptado los demás partidos concurrir a elecciones con exclusiones y habiéndose comprometido pública y solemnemente dar cumplimiento al Pacto, Wilson desde la prisión en el cuartel de Trinidad, convoca al Partido Nacional a la lucha electoral, por ser nuestra victoria la única vía eficaz para que rija la Constitución Nacional y no se la viole más, se evite la continuidad del autoritarismo más allá del primero de marzo próximo y se devuelva al pueblo uruguayo el derecho a tener elecciones libres, sin proscripciones, desde que somos el único partido que no se comprometió con el régimen militar y que mantiene en todos sus términos la proclama del Obelisco.

El Partido Nacional, otra vez, el partido de la libertad. Por eso nuestro programa de gobierno comienza con la reconquista de la libertad. Para nosotros el pacto es nulo. Nos comprometemos a no aplicar sus institutos represivos.

Pero esto no alcanza.

Nuestro gobierno, heredará de la dictadura una dramática situación que es menester superar. El país está material y moralmente destrozado.

Habrá que curar heridas y reparar agravios mediante la amnistía general e irrestricta, la reposición de los destituidos, la investigación de los desaparecidos, el retorno de los exiliados, en un auténtico proceso de reconciliación nacional fundado en la verdad y la justicia.

Habrá que mejorar las condiciones materiales de vida de las grandes mayorías nacionales para cerrar la herida más grande que nos dejan estos tiempos de opresión: la pobreza de los uruguayos.

Pobreza y opresión, libertad y bienestar. Todo está unido. Nos quitaron la libertad para empobrecernos a un extremo insoportable. Clausuraron el parlamento, disolvieron los sindicatos, proscribieron los partidos, a sus dirigentes, cerraron periódicos, para aplicar una política económica nefasta que nos sumió en la pobreza y la dependencia.

Ahora vamos a recuperar la libertad, toda la libertad, sin pacto alguno, para reconstruir el país y, sobre todo, para mejorar las condiciones materiales de vida de las grandes mayorías nacionales. Por eso nuestro programa de gobierno sigue con las medidas inmediatas destinadas a lograr la reactivación de la economía.

Pero nada de esto será duradero si de una vez por todas no empeñamos lo mejor de nuestro esfuerzo en remover las trabas estructurales que impiden desde mucho antes de la dictadura, el desarrollo integral del Uruguay como país.

Aquella conciencia de la crisis y de sus causas que ya teníamos en el 71, hoy está robustecida, consolidada, mucho más madura que entonces.

Asumimos, pues, el compromiso insoslayable de cambiar todo lo que tiene que ser cambiado.

Realizar los grandes cambios que el país precisa y merece es, por supuesto, una exigencia de justicia. Es, además, la única garantía de que este tiempo de opresión no vuelva. Que a nadie se le ocurra, otra vez, volver a recorrer el nefasto camino de la violencia, de arriba o de abajo. Pero es, también, la única forma de decir a todos que este inmenso dolor que llevamos a cuestas, que todo el infortunio colectivo de estos años, no fue inútil.

Es la única manera de que la muerte de Héctor Gutiérrez Ruiz, caído junto a Zelmar Michelini, el exilio y la prisión de Wilson, no resulten, en definitiva, sacrificios inútiles. En el sacrificio de Wilson, Toba y Zelmar, simbolizamos la prisión, el exilio y la muerte de todos los compatriotas que las sufrieron. Asumimos el dolor de todos para que floreza en ese Uruguay nuevo, distinto, ese Uruguay que queremos soberano, libre, justo, próspero, solidario y participativo.

Esta sociedad nueva que vamos a crear entre todos será la base de esa convivencia pacífica, laboriosa y ordenada que los uruguayos tanto anhelamos. Será también integradora de todas las clases, las regiones, las ideas, en definitiva, de los anhelos y esperanzas de todos los uruguayos.

Para el Partido Nacional proponer este "Compromiso" a la ciudadanía es también una clara manifestación de coherencia y continuidad histórica: pues mantiene sus lineamientos fundamentales. Nuestro Compromiso con Ud. del año 71.

La gran tarea de la reconstrucción material y moral del país no puede ser concebida como la tarea de un hombre, ni de un partido, ni aún de un partido con la grandeza de nuestro querido Partido Nacional. Será pues tarea de todos. El gobierno nacionalista será de Unidad Nacional. Iniciamos este camino con Wilson preso. Pero su partido está libre, sin ningún pacto, compromiso o atadura alguna. Wilson está preso porque su único pacto es con el pueblo. Con todo el pueblo uruguayo, más allá de divisas.

Llamamos pues a todos los compatriotas, cualquiera sea su partido, a que se incorporen a esta gran columna que sólo levanta banderas nacionales, a cuya sombra, todos pueden cobijarse.

Así lo exige la gravedad de la hora. Hasta la victoria.

ALBERTO ZUMARAN
GONZALO AGUIRRE

PLAN DE GOBIERNO

1 - ASPECTOS INSTITUCIONALES

Reafirmamos nuestra total convicción de que el destino nacional está indisolublemente unido a la plena vigencia de un sistema democrático, republicano y representativo de gobierno.

El gobierno del Partido Nacional sólo reconocerá como norma fundamental a la Constitución Nacional de 1967. Todas las autoridades electas por el Partido Nacional someterán su conducta a lo dispuesto por dicha Constitución.

SE DECLARARIA LA NULIDAD DE TODOS LOS ACTOS INSTITUCIONALES Y SE DEROGARA LA LEGISLACION REPRESIVA QUE IMPIDE EL LIBRE FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLITICAS.

SE DICTARA UNA NUEVA LEGISLACION INSPIRADA EN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

1) DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES

El restablecimiento de la democracia requiere el respeto integral de los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Constitución, los convenios internacionales suscritos por el Uruguay y los demás pactos y convenciones elaborados en el marco de las Naciones Unidas, OIT y OEA.

A estos efectos será necesario que el Uruguay se ponga al día en la ratificación de convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos.

La promoción de los derechos humanos resulta un instrumento eficaz para asegurar su reconocimiento. Su inclusión en los planes de enseñanza, con carácter obligatorio en todas las ramas incluyendo los institutos de enseñanza militar y policial constituye un esfuerzo pedagógico necesario para la consolidación del sistema democrático.

Dentro de esta preocupación, el caso de las personas detenidas en establecimientos de reclusión (procesados) o los condenados (penados) será objeto de especial atención. El reconocimiento de los derechos de estas personas a excepción de los que se vean expresamente limitados por la resolución judicial o por el sentido de la pena y la ley penal, es una consecuencia de la finalidad que deben cumplir esos establecimientos de acuerdo con la Constitución. Especialmente el derecho a un trabajo remunerado, a los beneficios de la seguridad social, al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.

2) AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA

El Partido Nacional propiciará la amnistía de todos los delitos políticos y conexos o delitos políticos cometidos a partir del 1º de enero de 1964 por quienes no se hallaren en ejercicio de la función pública.

3) LA ADMINISTRACION PUBLICA

El objetivo principal que deberá cumplir el Estado y a cuyo servicio deberá conocerse la Administración en general y el Gobierno en especial, es consolidar la democracia y alcanzar la reconstrucción social y económica del país.

El PARTIDO NACIONAL propone, por ello, profundos cambios en la orientación y la concepción de la Administración Pública, de modo de adecuarla a la dinámica del mundo contemporáneo y a las reales necesidades del Uruguay del presente. Capacitar a la Administración para que impulse en forma eficiente y coordinada, a través de la planificación indicativa que realizará el Estado, el crecimiento de la economía que cimentará la justicia social, así como orientarla hacia el efectivo servicio de los administrados y la instrumentación de una permanente participación social, constituyen bases indispensables para alcanzar la democracia y acercar las decisiones gubernamentales al ámbito ciudadano.

A nivel nacional, se pondrán en vigencia los dos organismos que previó la Constitución de 1967, —a la luz de las experiencias y enseñanzas de la C.I.D.E. y de su puesta en práctica, en materia presupuestal, por los Ministerios de Ganadería y Agricultura y de Instrucción Pública y Previsión Social—, para impulsar con orden y seriedad el desarrollo social y económico: la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Servicio Civil de la Administración (Arts. 214 y 60 de la Carta Máxima).

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto asumirá su rol rector en la planificación económica y en el ordenamiento administrativo y financiero del país. Los programas nacionales de gobierno serán proyectados con el asesoramiento de las Comisiones Sectoriales de esta Oficina, las que concertarán acuerdos con los trabajadores, las empresas privadas y las empresas públicas. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto ejercerá su competencia de asesoramiento y coordinación en materia presupuestal, única manera de hacer realidad el Presupuesto por Programa y de lograr coherencia en la formulación y ejecución de los presupuestos de las diversas administraciones estatales.

Es preciso tener presente que la ejecución correcta, en esta materia es tan o más importante que la formulación adecuada. Por ello, se creará en cada Ministerio y en cada ente estatal el cargo de Ejecutor Presupuestario, quien controlará mes a mes como las distintas unidades ejecutoras van aplicando el Presupuesto y realizando los gastos e inversiones en estricta conformidad con los programas aprobados.

El Servicio Civil se constituirá en el instrumento propulsor de los cambios sustantivos de la Administración Pública. Así, ejecutará un proceso de reforma administrativa para el uso óptimo de sus recursos humanos y técnicos. Ello impone el desafío de sensibilizar y comprometer a los cuadros burocráticos, haciéndolos sentir partícipes de la gran obra de la reconstrucción nacional.

Un cambio al que se dedicara atención prioritaria será la eliminación de la compartimentación e incomunicación del aparato estatal, que obstaculiza cualquier proyecto nacional de desarrollo. La coordinación de toda la Administración, incluida la municipal, constituye un objetivo a obtenerse a muy corto plazo.

Tanto el Servicio Civil como la Oficina de Planeamiento y Presupuesto prestarán especial atención a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que desarrollan actividades comerciales o industriales, cuya política deberá coordinarse y condicionarse a sus propios objetivos sociales y a los de carácter nacional. A estas empresas deberá delárseles de una organización que impulse la máxima eficiencia en su gestión, pero en armonía con los objetivos globales que fije el Gobierno en cada área.

El Servicio Civil dirigirá, asimismo, la planificación de los recursos humanos, y tecnológicos, y la racional organización de la Administración, poniendo el énfasis en los servicios que desempeñan cometidos sociales vitales para la Sociedad, tales como salud, vivienda y educación. Deberá estudiarse la posible creación de una Comisión Nacional de Acción Comunitaria, así como de comisiones sectoriales y locales de igual carácter que podrán constituir ámbitos propicios para el protagonismo ciudadano y el surgimiento efectivo de la democracia participativa que el Partido Nacional postula.

También se estudiará la puesta en funcionamiento de ciertos instrumentos previstos a nivel constitucional o legal, en razón de su idoneidad para una efectiva participación de la población en el quehacer del Gobierno. Así, en el Banco de Previsión Social, la participación de los afiliados activos, pasivos y empresas contribuyentes. Y en el Instituto Nacional de Colonización, las organizaciones nacionales de productores, cooperativas agropecuarias y sociedades de fomento rural.

Pero, más allá de estas áreas específicas, el PARTIDO NACIONAL impulsará la participación permanente en el ámbito cotidiano que es propio de los asuntos locales e intereses inmediatos de la población. Ello se deberá obtener en el marco de las administraciones departamentales, con sus Municipios y Juntas Locales, esto es en el medio natural de la convivencia urbana y urbino-rural. Tal participación implicará no sólo conocer las decisiones de los gobiernos locales y contribuir a su efectiva aplicación y acordar la atención de las necesidades comunitarias.

En el mismo ámbito, la reforma de la Administración que propone el PARTIDO NACIONAL realizará la necesaria coordinación entre la política de los Gobiernos Departamentales y la de los servicios que se cumplen en todo el territorio, ya sea por la Administración Central como por los entes descentralizados: salud, vivienda, obras públicas, transporte, enseñanza, energía eléctrica, comunicaciones, obras sanitarias. Será necesario, a tal fin, crear unidades o estructuras político-administrativas, dotadas de cierta capacidad autónoma en la toma de decisiones, sin invadir la competencia de los órganos cuyas políticas deben coordinarse.

4) FUNCIONARIOS PUBLICOS

A partir del 27 de junio de 1973 y particularmente desde la aprobación del Acto Institucional Nº 8 del 1º de julio de 1977, muchos funcionarios fueron separados de sus cargos o funciones por motivos ideológicos o por mera arbitrariedad. Esos funcionarios serán repuestos en sus cargos y la reparación de los perjuicios sufridos por la destitución, el pase a disponibilidad o la separación de hecho será reglamentado por la ley.

En cuanto a la situación de los funcionarios contratados, a través de una adecuada racionalización de los cargos y funciones, deberá ponerse fin al actual caos que significa la existencia de Oficinas que no tienen posibilidad alguna de realizar contrataciones en casos excepcionales y la de reparticiones en las que casi todo el personal es contratado, con estructuras arbitrarias y sin perspectivas de carrera administrativa.

Cumplida tal ordenación, deberá atenderse el problema de la inestabilidad de los actuales funcionarios contratados afectados en realidad a tareas permanentes.

El respeto a la carrera administrativa, deberá completarse con una adecuada regulación del régimen de calificaciones y ascensos, que permita progresar en su carrera a aquéllos funcionarios con mérito y capacitación relevantes, en detrimento de la simple antigüedad.

5) PODER JUDICIAL

La Administración de Justicia requiere una reforma radical. Los once años de dictadura agravaron sus males de siempre y sumaron otros nuevos, no menos graves. A saber, menoscabo de su imprescindible independencia en virtud del dictado de los Actos Institucionales 8 y 12 y de la creación del Ministerio de Justicia y del Consejo Superior de la Judicatura, y desconso de la capacitación de los magistrados y de la eficiencia con que cumplen su función, en razón de la cesantía arbitraria o el retiro voluntario de no pocos de los mejores jueces; de los sueldos magros que desincentivan el inicio de una carrera sacrificada y del exceso de trabajo que deben enfrentar los titulares de la mayoría de los Juzgados y Tribunales.

El Poder Judicial tiene en sus manos la libertad, el honor, el patrimonio y los vínculos familiares de los habitantes de la República. Del acierto con que decidan sus magistrados en tan delicadas materias dependen esos valores fundamentales sin cuya adecuada preservación y regulación nadie puede sentirse seguro ni protegido en el goce de sus derechos fundamentales.

El Partido Nacional encarará una profunda y efectiva reforma del Poder Judicial a través de las siguientes medidas:

* Anulación expresa de los Actos Institucionales 8 y 12, y supresión del Ministerio de Justicia y del Consejo Superior de la Judicatura. En su mérito, se restituirán a la Suprema Corte de Justicia todas sus atribuciones administrativas y en materia presupuestal, sin cuya titularidad la Corte no puede preservar la independencia de los Jueces.
* Derogación de aquellas disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Judicatura y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo incompatibles con el retorno pleno al régimen institucional.
* Renovación total o parcial de la integración de la Suprema Corte y del Tribunal de lo Contencioso.
* Distribución de los funcionarios del Ministerio de Justicia y del

Consejo Superior de la Judicatura, —por la Suprema Corte de Justicia— en las oficinas de los Tribunales, Juzgados y demás dependencias del Poder Judicial, quienes conservarán en todos los casos su grado y retribución Presupuestal, con excepción de los funcionarios de particular confianza del Poder Ejecutivo.

* Reposición en sus cargos de los funcionarios destituidos, con reconocimiento de los años de antigüedad perdidos por su separación ilegal. Igual medida se aplicará a ols jueces cesados en virtud de la amovilidad dispuesta por el Acto 8, así como a los que se jubilaron o renunciaron para evitar su separación. El reintegro será en todos los casos voluntario y respecto de los jueces, podrá operarse en grado superior a la magistratura que desempeñaban al tiempo de su cese.

* Restitución de su destino originario al Palacio de Justicia. La finalización de su construcción se financiará con los recursos actualmente destinados a tal fin y con el producido del suprimido timbre Palacio de Justicia.

* Mejoramiento sustancial del trato presupuestal dispensado al Poder Judicial, el que se determinará por una evaluación y relevamiento de sus verdaderas necesidades, de modo de dotarlo de la infraestructura material y elementos técnicos imprescindibles para su funcionamiento ágil. Será preocupación fundamental mejorar en forma sustancial la retribución de los Jueces, —sin olvidar la de todos los funcionarios—, de modo de jerarquizar la magistratura, y de estimular la vocación de quienes se sienten atraídos por ella.

*Reforma total del proceso penal, que debe incluir, como mínimo: a) supresión efectiva del presumario secreto y de la incomunicación del detenido bajo sospecha o imputación de haber cometido un delito; b) publicidad y oralidad del proceso penal; c) supresión de la prisión preventiva de los procesados, salvo casos muy excepcionales de peligrosidad de los presuntos delincuentes.

* Duplicación, como mínimo, del número de Juzgados Letrados de lo Civil y Penal, existentes en Montevideo, y aumento, asimismo, del número de los ex-Juzgados de Paz capitalinos y de los Tribunales de Apelaciones en lo Civil. Los Juzgados Letrados reciben alrededor de cinco mil nuevos asuntos, —demandas—, por año y promedialmente tramitan igual número de expedientes.

* Aumento sustancial, asimismo, de los Juzgados Letrados Departamentales y similares, que hoy, con mengua de su eficacia y especialización, tienen competencia universal en asuntos penales, civiles, laborales, de hacienda, familia y menores.

* Abreviación del proceso civil, que debe responder a principios técnicos más modernos y adecuados, con audiencia subsiguiente a la contestación de la demanda, e intervención directa e imprescindible del Juez en el procedimiento.

* Eliminación de aquellos Juzgados y tribunales cuya existencia actual no se justifica.

* Creación de una Policía Judicial que colaborará directamente con los órganos jurisdiccionales de modo de evitar la comisión de los graves errores que, en materia penal, se han detectado al presente.

* Tecnificación de los auxiliares del Juez y establecimiento de una escuela o instituto de formación de los futuros magistrados, con procedimientos adecuados para seleccionar su ingreso a la carrera judicial.

* Por último, es necesario precisar que, los habitantes de la República solo pueden ser juzgados por los jueces ordinarios que son sus jueces naturales. El fuero militar, que se denomina "justicia militar" es una actividad adscripta a los servicios militares con fines exclusivamente disciplinarios de su personal.

En consecuencia se propiciará la derogación de la Ley de "Seguridad del Estado" reinsertando los delitos que ésta prevée en el Código Penal ordinario. La justicia militar es incompetente para juzgar a los civiles en todo tiempo. En los procesos que ésta estuviere siguiendo a civiles por aplicación del artículo 1º de la ley 14.068, del 12 de junio de 1972, o de los artículos 4 y 58 del Código Penal militar, en los cuales no han recaído sentencia definitiva, seguirán conociendo los Jueces Letrados de la instancia en lo penal y los Tribunales de Apelaciones en lo Penal, según que la causa se hallase en primera o segunda instancia.

6) FUERZAS DE SEGURIDAD

Las Fuerzas Armadas volverán a su digno rol constitucional, subordinadas al Presidente de la República que será su Jefe y ejercerá su "mando superior" de conformidad con el inciso 2º del artículo 168 de la Constitución de la República.

Asimismo, los oficiales superiores serán elegidos de acuerdo a la misma.

Los ascensos serán resueltos con criterios estrictamente profesionales, por acto administrativo reglado y removibles por ríos interesados con arreglo a Derecho.

La policía, que dejará de estar militarizada y será jerarquizada, volverá a ser salvaguarda de los derechos de los habitantes de la República.

El presupuesto de seguridad será reducido a los montos verdaderamente necesarios para el cumplimiento de la función y compajibles con las posibilidades financieras del país.

7) LEGISLACION ELECTORAL

Se revisará la legislación electoral y de organización de los partidos, a efectos de garantizar su funcionamiento democrático y su coherencia ideológica para que sean capaces de presentar alternativas limpias y claras al voto de la ciudadanía, sin mengua de la libertad organizativa que a los Partidos Políticos les corresponde en el régimen democrático.

La Ley Fundamental Nº 2 será sustituida por un instrumento legal que haga realidad el mandato constitucional que garantiza la mas amplia libertad a los Partidos Políticos, sin perjuicio de mantener una regulación democrática de su funcionamiento orgánico.

Se suprimirá el triple voto simultáneo, o sea la acumulación por sublemas en las elecciones parlamentarias y se estudiará, en consulta con las demas fuerzas políticas, la modificación de la norma constitucional que consagra el doble voto simultáneo para la elección de Presidente de la República. En caso de existir acuerdo para esta reforma, se analizará la posibilidad de implantar el sistema de segunda vuelta —"ballotage"— para dicha elección.

2 – POLITICA INTERNACIONAL

1) OBJETIVOS

—Defensa de la soberanía nacional y de los concretos intereses de la República, de las capacidades productivas y creativas de la comunidad nacional.

—Defensa del Derecho Internacional y de la aplicación estricta de los Tratados, exigiendo el reconocimiento real de la igualdad jurídica de los Estados.

—Defensa de los principios de autodeterminación y no intervención.

—Promoción de la vigencia de los derechos humanos a nivel internacional y en especial, de organismos internacionales que garanticen su vigencia efectiva.

—Establecimiento de acuerdos y acciones conjuntas con los otros países que, al igual que el nuestro, sufren condiciones desiguales en el campo del comercio y del financiamiento internacional impuestas por estructuras de relación creadas de acuerdo a los intereses de los grandes centros de poder mundial.

—Fortalecimiento de las relaciones con los países latinoamericanos a fin de establecer mecanismos eficaces que progresivamente aumenten nuestra capacidad de desarrollo económico, tecnológico y cultural, y afiancen nuestra capacidad de incidencia en los grandes problemas internacionales.

2) INSTRUMENTACION

—Reorganización completa del servicio exterior, convirtiéndolo en un instrumento útil para el logro de los objetivos nacionales, especialmente en el campo de las relaciones comerciales.

—El Servicio Exterior difundirá nuestra cultura en el resto del mundo y realizará una activa política en este campo.

—Reconocer la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, promoviendo el acceso a la misma de todo habitante de Latinoamérica.

—Desempeñar un rol protagónico en los organismos de integración latinoamericanos (ALADI, SELA, Cuenca del Plata, etc.) promoviendo una instancia de concertación latinoamericana destinada a unificar la posición ante todo organismo internacional, OEA incluída.

—Apoyar el proceso de democratización de Latinoamérica y brindar asilo y ayuda a todos los perseguidos por las dictaduras que aún subsisten en el área.

—Restablecimiento de relaciones diplomáticas con todos los países del mundo.

—Ingreso al Movimiento de Países no Alineados.

—Retorno de las tropas uruguayas en el Sinaí. Para el Medio Oriente, Uruguay sostendrá la necesidad de alcanzar una solución negociada que garantice la coexistencia pacífica de las naciones del área.

3 – PLAN ECONOMICO

1) MARCO GLOBAL:

Para el Partido Nacional existe un principio básico que rige sus acciones y decisiones en el campo económico: la Economía debe estar al servicio del Hombre. Este no es un factor más, al igual que la tierra o el capital en todas sus formas, sino el fin último de la dinámica social.

Por consiguiente, ante la crítica situación que el país enfrenta, más que nunca, las propuestas deberán orientarse en el sentido señalado.

La política económica tenderá entonces, en el mediano plazo, a concretar las reformas estructurales en los sectores agropecuario, industrial, financiero y de comercio exterior que permitan el desarrollo económico y social de la Nación, con mejora permanente de la calidad de vida de la población, particularmente de las mayorías populares.

El plan de reformas estructurales, imprescindible para remover los obstáculos que impiden el desarrollo, y la lucha contra los factores de dependencia externa, que comprometen severamente la capacidad de decisión del país en el campo económico, constituyn medidas de largo alcance. Sin perjuicio de los mismos, el gobierno nacionalista se propone ejecutar, en forma urgente, en el curso de las primeras etapas de su gestión, un programa que conduzca a un rápido mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares.

2) REACTIVACION INMEDIATA DE LA ECONOMIA

El objetivo fundamental es el incremento de la ocupación con mejora del salario real.

Instrumentación

A) Reactivación industrial

La estrategia se basara en la reactivación económica, la cual deberá apoyarse en aquellas industrias que no solo sean capaces de generar las indispensables divisas para financiar las importaciones imprescindibles para el logro de esa reactivación, sino que básicamente además, procesen materia prima nacional y tengan un alto contenido de mano de obra, como factor dinamizador de la demanda interna.

La inicial y consiguiente afectación de la rentabilidad empresarial que un incremento salarial y ocupacional supone, deberá ser compensado por la implementación de soluciones al sobreendeudamiento de aquel sector, lo cual permitirá evitar la hoy excesiva presión de los costos financieros.

En consecuencia, la demanda externa, deberá ser prioritariamente incentivada mediante la utilización de instrumentos fiscales y crediticios.

Deberá paralelamente desarrollarse una intensa tarea de penetración en los mercados exteriores, orientada a la diversificación de corrientes exportadoras, actividades estas, que se concertarán con los sectores involucrados en base a programas de exportación, por ellos elaborados.

Por su parte la demanda interna se incentivará a través de los instrumentos que se señalan:

a) Reajuste periódico de salarios y pasividades, tendiendo a recuperar el poder adquisitivo de los estratos más bajos de la población. La demanda agregada incentivará la ocupación y será absorbida por la capacidad ociosa de la industria y el agro.

b) Promoción de la inversión que no sólo aumentará la demanda interna sino también la capacidad de producción.

c) Reexamen de la política gubernamental de obras públicas, priorizando la utilización de mano de obra.

d) Reorientación del gasto público a actividades generadoras de ocupación, reduciendo drásticamente las erogaciones destinadas a seguridad y defensa e incrementando la participación del gasto con fines sociales (educación, salud, vivienda popular y seguridad social).

e) Concertación con los sectores empresariales que asegure una cuidadosa administración de los precios, de forma que el incremento de la demanda se vuelque a la mayor producción y ocupación, antes que el aumento de precios.

Lo expuesto, obviamente, deberá instrumentarse en el entorno de un severo manejo de las políticas cambiaria, monetaria y fiscal, no sólo a efectos de evitar al máximo la influencia negativa de factores inflacionarios sino de asegurar también una más rápida y justa distribución del ingreso.

En ese marco se procederá a una reestructura del sistema tributario disminuyendo sustancialmente la imposición sobre el consumo y los salarios, y aumentando los gravámenes sobre las rentas, el patrimonio y las transferencias de los bienes. Así se obtendrá una más justa distribución del ingreso.

Sobre las bases precitadas, el Gobierno deberá concertadamente conducir la renegociación de la deuda externa, de forma que las limitaciones que su elevado monto impone, no signifiquen un impedimento para el logro del plan de reactivación y de las reformas estructuradas.

B) Plan de Vivienda Popular

—Inmediata puesta en marcha de las obras del Plan de Vivienda actualmente paralizadas.

—Habilitación inmediata de todas las viviendas del Plan Nacional finalizadas y no habitadas.

—Construcción de 10.000 viviendas para los sectores de más bajos ingresos en el primer año.

—Escrituración de todos los créditos concedidos a todas las cooperativas de ayuda mutua en trámite y habilitación de nuevas cooperativas.

C) Impacto Agrícola

Incorporación gradual de hasta un millón de nuevas hectáreas al área destinada a cultivos para la exportación.

*****

Este programa de reactivación económica permitirá la creación de hasta 40.000 puestos de trabajo para el primer año de ejecución.

3) DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico implica crecimiento de la actividad y para ello se requieren profundos cambios en las estructuras sociales y económicas.

Las reformas estructurales son los medios que se utilizarán para lograr los objetivos a mediano y largo plazo que este programa se propone.

La actividad del país se desarrollará en el marco de una economía mixta y con una planificación indicativa para el sector privado.

El gobierno fijará las metas de desarrollo económico y por medio de las políticas económicas específicas se incentivará al Sector Privado para alcanzar esos objetivos.

El crecimiento global de la economía será mayor que el crecimiento del Sector Público.

Se perseguirá, asimismo, mejorar la eficiencia del Sector Público para lo cual se diagramarán planes que tendrán carácter imperativo. Todos los organismos del Estado actuarán con Presupuestos por Programas con metas específicas y concretas que serán conocidas por la opinión a través de los Presupuestos públicos.

A) Objetivos de la política económica

1 — Objetivos de carácter estructural: tendientes a introducir los cambios sociales, económicos e institucionales necesarios para alcanzar metas de crecimiento económico, de justa distribución del ingreso, y en general, de mejora de la calidad de vida de la población. Entre estos objetivos se citan:

—**Alto coeficiente de inversión:** lo que significa:

—recuperar sectores productivos afectados por la actual política económica;

—incorporar a las actividades productivas recursos naturales no explotados;

—alcanzar una mejor integración territorial y sectorial y un más racional uso, tanto social como económico del espacio nacional;

—promover el área rural;

—recuperar los recursos humanos afectados por un errónea política nacional, dando preferencia a los sectores marginados;

—reestructurar el sector público, para que resulte la expresión de una democracia participativa y contribuya a la política de concertación y apertura social.

2 — Objetivos vinculados a la Producción:

—Altas tasas de crecimiento global y sectorial. El actual nivel de ingresos, la caída de la producción de los últimos años, y el alto nivel de desempleo exigen un fuerte incremento de la actividad económica.

—Reducir el empleo y el subempleo. El desempleo alcanza a 180.000 personas, que representan el 14 % de la población nactiva. Si a ello se agrega que más del 20 % de esa población está afectada por el problema de sub-empleo, el objetivo de mejorar los niveles de empleo adquiere carácter prioritario.

—Mejorar la distribución del ingreso. Las actuales políticas monetarias han provocado una intolerable concertación del ingreso. Es necesario dar prioridad también a este objetivo. El Gobierno nacionalista se propone, además de poner en práctica adecuadas políticas de ingresos y fiscales, promover el gasto en educación, salud y vivienda como instrumentos que contribuirán a apoyar mejores condiciones de vida para los sectores de menores recursos.

3 — Objetivos condicionantes. El Gobierno dará preferencia a los objetivos estructurales y vinculados a la producción, pero deberá atender ciertos objetivos condicionantes.

—Controlar la inflación. El desequilibrio que representa un agudo proceso inflacionario puede obstaculizar el cambio social y económico propuesto. Dentro de este contexto, el control de la inflación es un objetivo que el Gobierno atenderá con preferencia.

—Equilibrio de la balanza de pagos.

—Equilibrio fiscal.

—Administración racional del ahorro externo.

El gobierno nacionalista pondrá en todo caso, el énfasis en las grandes metas nacionales; los equilibrios de corto plazo serán una reestructuración, o una condición, pero nunca el objetivo prioritario de la política económica.

El Gobierno no renunciará a ningún instrumento legítimo de política económica. Los utilizará dentro del rango de eficacia que cada uno ofrezca. No confundiremos instrumentos de política económica con objetivos o metas nacionales.

B) Reforma de las Estructuras Agrarias, para asegurar en el medio rural la justicia social agraria, estableciendo para el país una nueva relación "hombre-tierra-comunidad". A estos efectos se entenderá por Reforma de las Estructuras Agrarias el proceso que incluye la redistribución en gran escala del ingreso, de las oportunidades y de otros beneficios derivados de la propiedad de la tierra, en favor de quienes la trabajan y de la sociedad entera, encuadrada dentro de una programación global para el desarrollo nacional.

Objetivos:

—Terminar con el crónico estancamiento productivo del sector agropecuario y generar así, las condiciones de la recuperación económica nacional.

—Promover el uso intensivo de los recursos naturales y favorecer el avance tecnológico.

—Fijar las dimensiones apropiadas de los predios de acuerdo con los fines productivos, erradicando el minifundio empobrecido y el latifundio improductivo.

Un régimen de tenencia compatible con la introducción de mejoras, y la permanencia de quienes trabajan la tierra.

—Titular la propiedad privada de la tierra con un sentido de función social, en el entendido de que quien la usufructúa asume frente a la comunidad nacional la responsabilidad de obtener el máximo de rentabilidad en beneficio del país y también de conservar la fertilidad de la tierra evitando toda forma de explotación o uso depredadores.

—Elevar las condiciones de vida de la población rural, aumentar la ocupación y elevar sus ingresos.

Instrumentación

a) **Política de Tierras,** desarrollada sobre la base de la imposición fiscal y la expropiación, fijando según criterios de potencial productivo los límites para la propiedad de la tierra estableciéndose un máximo nacional de 2.500 has.

—Se gravará la concentración de tierras con tasas progresionales.

—Asimismo se procurará eliminar mediante proyectos de redistribución de la tierra la subdivisión minifundista de predios que condena a sus propietarios a la pobreza.

b) **Política Tributaria** finalista que llevará a la aplicación de una tecnología avanzada, y basada en impuestos directos, que estimulen la producción y asegure una justa distribución del ingreso. Se disminuirá la imposición indirecta, gravándose la renta ficta de la tierra, en lugar de la producción. Se incentivará la reinversión mediante exoneraciones fiscales.

c) **Política crediticia** en base al crédito orientado según los siguientes criterios:

—prioridad a los productores de menores recursos.

—financiación de proyectos agroindustriales.

—apoyo a las cooperativas agropecuarias.

—supervisión técnica del uso de los créditos.

d) **Política de comercialización** que promoverá la participación de los productores organizados en cooperativas y la creación de juntas con rubros de producción.

Los precios de los productos reflejarán la realidad del mercado sin perjuicio de la creación de mecanismos que aseguren su estabilidad, a través de políticas anticíclicas de precios y la constitución de fondos.

e) **Política de Investigación y Extensión,** que contará con el papel protagónico del Estado y los agrupamientos de productores en la generación, difusión y empleo de tecnología adaptada a la realidad y al interés nacional.

f) **Política de Promoción Social** en la que se complementarán los planes de Obras Públicas y Municipales para terminar con el aislamiento de la familia rural y facilitar el acceso a los servicios educativos, culturales y de salud.

El Plan Nacional de Vivienda Popular creará líneas especiales de crédito que permitan mejorar las condiciones habitacionales en los pequeños poblados, donde los trabajadores rurales residirán con su familia.

Se revisará el Estatuto del Trabajador Rural, exigiendo su efectiva aplicación.

C) REESTRUCTURA DEL SECTOR INDUSTRIAL

Objetivo:

—Incrementar sustancialmente la producción industrial, de modo de aumentar la ocupación en forma sostenida y contribuir al aumento y distribución de las exportaciones.

—Racionalizar la dispersa actividad industrial, desarrollada horizontalmente, promoviendo su especialización en los rubros en los que el país tiene una mayor eficiencia en la presente coyuntura histórica (desarrollo en profundidad).

Instrumentación

—Establecimiento de un marco coherente, estable y coordinado entre los distintos instrumentos de política económica que permita proyectar estrategias de crecimiento y eficiencia a nivel de las ramas industriales y de cada una de las empresas basadas en una razonable protección a la industria nacional y en el estímulo a su capacidad de exportación.

—Promoción selectiva de los sectores industriales más intensivos en el empleo de mano de obra, contribuyendo a reducir la desocupación.

—Promoción selectiva de las industrias que utilizan materias primas nacionales, estimulando la exportación de productos con el más alto grado de elaboración.

—Promoción de la descentralización industrial, para crear polos de desarrollo en el interior del país que permitan la ocupación de la mano de obra.

—Ejecución de programas de capacitación de los recursos humanos tanto para trabajadores como para empresarios.

—Otorgamiento de prioridades a los productos originados de la industria nacional en las compras del Estado.

D) COOPERATIVISMO, COGESTION Y AUTOGESTION

Objetivo

—Promover las condiciones para el crecimiento, fortalecimiento y estímulo de empresas sociales, cooperativas y autogestionarias en los distintos campos de la actividad económica.

Instrumentación

—**Producción Agropecuaria:** cooperativas agropecuarias y agroindustriales.

—**Ahorro y Crédito,** las cooperativas de ahorro y crédito serán enmarcadas dentro del proyecto de Nacionalización de la Banca, que prevé la posibilidad de formación de Bancos cooperativos.

—**Vivienda,** las cooperativas de ayuda mutua y los fondos sociales serán, junto con el Sector Público, las entidades responsables de la construcción de conjuntos habitacionales para sectores de bajos ingresos.

—**Industria y Servicios** (transporte, consumo, artesanales, etc.). Creación de estímulos adicionales para las cooperativas y acuerdos de cogestión dentro de las políticas sectoriales.

—**Infraestructura y Servicios,** tanto a nivel urbano como rural, se promoverá la participación de los usuarios en el mantenimiento y extensión de redes.

Instrumentos

—El Partido Nacional, a través del Gobierno generará las condiciones favorables para el desarrollo del cooperativismo, la cogestión y la autogestión, a través de un renovado marco legal y de la asistencia técnica y crediticia, pero la iniciativa y el surgimiento de nuevas experiencias deberá partir de los propios interesados.

—Sanción de una Ley General de Cooperativas, que deberá contemplar la existencia del "acto cooperativo".

—Integración del Cooperativismo en todos los organismos que tengan relación con su actividad.

—Unificación de la imposición tributaria a aplicar al movimiento cooperativo, contemplando su naturaleza y sentido social.

4) COMERCIO EXTERIOR

OBJETIVOS

—Asegurar la defensa de los intereses nacionales en todos los mercados, orientada a la reducción de la dependencia externa, desarrollando las exportaciones y el abastecimiento de las importaciones esenciales para la actividad económica.

—Diversificar mercados, productos y fuentes de abastecimiento.

Instrumentos

—Creación de mecanismos de comercialización de productos básicos con participación de los productores (Juntas, Centrales u otros).

—Apoyo crediticio a las exportaciones a través del Banco de Comercio Exterior.

—Convenios bilaterales de Comercio.

—Ejercicio efectivo del poder de negociación derivado del poder de compra del Estado y del país, en las transacciones internacionales.

—Apertura de nuevos mercados para la exportación de productos nacionales.

—Creación de un marco de protección e incentivos a la exportación que asegure la competitividad de nuestros productos, especialmente aquellos de alto componente de valor agregado nacional.

—Desarrollo de una política subregional de integración, fundamentalmente, en la Cuenca del Plata, para el aprovechamiento común de las posibilidades de un mercado ampliado, la complementación de proyectos industriales, la máxima utilización de la infraestructura existente (carreteras, puertos, ferrocarriles, etc.) y la defensa de los productos de la subregión en el mercado mundial.

5) NACIONALIZACION DE LA BANCA

OBJETIVOS

—El sistema financiero estará al servicio de la producción y de la sociedad en su conjunto, eliminando los instrumentos de extranjerización y dependencia que en estos años han funcionado como un mecanismo de fuga del esfuerzo nacional hacia el exterior.

Para ello, se pondrán bajo control de la Nación, los recursos provenientes del ahorro y su canalización hacia los destinos productivos compatibles con las metas nacionales.

Instrumentación

Se procederá a la reestructura del sistema financiero sobre las siguientes bases:

A) Se reordenará y ampliará el campo de actuación del sistema bancario oficial, atendiendo a un criterio de especialización de las Instituciones (Banco Central, Banco de Fomento y Desarrollo, Banco de Crédito Social, Banco Hipotecario, Banco de Comercio Exterior, Banco de Seguros, Instituto de la Reforma Agraria).

B) Se organizará una Banca Nacional de base cooperativa, con asiento preferentemente regional.

Nombres que definen un estilo de hacer radio

Víctor **Chamorro**

Juan José **Serrés**

Y en el programa dónde el protagonista es ***USTED***

"DIALOGO ABIERTO"

LOS TEMAS Y LAS OPINIONES QUE IMPORTAN

De lunes a viernes de 8.30 a 11.15 en la NUEVA **CX40 FENIX**

nientes del ahorro, quedarán limitados a las entidades estatales o cooperativas, dichos recursos se canalizarán mediante mecanismos de crédito selectivo, instrumentados por el Banco Central, hacia destinos productivos y sociales, conforme a las prioridades que a tales efectos defina la política económica.

Bancos Extranjeros

No tendrán la denominación de bancos sino de casas bancarias y no podrán captar ahorro nacional.

Bajo el contralor del Banco Central podrán operar en:

1) Operaciones off shore;
2) Financiamiento de importaciones y exportaciones;
3) Financiamiento total o parcial de proyecto de desarrollo a mediano y largo plazo.

Se admitirán sucursales de bancos oficiales de países con los cuales existieren convenios de reciprocidad.

6) POLITICA DE INGRESOS

—Se referirá a todas las rentas que se generan en la economía.

Objetivos

Salarios

—Aumentar su participación en el Producto y que los aumentos de productividad se transfieran al trabajo en su parte correspondiente.

Pasividades

—Adecuar su monto para lograr niveles de vida decorosos, procurando recuperar su poder adquisitivo actual.

Instrumentación

—Se fijarán los salarios por medio de Comisiones en que participen el Estado, los sindicatos y los empresarios.

—El Gobierno fijará además de la retribución a los funcionarios públicos, y las pasividades, el valor del salario mínimo y el salario del Trabajador Rural.

—La política fiscal asegurará que las rentas no salariales se mantengan en valores compatibles con la política de redistribución.

—En materia de pasividades, además de su aumento global, se producirá una más justa distribución dentro del sistema.

—Se implantará un salario familiar.

7) POLITICA DE PRECIOS

Dado que proponemos una economía mixta, los precios en general son fijados por el mercado.

Objetivos

—Cumplir por parte del Estado con una función reguladora de los precios de mercado de acuerdo a las necesidades del programa de desarrollo.

—Contener el proceso inflacionario, como modo de ambientar el proceso de desarrollo en un marco de estabilidad.

Instrumentación

Para cumplir con estos objetivos, el Estado:

—Promoverá el cooperativismo de consumo para eliminar la intermediación innecesaria, racionalizando los procesos de distribución.

—Fijará los precios de los bienes y servicios producidos por el sector público atendiendo a su repercusión social.

—Subsidiariamente, fijará los precios de los artículos estratégicos para el nivel de vida de las mayorías populares.

8) POLITICA FISCAL

La política fiscal abarca en nuestro concepto todo el Sector Público: Administración Central, Empresas Públicas, Seguridad Social, Municipios y Bancos del Estado. La política se refiere a la totalidad de los gastos y los ingresos del Sector Público.

Objetivo

—Adecuar las finanzas públicas para que la acción del Estado se convierta en un impulso para alcanzar los objetivos globales.

Instrumentación

Gastos:

—Racionalización en la Administración Pública, del gasto y de los ingresos.

—Desarrollo de programas de inversión pública, a nivel de cada uno de los agentes, coordinados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los que deberán contar explícitamente con su financiamiento.

—Dar prioridad, a las inversiones que aumenten la capacidad productiva y promuevan la redistribución del ingreso (inversiones en vivienda, salud, educación)

—Orientar prioritariamente los gastos corrientes hacia los sectores productivos y de promoción social, reduciendo los gastos de defensa y seguridad.

Recursos:

REFORMA TRIBUTARIA

Implantar una reforma tributaria que consagre un sistema finalista y progresivo, reduciendo los impuestos al consumo y sustituyéndolos por impuestos a la renta, al patrimonio y a la transferencia de bienes.

—La eficiencia de las empresas públicas será un puntal para los recursos fiscales.

9) POLITICA TECNOLOGICA

Objetivos

—Liberación de la dependencia técnica.
—Apoyo al desarrollo productivo mediante la extensión tecnológica.
—Planificación del desarrollo tecnológico nacional.

Instrumentación

Apoyo a la investigación científica y tecnológica para estimular la producción de tecnología nacional y jerarquización de un Consejo Nacional Científico y Técnico.

—Control estricto de la importación tecnológica con criterios acordes con los planes sectoriales, para seleccionar y adaptar esa importación a las condiciones locales.

—Aplicación de una política nacional en materia informática que comprenda el desarrollo de esa industria, la incorporación a la enseñanza y a la investigación y la aplicación a los sectores productivos.

10) POLITICA ENERGETICA

Objetivos

—Disminuir la aguda dependencia externa que presenta el sector, mediante medidas de racionalización y sustitución.

—Apoyar los programas de la Reforma de las Estructuras Agrarias y la Descentralización industrial.

—Definir y aplicar una única política Energética Nacional que abarque la totalidad de los agentes públicos o privados que inciden en el Sector.

Instrumentación

—Reestructuración de la Dirección Nacional de Energía, que definirá las políticas y metas a lograr en el País en materia energética.

—Promover la utilización de recursos energéticos nacionales, a través de medidas crediticias, fiscales y de extensión que conduzcan al incremento del uso de recursos nacionales renovables tales como la forestación energética, los cultivos energéticos, la energía solar, de los ríos de agua y del viento.

—Racionalizar y reducir el uso del petróleo a través de medidas fiscales, crediticias y de asesoramiento.

11) POLITICA DE TRANSPORTE

Objetivos

—Reestructurar el actual sistema, coordinando los distintos modos de transporte para lograr su máxima eficacia.

—Contribuir al desarrollo regional mediante la integración de los distintos tipos de transporte y la interconexión de la infraestructura de los países de la Cuenca del Plata.

—Apoyar el proceso de Reforma de las Estructuras Agrarias y descentralización industrial.

Instrumentación

—Programación y fijación de criterios objetivos de prioridad, para la construcción, reconstrucción y mantenimiento del sector carretero en función del desarrollo de los programas de la Reforma de las Estructuras Agrarias, (caminos de penetración de interconexión de áreas locales) y de descentralización industrial.

—Redimensionamiento, reorganización y modernización del sistema ferroviario nacional.

—Actualización efectiva de la infraestructura, utilaje y métodos de trabajo del sistema portuario nacional, en conexión con los programas de integración regional, con participación de los gobiernos departamentales interesados.

—Fortalecimiento de la Marina Mercante Nacional y formulación de acuerdos con las flotas de las naciones vecinas.

—Impulsar el cabotaje nacional adoptando nuevas técnicas de transporte fluvial.

4 - PLAN SOCIAL

El conjunto de políticas sociales se desarrollarán armónicamente con las políticas económicas concurriendo al objetivo global de mejorar las las condiciones de vida de la comunidad nacional.

En especial, estas políticas sociales serán un gran instrumento de redistribución del ingreso y de promoción humana. Lograr la igualdad de oportunidades entre los habitantes de la República, será su objetivo permanente.

1) SEGURIDAD SOCIAL

Objetivos

1) Transformar la Seguridad Social en un derecho real y efectivo inherente a todos los habitantes de la comunidad nacional.

2) Utilizar al Sistema como un instrumento redistribuidor progresivo de ingresos y beneficios.

3) El Gasto de Seguridad Social se distribuirá equitativamente a fin

de evitar la concentracion regresiva de ingresos y beneficios en el interior del sistema procurándose favorecer a los sectores más empobrecidos. A la vez, se promoverá la existencia de coberturas complementarias mediante seguros sociales, públicos o privados no lucrativos.

4) Se tenderá a cubrir una gama amplia de contingencias y se buscará que todas las prestaciones alcancen niveles básicos de dignidad, oportunidad y eficacia.

Se tendrá especial atención en la cobertura de los sectores menos poderosos (trabajadores domésticos, rurales, trabajadores a domicilio, independientes, etc.).

5) Será objetivo básico del Plan la formulación de políticas permanentes y globales de ocupación y capacitación de la mano de obra disponible a fin de facilitar su reinserción en el proceso productivo.

Todas las políticas de seguridad social estarán coordinadas con las políticas económicas pero no se supeditará mecánicamente aquellas a éstas, pues el Partido entiende que la mejor condición social del hombre es lo que posibilita el avance del desarrollo económico.

Medios de Acción:

Para alcanzar los objetivos enunciados se instrumentarán los siguientes medios de acción:

a) Sustitución de los Actos Institucionales 9 y 13 por una nueva legislación jubilatoria inspirada en los principios precedentemente expuestos.

b) Paulatina desgravación del salario a fin de que los contribuyentes de seguridad social no penalicen la ocupación ni se trasladen a los costos. Los ingresos del sistema provendrán mayoritariamente de la tributación que será progresiva y finalista.

c) Racionalización de la legislación sobre prestaciones y eliminación de los regímenes privilegiados.

d) Racionalización y tecnificación de todos los procesos administrativos.

e) Implantación del salario familiar.

f) Participación de la comunidad organizada en los procesos de decisión del Sistema.

g) Planificación Central de toda la Seguridad Social pero descentralización institucional a fin de que las decisiones sobre prestaciones se adopten lo más cerca posible de los interesados.

2) POLITICA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Objetivos

—Atender la actual situación de emergencia del Banco Hipotecario y las situaciones más urgentes en materia de lanzamientos.

—Reorganizar el Plan Nacional de Vivienda, creando los organismos adecuados para su gestión y habilitando la participación de los sectores interesados.

—Reducir el déficit habitacional.

—Contribuir al mantenimiento y uso adecuado de las viviendas existentes.

—Ejecutar una acción ordenada de desarrollo urbano a nivel nacional basada en las características y necesidades de nuestros pueblos y ciudades y el respeto a las autonomías municipales.

Instrumentación

—Poner inmediatamente en marcha las obras paralizadas del Plan Nacional de Vivienda (PNV).

—Promover la urgente ocupación de las miles de viviendas del PNV terminadas y desocupadas.

—Reestudiar las condiciones de los créditos otorgados por el BHU para garantizar la permanencia en sus viviendas de los deudores de bajos ingresos.

—Detener los lanzamientos de familias ocupantes de terrenos urbanos.

—Creación de un órgano rector de la política del sector, recogiendo la participación de todos los sectores involucrados.

—Creación de una Institución de Derecho Público para la construcción de viviendas populares.

—Especialización del BHU en su función financiera.

—Reducir el déficit habitacional incorporando 80.000 viviendas para sectores de bajos ingresos, combinando la acción ejecutora del Sector Público, de los Fondos Sociales y de las cooperativas.

—Promover la inversión privada en programas de vivienda media.

—Contribuir al mejoramiento y mantenimiento de las viviendas de interés social existentes, en acción coordinada con la gestión de los municipios y la política de alquileres.

—Desarrollar una política de alquileres proyectada a reducir la concentración de la propiedad de casas de arrendamiento de interés social.

—Proteger el mantenimiento de los sectores de bajos ingresos en sus viviendas y desestimular el arrendamiento de casa habitación permanente para estos sectores, promoviendo el acceso a la propiedad de la vivienda para sus habitantes.

3) POLITICA DE SALUD

Objetivos

—Hacer efectivo el ejercicio pleno del derecho a la salud del 100 % de la población, procurando obtener un nivel único de atención médica eficiente y completa.

Instrumentación

—Reestructurar la totalidad de servicios de salud públicos y privados como un Sistema coordinado por el Ministerio de Salud Pública y planificado con la participación de los intervinientes.

—Creación del Seguro Nacional de Salud, con aportes obligatorios de la población, proporcionales a los ingresos, que cubrirá los gastos de atención médica [illegible] los asegurados, garantizará la Atención Primaria de Salud al 100 % de la población en todo el territorio nacional y restituirá los salarios perdidos por enfermedad, maternidad o toda otra contingencia invalidante.

—Formular un Plan Nacional de Salud con objetivos de mediano y largo plazo.

—Reestructurar el Ministerio de Salud Pública, reformando y actualizando su Ley Orgánica.

—Proceder a la urgente coordinación de los servicios de salud de los organismos públicos.

—Desarrollar un programa urgente de recuperación física y funcional de sus hospitales.

—Estudiar medidas de emergencia para resolver la situación crítica de las mutualistas y revisar las normas que regulan su funcionamiento.

—Encarar una política de Medicamentos para reducir su costo y controlar su calidad.

—Reorganizar la profesión médica de modo que cubra con equilibrio las necesidades asistenciales en todo el territorio nacional y jerarquizarla en sus aspectos retributivos, de modo de suprimir el trabajo a destajo y la multiplicidad de vinculaciones laborales para alcanzar un ingreso decoroso.

4) POLITICA EDUCATIVA

Objetivos

—Dar contenido a una enseñanza inspirada en orientaciones de hondo arraigo democrático, que forme hombres capaces de participar plenamente en la vida cívica del país, de insertarse activamente en el proceso productivo y en todas las manifestaciones de la vida nacional.

—Integrar el sistema educativo al proceso de desarrollo nacional, basado en la participación del docente en su conducción, en la autonomía de gestión y en la coordinación de todos los niveles de la enseñanza.

Instrumentación

—Derogación de la ley 14.101 que libere a la enseñanza del actual sistema represivo, lo sustituya por un marco legal que garantice la participación docente en la gestión educativa y concilie la autonomía con una efectiva coordinación del sistema educativo.

—Plena vigencia de la Ley Orgánica de la Universidad, con el complemento del voto secreto para la elección de sus autoridades y sin perjuicio de las reformas que la experiencia aconseje introducir en su texto.

—Reformulación de planes y programas; reposición con todos los derechos de los docentes destituidos por razones político-gremiales en un proceso pautado por el interés superior del servicio y revisión de todas las irregularidades funcionales, especialmente en los cargos de confianza.

—Transformación de la UTU en una auténtica Universidad Tecnológica.

—Enérgica acción pedagógica que contrarreste las desigualdades socio-culturales que originan la repetición, la deserción escolar y el fracaso, promoviendo una efectiva igualdad de oportunidades.

—Reanudación de la política planificada de edificación de locales destinados a la enseñanza y puesta al día de los gabinetes para trabajos prácticos, bibliotecas y material docente.

5) POLITICA CULTURAL

Objetivos

—Estimular la inteligencia nacional aplicada a la labor creadora en todas sus manifestaciones y niveles mediante bolsas de trabajo, remuneraciones, concursos, certámenes que hagan posible la investigación científica, al producción artística y literaria que contribuyan a perfilar el carácter e identidad nacional.

—Modernizar el funcionamiento de los repositorios que custodian el acervo cultural de la República (bibliotecas, museos, archivos) y coordinar la gestión de los mismos con los demás organismos que funcionan en la órbita del Ministerio de Educación y cultura, gobiernos departamentales y Universidad de la República.

—Realizar el inventario general del acervo histórico, artístico y cultural de la Nación. Reintegrar a los repositorios oficiales valores de su acervo retirados de sus salas y colecciones para decorar reparticiones de la administración pública.

—Difundir en todo el país y en todos los planos sociales las expresiones de carácter cultural en sus distintos géneros que realicen los organismos estatales y privados.

—Recrear el Fondo Nacional para el fomento de las Artes, las Ciencias y las Letras.

—Reorganizar el funcionamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

—Planificar la política editorial del Estado con la participación de los sectores privados de la industria gráfica y la promoción del libro.

Instrumentación

—Racionalizar el funcionamiento de las imprentas oficiales, dotar a la Imprenta Nacional de un edificio y equipos adecuados a la trascendencia de sus cometidos. Dinamizar la gestión que la ley cometió al Instituto Nacional del Libro. Formulación de un programa para el desarrollo y funcionamiento de las bibliotecas oficiales.

—Reestructurar la organización y funcionamiento del SODRE sobre la base del máximo potencial de sus servicios de trasmisiones, jerarquía de sus programaciones, recuperación de sus cuerpos estables que alcanzaron un nivel digno de la tradición musical del Uruguay y planificar el funcionamiento de su futura sala de espectaculos.

—Reanudar la actividad de los coros de masas que funcionaron en distintas regiones de la República y estimular e ifuncionamiento de los coros liceales.

—Incorporar al Ministerio de Educación y Cultura la Comedia Nacional.

—Transferir a la Universidad de la República el Instituto de Ciencias Biológicas y los organismos docentes que funcionan en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura.

—Modificar la integración y cometidos de la Comisión Nacional de Artes Plásticas, regularizar el funcionamiento de los Salones anuales de Pintura, Escultura, Dibujo, Acuarela, Grabado, y las exposiciones monográficas.

—Estimular el funcionamiento y desarrollo de los talleres de artesanía nacional.

—Planificar el funcionamiento de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, la recuperación, preservación y destino de los Monumentos Históricos y la gestión del Taller de Restauración de los valores culturales.

—Subvencionar la publicación de las revistas literarias, artísticas, científicas y de investigación especializadas, editadas por instituciones privadas; las actividades que desarrollan los teatros independientes y los conjuntos musicales que alcancen jerarquía artística; la creación cinematográfica y la gestión que realiceo la Academia Nacional de Letras y la Academia Nacional de Medicina.

—Reorganizar y reanudar el funcionamiento de las comisiones oficiales radicadas en el Ministerio de Educación y Cultura, al presente anquilosadas o suprimidas de hecho con flagrante violación de las disposiciones legales en detrimentro de la cultura nacional.

—Reanudar las comunicaciones y el contacto con los organismos internacionales que proyectan su gestión en el campo de la Educacion, la Ciencia y la Cultura y de los que el Uruguay es Estado miembro.

—Reglamentar la Ley 10.515 sobre decoración de los edificios públicos.

—Restituir a sus propietarios las salas de espectáculos públicos ocupadas desde 1973 por decisión del gobierno de facto.

6) MEDIOS MASIVOS DE DIFUSION

Objetivos

—Garantizar la libertad de expresión de los distintos sectores componentes de la comunidad nacional.

—Utilizar a dichos medios como instrumentos para promover, programas educativos y de extensión cultural y técnica.

Instrumentación

—Incluir las ondas del SODRE dentro de un programa de difusión de las grandes metas nacionales en el terreno productivo, educativo, cultural y social, dotando a estas difusoras de un alto nivel de competencia profesional.

—Crear espacios en las ondas del SODRE para la expresión de las distintas corrientes políticas y organizaciones patronales, sindicales, cooperativistas, etc., garantizando el pluralismo ideológico.

—Utilizar los gastos de propaganda del Estado en los medios privados para incluir espacios en los que se desarrollen grandes temas nacionales.

—Condicionar la vigencia de las actuales concesiones de ondas o frecuencias de radio y televisión, al cumplimiento de niveles mínimos de calidad cultural, informativo y recreativos, en sus programaciones.

7) MEDIO AMBIENTE Y SISTEMA ECOLOGICO NACIONAL

Objetivos

Preservar los recursos naturales de nuestro territorio y el patrimonio que la comunidad nacional ha incorporado durante su historia, como forma de garantizar una adecuada calidad de vida de sus habitantes y de las generaciones futuras.

Instrumentacion

—Realizar un relevamiento integral de los recursos naturales y de su posible explotación.

—Incluir dentro de los estudios de factibilidad y junto a los análisis de rentabilidad de los proyectos el desarrollo, el análisis orgánico de sus repercusiones inmediatas y futuras sobre el medio ambiente.

—Preservar los valores culturales, históricos, paisajísticos, como forma de afirmación de nuestra identidad nacional.

8) ACCION MUNICIPAL

Objetivos

—Mantener el principio de autonomía municipal sin perjuicio de la coordinación entre los municipios, y entre estos y el Gobierno Central.

—Desarrollar procedimientos democráticos de funcionamiento municipal, que apoyados en tecnificación y planificación, recojan las inquietudes de la comunidad municipal.

—Impulsar la redistribución de los recursos municipales para apoyar el desarrollo productivo y la atención de las necesidades de los sectores de bajos ingresos.

Instrumentación

—Activar el funcionamiento del Congreso de Intendentes como ámbito de encuentro y discusión de soluciones comunes y de relación orgánica con el Gobierno Nacional, sus Ministerios, Entes y Servicios.

—Incentivar la coordinación inter-municipal para el análisis y resolución de los problemas regionales comunes.

—Crear y/o dinamizar las Oficinas del Planeamiento urbano y territorial en todas las Intendencias, las que coordinarán su acción con el organismo que dentro de la Oficina de Planeamiento a nivel nacional, realice la misma función.

—Estructurar un sistema de Administraciones barriales, las que, junto a Comisiones Vecinales democráticamente elegidas y a las Juntas locales, posibiliten la descentralización de la gestión municipal y recojan la participación vecinal en la misma.

—Formular presupuestos municipales que, tanto en la percepción de los recursos como en la orientación del gasto contribuyan a la redistribución del ingreso en favor de los sectores de menores recursos.

—Promover programas que estimulen la actividad deportiva e incentiven la creatividad popular.

9) POLITICA DE DEPORTE Y RECREACION

Objetivos

—Impulsar la actividad deportiva y recreativa de la juventud como apoyo a su formación integral.

—Utilizar intensivamente los recursos públicos y privados existentes en el sector.

Instrumentación

—Crear en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura una Dirección especializada en deporte y recreación responsable de trazar las políticas para el sector, recoger la participación de las entidades públicas y privadas y coordinar el conjunto de la acción a nivel nacional.

—Apoyar la acción de clubes e Instituciones privadas para el desarrollo de infraestructura deportiva y de recreación y realizar convenios que pongan a las mismas al servicio de toda la comunidad.

—Jerarquizar la función de Comisión Nacional de Educación Física dotándola de los recursos necesarios y otorgándole las atribuciones legales que la conviertan en la entidad pública ejecutora de contralor de la aplicación de las políticas del sector.

—Aumentar el nivel competitivo de los deportistas por medio de una adecuada política de becas y de torneos a nivel regional y nacional coordinados con los municipios y las entidades privadas.

10) COORDINACION SECTORIAL

Objetivos

—Que el conjunto de políticas sociales lleguen a ciertos sectores: juventud, tercera edad, mujeres, población rural, tradicionalmente postergados como beneficiarios del plan social.

Instrumentos

—Comisiones ubicadas en el centro de decisión y ejecución del plan social, con representación de los interesados cuyo cometido será:

—Verificar permanentemente el grado de participación de cada sector de la población en los beneficios del plan social.

—Proponer los correctivos necesarios allí donde se compruebe que ciertos sectores son relegados.

—Proponer servicios específicos para ciertos sectores.

NUESTRO COMPROMISO CON EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

CANDIDATO A LA INTENDENCIA
Dr. Uruguay Tourne

** **La ciudad es su gente. Los planes urbanísticos deben partir de las esquinas de los barrios, de las sombras de los árboles queridos, de las ferias y los cantos populares, de las veredas humildes.**

** **Allí se debe hacer pie para ponerse a andar hacia las oficinas de planeamiento y no hacer el camino a la inversa, porque a la inversa nunca se llega.**

** **La ciudad es la casa de todos y exige la solidaridad entre los que en esa casa viven.**

1) HACIA UN GOBIERNO DE LA CIUDAD DEMOCRATICO Y PARTICIPATIVO.

El Municipio de Montevideo ha ido perdiendo progresivamente el sentido comunal que hace a la gente sentir a la ciudad como esa casa común de cuyo mejoramiento y superación de la calidad de vida todo habitante debe sentirse partícipe. A ello han contribuído el crecimiento urbano, que ha llevado a Montevideo, junto con sus prolongaciones en los departamentos vecinos, a convertirse en una metrópolis de más de 1.200.000 habitantes, sin que esa transformación haya sido acompañada por la correspondiente transformación administrativa y urbanística. El esquema burocrático rígido y centralizado ha resultado cada vez más inepto para el adecuado manejo de la vida ciudadana vecinal e intervecinal.

La política regresiva, que ha concentrado la riqueza en sectores cada vez más reducidos causando el empobrecimiento de capas crecientes de la población ha traído como consecuencia la progresiva segregación urbana separando la radicación de la gente según sus ingresos, desintegración social de la población antidemocrática y anti comunitaria altamente inconveniente.

La consecuencia resultante es la falta de solidaridad del habitante con la administración municipal en la que solo ve una gigantesca máquina burocrática, ávida del cobro de multas e impuestos, inaccesible a sus reclamos cotidianos y responsable de todo lo que funciona mal a su alrededor.

El proceso de revertir estas situaciones ha de ser iniciado sin demora por la nueva administración municipal, corrigiendo sus defectos más notorios.

Las acciones en tal sentido han de ser:

a) Reafirmación de la autonomía municipal
b) Descentralización administrativa
c) Participación vecinal
d) Justicia tributaria
e) Tarea promocional y educativa
f) Evaluación permanente de la situación ambiental y socio económica.

a) Reafirmación de la autonomía municipal

La autonomía municipal ha sido un principio rector del pensamiento político del Partido Nacional. Nuestra acción se enmarcará dentro de los preceptos que en tal sentido establece la Constitución de 1967, sin admitir ninguna limitación a los mismos.

b) Descentralización administrativa

Según su escala y generalidad algunos servicios municipales deben permanecer centralizados y otros solamente serán eficaces si se descentralizan en áreas vecinales o barriales.

Debe iniciarse en consecuencia una progresiva distribución

del área urbana en Unidades Barriales. En locales existentes adaptados a tal fin se ubicarán los centros administrativos encargados de las tareas de pequeña escala: limpieza, alumbrado, higiene, salud, arbolado, enjardinado, conservación de calles, veredas y espacios públicos en general, servicio social, servicio educativo y cultural, abastecimiento, atención de inquietudes e iniciativas vecinales, etc.

La descentralización debe ser progresiva, y siendo principio básico del Partido Nacional la justicia social, esta acción transformadora se iniciará en los barrios más pobres y marginales, ampliándose luego hacia los de más alto nivel económico.

c) Participación vecinal

En las mismas Unidades Barriales se formarán a iniciativa municipal, las respectivas Comisiones Vecinales a través de las cuales se canalizará la acción de los usuarios y se coordinarán las inquietudes vecinales de las fuerzas vivas y de los organismos sociales: gremios, cooperativas, clubes socio-deportivos, escuelas, liceos, parroquias, etc.

Los presidentes de las Comisiones Vecinales se reunirán en Plenario en la órbita de la Secretaría Gral. Municipal. El Intendente, o quien él designe en su representación presidirá, este plenario.

Las autoridades municipales electas por el Partido Nacional promoverán la puesta en marcha de estas Comisiones Vecinales, la reglamentación de su funcionamiento y su designación por elección democrática y apolítica de los vecinos radicados en cada Unidad Barrial, controlada por la Corte Electoral.

d) Justicia Tributaria

Sin perjuicio de las medidas de orden nacional que tomará el próximo gobierno blanco para mejorar el ingreso de las clases menos pudientes y para una mejor distribución de la riqueza, el municipio de Montevideo reorganizará el sistema tributario comunal, dándole un sentido, de mayor justicia social, lo que permitirá a los sectores marginados y de menores ingresos de la población recibir la mayor atención y promoción con el menor sacrificio económico. A tal efecto se llevará a cabo un profundo estudio de la tributación municipal del que resultará una nueva formulación de la misma, ganando en eficacia, racionalización y justicia social.

Inmersos en una situación de emergencia nacional y con un presupuesto de recursos que no permite una extrema movilidad ni endeudamiento, se tratará de dar prioridad fundamental en materia de inversiones a los proyectos que:

1o.) contemplen los problemas acuciantes de la población de bajos recursos en materia de vivienda, alimentación y servicios higiénico - sanitarios que dependan de la comuna; 2o.) tengan los mayores efectos multiplicatorios en el sistema económico general; produzcan una movilización de la mayor cantidad de insumos de producción nacional y empleen un mayor porcentaje de mano de obra.

e) Tarea promocional y educativa

El municipio de Montevideo, realizará, tanto en los Centros Barriales como en sus órganos centrales una intensa tarea de divulgación y discusión de los problemas locales o generales de la ciudad. También mediante mesas redondas, métodos audio visuales, etc., se hará una persistente acción educativa tendiente a que la gente adquiera un cabal conocimiento de sus derechos y obligaciones como miembros de la comunidad y se transformen en partícipes de su conservación y mejoramiento.

A esta tarea se sumará la de difusión cultural, descubrimiento y promoción de artistas populares, del canto popular y de toda manifestación artística que venga del pueblo. Se complementará la política de descentralización administrativa con la cultural, promocionando en los centros barriales la creación de bibliotecas económicas, en coordinación con los centros de enseñanza, cine popular, promoción y estímulo de la actividad recreativa y deportiva. Toda esta tarea se realizará en concertación con los centros de actividad socio-cultural y deportivas existentes en cada barrio.

f) Evaluación permanente de la situación ambiental y socio económica.

A los efectos de esta evaluación ágil y continuada, se creará dentro de los cuadros municipales existentes, un sector con capacidad de encuesta y censo. Sus conclusiones pasarán rápidamente a los lugares de decisión.

2) UNA ACCION SOLIDARIA CON LOS SECTORES DE MAS BAJOS RECURSOS

La solidaridad social que es parte esencial de nuestros principios partidarios impone reconocer que dentro de la comunidad capitalina existen amplios sectores marginados, de los que las administraciones municipales anteriores se han desentendido. Decenas de miles de personas viven en cantegriles y otros ambientes inadecuados para una vida humana digna.

Sin perjuicio de las medidas nacionales, el municipio de Montevideo iniciará una vasta obra de recuperación ambiental y social de esas áreas marginales, con participación activa de sus habitantes. Para ello:

a) tomará las decisiones necesarias para que los ocupantes precarios regularicen su titularidad sobre los terrenos y fincas que ocupan procediendo a las desafectaciones, expropiaciones y demás medidas necesarias.

b) construirá con criterio práctico y económico los servicios elementales de infraestructura de los que esas áreas carecen (agua potable, energía eléctrica, calles, saneamiento y equipamiento comunal en general).

c) realizará convenios con grupos vecinales y con las entidades financieras de la vivienda para la remodelación y/o construcción de grupos habitacionales y otros servicios básicos fundamentalmente mediante sistemas cooperativos, de ayuda mutua o de autoconstrucción desarrollable y asistida. Para este último sistema se creará un Banco de materiales y elementos racionalizados y estandarizados, como aberturas, paneles sanitarios mínimos, prefabricados livianos, etc.

d) dispondrá de asistencia técnica permanente así como asistencia social especializada para la atención de estos programas.

e) promocionará soluciones de recuperación de viviendas deterioradas y barrios decaídos (Ciudad Vieja, Barrios Reus, Norte y Sur, etc.) también mediante convenios y planes compartidos por los usuarios: se dotarán a estas zonas de los servicios generales de que carecen, o se mejorarán los existentes.

3) CONDUCCION DEL DESARROLLO URBANO

La IMM ha estado omisa en su obligación de conducir el desarrollo urbano y ha permitido la transformación caótica del mismo. Como consecuencia se han destruído valores propios de la ciudad, ambientales, sociales, paisajísticos e históricos generando el caos formal y la desarmonía.

El último Plan Director estudiado por la Intendencia Municipal ha permanecido apegado a conceptos abstractos, desligados de la realidad, que según abundante experiencia nacional e internacional, traen consecuencias sumamente negativas generando estructuras deshumanizadas, de pobre calidad estética y ambiental y permiten la destrucción indiscriminada de valores urbanos pre existentes.

A esto se ha sumado una política neo liberal aplicada a la ciudad, en la que la especulación inmobiliaria puntual y dispersa en todo el medio, ha agravado los males antedichos.

Finalmente la IMM ha permanecido pasiva ante iniciativas de otros organismos que han interferido en zonas de su exclusiva competencia, realizando en estas, grandes operaciones que han ocasionado rupturas traumáticas en el tejido urbano.

Por ejemplo, los accesos a Montevideo por el MTOP, y los grandes conjuntos del B. H. U. (Euskal Erría, Malvín Alto, Boisso Lanza).

Se debe iniciar sin demora el proceso de revertir esta situación. La IMM debe tomar participación activa en la evolución de la ciudad, en algunos casos con acción directa, y en otros en forma fuertemente indicativa.

a) A tales efectos se propondrá:
La revisión integral del Plan Director de Montevideo:

Se incentivará el funcionamiento de la Comisión Consultora del Plan Director, con la colaboración de la Sociedad de Arquitectos, de la Facultad de Arquitectura y otros organismos vinculados al tema.

Las directivas generales del plan serán:
- Escala humana y carácter nacional.
- Respeto del entorno y del estilo de vida del habitante.
- Revitalización de áreas deprimidas con operativos territoriales adecuados.
- Preservación y promoción de áreas caracterizadas, con reafirmación de dicho carácter.
- Acentuación de la vida barrial, con obras de escala vecinal que les den carácter y estilo propio.
- Elasticidad y permanente evaluación del plan para permitir su adaptación a realidades concretas y aspiraciones vecinales.

b) La IMM tomará la iniciativa de transformar zonas que estando ubicadas en posiciones bastante centrales y disponiendo de servicios de infra estructura, están sin embargo desvalorizadas y deterioradas (por ejemplo: zonas de La Aguada, El Cordón, Barrio Sur, etc.). En ellas la IMM iniciará programas de transformación y recuperación, por acción directa o por convenios con la iniciativa privada.

c) Una política de reserva de tierras para la densificación controlada del área municipal y realización de planes de vivienda y otros, en convenio con los organismos directores de dicho sector, y para evitar la especulación inmobiliaria hecha a costa de los sectores populares. Se afirmará la función social de la tierra establecida por la Constitución de la República.

d) Revisión integral del Digesto Municipal de normas para la construcción de edificios, a los efectos de darle organicidad y modernización técnica de que carece.

e) El mejoramiento integral de los barrios marginales y deprimidos formará parte orgánica del Plan Director.

4) EL MUNICIPIO COMO COORDINADOR INTEGRAL

Los distintos organismos, privados y públicos que actúan sobre la ciudad (MTOP, OSE, UTE, MSP, etc.) lo han hecho de modo caótico y descordinado. La descordinación salta a la vista en la continua destrucción y recomposición de veredas y pavimentos, pero también existe, con carácter más grave en otros aspectos. El resultado es el desorden, el deterioro permanente de la estructura urbana y el encarecimiento de los servicios.

La IMM tomará el rol obligado de coordinar todas estas acciones tendiendo a una mayor eficacia, económica y racionalización de las mismas.

La coordinación incluirá acciones comunes con los departamentos limítrofes: planes comunes de transporte, saneamiento, Comisiones Vecinales mixtas, y partes comunes en los respectivos Planes Directores.

5) SANEAMIENTO, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

La tarea de obtener un medio ambiente sano e higiénico es primordial en la acción municipal; ha sido desconocida generando uno de los más graves problemas a resolver en el próximo período.

El Partido Nacional dará prioridad a la atención de estos problemas, postergando obras de carácter más suntuario u ornamental.

Este esfuerzo se aplicará explícitamente en las siguientes áreas:

a) Redes de saneamiento y disposición final de las aguas cloacales
b) Extensión de redes de agua potable
c) Control sanitario medio ambiental; lucha contra la polución
d) Limpieza y disposición de residuos
e) Atención médica primaria e higiene a través de policlínicas barriales
f) Atención y limpieza de parques y espacios públicos en general y forestación y arbolado vial, todo en actividad conjunta con Comisiones Vecinales.

a) Redes de saneamiento y disposición final de aguas cloacales

Montevideo tiene redes de saneamiento de una extensión aproximada de 1.500 kilómetros, con las que sirve una superficie de 8.000 hectáreas urbanas. En esta área existen tres problemas fundamentales:

a 1) El mantenimiento, la limpieza, la desobstrucción y la reparación de estas redes que están en mal estado por su envejecimiento y por su mala conservación de muchos años. Esto obliga a destinar una proporción mayor del presupuesto municipal a estas obras, a la renovación de algunos equipos especializados y a la asignación de personal preparado para dichas tareas.

a 2) Existen en zonas urbanas o suburbanas unas 2.300 hectáreas sin redes de colectores sanitarios, con desagües a pozos negros y a otros sistemas de funcionamiento inadecuado o precario, con el consiguiente peligro de contaminación ambiental, epidemias y demás inconvenientes.

El municipio de Montevideo debe retomar en esta área el impulso que hace muchos años ha perdido, construyendo redes de saneamiento a partir de las zonas más densamente pobladas que carecen del mismo. A tal efecto se establece una meta de extensión de colectores a unas trescientas hectáreas anuales, empezando por los barrios más densamente poblados.

En aquellas zonas a las que no llegue la red sanitaria y en el período de espera de la misma, el municipio prestará atención intensiva con un abundante servicio de camiones con bomba (barométricas) dado el costo estricto. Se procurará, dentro del programa de participación vecinal, que la administración de estos servicios quede a cargo de las Comisiones Vecinales.

a 3) El proyecto de disposición final de las aguas cloacales mediante conductos emisores que penetran en el Río de la Plata es de un monto tan grande y compromete en tal forma el futuro, que hace necesario proceder a un profundo análisis y posible revisión integral del problema en esta etapa de ejecución. Se consultará a los mejores especialistas en la materia, y sus conclusiones se analizarán y divulgarán ampliamente ante la opinión pública en atención a nuestro compromiso de un gobierno abierto, democrático y participativo. El análisis de este tema trascendente será propuesto en la mesa de concertación.

b) Extensión de las redes de agua potable

Existen barrios de Montevideo, fundamentalmente en los sectores populares y marginales, que carecen del elemental servicio de agua potable domiciliaria. Esta situación, inadmisible en una comunidad humanista y solidaria como la que proponemos, será erradicada totalmente en el período, ya sea mediante convenios con OSE o con ampliación y mejoramiento de los servicios municipales existentes hasta tanto aquellos convenios no sean ejecutados.

c) Control sanitario medio ambiental y lucha contra la polución

El municipio debe acentuar notoriamente su acción tendiente a la preservación del medio ambiente: los humos, los olores y los residuos, especialmente de los establecimientos industriales, deben ser controlados eficazmente y se debe exigir el cumplimiento de las normas existentes, así como revisar el conjunto de las mismas a

los efectos de su adaptación a las circunstancias actuales. Montevideo, que tuvo en la primera mitad del siglo una justa fama de ciudad limpia y sana, debe recuperar su buen nivel medio ambiental mediante una campaña enérgica en la que se dé amplia participación a toda la población.

d) Limpieza y disposición de residuos

Se acentuará, mediante mejor equipamiento y mayor coordinación de los servicios, la limpieza y la disposición de las basuras. Los centros barriales, al descentralizar los servicios, estarán en condiciones de atender con rapidez y eficacia las iniciativas vecinales respecto al tema. Se estudiarán sistemas prácticos de depósitos estancos de basura a nivel individual y colectivos por cuadra o manzana, que unidos a una mejor eficacia en la recolección erradiquen totalmente los basurales.

En cuanto al destino final de los residuos se hará un nuevo estudio técnico de los distintos sistemas posibles.

e) Atención médica primaria e higiene a través de policlínicas barriales

Se propone revitalizar y ampliar la situación existente, que es sumamente deficitaria en esta área. El municipio, activando las policlínicas existentes, creando otras nuevas y estructurando un conjunto ágil de policlínicas ambulantes elementales, hará una fuerte intervención en el campo de la atención médica preventiva, vacunaciones, control de embarazos, educación higiénica, higienización bucal, odontología y otras formas de atención que no supongan internación. Finalmente se hará una coordinación operativa con el Ministerio de Salud Pública.

f) Atención y limpieza de parques y espacios públicos en general

Un plan de reforestación, limpieza y dotación de servicios higiénicos del entorno ecológico montevideano (playas, parques y bosques) privilegiado por la naturaleza, pero descuidado por las administraciones municipales anteriores, completará la preocupación medio ambiental y cultural del municipio blanco.

La adecuación de los parques para su uso popular con las instalaciones necesarias (servicios higiénicos, teatrillos al aire libre, iluminación, caminería, asientos, parrilleros, etc.), les dará nueva vida y los pondrá plenamente al servicio de la comunidad.

6) TRAZADO VIAL Y PAVIMENTACION

A) Trazado vial

Se propone modificar el criterio existente en cuanto al trazado vial, evitando la actual uniformidad y rigidez de las dimensiones, las formas y la pavimentación, para adaptarlas a la variedad de los usos reales y necesarios. A tal efecto las vías de la ciudad comprenderán variantes de los siguientes tipos:

a) Sendas peatonales
b) Sendas para ciclistas y circulación eventual de emergencia de automóviles
c) Calles de circulación interna barrial de uso múltiple (circulación vehicular, reunión vecinal, esparcimiento)
d) Calles de circulación inter-barrial
e) Calles principales, comerciales y de uso múltiple
f) Avenidas principales, troncales y radiales
g) Calles y avenidas paisajísticas, vías-parque y otros tipos.

Se hará un estudio detallado de los modos y las circunstancias propias de cada sector urbano, para ir adaptando progresivamente el trazado de calles y veredas a cada realidad. De este modo se ganará en variedad, economía y adaptación a las necesidades del usuario.

B) Pavimentación

El estado actual de deterioro de la red vial departamental obedece a la ausencia de inversiones suficientes por parte de las administraciones del régimen, que descuidaron esta actividad fundamental para regular la vida de la ciudad.

Asimismo se debe a la total falta de coordinación entre los diversos Organismos que actúan en obras de infraestructura que implica la alteración del pavimento (Antel, Oss, Ute, Cía. del Gas, etc.).

Es propósito del Partido revertir la situación, dándole prioridad a las aspiraciones vecinales, a cuyo efecto se propone:

1o.) Equilibrar los recursos a asignarse entre zona urbana, suburbana y rural.

2o.) Promover la ampliación de pavimentos nuevos, sin desatender la conservación y mejoramiento de los actuales.

3o.) Reposición de cortes y eliminación de tramos de calles no pavimentadas en la zona urbana.

4o.) Categorizar los pavimentos en la zona suburbana y en las vías de tránsito intenso.

5o.) Construcción y reconstrucción de pavimentos económicos en la zona rural.

Estas medidas deberán acompasarse con un Inventario Vial actualizado del Departamento, ejecutado con criterio técnico y a los fines de clasificar la red de acuerdo a las funciones que cumplen. Se procederá a la renovación de los procedimientos en obras por administración directa, tecnificando al máximo los métodos actuales.

7) TRANSITO Y TRANSPORTE

A) Tránsito

Se prestará especial atención a la tarea de ordenamiento vehicular y peatonal a través de la señalización adecuada de las vías de tránsito y la ubicación de semáforos en aquellos cruces de mayor riesgo, en hospitales y en las escuelas.

Se promoverá, conjuntamente con las autoridades de la enseñanza, una correcta educación vial como forma de evitar accidentes.

El Servicio de Vigilancia de tránsito, a través de su cuerpo inspectivo, tendrá prioritariamente cometidos de educación preventiva, ya sea de peatones como de automovilistas.

B) Transporte

El servicio público de transporte de pasajeros, será regido por una política de carácter social, atendiendo las necesidades y posibilidades de los sectores de la población de menores ingresos, propugnado en todo caso al mejoramiento de la prestación de los servicios.

En tal sentido se adoptarán las siguientes medidas:

1o.) Se fijará un precio único del boleto.

2o.) Se mantendrá la rebaja a jubilados y pensionistas, revisando los actuales topes de ingresos.

3o.) El boleto de estudiante será expedido sin límite de edad.

4o.) Se estudiará implantar el boleto obrero, a través del sistema de abono para determinadas líneas de transporte conectadas con lugares de ocupación.

5o.) Se ampliará y se difundirá suficientemente, el sistema de combinaciones.

6o.) Se prestará un servicio más eficiente a través de un plan de racionalización del transporte de pasajeros.

8) ALUMBRADO PUBLICO

Se encarará una política tendiente a eliminar las carencias existentes en la materia, mediante la aplicación de un programa de realizaciones con el objeto de cubrir las necesidades en calles y paseos públicos.

Para el cumplimiento de ese objetivo, el Municipio se informará, a través de las Comisiones Vecinales, de las necesidades más urgentes. Realizará convenios con éstas, para la instalación de nuevos servicios, así como para la conservación de los existentes.

9) MERCADOS MUNICIPALES Y EXPENDIOS

El Municipio prestará amplia colaboración a los sectores de menores recursos con la finalidad de abaratar los productos de la canasta familiar.

1o.) Se promoverá la realización de ferias vecinales con intervención de los productores agrícolas en la comercialización directa de sus productos.

2o.) Se realizarán convenios con la Dirección Nacional de

Subsistencias, Instituto Nacional de Pesca e Instituto Nacional de Carnes, para el aberastamiento de comestibles de primera necesidad.

3o.) Instalación de comedores en convenio con el Instituto Nacional de Alimentación.

4o) Revitalizar y extender el Servicio de Expendios Municipales de Leche con precios rebajados.

10) NECROPOLIS Y SERVICIO FUNEBRE

A) Necrópolis

Se promoverá la construcción de nichos, concediéndose el derecho de uso de los mismos al costo, terminando con la especulación e incertidumbre en aspectos que rozan íntimamente la sensibilidad humana.

B) Servicio Fúnebre

Prestación de servicio fúnebre sin costo, al desamparado, y a quien fallezca en pobreza, extremo que sus familiares justificarán en forma sumaria.

11) RELACIONES INTERMUNICIPALES

El Municipio de Montevideo adoptará las medidas conducentes para lograr una efectiva coordinación, a través del Congreso Nacional de Intendentes Municipales, con los demás Municipios del Interior del País, especialmente con respecto a aquellas materias que por su naturaleza así lo requieran, prestando asistencia y asesoramiento para una correcta racionalización de la materia municipal.

12) EL ARTE, CULTURA Y CULTURA FISICA

Todas las actividades artísticas y culturales del municipio de Montevideo se organizarán y coordinarán desde la División Promoción de la Cultura. Se basarán en el principio que la cultura nacional no es cuestión de élites sino que se arraiga en el pueblo y debe revertirse hacia él. También en la premisa de su carácter orgánico y no separado en sectores incomunicados.

Sobre estas bases y en concertación funcional con el Ministerio de Educación y Cultura, la IMM programará una actividad cultural integral que tienda a buscar, y promover en los barrios, en las ferias y en los encuentros populares, los impulsos artísticos que deban ser fomentados. Simultáneamente dinamizará y popularizará los medios artísticos y culturales de que dispone (teatrales, musicales, plásticos, literarios, etc.) acercándolo al habitante medio, no especializado.

En esta doble comunicación, desde y hacia la población, la cultura y el arte nacionales ganarán en fortaleza y autenticidad.

A tales efectos se propone:

a) **Revitalizar la actividad artística barrial, reorganizando y remodelando los teatros de barrio, los teatros al aire libre y las salas municipales. Se harán convenios con los clubes socio-deportivos y con las instituciones independientes (culturales, religiosas, etc.) para el mejor uso de sus instalaciones al servicio de la cultura. Se organizarán ferias artísticas múltiples (con actividades de teatro, música, plástica, artesanía, danza) y la participación de las Comisiones Vecinales.**

b) Contar con espacios adecuados en televisión y radio para apoyo permanente de su actividad cultural.

c) Reorganizar y revitalizar la Comedia Nacional y la Escuela Municipal de Arte Dramático. Buscar sistemas de participación de los artistas y actores creando una Comisión Asesora de la Dirección con delegados de los mismos.

d) Asegurar la promoción de los artistas y actores mediante un sistema de concursos y contratos que aseguren la justicia y la superación de la calidad personal y colectiva de los elencos.

e) Asignar, mediante jurados especializados, becas de estudio y perfeccionamiento para aquellos artistas que demuestren tener condiciones que merezcan ser estimuladas.

f) Dinamizar la actividad museística, quitándole su rigidez y enclaustramiento, modernizándola y dotándola de sentido didáctico y participativo.

g) Promover el intercambio con la actividad cultural y artística internacional, especialmente latinoamericana, a los efectos del mutuo enriquecimiento. Financiar giras hacia el interior del país, e intercambios con los medios artísticos de todos los Departamentos.

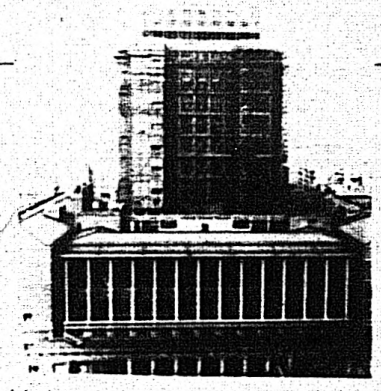

Fomentar mediante Convenios con instituciones sociales y deportivas la actividad física y recreativa.

Promover el mejor aprovechamiento de los actuales complejos deportivos municipales con directa participación de las Comisiones Vecinales, en la remodelación y administración en coordinación con la Comisión Nacional de Educación Física.

13) REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Es necesario una amplia reorganización administrativa para transformar la actual estructura burocrática municipal, en un instrumento eficiente y moderno, apto para asumir las nuevas formas de acción propuestas en este Plan al servicio de la población.

El funcionariado municipal ha revelado la capacidad técnica y funcional adecuada para integrarse a esta nueva dinámica, superando procedimientos obsoletos que en definitiva se traducen en falta de estímulos a su participación creativa.

Para corregir las profundas alteraciones que ha sufrido la organización municipal en lo atinente a la situación de los funcionarios, se promoverá:

1o.) Reimplantar el principio de la carrera administrativa y la efectiva aplicación del Estatuto del funcionario.

2o.) Se reformulará la estructura de escalafones por categoría funcional respetando el derecho a la permanencia en el cargo y al ascenso, como forma de jerarquizar y profesionalizar el ejercicio de la función Pública.

3o.) Tener especialmente en cuenta en la reestructuración a realizarse, a los funcionarios de carrera injustamente postergados.

4o.) El sistema de ascenso deberá efectuarse por repartición.

5o.) Los ascensos deberán otorgarse sobre la base de la antigüedad calificada, concursos de oposición y pruebas de suficiencia.

Las medidas a instrumentarse suponen una acción concertada con el funcionariado, de renovación de procedimientos y modernización.

Se promoverá la realización de cursos prácticos de perfeccionamiento, como forma de mejorar la prestación de los servicios.

14) MEJORAS PARA EL FUNCIONARIO MUNICIPAL

Se promoverá la realización de convenios entre los funcionarios municipales, la Dirección Nacional de Viviendas y la Comuna para la construcción de viviendas por cooperativas o el sistema de ayuda mutua con aportes de terrenos y asesoramiento técnico municipal.

Reimplantación de salario vacacional, y del Seguro de Salud para el núcleo familiar, injustamente quitado por el régimen actual.

Formalizar convenios entre la Intendencia, la Cooperativa Municipal y el Club de funcionarios municipales como forma de elevación de la actividad social y recreativa de los mismos.

ACF ZUMARAN W

VOTO por el PARTIDO NACIONAL por el SUB-LEMA "DEFENSORES DE LAS LEYES"

Para Presidente
de la República al
DR. ALBERTO ZUMARAN

Para Vice-Presidente
de la República al
DR. GONZALO AGUIRRE

CAMARA DE SENADORES

Para integrar la Cámara de Senadores (Sistema respectivo de Suplentes)

TITULARES	SUPLENTES
1) Prof. Carlos Julio Pereyra	1) Sr. Carlos Sarachaga 2) Esc. Walter Cavagnaro Arias 3) Esc. Ramiro Llano
2) Dr. Alberto Zumarán	1) Sr. Luis Ituño 2) Dr. Ernesto Lorenzo 3) Dr. Roberto Rubio
3) Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez	1) Dr. Héctor Clavijo Fernández 2) Sr. Antonio Zeballos Bastreri 3) Sr. Enzo Mascheroni Arnabal
4) Dr. Guillermo García Costa	1) Dr. Rodolfo Canabal 2) Ing. Ruperto Long 3) Sr. Daniel Lois
5) Sr. Juan Raúl Ferreira Sienra	1) Prof. Juan Pablo Croce 2) Sr. Rubens Francolino 3) Dr. Bernardo Barro Olivera
6) Sr. Carminillo Maderos Da Costa	1) Sr. Horacio Polla 2) Esc. Edison Zunini 3) Sr. Ricardo Rogé
7) Sr. Juan Martín Posadas	1) Dr. Rodolfo Zanoniani 2) Arq. Enrique Antía 3) Esc. Héctor Goñi Castelao
8) Dr. Uruguay Tourné	1) Dr. José Claudio Williman 2) Ing. Agr. Leonel Mesa 3) Dr. Mario Camilo Burgos Pintos
9) Ing. Agr. Horacio Terra	1) Cr. Yamandú Patrón 2) Esc. Alberto Berisu 3) Cr. Wolf Bliman
10) Dr. Carlos Rodríguez Labruna	1) Sr. Aníbal Mesa 2) Dr. Bonifacio Uriosta 3) Dr. Julio Malmó Quintela
11) Dr. Héctor Lorenzo Ríos	1) Dr. Gregorio Martirena 2) Sr. Carlos Alberto Tourreilles 3) Sr. Diego Abal Oliú

TITULARES	SUPLENTES
12) Dr. Alambert Vaz	1) Ing. Agr. Alfredo Rodríguez Seré 2) Sr. Carlos Pérez Marexiano 3) Dr. Mario Tomás Jaso Anchorena
13) Cr. Walter Hugo Pagés	1) Sr. Alberto Rapetti Cabrera 2) Dr. Roberto Lizazusin 3) Sr. Telmo Fonticiella
14) Sr. Elías Alberto Porrás Larralde	1) Sr. Ismael Dupont Ponce de León 2) Esc. Daniel García Pachiarotti 3) Sr. Alcides Caorsi
15) Sra. María Josefa Greis de Fernández Crespo	1) Dr. Julio Arocena Folle 2) Dr. Héctor Abellá y Jourdan Capazzoras 3) Cnel. (R) Justiniano Carbajal
16) Sr. Julio Solsona Flores	1) Ing. Agr. Severino Pereira 2) Dr. Carlos Omar Delfratte 3) Ing. Agr. Justo Leal Roldán
17) Sr. Luis Abesi Osorio	1) Dr. Oscar Gambetta 2) Sr. Luis A. Salgado Brusi 3) Cr. Luis A. Pereira Beramendi
18) Quim. F. Mario Washington Long Buschiazzo	1) Dr. Francisco Del Campo Riet 2) Ing. Agr. Daniel Larriera 3) Dr. Milton Machado Mega
19) Sr. Leopoldo Pignataro	1) Sr. Edgar Bonilla 2) Sr. Julio Abi Rached 3) Sr. Rómulo Arellano
20) Ing. Agr. Rimoldi López	1) Sr. Héctor Francisco Estevez 2) Sr. Anacleto González Zurubí 3) Sr. Marcelo Hourcade
21) Sr. José Radiccioni	1) Srta. Mónica Caussiais 2) C/N (R) Herbel Da Cunda Martínez 3) Sr. Luis Mario Sosa
22) C/N (R) Homar Murdoch	1) Sr. Alfredo Gómez Larravide 2) Sra. Dolly Rosales de Viñas 3) Sr. Angel Blanco
23) Sr. Bautista Ayoroa	1) Sr. Amadeo Molina Faget 2) Prof. Elisa Silva Cazet 3) Cr. Luis Barcala Martínez
24) Dr. Pedro Rezcala Sfeir	1) Sr. Oscar Villalba 2) Sr. Raúl Gadea 3) Sr. Héctor Cubas Echeverría
25) Gral. (R) Ventura Rodríguez	1) Sr. Bernardo Singlet 2) Sr. Domingo López Delgado 3) Dr. Néstor Belzarena
26) Sr. Néstor Aguerre	1) Dr. Angel Núñez Coll 2) Prof. Raúl Maglione Garibaldi 3) Cr. Ramiro Núñez
27) Ing. Agr. Julián Murguía	1) Sr. Antonio Amorós 2) Sr. Pedro Fernández 3) Sr. Casildo Antúnez
28) Sr. Alberto Podestá Carnelli	1) Sr. Dante Zerboni 2) Ing. Agr. Bismarck Perera 3) Sra. Irene Ramírez de Aguirre
29) Dr. Alejandro Abal Oliú	1) Sra. María Hortencia Echeverría 2) Sr. Felipe Bruno 3) Ing. Agr. José Miguel Otegui
30) Sr. Ernesto Berro Hontou	1) Dr. Yamandú Tourné 2) Dr. Antonio Chiesa 3) Dr. Rodolfo Sienra

ACF ZUMARAN W

ACF ZUMARAN W

CAMARA DE REPRESENTANTES

VOTO POR EL PARTIDO NACIONAL, POR EL SUB-LEMA "POR LA PATRIA" Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA CAMARA DE REPRESENTANTES DURANTE EL PERIODO 1985 - 1990. SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES.

1) Juan Raúl Ferreira
2) Oscar López Balestra
3) Luis Ituño
4) Dr. Juan Carlos Pita Alvariza
5) Dr. Luis José Martínez
6) Dr. Héctor Lorenzo Ríos
7) Cr. León José Morelli
8) Dr. Horacio Muniz Durán
9) Dr. Bernardo Pedro Berro Olivera (h)
10) Sr. José Oswaldo Gandini Astesian
11) Sr. Guillermo Seré
12) Sr. Hugo Daniel Ubilla Bruschera
13) Sr. Walter Polvarini
14) Sr. Francisco Gustavo Gallinal Nieto
15) Dr. Luis Ignacio Ollú Carbonell
16) Sr. Abraham Czarnevicz
17) Sr. Carlos Andreolo
18) Sr. Narciso Guibbani
19) Sr. Dante Oscar Ronco Magnone
20) Sr. Valter Malan Carro
21) Sr. Mariano Berro
22) Sr. Daniel Jover
23) Dr. Guillermo Pedro García Duchini
24) Sr. Alfredo Antía Behrens
25) Sr. Luis A. Maderos
26) Dr. Rodolfo Saldain
27) Sr. Pablo Iturralde Viñas
28) Sr. Juan Carlos Petruchelli
29) Sr. Belmonte José De Souza
30) Sr. Ricardo Silvariño
31) Sr. Sergio Bassalstegui
32) Sr. Juan Carlos Canabal
33) Sr. Luis Diz Isi
34) Sr. Alberto Mosquera
35) Sr. Daniel Cerro
36) Sr. Alvaro Maynard
37) Sr. Wilbaldo Oricchio
38) Sra. María Luisa Rueco Reyes
39) Sr. Carlos Labaure
40) Sr. Juan Miguel Di Ruocco
41) Sr. Julio Amorós
42) Sr. Sergio Abellá
43) Sra. Josefina Henry
44) Sr. Héctor Ariel Casmaño Arenas
45) Cr. Humberto Vieytez
46) Sr. Daniel Rodríguez
47) Sr. Martín Risso
48) Sr. Fernando Martínez
49) Sr. Washington Cristiani
50) Sr. Guillermo Jacques Bentos
51) Sr. Diego Silva
52) Sr. Hércules Blanco
53) Srta. Lía Bergallo
54) Sr. Marcos Gutierrez
55) Sr. Jaime Ciompi
56) Sr. Federico Callorda
57) Sr. Rafael Moratorio
58) Dr. C. Daniel Germán
59) Sr. Horacio Alfaro
60) Dr. Daniel Corradi

61) Sr. Juan Carlos Trinidad
62) Sr. Gonzalo Acosta Giusso
63) Sr. Horacio Rugglero
64) Sr. Daniel Rubino
65) Sr. Wilson Da Costa
66) Sr. José Pedro Gianero
67) Sr. Nelson Vázquez
68) Sr. Eduardo Segredo
69) Sr. Walter Franco
70) Sr. Horacio Diez Altuna
71) Sra. María Esther G. de Carbajal
72) Ing. Q. Jorge W. Altamirano Alonso
73) Sr. Ubal Parrilla
74) Sr. Luis María Máscolo
75) Sr. Alejandro Carmelo Meriens
76) Sr. Pablo Bonti
77) Sr. Jorge Losardo Martínez
78) Srta. María Luisa Bergereau
79) Sr. Ricardo Pereira
80) Sr. Julio César Bello
81) Sr. Manuel Queiro González
82) Sr. Miguel Segade
83) Sr. Enrique Beduchaud
84) Dr. Ruben José Amado
85) Sr. Enrique Martínez Larrachea
86) Ing. Agr. José Emilio Rachetti
87) Sr. Enrique V. Montedónico
88) Sr. Alfonso Regules
89) Sr. Daniel Jacinto Corbo
90) Sr. Alvaro Vauzá Friling
91) Srta. Carmencita Dighiero
92) Sr. Elis Estevez
93) Sr. Rolando Amaro
94) Dra. Victoria Pittamiglio
95) Sr. Walter F. Ferrer
96) Sr. José Puse
97) Sr. Antonio Guimaraens
98) Srta. Stella Ferreira
99) Ing. Luis A. Giannastasio
100) Sr. Walter Laureiro
101) Sr. Gustavo Bianco
102) Sr. Rodrigo Goñi
103) Sr. Luis Artigas Galante
104) Sr. Astur Melgar
105) Sr. Juan Antonio Artagaveytia
106) Sr. Ernesto Brian Grosso
107) Esc. Amilcar Pereira Vecino
108) Srta. Delia Pérez Senac
109) Sr. Hernán Fernández Goñi
110) Sr. Hugo Rocha
111) Sra. Blanca De León de López
112) Sr. Enrique Musla
113) Sr. Carlos Bentancourt
114) Sr. Daniel Bonsignore
115) Sr. Wabel García
116) Srta. Ema García Bonasso
117) Sr. Roberto Fernández Pezzali
118) Sr. Ademar Giménez
119) Srta. Silvia Galletti
120) Sra. Norma González
121) Sr. Héctor Francisco Santomé Dupont
122) Sr. Pedro Aladio
123) Sr. Juan Caballero
124) Sr. Héctor Salgado
125) Sr. Julio Lalrós
126) Sr. Pedro Sánz de Zumarán
127) Sr. Artemio Amaral
128) Sr. Jorge López
129) Sr. Daniel Méndez
130) Ing. Q. Juan María Olaondo
131) Srta. Miriam González
132) Sr. Oscar Schmidt
133) Srta. Adriana Podestá
134) Sr. Eduardo Pérez Guzzo
135) Sr. José Humberto Guibbani
136) Sr. Luis Mario Sosa
137) Sr. Isidro Carreño
138) Sr. Nelson García
139) Sr. Walter Medina
140) Sr. Raúl Melendes
141) Srta. Adirana Maderos
142) Sr. Eduardo Isi
143) Sr. Jesús Lavega
144) Sr. José Debali
145) Sr. Raúl Giorello
146) Sr. Nelson Salsamendi
147) Sr. Pedro Dutra
148) Sr. Ademar Sánchez
149) Sr. Leandro Gallinal
150) Sr. Raúl Aramburu
151) Sr. Guillermo Bagnatto
152) Sr. Gabriel Barranquet
153) Sr. Homero Celiberti
154) Arq. Jesús Trobo
155) Srta. Lena Srani Corrales
156) Sr. Ernesto Pecoits
157) Sr. Omar López
158) Sr. Enrique Melendres
159) Sr. Miguel Amarelle Abelenda
160) Srta. María Nella Mures
161) Sr. Alberto Darnauchans

INTENDENCIA MUNICIPAL

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por los siguientes candidatos para la

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

1) DR. URUGUAY TOURNE DE CAMPO

2) Arq. Enrique Lessa
3) Dr. Antonio Morell Bordoli
4) Dr. Héctor Hugo Echenagusía
5) Dr. Mario Tomás Jaso Anchorena

HOJA ENVIADA ESTADO AL MOMENTO DE LA MICROFILMACION.

JUNTA DEPARTAMENTAL

VOTO POR EL PARTIDO NACIONAL, POR EL SUB-LEMA "POR LA PATRIA" Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA JUNTA DEPARTAMENTAL POR EL PERIODO 1985 - 1990.
SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES.

1) Arq. Enrique Lessa
2) Proc. Amalia Alonso
3) Esc. Fernando López
4) Dr. Milton González Lotter
5) Ing. León Cestau
6) Cdor. Carlos Luppi
7) Sr. Alejandro Julio Zorrilla Llamas
8) Sr. Ruben Martínez Huelmo
9) Cdor. Alfredo Bianchi
10) Esc. Alfredo Minarrieta
11) Sr. Wilhelm Van Der Laan
12) Sr. José María Introini
13) Prof. Baldomero Ferrari Castro
14) Prof. Enrique Lamas
15) Sr. Héctor Pérez del Castillo
16) Sr. Guillermo Jacques
17) Sr. Alfredo Olió
18) Srta. Reina Silva
19) Sr. Kamplis Fleitas
20) Sr. Raul Rodríguez Astiazarán
21) Sr. Walter Laureiro
22) Sr. Enrique Castellanos
23) Sr. Pedro Bergeresu
24) Sr. Guillermo Castro
25) Sr. Carlos G. López Ros
26) Sr. Juan Carlos Gutierrez
27) Sr. Jorge Héctor Pérez Campodónico
28) Sr. José R. González Fontana
29) Srta. María Jesús El Helou
30) Srta. Lucía Varela
31) Norah Semería
32) Teodoro Monzón Rodríguez
33) Mercedes Paullier
34) Sr. Beltrán Castaingdebat
35) Sr. Luis A. López Malacrida
36) Sra. Nelly Suanes de López Balestra
37) Srta. Lilian Silveira
38) Sr. Ramón Correa
39) Sr. Antonio Azzi
40) Sr. Alejandro Castelli
41) Sr. Atahualpa Segredo
42) Sr. Luis Rodríguez
43) Sr. Diego Campiño Fernández
44) Sr. Carlos Gamarra
45) Sr. José Ramos
46) Sr. Pedro González
47) Srta. Enilda Darias Gastelú
48) Srta. Elsa Dos Santos
49) Sr. José Pedro López
50) Sr. Carlos Mata
51) Srta. Ruth Listur
52) Sr. Julio Lairós
53) Sra. Raquel Reyes de Ponce de León
54) Sr. Jorge José Costa
55) Sr. Armando Julio González
56) Srta. Mabel Irigoyen
57) Sr. Vicente Ponce de León
58) Sr. Nelson García bentancur
59) Sr. Walter Franco
60) Sr. Mario Barboza
61) Sr. Hugo Laftes
62) Sr. Oscar García
63) Srta. María Marta Césaro
64) Sr. Aníbal Del Campo
65) Srta. Graciela Laura Vianna
66) Sr. José Suárez
67) Srta. María S. C. Costa
68) Sr. Sergio Larrañaga
69) Sr. Hermenegildo Rey
70) Srta. Laura Garrido López
71) Srta. Gabriela Barranco
72) Sr. Gonzalo Asnarez
73) Sr. Julio C. Ferreira
74) Sr. Aníbal Coyto
75) Sr. María Llovera Aguilar
76) Sr. Emilio Mesa
77) Sr. Luis de Melo
78) Sr. Lorenzo Olegui
79) Sr. Juan Oreiro
80) Sr. Washington Illescas
81) Sr. Rudecindo Oroño
82) Sr. Fidel Ruggiero
83) Sr. Edgardo Pascual
84) Sr. Ricardo Laduche
85) Sr. Guillermo Goichea
86) Sr. Alberto Baduchaud
87) Sr. Héctor Lens
88) Sr. Fernando Perna
89) Sr. Alvaro Pérez Laborde
90) Sr. Eduardo Polvarini Linares
91) Sr. Enzo Lima
92) Sr. Carlos Franco
93) Srta. María Elena Grela
94) Sr. Enrique Norvay
95) Sr. Daniel Olascoaga
96) Srta. Marta Cervieri
97) Sr. Carlos Ortega
98) Sr. Fernando Troise
99) Sr. Fernando Iglesias
100) Sr. Daniel Hill
101) Sr. Leonardo Otero
102) Srta. Perla Lois

JUNTA ELECTORAL

VOTO POR EL PARTIDO NACIONAL, POR EL SUB-LEMA "POR LA PATRIA" Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO, DURANTE EL PERIODO 1985 - 1990. SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES.

1) Walter Malan Carro
2) Cr. Sergio Cabrera
3) Dra. Elilda Dorlos Gastelú
4) Sr. Ramón Santurio Franco
5) Sr. Enrique Walter Azzareto
6) Sr. Carlos Chiappe
7) Sr. Gastón Giannero
8) Srta. Susana Galli
9) Ing. Q. Juan Ma. Olsondo
10) Sr. José Olió
11) Sr. Roberto Alvarez
12) Srta. Paula Domínguez
13) Sr. Alberto Maschwitz
14) Sr. Oiradim Fernández Giorgetta
15) Sr. Walter Mulla
16) Sr. Luis A. Colotuzzo
17) Sr. Severo Avila
18) Sr. Ricardo Williams
19) Sr. Guillermo Goichea
20) Srta. Rosario Martino
21) Sr. Luis A. López Malacrida
22) Sr. Fernando Aguiar
23) Sr. Guillermo Fernández
24) Sr. Carlos Alberto Duque
25) Sr. Fernando Iglesias
26) Sr. Julio Real Macedo
27) Sr. Gabriel Barranquet

Gran Acto de la Lista W

El viernes 6, el Cerro vivió su fiesta cívica con el gran acto de la lista W inaugurando la campaña electoral de Montevideo. En un marco multitudinario, hicieron uso de la palabra Juan Raúl Ferreira, Héctor Lorenzo Ríos, Uruguay Tourné y Alberto Zumarán.

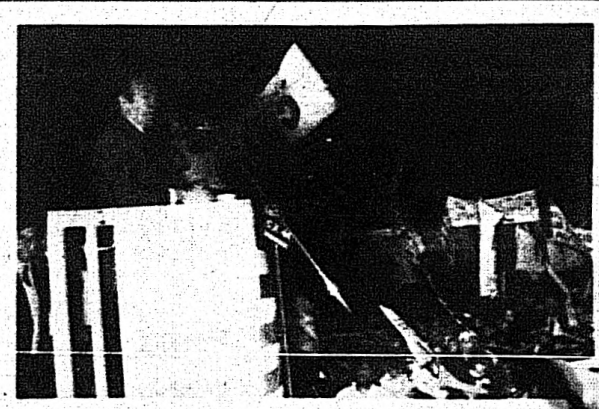

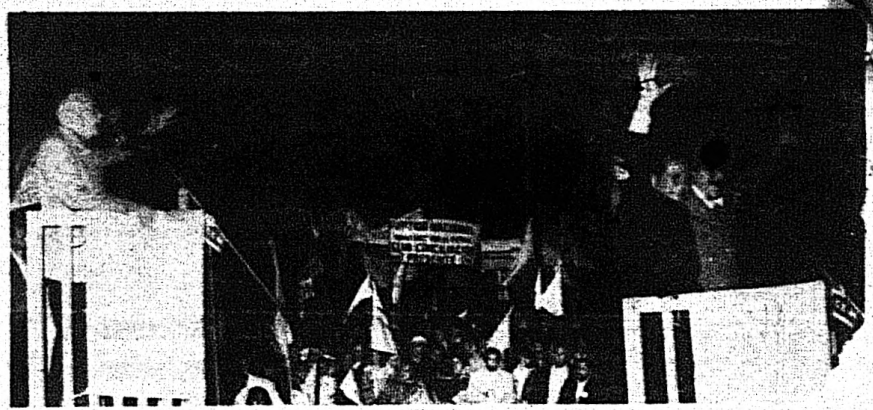

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A. G. I. I.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 1112

(MC)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION: (ORGANISMO) DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 10 de agsoto de 1992

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: COLECCION "EL NACIONAL" CORRESPONDIENTE AL AÑO 1984

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: Colecci6"EL NACIONAL" de fecha 10 de octubre de 1984

OPERARIO/S: Sdo.1ra. M. Cosentino,Sdo.1ra.J. Sarraute

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este Rollo.-

El Encargado de la División Microfilmación

S.O.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII de la D.G.I.D.

Cnel.

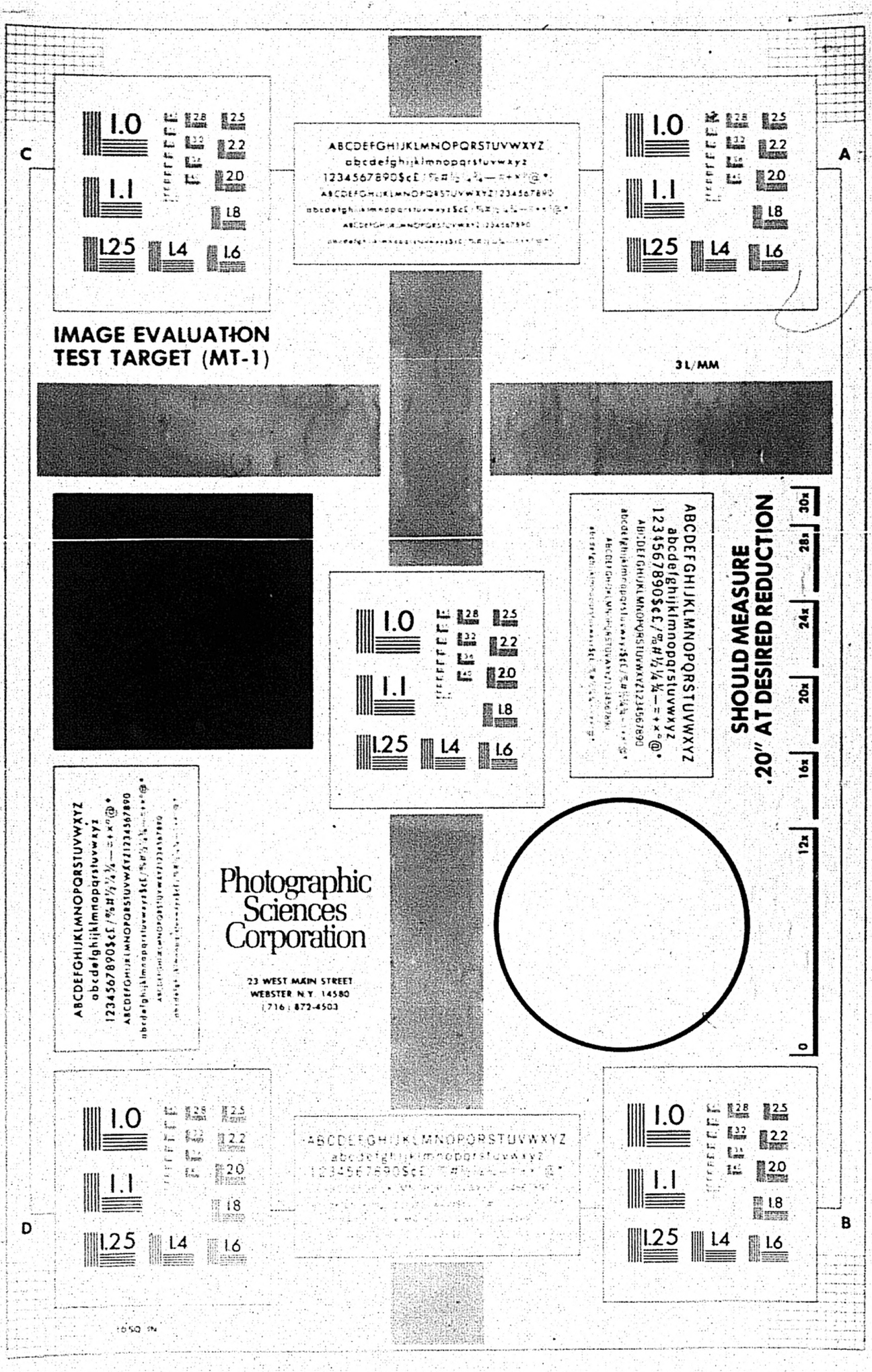
C
A
D
B
1.0
1.1
1.25
1.4
1.6
2.8
3.2
3.6
2.5
2.2
2.0
1.8
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£
IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-1)
3 L/MM
SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION
30x
28x
24x
20x
16x
12x
0
Photographic
Sciences
Corporation
23 WEST MAIN STREET
WEBSTER N.Y. 14580
(716) 872-4503

FIN

ROLLO

1112